HISTORIA DE ESPAÑA

Hasta la Constitución de 1978

Equipo Redacción PAL

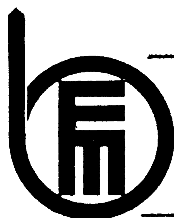
HISTORIA DE ESPAÑA

Sección: Historia

Equipo de Redacción PAL

HISTORIA DE ESPAÑA

(Hasta la Constitución de 1978)



COLECCION BOLSILLO mensajero

APARTADO, 73 - BILBAO

Miembros del Equipo de Redacción PAL
que han intervenido en esta obra:

José Luis ARRIAGA: capítulos IV, VII, XXII y los Apéndices documentales.

Juan Churruca: capítulos I al III.

Guillermo Escartín: capítulos V, VI, VIII y IX.

Xavier MORENO LARA: capítulos X al XVIII.

Juan ONTZA: capítulos XIX al XXI.

ISBN: 84-271-1155-X

Depósito legal: BI - 543 - 1979

Printed in Spain

L. E. V. S. A. - Carretera Bilbao a Galdácano, 20 - BILBAO-4

PREAMBULO

Como para poner en entredicho el acertado pensamiento de Cicerón: «La Historia es maestra de la vida», los acontecimientos del pasado son frecuentemente objeto de manipulación en defensa de intereses nacionales, de clase o de partido. Un dirigismo político significa, por eso, una barrera casi infranqueable para el acceso a la realidad histórica: sólo un pueblo libre puede tener una visión verdadera de su Historia.

Esta Historia de España ha sido redactada al mismo tiempo que la Constitución española de 1978. Nada tiene, pues, de extraño que busque ofrecer los datos que han de ser admitidos como núcleo de un consenso básico sobre lo que ha sido —despojado de mitologías y programas— el acontecer nacional.

En un número contado de páginas resume los elementos necesarios para trazar un cuadro completo. Sopesa entre ellos los factores socioeconómicos como estructura significante que configura el transfondo de los acontecimientos políticos. Así se aclaran y justifican, hasta donde es posible, las grandes contradicciones de este drama. Drama que es una obligada herencia y lección, primera a la que habría que recurrir tanto a la hora de potenciar un mayor desa-

rrollo cultural como a la de dar al juego de la dialéctica de los partidos unas coordenadas objetivas.

Las dimensiones y el estilo de este libro han sido cuidados para conseguir un equilibrio entre la visión intuitiva de conjunto y el repaso pormenorizado de los detalles necesarios para definir bien los perfiles del cuadro. El intento, arriesgado y trabajoso, merecía la pena para que el lector, sin necesidad de adentrarse en tratados extensos de especialistas, pueda disponer en adelante del magisterio de una Historia de España escrita sin más obligaciones de lealtad que las debidas a la verdad de los hechos.

Preparada por miembros del Equipo de Redacción PAL de Ediciones Mensajero, guarda unidad de enfoque dentro de la pluraidad de aportaciones necesaria para abarcar con solvencia un tema tan extenso.

I: ESPAÑA PRERROMANA

Los iberos

Uno de los pueblos más importantes de la España prerromana fueron los iberos, considerado tradicionalmente como el más representativo de la Península, hasta el punto de haberle dado nombre. Los historiadores antiguos los presentan establecidos en las costas del Mediterráneo, desde Levante hasta el S. de Francia, con penetraciones más o menos intensas hasta el Ródano. Se ha discutido mucho sobre su origen y todavía no se ha podido determinar con seguridad su procedencia. Se admite como cierto que los iberos no fueron indoeuropeos. Según una explicación muy extendida, serían de origen africano, estarían emparentados con pueblos como los bereberes y habrían llegado a la Península con una cultura ya desarrollada en Africa. Otra hipótesis ve en ellos un pueblo de origen caucásico, lo que explicaría su coincidencia de nombre con un pueblo ibero asentado en el Cáucaso, del que hablan los historiadores antiguos. Actualmente cuenta cada vez con más adeptos la tesis que ve en los iberos un pueblo procedente del Mediterráneo Oriental (probablemente, Asia Menor), que habría llegado a la Península en alguna de las sucesivas oleadas de pueblos orientales, que fueron llegando a los países cos-

teros del Mediterráneo Occidental a partir de la segunda mitad del tercer milenio a.C., por lo que la cultura ibérica no tendría relación con Africa y sí con la de otros pueblos (griegos, chipriotas, etruscos, etc.), procedentes de esas oleadas migratorias salidas del Mediterráneo Oriental.

Sea cual fuese su origen, los iberos asentados en las zonas costeras quedaron relativamente poco afectados por las invasiones celtas llegadas a partir del siglo IX a.C. En las regiones ibéricas de Levante el dominio celta no existió o fue muy corto y superficial. Hubo, en cambio, un intenso contacto con los colonizadores griegos, fenicios y cartagineses, cuyo influjo llevó al desarrollo de una importante cultura ibérica entre los siglos V y III a.C. Crearon ciudades con una cierta técnica urbanística (murallas, viviendas de varias habitaciones, canales de desagüe, etc.), cultivaron la escultura con exponentes de gran perfección, como la Dama de Elche (hallada junto a Elche en 1897 y esculpida probablemente en el siglo IV o III a.C.), acuñaron moneda imitando la de la colonia griega de *Emporion (Ampurias),* tuvieron su propio alfabeto estrechamente relacionado con el tartesio y de carácter muy primitivo, desarrollaron la cerámica con toda suerte de vasos adornados con figuras e inscripciones. Constituye un enigma la lengua hablada por los iberos: aunque son relativamente numerosas las inscripciones en el alfabeto ibérico (tabletas de plomo, vasijas, monedas, etc.) y se ha podido descifrar con aproximación el valor fonético de sus letras, no se ha logrado reconstruir su lengua, ni se ha podido establecer con seguridad su parentesco con otras lenguas arcaicas.

Los iberos, en fecha no fácil de precisar, se expansionaron hacia el interior de la Península y producto de esa expansión fueron los pueblos llamados celtíberos, asentados en la meseta central y cuyo origen se explica o bien porque los celtas se adueñaron y fusionaron con la población ibérica establecida ya antes de su llegada en esas regiones o bien por haber quedado esas regiones, habitadas inicialmente por pueblos primitivos, primero celtiza-

das por la invasión celta y luego iberizadas por la expansión ibérica hacia el interior, posterior a las invasiones celtas.
Los iberos ofrecieron escasa resistencia a los romanos al llegar éstos a la Península el año 218 a.C. y realizar sus primeras campañas precisamente en territorio ibérico. Recibieron de los romanos un trato de favor que contrastó con el dado a los celtíberos y otros pueblos del interior.

El reino tartesio

Los historiadores antiguos hablan de la ciudad de Tartesos *(Tartessos),* capital de un importante reino situado en el SO de España. La situación geográfica de Tartesos es todavía actualmente un enigma, ya que no se han encontrado sus ruinas, aunque se sabe que fue una ciudad muy importante. Hay diversas hipótesis sobre su localización: estuario del Odiel y Tinto cerca de la actual Huelva, desembocadura del Guadalquivir en las marismas del actual coto de Doñana o cerca de Sanlúcar de Barrameda, cercanías de la bahía de Cádiz cerca de Jerez. También sigue siendo un enigma el origen del pueblo tartesio que fundó esa ciudad. Tal vez se trató de los tirsenos antecedentes de los etruscos, probablemente procedentes del Occidente de Asia Menor (Lidia), llegados a las costas del S. de España hacia el año 1200 a.C., atraídos por sus riquezas mineras. Los inmigrantes crearon una importante colonia comercial en Tartesos, y en contraposición a lo que hicieron los fenicios y griegos, extendieron su dominio territorial al interior y fundaron un importante reino con sólida estructura política en régimen monárquico. Los tartesios llegaron a un alto grado de civilización. Desarrollaron avanzadas técnicas agrícolas con canales de regadío. Explotaron los ricos yacimientos mineros de la actual Andalucía (oro, plata, cobre, etc.) y desarrollaron la metalurgia. Tuvieron su propia flota con buenos puertos y canales de navegación.

Mantuvieron relaciones comerciales activas con el Mediterráneo Oriental, con los fenicios y con los griegos focenses de las colonias. Conocieron la escritura con un alfabeto propio semejante al ibero. Superaron plenamente el régimen tribal de otros pueblos hispanos y estuvieron organizados en forma de ciudad-estado monárquica, que extendió su territorio por toda Andalucía. Entre sus reyes se mencionan los nombres de Thetón o Geron (que tal vez aparece como criador de ganado vacuno en el mito de Hércules con el nombre de Gerión) y Argantonio (c 540 a.C.)

Tartesos quedó sometida a la hegemonía fenicia al instalarse sólidamente los fenicios en *Gadir* (Cádiz), no lejos de Tartesos. Sin embargo, la supremacía fenicia no fue agobiante y no interrumpió la prosperidad del reino tartesio. Por el contrario, los tartesios se enriquecieron con las aportaciones culturales fenicias. La decadencia de Tiro a partir del siglo III a.C llevó consigo el que Tartesos recuperase su independencia política y durante casi dos siglos volviese a ser la potencia política más importante de la Península, hasta ser destruida hacia el año 500 por los cartagineses.

La colonización fenicia

Desde tiempos remotísimos los pueblos marineros de las costas del Mediterráneo Oriental habían llegado a las costas españolas. Unas veces se trató de movimientos migratorios con un asentamiento estable de los inmigrados (como fue, probablemente, el caso de los iberos en España y de los etruscos en Italia), mientras que otras veces se trató más bien solamente de la creación de colonias comerciales, como en el caso de los fenicios y de los griegos. Las colonias eran bases establecidas en un lugar adecuado (generalmente un puerto con buenas comunicaciones con el interior) para facilitar el intercambio de mercancías entre la metrópoli (=ciudad madre) que las fundaba y los pueblos de la región en que esta-

ban establecidos. Los fenicios eran un pueblo semita establecido en la costa del actual Líbano, donde habían creado ciudades independientes (Biblo, Sidón, Berito, Tiro, etc.), que alcanzaron un alto grado de desarrollo económico y cultural y desde tiempos muy antiguos (ca. 1.200 a.C) controlaron el comercio marítimo del Mediterráneo. Los marinos y comerciantes tirios llegaron a las costas del S. de España en el siglo XII a.C. y hacia el año 1.100 a.C. fundaron la base comercial de Gadir (Cádiz), que alcanzó gran prosperidad, sirvió de base a los fenicios para sus expediciones comerciales a las Islas Británicas en busca de metales (zinc, estaño) y para sus estrechas relaciones comerciales con los tartesios, que quedaron pronto sometidos a la hegemonía fenicia. En época posterior fundaron otra serie de colonias comerciales, como *Malaca* (Málaga), *Sexi* (¿Almuñecar?), *Abdera* (Adra). Por sus grandes consecuencias históricas, fue de gran importancia la fundación de Cartago hacia el año 820 a.C. A partir de comienzos del siglo III a.C se inició la decadencia de Tiro, como consecuencia de la presión político-militar ejercida por los asirios y luego por los babilonios sobre ciudades fenicias. Resultado de esa decadencia fue la recuperación de su independencia por los tartesios hasta el momento en que más tarde (ca. 500 a.C.) quedaron sometidos de forma más dura al poder cartaginés.

La colonización fenicia, aunque políticamente penetró muy poco en el interior, tuvo una extraordinaria importancia cultural, al aportar los pueblos hispanos del Sur a través de las relaciones comerciales importantes elementos culturales fenicios.

Los celtas

Los celtas (llamados también galos y gálatas) eran un pueblo indoeuropeo asentado en el segundo milenio a.C. en el territorio de la actual Alemania Occidental en las cuencas del Rin y del Danubio. Estaban divididos en

diversos grupos que más que una unidad étnica constituían una unidad de civilización. Tenían una base lingüística común con diversos dialectos y una cultura uniforme común, cuyo exponente son los yacimientos de Hallstatt y de La Téne. La pertenencia de una tribu al grupo celta no siempre era rigurosa y se discute el carácter estrictamente celta de algunos grupos indoeuropeos relacionados con los celtas. Por razones no bien conocidas (empuje de los pueblos germánicos, variaciones climáticas en su región de asentamiento) iniciaron una larga serie de movimientos migratorios sucesivos en diversas oleadas, sin un plan organizado, llevado a cabo por su propia cuenta por cada tribu. Tribus celtas llegaron a las Islas Británicas a partir del segundo milenio a.C. seguidas por ulteriores oleadas que celtizaron las Islas. Se extendieron por todas las actuales Bélgica y Francia, que quedaron plenamente celtizadas para el siglo IV a.C. Se asentaron en diversas regiones de Europa Central en continua disputa con los pueblos germanos. Se instalaron sólidamente en la Península Ibérica y en el N. de Italia (IV a.C). Penetraron en Europa Oriental y algunas tribus se instalaron en el centro de Asia Menor (Galicia).

Su penetración en la Península Ibérica se realizó en sucesivas oleadas, probablemente a partir de principios del primer milenio a.C. Se discute el carácter estrictamente celta de las primeras oleadas: tal vez se trató de otros pueblos indoeuropeos con civilización parecida a la de los celtas. Fueron ciertamente celtas una serie de pueblos que entraron en la Península en los siglos VII y VI a.C. Todos estos inmigrantes (preceltas y celtas) se extendieron por casi toda la Península, dominaron a la población previamente establecida y aportaron su civilización. Se dio por tanto una celtización casi general de la Península, de la que sólo quedaron exentas las regiones periféricas pobladas por iberos (Levante), tartesos (gran parte de la actual Andalucía), galaicos (en la actual Galicia) y vascones (Pirineo occidental) en los que, sin embargo, los celtas dejaron abundantes huellas culturales de su paso. Los celtas aportaron una cultura uniforme. Practi-

caban la cría de ganado en general y la agricultura (cultivo del trigo, etc.). Eran excelentes jinetes. Conocían la técnica de la guerra con armas bien elaboradas. Dominaban la metalurgia, eran excelentes forjadores y difundieron el uso del hierro, aunque no puedan ser considerados como los introductores de este metal. El influjo de esta cultura indoeuropea aportada fundamentalmente por los celtas se dejó sentir con mayor o menor intensidad en toda la Península. Incluso en las zonas de los vascones e iberos hay claros y numerosos restos lingüísticos, arqueológicos, toponímicos y religiosos de origen indoeuropeo. En las regiones más intensamente celtizadas se dio una cierta unidad étnica (por fusión de pueblos), lingüística (con diversas lenguas emparentadas entre sí) y cultural. Faltó en cambio en absoluto una unidad política entre los diversos pueblos celtas o celtizados y fue éste uno de los factores decisivos de su clara inferioridad al enfrentarse en los siglos II y I a.C con los romanos. Las comunidades políticas de los pueblos celtas o celtizados tuvieron carácter embrionario. Eran un conjunto de tribus compuestas de grupos familiares o clanes, vinculados entre sí por pactos personales o familiares. Pertenecían a la comunidad y obedecían a un jefe común en virtud de esos pactos que podían anularse o cambiarse, y no en virtud del vínculo político de ser miembros de una comunidad y estar sujetos a la autoridad independientemente de todo pacto o acuerdo personal o familiar.

La colonización griega

Las ciudades marítimas griegas habían comenzado desde el siglo VIII a.C. a establecer colonias en todo el Mediterráneo. Por lo que se refiere a España, tuvieron particular importancia los focenses procedentes de la ciudad de Focea, fundada por los griegos en la costa occidental de Asia Menor y que desde el siglo VIII a.C. se hallaba en poder de los griegos jonios. Los marinos y comerciantes focenses llegaron al Mediterráneo occiden-

tal hacia el año 700 a.C. y establecieron en sus costas varias colonias, entre las que destacan: Massalia (Marsella), *Mainake* (¿Almuñecar?, ¿Velez Málaga?), *Hemeroscopion* (¿Denia?, ¿Ifach?), *Acra Leuca* (¿Alicante?), *Alonis,* etc., desde donde sostuvieron relaciones comerciales con los pueblos hispanos. Massalia alcanzó una gran prosperidad y los masaliotas, a mediados del siglo VI a.C., fundaron nuevas colonias en las costas españolas, entre las que destacaron *Emporion* (Ampurias, con sus dos ciudades antigua y nueva: Paleópolis y Neópolis...) y *Rhode* (Rosas). En esa misma época (mediados del siglo VI a.C.), Focea, como las demás ciudades griegas de la costa de Asia Menor, tuvo grandes dificultades ante la expansión del poder persa con sus grandes reyes conquistadores Ciro, Cambises y Darío. Al mismo tiempo, los focenses en el Mediterráneo Occidental hubieron de enfrentarse con otros pueblos (etruscos y cartagineses) que les disputaban su supremacía en el comercio marítimo. Hacia el año 535 a.C. se dio la batalla naval de Alalia en la costa de Córcega, en la que los focenses vencieron a los etruscos y cartagineses, pero a costa de perder tal número de naves que en adelante su flota no pudo rehacerse. Los focenses perdieron desde entonces su hegemonía en el comercio marítimo del Mediterráneo Occidental, sin que esto fuera obstáculo a que siguieran floreciendo las colonias focenses del Levante español, en estrechas relaciones con Massalia. La amistad y alianza de los masaliotas con Roma hizo que a medida que crecía el poder romano, los masaliotas y sus colonias encontrasen un poderoso amigo frente a los cartagineses.

La penetración de los griegos en la Península Ibérica fue muy escasa. Sus colonias fueron bases comerciales sin pretensiones de expansión territorial. Sin embargo, fueron el cauce por el que llegaron a los pueblos hispánicos importantes factores culturales procedentes de Grecia. Desde el punto de vista político la amistad entre Massalia y Roma llevó a que los romanos, al entrar en España, encontrasen un sólido apoyo en las colonias griegas.

Cartago fue una colonia fenicia fundada por los tirios hacia el año 820 a.C. en la actual Tunicia con el nombre fenicio de *Qart Hadasht* (ciudad nueva). Internamente se organizó como ciudad-Estado con régimen originariamente monárquico y luego oligárquico, en el que el Poder estaba controlado por unas pocas familias de ricos comerciantes que al mismo tiempo eran jefes militares. En contraposición a la metrópoli tiria, en Cartago se fue formando también una poderosa minoría de ricos terratenientes. Pronto alcanzó gran prosperidad. Desde mediados del siglo VII a.C. Cartago tuvo su propia flota y comenzó a ejercer su hegemonía sobre las demás colonias fenicias del Mediterráneo Occidental, acentuada con la decadencia de Fenicia. Tomando como punto de partida las numerosas colonias fenicias, que eran simples bases de escala y comercio, constituyó importantes colonias con dominio de los territorios adyacentes del interior. A mediados del siglo VI a.C. Cartago, en alianza con los etruscos, dio un duro golpe a la competencia de los focenses, que les disputaban la hegemonía del mar. Sometió parcialmente a su poder las islas de Córcega y Cerdeña e intervino activamente en Sicilia, donde tenía importantes intereses comerciales. Conquistó Ibiza *(Ebussus),* se adueñó de las colonias fenicias *(Gadir,* etc.), destruyó Tartesos hacia el año 500 a.C. y sometió a su poder sus territorios del S. de España con sus ricas explotaciones mineras. En adelante, los cartagineses dominaban toda la costa S. y los territorios adyacentes de la Península, donde hacían explotar en provecho propio los yacimientos mineros y reclutaban numerosos mercenarios para sus guerras. Mientras tanto en las costas de Levante se mantenía la hegemonía de los griegos masaliotas amigos y aliados de la naciente gran potencia, Roma. Las tensiones entre el creciente poder romano y los cartagineses llevaron a la I Guerra Púnica (264-214 a.C. con una continuación de 238-277 a.C.) que costó a los cartagineses la renuncia a sus intereses en Sicilia, la

pérdida de su dominio sobre Córcega y Cerdeña y una fortísima indemnización a pagar a Roma. En la última fase de la guerra (ca. 240 a.C.) se sublevaron contra Cartago gran parte de las tropas mercenarias que tenía a su servicio (galos, númidas e iberos, principalmente), descontentas porque no se les pagaban sus soldadas. A ellos se sumaron los libios, que poblaban los territorios adyacentes a Cartago. Probablemente durante la guerra, y por causas que no se conocen, entre las que tal vez ha de contarse la presión de los masaliotas y sus colonias amigas de Roma, los cartagineses tuvieron que abandonar los territorios que ocupaban en España. Es muy probable que la rebelión de los mercenarios, motivada por la falta de pago, tuviese su causa remota en que Cartago no contaba ya con los metales preciosos procedentes de las minas españolas. Bajo poder cartaginés quedaron en España solamente las antiguas colonias fenicias.

En Cartago se logró reprimir con gran dureza la rebelión de los libios y de los mercenarios y el partido dominante, encabezado por la familia de los Bárquidas, emprendió una política de nueva expansión imperialista para volver a enfrentarse con los romanos. Dentro de esa política era fundamental recuperar y ampliar los territorios españoles. Amílçar Barca desembarcó en Gadir el 237 a.C. y desde el 236 a.C. los cartagineses iniciaron la ocupación y sometimiento a su hegemonía de amplias zonas mineras y agrícolas. La explotación de los recursos siguió en manos de los pueblos que habitaban esas regiones, pero los cartagineses se aprovecharon en exclusiva de ellos y aseguraron con una red de fortalezas y guarniciones militares la marcha de ese sistema. Reclutaron también entre los pueblos hispanos grandes contingentes de mercenarios que constituyeron un factor básico de las fuerzas cartaginesas que invadieron Italia en la II Guerra Púnica. En su campaña de expansión y conquista del S. y Levante los cartagineses, bajo el mando de Amílcar barca, chocaron con frecuencia con la encarnizada resistencia de varios pueblos ibéricos, con la de las colonias de la

costa y con la de algunas ciudades ibéricas fuertemente helenizadas, como Sagunto, todas ellas amigas de Roma. En esas campañas perdió la vida Amílcar (228 a.C.) y le sucedió en el mando su yerno Asdrúbal, una de cuyas primeras medidas fue la fundación de la ciudad de Cartagena (227 a.C.) con el mismo nombre fenicio que tenía Cartago *(Qat Hadasht,* ciudad nueva) y a la que los romanos llamaron *Carthago Nova.* Cartagena, situada en el lugar estratégico de la costa que antes había ocupado la ciudad ibérica de Mastia, pasó a ser la capital de la España cartaginesa.

Roma, alarmada por los avances de Cartago, envió una embajada para delimitar las zonas de influencia y el 226 a.C. se firmó el llamado *tratado del «Ebro»,* por el que se reconocía el dominio cartaginés al S. de un río *Iberus,* que, según interpretación tradicional, sería el actual Ebro y según una hipótesis verosímil sería el actual Júcar. Probablemente para esa fecha los cartagineses ya se habían apoderado de las colonias griegas de Levante situadas al S. del Júcar (Hemeroscopion, Acra Leuca, Alonis), con gran detrimento de los masaliotas, cuyos intereses fueron sacrificados por sus amigos romanos. La ciudad más meridional, cuyo territorio debería ser respetado por los cartagineses, según el tratado del «Ebro», era Sagunto, de origen ibérico, fuertemente helenizada y probablemente con una importante minoría de comerciantes itálicos. Los cartagineses continuaron sus campañas de expansión y conquista en su zona de influencia y sometieron tras constantes luchas y con gran dureza a numerosos pueblos del interior de España. El año 221 a.C. fue asesinado Asdrúbal y le sucedió en el mando Aníbal, hijo de Amílcar, decidido a un nuevo enfrentamiento armado con Roma, en el que España sería el punto de partida de las operaciones y uno de los principales territorios para el reclutamiento de tropas y la obtención de recursos (metales preciosos, metales útiles, artesanía cualificada, astilleros, grano, etc.) para la guerra. Aníbal hizo caso omiso de una embajada de Roma interesándose por los saguntinos: Sagunto fue sitiada

y conquistada por Aníbal (219 a.C.), a pesar del apoyo moral romano y de la heroica resistencia. Aníbal activó sus campañas de preparación de guerra y en la primavera del 218 a.C. cruzó el Ebro con sus tropas para llevarlas a Italia. Con ello daba comienzo la II Guerra Púnica (218-201 a.C.), que acabaría con el dominio cartaginés y daría ocasión a la conquista de España por los romanos.

La política seguida por los cartagineses con los habitantes de la Península varió. Inicialmente, Amílcar procedió con extrema dureza, con matanzas en masa como medida de escarmiento contra los pueblos que se le rebelaban. Asdrúbal siguió una política pacifista, procurando atraerse a los pueblos con negociaciones sin someterlos por la fuerza. Aníbal alternó ambos sistemas. Asdrúbal y Aníbal estaban casados con mujeres iberas, lo que les acercaba notablemente a los pueblos sometidos y entre las tropas reclutadas en España, Aníbal fue considerado casi como un jefe tribal.

La aportación propiamente cartaginesa a España fue escasa. Cartago tenía una cultura básicamente fenicia, aunque con abundantes elementos helenísticos y algunos africanos. Todos ellos habían llegado ya a la Península Ibérica. Los cartagineses, con su dominio político y sus relaciones comerciales, sirvieron de vehículo para la penetración en los pueblos hispánicos de esos elementos culturales.

La II Guerra Púnica en España

Con sus tropas reclutadas en gran parte de España (ca. 80.000 infantes, 10.000 soldados de caballería y 38 elefantes), Aníbal pasó los Pirineos camino de Italia en la primavera del 218 a.C. Vence a los romanos en Tesino (otoño 218 a.C.) y Trebia (diciembre 218 a.C.), con lo que penetra en el N. de Italia, pero sus tropas han quedado reducidas por las duras marchas y los combates a unos 26.000 hombres. Continúa su penetración con nuevas victorias sobre los romanos a medida que avanzaba

hacia el S.: Trasimeno (217 a.C.) y Canas (agosto 216 a.C.). Aníbal había penetrado plenamente en Italia, donde había encontrado apoyo en muchos pueblos enemigos de Roma (galos, samnitas, lucanos, etc.). Cuenta también con el apoyo de Filipo V de Macedonia, enemigo de Roma; pero ha de renunciar a sus planes de ofensiva hasta no obtener refuerzos.

En España había quedado al mando de los cartagineses Asdrúbal, hermano de Aníbal, con un ejército de unos 25.000 hombres, con la misión fundamental de reclutar refuerzos, asegurar recursos económicos y suministros de toda clase (alimentos, naves, armas, etc.) al ejército de Aníbal. Aun en un momento de extrema gravedad para Roma, amenazada de cerca, la estrategia romana decidió, con gran visión, atacar directamente la retaguardia cartaginesa de España, para destruir sus bases de aprovisionamiento e impedir que los refuerzos necesarios para Aníbal llegasen a Italia. El año 218 a.C. llegó por mar con sus tropas a *Massalia* (Marsella) el cónsul Publio Cornelio Escipión *(Publius Cornelius Scipio)*, con su hermano Cneo, en calidad de legado (segundo jefe militar). Al enterarse de la marcha de Aníbal hacia Italia, Publio se dirigió hacia el N. de Italia para intentar en vano cortarle el paso y ser derrotado en Tesino. Cneo continuó por mar a la colonia griega de *Emporion* (Ampurias), amiga de Roma, donde desembarcó el mismo año 218 a.C. Al año siguiente llega a Emporion Publio Cornelio con refuerzos y los romanos inician una campaña hacia el S. en la que vencen a Asdrúbal (215 a.C.), conquistan Sagunto (212 a.C.) y llegan a la cuenca del Guadalquivir y sus zonas mineras. A partir de la llegada de los romanos los pueblos hispanos juegan un papel importante en la lucha con los cartagineses: unas veces apoyan a los romanos, otras a los cartagineses y ambas potencias se esfuerzan por todos los medios (presión militar, rehenes, soborno) en ganarse el apoyo de las tribus hispanas contra el enemigo. El inicial éxito romano chocó con la reacción cartaginesa: Asdrúbal, con el apoyo de las tropas africanas del númida

Masinisa y de varios pueblos hispanos, ataca a los romanos. Estos quedaron abandonados por mercenarios hispanos, posiblemente sobornados por los cartagineses. En las luchas murieron los dos hermanos Escipiones (Publio, en *Castulum,* y Cneo, en *Ilurci),* el año 211 a.C., y el ejército romano hubo de retirarse al N. del Ebro.

En otoño del año 210 a.C. llegaron refuerzos de Roma al mando de Escipión el Africano *(Publius Cornelius Scipio Africanus Maior),* joven de 26 años hijo de Publio. Estableció su base de operaciones en *Tarraco* (Tarragona) y mantuvo una constante lucha militar con los cartagineses y sus aliados unida a la hábil política de atracción de los pueblos hispanos, a los que trató con generosidad, fomentando así su defección respecto a los cartagineses. El 209 a.C. conquistó por sorpresa Cartagena y se apoderó de sus abundantísimos recursos militares y de las ricas zonas mineras cercanas. El 209 ó 208 a.C. venció a Asdrúbal en *Baecula* (Bailén) y se apoderó de Sierra Morena, aunque no pudo impedir que Asdrúbal, con el resto de sus tropas, pasase los Pirineos para llegar a Italia, donde fue derrotado en Metauro (207 a.C.). El 207 ó 206 a.C. Escipión venció a los cartagineses que quedaban en España en la decisiva batalla de *Illipa* (Alcalá del Río, Sevilla), con lo que controló todo el S. de España. La ciudad comercial fenicia de *Gadir* (Cádiz) abandonó a los cartagineses y se pasó a Roma, probablemente movida por sus intereses económicos. En adelante la ciudad se llamará *Gades* y con ella los cartagineses perdían su último reducto en la Península. Con ello, el territorio hispano cambiaba de dueño, ya que los romanos decidieron asentarse en la Península, donde encontraban grandes riquezas mineras ya en explotación, bases navales y comerciales y zonas de rica agricultura, que podían ser fácilmente explotadas. Todo ello encajaba plenamente en la política de imperialismo desplegada por Roma tras la expulsión de los cartagineses de Italia y la victoria definitiva obtenida sobre ellos en Zama (202 a.C.) por Escipión el Africano en el N. de Africa.

ESPAÑA ROMANA

Comienzo de la conquista romana

Tras la victoria de Ilipa sobre los cartagineses (207 ó 206 a.C.), y aun antes de haber sido éstos expulsados de la Península, el Senado romano decidió mantener su dominio sobre España y organizar los territorios conquistados en forma de provincias. Escipión Africano dio los primeros pasos en este sentido y tras su marcha a Italia el año 197 a.C., el Senado dividió los territorios conquistados en dos provincias: *Hispania Citerior,* la más próxima a Roma, que comprendía la región levantina, y la *Hispania Ulterior,* la más lejana, que comprendía los territorios del S. El punto de la costa en que limitaban ambas provincias era *Baria* (Vera en la actual provincia de Almería), perteneciente a la *Hispania Citerior.* Al frente de cada provincia había inicialmente un pretor *(praetor).*

Como ocurrió con otros territorios conquistados en esta misma época, la política romana en España fue la de una explotación al máximo de los recursos económicos de la Península en beneficio de Roma y de la oligarquía senatorial, que controlaba la política y la economía romanas. La táctica fundamental de los romanos durante toda la época republicana fue fomentar la división y enfrentar

entre sí a los diversos pueblos hispánicos, que ya de por sí estaban muy lejos de constituir una unidad política y de seguir una línea de actuación común frente a los romanos. Fue característico de gran parte de los gobernadores y jefes militares romanos su falta de escrúpulos para dejar de cumplir o romper abiertamente los acuerdos a que habían llegado con los pueblos hispanos, cuando al cambiar las circunstancias: Roma ya no estaba interesada en su mantenimiento.

La codicia romana en la explotación económica de los territorios sometidos no tuvo más límite que el del máximo de tolerancia de la población sojuzgada, exigiendo todo lo que se calculaba posible sin dar lugar a una rebelión. Gran parte de las rebeliones de los pueblos hispanos contra Roma procedieron de un error de cálculo de los romanos, que exigían más de lo que los hispanos podían soportar sin lanzarse a una rebelión desesperada. Esa circunstancia se produjo ya a comienzos del siglo II a.C., en que la explotación fue tan grande que la rebelión se generalizó a toda la Península y los romanos hubieron de replegarse al N. del Ebro y conservaron únicamente la ciudad de *Emporion* y algunos territorios adyacentes. La situación fue tan grave que Roma hubo de enviar el año 195 a.C. al cónsul Catón *(M. Porcius Cato),* una de las personalidades más destacadas de su tiempo por su riqueza, dureza, sentido tradicionalista y visión política. Catón reconquistó los territorios perdidos del Levante y Sur e impuso paz y disciplina. Además, sometió nuevos territorios en el interior de la Península. A pesar de su dureza y energía, dejó un buen recuerdo en la Península. Tras su marcha siguió un período de continuas luchas con los pueblos lusitanos y celtibéricos, terminadas con la I Guerra Celtibérica (181-179 a.C.). La guerra terminó con un tratado firmado por parte de los romanos por el pretor de la *Hispania Citerior,* Graco *(Tiberius Sempronius Cracchus),* padre de los dos Gracos que más tarde se harían famosos en Roma por su intento de reforma social buscando un reparto de tierras y poderes más equitativos en beneficio

del pueblo empobrecido. Graco, tras someter por las armas a los pueblos rebeldes, impuso unas condiciones de paz relativamente poco duras, hizo entre ellos repartos de tierras, fundó ciudades para fomentar la romanización y promulgó leyes justas. Resultado de la clarividencia política de Graco fueron veinticinco años de paz.

La dominación romana fue muy dura. El territorio conquistado pasaba a ser propiedad del pueblo romano. A muchas ciudades situadas en lugares estratégicamente favorables (en alturas fácilmente defendibles) se les obligaba a trasladarse al llano. Se obligó a los pueblos sometidos a desmantelar sus fortificaciones y las murallas de sus ciudades. Se exigía la prestación de importantes contingentes militares que quedaban incorporados al ejército romano. Roma explotaba directamente las minas por medio de grupos capitalistas *(societates publicanorum)*. Se cobraban cuantiosos impuestos: generalmente, la *vicesima* (5 por 100) de la cosecha del grano y la *decima* (10 por 100) de otros productos.

Aun en tiempo de los gobernadores que dejaron entre los hispanos buen recuerdo (Escipión, Catón, Graco), la explotación económica de la Península fue brutal. Escipión se adueñó en Cartagena de 276 copas de oro de aproximadamente una libra de peso cada una; muchos vasos de plata, 18.300 libras de plata y grandes cantidades de grano, armas y metales útiles. La explotación de las minas de plata de Cartagena con unos 40.000 esclavos producían un beneficio a Roma de 25.000 dracmas diarias. Catón llevó a Roma 150.000 libras de plata y 1.400 de oro. Tiberio Graco llevó a Roma 40.000 libras de plata y el valor del tributo que impuso el año 179 a.C.ascendía a 2.400.000 sestercios. Pero dentro de esa férrea sumisión y explotación, algunos gobernadores actuaron con visión política y no fueron arbitrarios: la población tuvo confianza y se disfrutaron años de paz.

Una importante característica de la política romana fue la creación y fomento de minorías indígenas adictas a Roma, a las que se favorecía abiertamente. Con ellas, Roma disponía de un instrumento importante de inter-

vención en la vida interna de los pueblos hispanos y creaba en ellos la opinión de que la mejor forma de prosperar era ser adictos a Roma, aun en contra de los intereses del propio pueblo. Las minorías adictas se desarrollaron y fueron ganando terreno sobre todo en las zonas de la costa (colonias griegas y ciudades iberas y fenicias helenizadas) y constituyeron uno de los más importantes factores de la romanización.

Otro factor importante fue el servicio militar en unidades romanas en calidad de mercenarios, prestado por multitud de hispanos. Ya anteriormente habían sido muchísimos los mercenarios hispanos (iberos y celtíberos) en los ejércitos cartagineses. Los romanos aceptaron y retribuyeron bien la ayuda de unidades militares hispanas bajo mando romano y reclutaron hispanos como soldados en unidades romanas *(auxilia)* con frecuencia con tácticas y armamento especializado, distintas de las *legiones*, en las que sólo podían servir ciudadanos romanos. Los soldados, al licenciarse tras un largo servicio militar bajo la disciplina romana, constituían generalmente un grupo de población adicto a Roma.

La cultura y civilización romana fue en general muy superior a la de los pueblos hispanos y constituyó un importante factor de atracción. Romanizarse equivalía para los hispanos a prosperar en el estilo de vida, en las posibilidades económicas, en el nivel cultural, en prestigio social. Ese fenómeno se dio sobre todo en la vida urbana, que los romanos tuvieron buen cuidado en fomentar. Para ello tuvieron un buen punto de apoyo en las ciudades iberas, fenicias y griegas, ya existentes con formas de vida parecidas a la romana, y que pronto quedaron romanizadas. Se crearon además nuevas ciudades o se procuró la romanización de las ciudades indígenas en sus diversos aspectos: urbanístico, institucional, cultural y económico. La población de las ciudades romanizadas gozó pronto, sobre todo en sus oligarquías filorromanas, de los beneficios de la civilización romana. En cambio, la población de las regiones sin ciudades romanizadas soportó únicamente el peso agobiante de la domi-

nación romana sin gozar de sus ventajas. De ahí la tenaz resistencia ofrecida a la conquista romana por varios pueblos hispanos, como los lusitanos, celtíberos y cántabros.

La Guerra Lusitana

Los lusitanos, establecidos al N. del curso inferior del Tajo, poblaban una región agrícola y ganadera, con un reparto de la propiedad muy desigual. Junto a una minoría de ricos terratenientes, propietarios de casi todo el suelo y del ganado, amigos de los romanos, había grandes masas de personas sin propiedad y sumidas en la pobreza. Los no propietarios de este segundo tipo se dedicaron preferentemente al pastoreo seminómada y fue tradicional que se agrupasen en bandas y se dedicasen al bandidaje en expediciones de saqueo que generalmente se dirigían a las prósperas regiones del Guadalquivir. Hubo incursiones lusitanas más audaces, que llegaron al Mediterráneo: por ejemplo, en los años 155-152 a.C. bandas de lusitanos, en este caso unidos a los vetones, saquearon la cuenca del Guadalquivir, llegaron al Mediterráneo cerca de Sexi, pasaron el estrecho y devastaron zonas del NO del actual Marruecos, donde fueron aniquilados por tropas expedicionarias romanas.

El año 150 a.C. llegó a la Península el pretor Galba *(Servius Sulpicius Galba)*. Para atajar el problema de la rebeldía de las bandas de lusitanos reunió a gran número con la promesa de repartirles tierras de cultivo y al tenerlos reunidos e indefensos los hizo degollar o reducir a esclavitud. La reacción lusitana fue encabezada por Viriato, pastor de la sierra de Estrella, jefe nato y gran conocedor de la estrategia de la guerrilla. El año 147-146 a.C. Viriato hizo romper las negociaciones iniciadas por una banda de 10.000 lusitanos a los que se les prometía tierras a cambio de su fidelidad a Roma. Al mando de los lusitanos desde el 146 al 139 a.C., Viriato logró continuas victorias sobre las tropas romanas enviadas

contra él, recorriendo todo el S. de España y aprovechando los terrenos favorables para atraer al ejército romano y atacarle por sorpresa. El año 140 a.C. el cónsul Serviliano *(Q. Fabius Maximus Servilianus)*, vencido por Viriato, concluyó con él un tratado que le reconocía como *rex* de su pueblo y amigo del pueblo romano. El año 139 a.C. Cepión *(Q. Servilius Caepio)*, el nuevo gobernador de la *Hispania Ulterior*, no respetó el tratado, atacó a los lusitanos y Viriato le envió tres legados para negociar un nuevo tratado. Cepión consiguió seducir a los tres negociadores lusitanos, que al volver al campamento asesinaron a Viriato. Tantalo sucedió a Viriato en el mando, emprendió el mismo año 139 a.C. una expedición contra Sagunto, que fracasó y hubo de rendirse a Cepión. Los lusitanos recibieron tierras de los romanos vencedores, pero la medida no fue suficiente para dar un modo de vida adecuado a los lusitanos pobres y para desarraigar el bandolerismo. En años siguientes (112, 109, 101-100, 99, 97, 94 a.C.) siguió habiendo incursiones de bandas lusitanas, pero fueron cada vez más débiles y acabaron por desaparecer.

La Guerra Numantina

Así como la conquista de las prósperas ciudades de Levante y Sur y de los ricos territorios mineros y agrícolas habían reportado directamente a los romanos grandes riquezas en botín y en bienes de explotación, las luchas posteriores en que se empeñó Roma para dominar plenamente el interior de la Península desde mediados del siglo II a.C. fueron extraordinariamente duras y reportaron directamente un beneficio económico exiguo. Los pueblos establecidos en el interior eran relativamente pobres y con frecuencia las contribuciones que les imponían los romanos al vencerlos no eran en dinero o metales preciosos, sino en material utilitario para la guerra (armas, vestidos adecuados para el clima, caballos, etc.). El interior de la Península estaba poblado por multi-

tud de pueblos más o menos celtizados, pero con claras características comunes. Su vida económica fue agrícola y ganadera, con predominio de una u otra forma, según las regiones. Muchos de esos pueblos conocieron bien la técnica de la elaboración de instrumentos de hierro. Su organización política fue tribal, con caudillos que según su poder y su prestigio dominaban hegemónicamente un territorio mayor o menor. Fueron frecuentes las uniones de clientela entre individuos, familias e incluso grupos enteros, por las que un individuo, familia o grupo se sometía y ayudaba a otro a cambio de su protección. Fue también frecuente que esas alianzas cambiasen al cambiar las relaciones de poder. Los romanos supieron utilizar bien esa falta de unidad política fomentando las disensiones. Aun en los momentos de lucha más encarnizada contra Roma, faltó la unidad de acción entre los grupos empeñados en esa lucha.

El pueblo que ofreció más resistencia a la dominación romana fue el celtíbero. Es difícil precisar con exactitud la extensión del territorio que ocupaba (parte central del sistema ibérico y Alto Duero) y la totalidad de los grupos que se consideraban celtíberos. Durante el siglo II a.C. los celtíberos, probablemente por razones demográficas (exceso de población) y económico-sociales (falta y mal reparto de tierras), estaban en plena expansión y grupos celtíberos sometían a otros pueblos vecinos, que entraban así a formar parte del grupo celtíbero.

Los romanos habían sometido parcialmente Celtiberia en las campañas de Catón (195-194 a.C.) y Graco (180-178 a.C.) y habían establecido unas condiciones duras (desmantelamiento de fortificaciones, ayuda militar, tributo) pero aceptadas y respetadas durante bastante tiempo por los celtíberos. Con ello se había terminado satisfactoriamente la llamada Primera Guerra Celtibérica (181-179 a.C.).

La Segunda Guerra Celtibérica (152-133 a.C.), llamada también Guerra Numantina, estalló el año 153 a.C. con un motivo poco importante: obras en el poblado de *Segeda,* que los romanos consideraban contrarias a la

prohibición de fortificar poblados. La solución hubiera sido fácil, pero la política del Senado romano era abiertamente imperialista y agresiva y quería una sumisión sin condiciones ni tratados de los pueblos del interior. Los jefes romanos actuaron desde el primer momento con gran crueldad y perfidia: ataque a traición a *Cauca* (Coca) y degüello de casi toda su población (151 a.C.), incumplimiento por los romanos de la palabra dada en situación difícil, medidas brutales de escarmiento, como cortar sistemáticamente las manos a los prisioneros hechos en poblaciones que apoyaban a los insurrectos, devastación de campos y saqueo de ciudades ocupadas, etc. Entre los celtíberos surgió un movimiento de rebeldía centrado en la ciudad de Numancia *(Numantia)*, a pocos km. de la actual Soria aguas arriba del Duero, apoyada alternativamente por unos u otros pueblos celtíberos, sin que se llegase a formar una unidad de acción entre ellos y con otros aliados eventuales. La guerra fue extremadamente dura y costó unas 150.000 ó 200.000 vidas a lo largo de los veinte años de duración. Los celtíberos en el territorio accidentado en que operaban utilizaron preferentemente el sistema de guerrillas y derrotaron en repetidas ocasiones a ejércitos romanos enviados para someterlos. No fue raro que los generales romanos, en situaciones difíciles, llegaran a un tratado con los celtíberos, que luego no era ratificado por el Senado romano, empeñado en la rendición sin condiciones, como ocurrió en los años 139 y 137 a.C. El año 134 a.C. llegó a España el cónsul Escipión Emiliano *(Publius Cornelius Scipio Aemillianus)*. Era hijo del gran militar romano *Lucius Aemilius Paullus*, vencedor de los macedonios en la gran batalla de Pidna, el 168 a.C., pero había pasado por adopción a la familia de los Escipiones. Escipión Emiliano había estado ya en España como legado el año 150 a.C. En Roma era uno de los representantes más destacados de la política imperialista y agresiva dominante en el Senado. Llegó a la Península con un séquito desusado de militares, científicos, historiadores y poetas. Sometió al ejército romano a una rígida disciplina, planeó las opera-

ciones con gran racionalidad y abundancia de medios, actuó con gran dureza con los hispanos para escarmentar a los que simpatizaban con Numancia y fue estrechando el cerco de la ciudad con la técnica de circunvalación con muralla y foso continuos, hasta lograr la rendición sin condiciones tras unos diez meses de asedio (verano del 133 a.C.). Lo que quedaba de la ciudad fue arrasado y quemado por los romanos, como se había hecho con otras importantes ciudades enemigas (Corinto, 146 a.C.; Cartago, 146 a.C.).

Final de la conquista romana

La destrucción de Numancia significó para los romanos la sumisión definitiva del interior de la Península. En los años siguientes hubo sólo rebeliones esporádicas fácilmente soficadas. La paz de Hispania se vio perturbada, en cambio, por varios acontecimientos de la política romana.

El año 83 a.C. llegó a España Sertorio *(Quintus Sertorius),* como pretor de la provincia Citerior. Era un excelente militar, que ya había actuado en la Península el año 99 a.C. como tribuno militar. En política seguía la línea popular de Mario y se oponía al partido oligárquico de Sila. Poseía además una extraordinaria fuerza de atracción personal sobre la población. Al imponerse en Roma la dictadura de Sila envió éste a España un ejército y Sertorio hubo de huir a Ibiza, de donde pasó a Africa y de allí a Lusitania (80 a.C.). Desde allí, apoyándose en los indígenas, hostigó a los romanos de Sila. Consiguió dominar todo el centro y Levante, con excepción de la Bética y de las ciudades costeras y encontró un apoyo incondicional en los celtíberos y lusitanos. Creó un Senado y luchó inicialmente con éxito contra Pompeyo, enviado el año 76 a.C. para combatirle. Sus éxitos fueron disminuyendo en los años sucesivos y hubo de centrar su actividad en la guerrilla contra el ejército romano. Finalmente fue asesinado por Perperna, inicial-

mente colaborador y luego rival suyo (71 a.C.). Con ello, Roma pudo acabar en poco tiempo esta nueva insurrección hispana, acaudillada esta vez por un romano.

Repercutió también gravemente en España la guerra civil entre Pompeyo y César (49-46 a.C.). Al crearse el primer Triunvirato (60 a.C.) en el reparto de zonas de influencia, *Hispania* correspondió a Pompeyo, que supo consolidar su posición. Al estallar abiertamente la contienda entre Pompeyo y César (49 a.C.), éste, desde Las Galias, penetró en la Península, venció a los pompeyanos en *Ilerda* (Lérida) y se hizo dueño de toda España, nombrando sus propios gobernadores. En ausencia de César, y tras sus victorias de Farsalia (49 a.C., a la que siguió el asesinato de Pompeyo) y Tapso (46 a.C.), los hijos de Pompeyo, con sus seguidores, se refugiaron en España, donde fueron vencidos en Munda (cerca de la actual Montilla) el 45 a.C.

La última fase de la conquista de la Península fue la llamada Guerra Cántabra (29-19 a.C.), llevada a cabo personalmente por Augusto y luego por sus generales, entre ellos Agripa, contra los pueblos que habitaban las zonas montañosas del N. (galaicos, astures, cántabros, a los que en algún momento se unieron los vacceos de las cuencias del Esla y Pisuerga). La sumisión sobre todo de los cántabros y astures costó a Roma una serie de campañas en las que actuó con gran dureza con los sometidos. A partir del año 19 a.C. la Península quedaba plenamente sometida a Roma y la paz exterior ya no quedaría seriamente perturbada hasta la época final del Imperio Romano (siglo V d.C.).

Población

La Península Ibérica, al acabar la conquista romana, tenía una población reducida que puede calcularse entre tres y cinco millones de habitantes. La conquista romana llevó consigo notables movimientos de población. Los romanos obligaron con frecuencia a trasladarse a pobla-

dos enteros, haciéndoles abandonar su posición estratégica en lugares altos para establecerlos en llanuras donde no pudieron hacerse fuertes y desde donde pudieran atender mejor al cultivo de los campos. Los romanos repartieron tierras y obligaron a asentarse a muchos pueblos hispanos dedicados antes al pastoreo seminómada y con gran frecuencia el bandolerismo. Por otra parte, fue muy frecuente que en las condiciones de sumisión a Roma se obligase a los pueblos sometidos a proporcionar contingentes de soldados, con lo que fueron muchos los hispanos que hubieron de abandonar sus tierras, e incluso la Península, para prestar servicio militar en unidades auxiliares bajo mando romano.

A la inversa, la Península fue desde muy pronto foco de atracción para la inmigración itálica: fueron muchos los colonos que sobre todo en el siglo I a.C. llegaron a la Península para cultivar tierras que les concedía la autoridad romana. Fueron también muchos los soldados que habían combatido largos años en Hispania, que se habían unido a mujeres hispanas en los campamentos de invierno o en los destacamentos avanzados en que prestaban servicio establemente, y que al ser licenciados se establecían definitivamente con sus familias. La Península, con su gran riqueza minera y comercial, fue un foco de atracción para hombres de negocios romanos e itálicos en general, que se establecieron sobre todo en las ciudades de la costa mediterránea y de la cuenca del Guadalquivir y en los distritos mineros. Fueron también numerosos los esclavos que llegaron a la Península procedentes del Norte de Africa y de Asia Menor, etc. En un momento no fácil de precisar llegaron también grupos de judíos que se establecieron en las ciudades del Sur y Levante.

Aunque la Península fue, después de Italia, la región del Imperio Romano más rápida y profundamente romanizada, el grado de romanización y la forma de vida de la población varió mucho de unas regiones a otras. Al llegar los romanos en el Sur y Levante existía una civilización muy desarrollada (tartesia, iberia, fenicia, griega). Los romanos encontraron en general buena acogida en

las ciudades griegas o helenizadas y en muchos de los grupos iberos. A su vez apoyaron a esos grupos y el resultado fue la rápida romanización de esas zonas. Las ciudades existentes se adaptaron pronto a los usos romanos y los romanos crearon nuevas ciudades e hicieron de ellas focos de romanización, ya que en ellas se vivía a la romana con la lengua, costumbres, cultura e instituciones romanas o imitadas de las romanas. En Andalucía *(Baetica)* y en el litoral mediterráneo en general fueron muy numerosas las ciudades de este tipo (entre 175 y 220 sólo en la Bética). Fue frecuente que en ciudades romanas o romanizadas relativamente pequeñas hubiese acueductos, foro, termas, teatro y, en general, una estructura urbanística típicamente romana, que revelaba un nivel de vida y un alto refinamiento de civilización y contribuía poderosamente a la romanización.

En el interior de la Península y en las zonas O., NO y N las ciudades propiamente tales fueron menos y estuvieron más diseminadas, situadas en lugares estratégicos o de especial relevancia económica. Abundaron en cambio las aldeas indígenas más o menos grandes, donde vivía población hispana, pero donde la estructura urbanística y el género de vida fue muy distinto del de las ciudades romanizadas.

Romanización

La romanización de la población hispana fue rápida y profunda en las regiones donde abundaron las ciudades (costa mediterránea, Bética). En la Bética, el latín desplazó rápidamente a las lenguas indígenas: durante las guerras civiles del siglo I a.C. en muchas ciudades se hablaba ya latín. Por esa misma época, los turdetanos, habitantes de gran parte de la Bética, habían olvidado ya su propio idioma y en algunas ciudades se cultivaba de tal forma la literatura latina que el año 74 a.C. había poetas cordobeses que escribían en latín, aunque su pronunicación fue considerada en Roma como defectuosa.

En otras zonas el desplazamiento de las lenguas indígenas por el latín fue más lento, y aunque la cultura y civilización romanas penetraron más lenta y menos profundamente, a lo largo del Principado la población se fue romanizando, primero en las ciudades y luego también en las zonas rurales. A ello contribuyeron los numerosos movimientos de población de peninsulares que se instalaban en zonas distintas de las de origen por razones, sobre todo, económicas. La situación geográfica de muchas explotaciones mineras muy en el interior hizo que esas zonas quedasen unidas a los grandes centros romanos de la costa por una excelente red de calzadas. A los distritos mineros acudía población romanizada que contribuía a su vez a la romanización de la región. Algo parecido ocurrió con los destacamentos militares diseminados por el interior. Los hispanos del interior que prestaban servicio militar en unidades romanas durante varios años, al licenciarse y volver en parte a su lugar de origen, eran importantes factores de difusión de la mentalidad y formas de vida romanas a las que se habían costumbrado. Por otra parte, fue frecuente que importantes terratenientes plenamente romanizados estableciesen sus *villae* (residencias campestres y explotaciones agrícolas de estilo romano) en pleno campo y contribuyesen poderosamente a la romanización de la población que en ellas trabajaba.

En general, en la civilización romana, incluso en Italia, se dio un antagonismo entre la ciudad y el campo. Los campesinos eran considerados como toscos, rudos e incivilizados en sus usos y modos de vida. Fuera de Italia se añadió inicialmente la diferencia lingüística, ya que el campesino no sabía o no hablaba bien latín. Como ha ocurrido con frecuencia en situaciones análogas, para la mayor parte de la población hispana romanizarse y latinizarse fue equivalente a prosperar y ascender en la escala económico-social. La consecuencia fue que la mayor parte de la población fue abandonando su lengua, usos y costumbres y adoptando los romanos. Al terminar la dominción romana, la Península había quedado casi totalmen-

te romanizada, con excepción de algunos pueblos del Norte, sobre todo los vascones.

Esta profunda romanización de gran parte de Hispania hizo que la Península se integrase plenamente en la vida del Imperio Romano. Lucio Cornelio Balbo, nacido en *Gades* (Cádiz), de familia gaditana, fue el primer no italiano que llegó al consulado ya en tiempo de Augusto. Varios de los más destacados emperadores romanos fueron hispanos de nacimiento o procedentes de Hispania: Trajano (98-117), Adriano (117-138), Teodosio I el Grande (379-395). En el Senado romano, en la primera mitad del siglo II a.C. los senadores de origen hispano constituían entre el $^1/_5$ y $^1/_4$ del total de senadores. En el campo de las letras, Hispania dio personas destacadas: Porcio Latron, maestro y modelo de Ovidio; Pomponio Mela, geógrafo; los dos Sénecas, padre *(Marcus A. Seneca)* e hijo *(Lucius Anne Seneca),* cordobeses y destacados el primero en retórica y el segundo en filosofía, literatura y vida política.

Economía

Hispania fue famosa en el Imperio Romano por su riqueza minera y fue ésta una de las razones fundamentales de la conquista, primero cartaginesa y luego romana. Los romanos continuaron y ampliaron la explotación de yacimientos. Los metales obtenidos eran muy variados: oro (Asturias, Galicia, Riotinto), plata (Cartagena, Riotinto), cobre, hierro, plomo, estaño, etc. Hubo, además, importantes canteras. El régimen de explotación varió. Unas veces las minas eran propiedad privada y eran explotadas por particulares; otras, cada vez con más frecuencia, eran propiedad del pueblo romano y la explotación corría a cargo de arrendatarios, que pagaban al Estado romano una suma fija por el derecho de explotación y se lucraban con los beneficios de la misma. En ocasiones era la misma Administración Pública quien se encargaba de la explotación. Los romanos no hicieron ninguna nue-

va aportación sobre las técnicas de explotación ya practicadas anteriormente. La falta de medios técnicos se suplió con abundante mano de obra. Se sabe, por ejemplo, que ya en el siglo II a.C. en las minas de plata de Cartagena trabajaban 40.000 esclavos y producían un beneficio de 25.000 dracmas al día (siendo el dracma una moneda de plata de un peso de 4,3 gramos). La mano de obra, fundamentalmente esclava al principio, al ir disminuyendo el número de esclavos fue gradualmente sustituida por hombres libres de regiones pobres, que encontraban en las minas un modo de vivir. Se fue extendiendo también la práctica de que en las minas trabajasen delincuentes condenados a trabajos forzados. En el trabajo de las minas se emplearon niños para extraer mineral en las galerías más estrechas.

La agricultura fue también una importante fuente de riqueza, sobre todo en las regiones bajas de Andalucía, Levante y cuenca del Ebro y del Bajo Duero. En muchas regiones hubo importantes obras hidráulicas de regadío e Hispania fue una de las principales productoras de grano, aceite, esparto, fruta, etc. Durante dos siglos (I a.C.-IIId.C.) los romanos prohibieron el cultivo de la vid, probablemente para proteger a la viticultura italiana de la competencia hispana.

La ganadería fue tradicionalmente la principal fuente de riqueza de muchos pueblos hispanos y se desarrolló incluso en regiones que contaban también con una próspera agricultura. En la época romana en la Península abundaron los pastos y los bosques mucho más que en la actualidad, y fueron mucho mayores las posibilidades ganaderas y de caza. Abundó el ganado vacuno, caballar, porcino y ovino. La caza fue abundante y muy variada y dio lugar al desarrollo de industrias derivadas, como el curtido de pieles.

En las costas y estuarios la pesca fue muy abundante y constituyó la fuente de riqueza principal de un sector de la población. Se desarrolló mucho en el Sur y Levante la industria de salazón de pescado, que preparó *garum*, producto extremadamente estimado en la alta cocina de

la capital romana, obtenido por el tratamiento al sol y fermentación del pescado.

En las ciudades y en los latifundios se desarrolló la artesanía para la producción de utensilios y artículos de consumo. Existió una marcada tendencia a autoabastecerse de este tipo de artículos, lo que no impidió que en ciertos lugares se desarrollase una artesanía especializada (forja de armas en localidades de la meseta, salazón en la costa Sur y Levante) que exportaba sus productos. Los talleres artesanos utilizaron preponderantemente mano de obra esclava. Fueron empresas reducidas, considerándose muy grande la que contase con 40 obreros. Las técnicas y las ideas económicas de la época para multiplicar la producción preferían montar nuevos talleres que ampliar los existentes. Durante toda la época romana se dio en general un marcado estancamiento de la tecnología, que en muy escasos campos experimentó avances.

La explotación y comercialización de toda esta riqueza y la infraestructura de vías y puertos creada por los romanos llevó a una gran prosperidad de las ciudades romanizadas durante los dos primeros siglos (I y II) del Imperio. El nivel de vida de las clases dominantes en ellas instaladas fue alto. Además de las importantes obras y edificios públicos (teatros, termas, acueductos, etc.), hubo un desarrollo del arte ornamental (arquitectura, escultura, pintura, mosaicos, etc.) en las mansiones privadas de las altas clases sociales. La estructura social, sin embargo, mostró, como en todo el Imperio, una reducida minoría extremadamente rica detentadora y beneficiaria de la riqueza, un número relativamente escaso de pequeños propietarios y artesanos y una gran masa pobre que participaba mucho menos de las ventajas del desarrollo económico. Quedaban al margen los esclavos relativamente numerosos al principio y los pueblos que habitaban zonas poco romanizadas (sobre todo en el N.), que conservaban en gran parte su organización tribal y apenas habían obtenido ninguna ventaja con la conquista romana.

El primer contacto de Hispania con el cristianismo debió de ser muy antiguo. San Pablo, hacia el año 58, tenía el proyecto de viajar a la Península y probablemente realizó su propósito. Sin embargo, ese primer contacto no llevó a una rápida difusión. Esta fue posterior y procedió probablemente de Africa, fuertemente cristianizanizada en el siglo II. La cristianización se dio sobre todo inicialmente en las ciudades de la costa mediterránea, en la Bética y en las localidades del N. con guarnición militar, y es posible que los soldados fuesen, en el siglo II y III, uno de los principales vehículos de introducción y difusión del cristianismo en la Península. En la primera mitad del siglo III había comunidades sólidamente organizadas, con sus obispos a la cabeza. Las persecuciones de la segunda mitad del siglo III (249-251 en tiempo de Decio, 257-260 en tiempo de Valeriano y 303-305 en tiempo de Diocleciano) afectaron a las comunidades españolas.

En zonas poco romanizadas, como la habitada por los vascones, la penetración y difusión del cristianismo fue muy posterior. Aun en otras regiones el paganismo continuó practicándose públicamente durante mucho tiempo, aun después de la prohibición del culto pagano en todo el Imperio por Teodosio I el año 391: la autoridad romana en la Península era en esa época tan débil que no pudo ocuparse de la represión del culto pagano reprimido.

El cese de las persecuciones a comienzos del siglo IV, el claro apoyo del cristianismo por los emperadores desde Constantino (305-337) y la mencionada prohibición del culto pagano por el emperador español Teodosio I (391), dio lugar a que aumentasen numéricamente en gran parte de la Península las comunidades cristianas, con la consiguiente baja del alto nivel ético-religioso que habían mantenido las selectas minorías cristianas en los años de clandestinidad y persecución. Como en todo el Imperio, la Iglesia hispana pasó a gozar de inmunidades

fiscales, se transformó en un grupo poderoso e influyente y al irse desintegrando la administración imperial en los últimos tiempos del Imperio, fueron con frecuencia los obispos quienes defendieron los intereses de la población civil.

La crisis del Imperio Romano

La prosperidad económica duró en Hispania hasta finales del siglo II. Durante el reinado de Marco Aurelio (161-180) se extendió por todo el Imperio una epidemia que durante varios años causó gran mortandad e hizo que en muchas regiones la población experimentase una notable disminución. Desde esa misma época, el Imperio Romano se vio casi constantemente obligado a mantener una guerra de dos frentes contra los germanos del Norte y contra los persas del Este, con el consiguiente aumento de los gastos públicos, de la inseguridad y de la presión tributaria en perjuicio de la economía. En tiempos de Marco Aurelio la paz y prosperidad de la Bética se vio también turbada por una invasión de grupos de bereberes procedentes de Mauritania Tingitana (actual Marruecos), a los que hubo que hacer frente con medidas extraordinarias. A partir del año 235 del Imperio vive la llamada *anarquía militar*, con multitud de emperadores efímeros y de pretendientes al Imperio, en una situación de guerra civil, con una gran inseguridad y una marcadísima inflación, perjudiciales ambas a la economía.

En la segunda mitad del siglo III esta crisis económico-política se vio acrecentada en Hispania por la invasión de grupos de pueblos germanos (francos y alamanes), que penetraron probablemente en dos oledas y se dedicaron a la destrucción y al pillaje. La primera oleada penetró por el Pirineo Oriental entre 262-268 y devastó la costa mediterránea, la Bética y la Mauritania Tingitana (actual Marruecos). La segunda oleada penetró por los Pirineos Occidentales, hacia el año 276, y actuó en el

Alto Ebro, en la actual Castilla la Vieja y en Lusitania. El efecto de estas devastaciones fue muy grave y duradero. Algunas ciudades quedaron destruidas, su población y su riqueza muy disminuidas y ya no volverían a recuperar su antigua prosperidad: tal es el caso de *Ilerda* (Lérica), *Gades* (Cádiz), *Bilbilis* (Calatayud), *Calagurris* (Calahorra). Muchas minas a partir de esa época dejaron de explotarse o redujeron considerablemente su producción, como casi todas las de salazón y las de aceite bético. Aun en las ciudades que lograron rehacerse y levantar nuevas murallas bajó considerablemente el nivel de vida.

El advenimiento al trono imperial de Diocleciano (284-305) y la implantación por él de un sólido régimen político absolutista, consolidado por Constantino (305-337), introdujo importantes reformas en la vida económico-social y dio lugar a una época (Bajo Imperio) que inicialmente fue de prosperidad económica, pero con características muy distintas a las del Alto Imperio o Principado.

III ESPAÑA VISIGODA

La penetración de los germanos en Hispania

En el siglo IV los hunos, un pueblo de pastores y jinetes procedentes de Asia Central, avanzó arrolladoramente por las llanuras del Turkestán y de la actual Rusia Meridional, hasta establecerse en el siglo V en la actual Hungría, llegando en sus correrías hasta las Galias e Italia. Ante la presión de los hunos, multitud de pueblos, sobre todo germanos, establecidos fuera de las fronteras del Imperio, fueron empujados hacia éste sin que el poder imperial tuviera fuerza para impedirlo. Se produjeron así las invasiones y asentamientos de diversos pueblos en territorios del Imperio. De esos pueblos invasores sólo interesan aquí los que entran en la Península Ibérica: vándalos, alanos, suevos y visigodos.

Los vándalos eran un pueblo germánico procedente de Escandinavia que había pasado a Europa Central y se había dividido en dos ramas: los silingos, asentados desde el siglo III en la cuenca del Main, y los asdingos, asentados en la llanura del Tisza, en la actual Hungría.

Los alanos, un pueblo iranio establecido entre el Cáucaso y los Urales, fueron dispersados por los hunos hacia el año 360. Uno de sus grupos pasó a Europa Central y se unió a los asdingos. Alanos y asdingos ini-

ciaron un movimiento hacia Occidente a comienzos del siglo V.

Los suevos eran un pueblo germano procedente del actual Brandenburgo (Alemania Oriental), del que algunos grupos (los cuados) se habían establecido en el siglo I a.C. en la actual Checoslovaquia y habían atacado ya al Imperio a finales del siglo II d.C. A comienzos del siglo V se incorporaron al movimiento migratorio hacia Occidente iniciado por alanos y asdingos. Al llegar a la cuenca del Main se incorporaron a ellos los silingos. Todos estos pueblos avanzaron lentamente por las Galias durante dos años y en otoño del 409 penetraron en la Península Ibérica por los Pirineos occidentales.

En la Península Ibérica la situación era confusa: teóricamente seguía sometida al Imperio de Occidente y a su emperador, Honorio, hijo del emperador español Teodosio. Sin embargo, en las Galias había sido reconocido como emperador un soldado llamado Constantino, apoyado por sus tropas. Su general, Geroncio, había combatido sin éxito a los suevos, alanos y vándalos, que saqueaban las Galias, pero el 408 se dirigió a Hispania para someter a los hispano-romanos fieles a la dinastía teodosiana de Honorio, que contaba en Hispania con importante apoyo. Geroncio penetró en la Península y se dedicó a someterla al poder del usurpador Constantino. No se preocupó en cambio de impedir el paso de los Pirineos a los suevos, vándalos y alanos, que los franquearon, recorrieron y saquearon diversas regiones en busca de tierras en que asentarse. El año 411 cada uno de los pueblos se estableció en una determinada región, apropiándose de las tierras que necesitaba: los asdingos y suevos en Galicia, los alanos en la Cartaginense y Lusitania y los silingos en la Bética.

El año 415 llegó a la Península un nuevo pueblo germano, los visigodos, que tenían una larga historia y serían los fundadores del primer reino peninsular. Eran una de las dos ramas (visigodos y ostrogodos) de pueblo godo y procedían del Sur de Escandinavia (Gotia). Hacia el siglo II a.C. los godos habían cruzado el Báltico y

se habían establecido en la región del Vístula inferior. Desde allí se fueron desplazando hacia el SE hasta establecerse en la orilla izquierda del curso inferior del Danubio, que era frontera con el Imperio.

El año 376 gran parte de los visigodos solicitaron autorización para atravesar el Danubio e instalarse en Tracia como aliados del Imperio. El emperador Valente (328-378), que contaba con poder obtener de los visigodos importantes contingentes militares para reforzar sus ejércitos, accedió a su entrada y a cambio de apoyo militar les prometió suministros de alimentos hasta tanto quedasen instalados en las tierras que se les cediesen. Los gobernadores y funcionarios imperiales responsables de los suministros los entregaron a precios usuarios y en cantidad muy limitada, provocando una gran agitación entre los visigodos, a los que se habían unido algunos grupos ostrogodos que huían de los hunos. El 377 los visigodos se rebelaron y tras varios forcejeos derrotaron a los romanos en la batalla de Adrianópolis, en la actual Bulgaria, en la que murió el emperador Valente (9.9.378).

Tras su victoria de Adrianópolis los visigodos ocuparon y devastaron Mesia y Tracia (territorios actuales del S de Rumania, Bulgaria y NE de Grecia), hasta que por medio de tratados con Teodosio I (379-395) quedaron instalados como federados (aliados) dentro de las fronteras del Imperio al S. del Danubio. Su situación política, como la de otros pueblos federados instalados dentro del territorio del Imperio, era la de autonomía plena, exención de impuestos, separación total respecto a la población romana (con severa prohibición de matrimonios mixtos), adjudicación de tierras para su cultivo y obligación de proporcionar contingentes de tropas con sus mandos para el ejército romano a cargo de grandes soldadas.

Al morir Teodosio (395), los visigodos, al mando de Alarico, se aprovecharon de la tensión existente entre las dos partes (Oriente y Occidente) en que Teodosio había dividido el Imperio entre sus hijos, e iniciaron una larga

migración en la que llegaron cerca de Constantinopla, ocuparon Atenas, recorrieron los Balcanes e Italia, intentaron pasar a Africa y al no lograrlo saquearon Roma (410) y se llevaron prisionera a Placidia, hermana del emperador Honorio. Pasaron a las Galias al mando de Ataúlfo (410-415), penetraron en España por primera vez (415) con la intención de pasar a Africa. Al no lograrlo volvieron a las Galias, donde su jefe, Valia (415-419) llegó a un acuerdo con Roma (416) en virtud del cual los visigodos recibían víveres a cambio de sus servicios como auxiliares de Roma contra los alanos, suevos y vándalos, que se habían instalado en España. Como consecuencia de la campaña de Valia, los alanos y vándalos silingos fueron vencidos y desaparecieron como pueblo. Después de esa campaña los visigodos, en virtud de un nuevo tratado (418), recibieron en las Galias tierras en que enfrentarse y formaron un reino autónomo dentro del Imperio y teóricamente sometido al emperador Honorio, con capital en tolosa (Toulouse).

Los vándalos asdingos, tras diversas correrías, abandonaron la Península al mando de Genserico y pasaron a Africa (429), donde fundaron un reino independiente en territorio de la actual Tunicia.

Durante una serie de años la situación en España fue anárquica. Los suevos, y hasta su salida hacia Africa los vándalos, hacían continuas correrías de devastación por la Península.

Al proclamarse emperador Avito (455-ca.518), los visigodos, al mando de Teodorico I (453-466), entraron de nuevo en España al servicio del Imperio para someter a los suevos, que no le habían reconocido. Terminada la campaña de sumisión, aunque Teodorico I volvió a las Galias, parte del ejército godo quedó en Hispania y en años sucesivos se le enviaron refuerzos desde las Galias. Al mismo tiempo los visigodos, tanto en las Galias como en España, fueron actuando cada vez más en provecho propio y no en calidad de auxiliares del debilitado poder romano. Eurico I (466-484), que hizo asesinar y sucedió a su hermano Teodorico I, dio un paso decisivo al rom-

per definitivamente el tratado de amistad y sumisión a Roma, con lo que el reino visigodo quedó constituido en estado independiente. Inicialmente el territorio de ese estado estuvo sobre todo en las Galias meridionales (desde el Loira hacia el S y desde el Ródano hasta el Atlántico) y su capital fue Toulouse. Eurico y su hijo Alarico II (484-507) hicieron de ese reino el estado más poderoso de Occidente y promulgaron dos importantes cuerpos legales: el *Código de Eurico* y la *Ley Romana de los Visigodos,* llamada también *Breviario de Alarico,* que tuvo gran difusión en la Edad Media europea, aun fuera y después del estado visigodo, por recoger los más importante del derecho romano del Bajo Imperio. Sin embargo, progresivamente fueron adquiriendo cada vez mayor importancia los territorios hispanos del reino visigodo. Estos eran arrianos y en el N. de las Galias se había consolidado el Reino de los francos merovingios, cuyo rey, Clodoveo, al convertirse al catolicismo (496), encontró apoyo en el episcopado y en la población gala. Los francos, en su expansión hacia el S, vencieron a Alarico II el año 507 en la batalla de *Vogladum* (actual Vouillé, a 20 kilómetros de Poitiers).

La derrota de los visigodos frente a los francos llevó consigo la pérdida de gran parte de los territorios galos, excepto la Septimania al N del Pirineo Oriental y en la costa occidental del Mediterráneo de la actual Francia, con su capital en Narbona. Con ello, gran parte de los visigodos antes establecidos en las Galias fueron pasando a España. Es difícil calcular el número de visigodos que en diversas oleadas fueron penetrando en la Península Ibérica (tal vez unos 300.000 ó 400.000), pero ciertamente fueron una minoría respecto al total de habitantes de la Península (unos 8.000.000), constituidos predominantemente por hispano-romanos (descendientes de los hispanos plenamente romanizados), con otros grupos escasamente romanizados (vascones, etc.), una importante minoría de judíos establecida en las ciudades y algunos grupos de extranjeros. Los visigodos no se repartieron de manera uniforme por toda la Península, sino que se

asentaron predominantemente en algunas zonas, sobre todo en la meseta superior (cuenca del Duero). En ella se adueñaron de tierras a expensas de los antiguos propietarios hispano - romanos.

El reino visigodo de Toledo

Los invasores visigodos no se repartieron de manera uniforme por toda la Península. Se asentaron preferentemente en algunas zonas de las dos mesetas (cuenca del Duero, tierras de Segovia, tierras de Toledo), fijaron su capital en Toledo y lentamente fueron afianzando su dominio en toda España. Durante mucho tiempo estuvieron en pugna con los suevos, sólidamente asentados en la actual Galicia y N de Portugal. Aunque el reino suevo adolecía de falta de unidad interna, constituyó un continuo obstáculo a la dominación visigoda durante casi ochenta años, hasta ser totalmente conquistado el año 584 por el rey Leovigildo. Inicialmente hubo otras regiones, como Sabaria (en tierras de la actual provincia de Zamora), Oróspeda (región no localizada exactamente, tal vez en tierras de la actual Murcia) y los territorios de los cántabros y de los astures, que se resistieron tenazmente al dominio visigodo y sólo fueron sometidos por Leovigildo (573-586).

Un serio problema para la unidad territorial de la *Hispania* visigoda fue la concesión de tierras hecha a los bizantinos por el rey Atanagildo (549-554) en sus luchas contra Agila. Esas luchas coincidieron con la política de expansión imperialista del emperador de Bizancio, Justiniano, que pretendía restaurar el Imperio Romano en todo el Mediterráneo. Los bizantinos intervinieron en la guerra civil a favor de Atanagildo y en recompensa mantuvieron bajo su poder extensos territorios del Sur y Levante. Aunque en diversas campañas los monarcas visigodos fueron reduciendo el territorio ocupado por los bizantinos, su definitiva y total expansión sólo tuvo lugar en tiempo del rey Sisebuto (616-621).

El último reducto de la península que resistió al dominio visigodo fue el territorio de los vascones, conquistado por Suintila el año 624 y nunca plenamente sometido.

Para lograr la unidad del reino visigodo fue preciso superar ante todo el dualismo existente entre la minoría goda, muy superior en número, dominante por su poder político y militar, y la población hispano-romana, sometida políticamente, pero dominante en los campos económico y cultural. Durante la época en que los visigodos vivieron dentro de los límites del Imperio romano en calidad de aliados *(foederati)* eran considerados como *barbari,* los matrimonios mixtos estaban rigurosamente prohibidos, la confesión religiosa era distinta (arrianos los visigodos, católicos los galos e hispano-romanos) y cada pueblo se regía por sus propias leyes. El acercamiento de ambos sectores de la población se fue produciendo progresivamente. En tiempo de Leovigildo (573-586) se permitieron oficialmente los matrimonios mixtos, se estableció la unidad de jurisdicción, de forma que fueran los mismos tribunales los que juzgaban a visigodos e hispano-romanos, y se abolieron los privilegios sociales de los visigodos. La romanización cultural de los visigodos era ya muy profunda antes de su llegada a España y continuó tras su asentamiento en la Península. Esto hizo que, aunque oficialmente los cuerpos legales por los que se regían fuesen probablemente diferentes *(Código de Eurico* para los visigodos, *Ley Romana de los Visigodos* para los galo e hispano-romanos), en realidad el derecho contenido en el Código de Eurico no fue derecho germánico claramente distinto y opuesto al derecho romano vulgar, débilmente germanizado. Con ello la teórica dualidad de derechos no fue tan grave como aparece a primera vista. Esa dualidad quedó superada por diversas leyes aisladas que tenían carácter territorial y afectaban a toda la población del reino y definitivamente en el reinado de Recesvinto (653-672), que unificó toda la legislación al promulgar un código (la *Ley de los Visigodos,* llamada también *Liber iudiciorum,*

traducción al castellano en el siglo XIII, *Fuero Juzgo),* que afectaba tanto a la minoría visigoda como al resto de la población.

Un avance importante para la consolidación del reino visigodo fue la consecución de la unidad religiosa a finales del siglo VI. Los visigodos, al hacerse cristianos en el siglo IV, habían adoptado el arrianismo por la predicación del obispo arriano Ulfila (ca. 341-383), que procedente de Bizancio enseñó durante 40 años a los godos, todavía instalados en la región del Danubio y los Balcanes, el cristianismo arriano y tradujo la Biblia al gótico. Los visigodos mantuvieron su fe y su jerarquía episcopal arriana, lo que les ocasionó graves problemas político-religiosos con la población galorromana a finales del siglo V y comienzos del VI. En Hispania continuó esa tensión entre la minoría visigoda arriana y la mayoría hispanorromana católica. Leovigildo (573-586), el gran monarca visigodo que trabajó con éxito en la consolidación y unificación del reino, intentó la unidad religiosa dando facilidades a la población hispanorromana para convertirse al arrianismo. La invitación y la dura campaña de confiscación de templos a los católicos no tuvo éxito. Por el contrario, su hijo Hermenegildo, gobernador de Sevilla, se convirtió al catolicismo hacia el 580 por influjo de su mujer, la franca Ingunda, y del arzobispo de Sevilla San Leandro. La conversión de Hermenegildo tuvo pronto complicaciones políticas: su padre le llamó a Toledo y Hermenegildo no acudió y buscó en cambio apoyo en los bizantinos y suevos. Ante la franca rebeldía, Leovigildo compró con dinero la neutralidad de los bizantinos, logró la retirada de los suevos, atacó a Sevilla y luego a Córdoba, donde fue hecho prisionero Hermenegildo (584). Al año siguiente, Hermenegildo, preso en Tarragona, fue asesinado tras negarse a recibir la comunión de un obispo arriano.

La unificación religiosa fue lograda por Recaredo (586-601), hijo de Leovigildo y hermano de Hermenegildo, que cambió el sentido de la política religiosa de su padre. Recaredo se convirtió al catolicismo el 587 por

influjo de San Leandro y tal vez por recomendación de su padre, convencido del fracaso de su política. Tras su conversión exhortó a los magnates y obispos arrianos a que le siguieran y en el Concilio III de Toledo (mayo 587) proclamó solemnemente la fe católica del pueblo godo. Los obispos y magnates godos profesaron su nueva fe y Recaredo anunció que en adelante protegería a la Iglesia.

La monarquía visigoda tuvo su punto más débil en la designación del monarca. Tradicionalmente fue electiva de acuerdo con la costumbre goda, de forma que al morir un rey, su sucesor debía ser designado originariamente por el ejército según el viejo uso germánico y más tarde por una asamblea de los principales magnates visigodos. Sin embargo, desde muy pronto fue frecuente la ocupación del trono mediante el regicidio. Así llegaron al trono varios de los grandes reyes godos, comenzando por Eurico.

Al convertirse Recaredo al catolicismo, la Iglesia pasó a ejercer una fuerte influencia política por medio de los Concilios de Toledo. En el IV (632), ante el que compareció el rey Sisenando (631-636), que un año antes había destronado por la fuerza a Suintila, los padres conciliares establecieron los principios políticos de la legitimidad del poder real, determinando: que los reyes pierden su legitimidad cuando actúan despóticamente; que es ilegítima la adquisición del poder por regicidio o destronamiento; que el rey legítimo ha de ser elegido por una asamblea de magnates y obispos reunidos al morir el rey anterior; que el juramento de fidelidad de los súbditos al rey es sagrado. Sin embargo, esas normas fueron ineficaces para evitar nuevos destronamientos y los mismos Concilios de Toledo no fueron capaces de mantener esos principios y se doblegaron ante nuevos reyes que llegaron al trono destronando por la fuerza a su antecesor. El año 646 el VII Concilio de Toledo confirmó la legitimidad del poder y de las medidas de Chindasvinto (642-653), que había llegado al poder destronando a Tulga, y que para asegurarse contra posibles

rebeliones había hecho matar a multitud de magnates y confiscar sus bienes. Recesvinto (653-672), hijo de Chindasvinto, llevó a cabo con tacto una política de unificación y robustecimiento nacional; pero a su muerte se puso de manifiesto nuevamente la debilidad de la monarquía visigoda. Los magnates godos eligieron rey a Wamba (672-680), que hubo de luchar con mano dura contra otros magnates (Hilderico) y Paulo), que pretendían el trono, y finalmente cayó víctima de una intriga en la que le hicieron ingerir un narcótico y estando inconsciente le raparon el cabello para imponerle la tonsura clerical, que le inhabilitaba para seguir ejerciendo el poder real. Su sucesor Ervigio (680-687), probable promotor de la intriga, halagó a la nobleza y al episcopado y fue apoyado por el Concilio XII de Toledo (681), que aceptó una benévola versión de los hechos y liberó al rey y a los súbditos del juramento prestado a Wamba.

Al complaciente Ervigio le sucedió su yerno Egica (687-702), que a la vez era sobrino de Wamba, todavía vivo y recluido en el monasterio de Pampliega, cerca de Burgos. El Concilio XV de Toledo (688) desligó a Egica del juramento de fidelidad prestado a su suegro y antecesor. Fueron varias las conspiraciones de nobles que reprimió con gran dureza. Todavía en vida de Egica, fue asociado al trono (700) su hijo Vitiza (702-710). Para entonces, los árabes habían ocupado ya el N de Africa e incluso habían intentado un desembarco de tanteo en la Península. En Tánger y Ceuta los rechazó el conde Julián (o Urbano), gobernador visigodo, que al verse privado de auxilios militares hubo de pactar con el jefe árabe Muza. Al morir Vitiza surgió una fuerte tensión entre los partidarios de su familia (hermanos e hijos) y los de Rodrigo (710-711), elegido rey. Los vitizanos llamaron en su ayuda a los árabes, probablemente por mediación de Julián, el antiguo gobernador visigodo de Tánger. El jefe árabe Muza envió un ejército, compuesto básicamente de bereberes, al mando de Tariq. El Ejército árabe se enfrentó el 19 de julio de 711 con el visigodo, probablemente en las orillas del río Guadalete. Tras

varios días de combate (hasta el 23 ó 26 de julio), el rey Rodrigo fue totalmente vencido y probablemente perdió la vida. Parece que los magnates vitizanos que mandaban secciones del ejército visigodo abandonaron al rey durante la batalla. En ella quedó aniquilado todo el poder militar del reino visigodo y los árabes, sin apenas resistencia, acabaron conquistando en pocos años la mayor parte de los territorios de la Península. En los no conquistados, que coincidieron con las zonas donde el dominio visigodo nunca había conseguido ser efectivo, no hubo una supervivencia del reino visigodo, que había quedado aniquilado. Todos estos acontecimientos implicaron una total ruptura de continuidad con el pasado y dieron comienzo a la Edad Media.

Economía, sociedad y cultura de la España visigoda

La vida económica de la Hispania visigoda fue fundamentalmente agrícola y ganadera (cereales, ganado caballar, vacuno, ovino y de cerda). La forma predominante de explotación fue el latifundio. Los latifundistas eran descendientes de los grandes propietarios hispanorromanos del Bajo Imperio y de godos que se habían apropiado de grandes extensiones y habían acrecentado sus tierras con concesiones hechas por el monarca. El centro del latifundio era la villa del propietario con sus dependencias (horno, molino, fragua, graneros, establos, etc.) y las viviendas de los siervos con los que explotaba directamente parte de sus tierras. La otra parte era cedida por medio de contratos agrarios de diverso tipo a colonos, encomendados, etc. Junto al latifundio siguió existiendo la pequeña propiedad, pero en condiciones cada vez más difíciles para el pequeño propietario.

En las ciudades y aldeas se practicó la artesanía en diversas modalidades: metalurgia (forja de armas y herramientas), curtido de pieles y cueros, producción textil. El comercio interior siguió las antiguas vías romanas y se mantuvo un cierto comercio con el exterior (Reino

franco, Italia, Africa, Imperio Bizantino). Las ciudades mantuvieron externamente el aspecto que habían tenido en la época romana, pero decayó gran parte de la brillantez del nivel de vida (termas, teatro, circo) y cultura (escuelas, certámenes, bibliotecas).

En la sociedad de la España visigoda existió una pequeña y poderosa minoría noble, constituida por un lado por los linajes godos más poderosos y sus descendientes y por otro por grandes propietarios latifundistas hispanorromanos, que progresivamente fueron entrando en contacto y poniéndose al servicio de la monarquía visigoda. Los nobles fueron grandes propietarios, desempeñaron funciones de gobierno en la corte y en los diversos territorios.

En la estructura social de la nobleza y en su vinculación con el monarca aparecen claros elementos prefeudales: los nobles prestan juramento de fidelidad personal al rey y éste les confiere cargos de confianza y les recompensa abundantemente con tierras. Por otra parte, los nobles en esas tierras se aseguran la adhesión de la población a cambio de su protección, con lo que en muchos aspectos se interponen entre el rey y los súbditos. Fue frecuente que los grandes linajes nobles con grandes propiedades e influjo se sustrajeran de hecho al poder real y constituyeran un grave peligro para la monarquía.

A nivel inferior existió abundante contingente de personas libres, constituido en las ciudades por artesanos, comerciantes, etc., de origen preponderantemente hispanorromano, y en el campo por pequeños propietarios descendientes de los pequeños propietarios hispanorromanos y de los visigodos que sólo se habían apropiado de extensiones reducidas. La suerte de los pequeños propietarios se fue haciendo cada vez más dura y fue cada vez más frecuente que para subsistir y no sufrir los abusos de fuerza de los poderosos terratenientes, tuvieran que buscar un patrono, al que prestaban servicios (tributos en metálico o en especie, servicio personal gratuito durante ciertos días, servicio militar, etc.), a cambio de su protección.

Además, ya desde la época del Bajo Imperio Romano, en el campo vivían numerosos colonos y siervos. Estos eran esclavos y carecían de todo derecho. Los colonos eran teóricamente libres, pero carecían de libertad de movimiento. Estaban hereditariamente adscritos a las tierras que cultivaban, que no podían abandonar.

En las ciudades importantes hubo además minorías judías enteramente separadas del resto de la población y objeto de una fuerte hostilidad, fomentada desde el punto de vista teológico por significadas figuras eclesiásticas y concretada en numerosas medidas legislativas contra ellos.

En las ciudades con vida mercantil intensa (puertos del Mediterráneo, algunas ciudades importantes del interior) había comerciantes extranjeros procedentes de territorios como Africa, Siria, etc., con lo que existía un tráfico comercial relativamente intenso, sobre todo de artículos de lujo.

La aportación cultural de los godos fue muy escasa. Durante su larga migración por tierras del Imperio se habían romanizado profundamente. Su cultura era en todos los campos, tal vez excepto el militar, inferior a la de la población romana. Su proporción numérica respecto a ésta hacía de ellos una minoría que se aculturizó rápidamente. Los principales representantes de la cultura en la Hispania goda fueron de origen hispano-romano. Las pocas personalidades de origen visigodo destacadas en el campo cultural habían asimilado plenamente la cultura romana. En el campo lingüístico el fenómeno de la aculturización se reflejó claramente en el hecho de que la lengua gótica desapareció pronto y sólo dejó al latín vulgar hablado en Hispania un reducido número de palabras relacionadas sobre todo con el mundo bélico, como guerra *(erra),* ropa *(raupa),* burgo *(burg),* guardia *(Jardja),* rico *(riks),* etc.

En el campo de las letras la época visigoda fue claramente decadente, aunque en comparación con otros países de Occidente, Hispania ocupó el primer lugar en la producción literaria y el estudio de las letras. Destacaron

historiadores como Orosio (390-418), Hidacio (390-470, Juan de Biclaro (540-621), y escritores eclesiásticos como San Martín de Braga (ca. 520-ca.580), San Braulio (585-651), San Ildefonso (607-667) y el abad Tajón (ca. 600-680). Todos ellos escribieron en latín. En los numerosos monasterios y en algunas sedes episcopales hubo escuelas y bibliotecas, entre las que destacó la formada en Sevilla por San Isidoro. Este, en sus Etimologías, recopiló en forma enciclopédica todo el saber antiguo, tomándolo casi siempre de autores decadentes del Bajo Imperio. La obra tuvo un extraordinario éxito, porque en una época pobre en bibliotecas y de escasas aspiraciones científico-culturales, ponía a disposición del lector una exposición general completa y clara, aunque superficial, de los conocimientos más importantes logrados en la antigüedad greco-romana. Las Etimologías tuvieron una extraordinaria difusión en todo el Occidente europeo en los primeros siglos de la época medieval alta y constituyeron uno de los principales vehículos de transmisión de la cultura antigua en Occidente durante los siglos de comienzos de la Edad Media.

IV INVASION MUSULMANA

Hacia Occidente

Uno de los períodos más fascinantes de la Historia Universal es, sin duda, el que se inicia con Mahoma y su religión. Mahoma, más que ningún otro fundador de religiones, supo aunar la simplicidad y pureza de la idea espiritual al alcance de los entendimientos más rudos, con el entusiasmo por un ideal político conseguido a toda costa, la santificación de la espada, la felicidad y el placer terrenal. Toda vivencia humana, el amor, el odio, el sacrificio, el placer, la sumisión, el orgullo, la simplicidad, el lujo, el refinamiento y la brutalidad, todo tiene cabida y sublimación en este movimiento religioso-socio-político que parte de un hombre, Mahoma, pero prende en todo un pueblo e incluso en muchos pueblos diferentes en raza, cultura y temperamento. No había pasado un siglo desde la Hégira y ya el Islam se extendía no sólo en el Próximo y Medio Oriente, sino que dominaba la antigua Africa romana y se aproximaba amenazador hacia el estrecho.

En España, el reino godo se debatía en su debilidad endémica. Cierto que desde Recaredo había alcanzado su consolidación religiosa en el catolicismo, pero el sistema electoral de su monarquía dejaba a ésta casi sin asistencia

en los momentos en que se preveía una sustitución. Los diversos partidos de la nobleza vigilaban como cuervos los últimos años de un rey decrépito y éstos, a veces, recurrían a crueles procedimientos para cerrar el paso a los competidores de sus hijos o favoritos. Así, Chindasvinto (Khindasvinto) hizo matar a 500 nobles y 200 hombres libres para asegurar el trono a su familia. El asesinato, la inutilización o la tonsura (el hombre tonsurado pertenecía ya a la Iglesia y no podía ser rey) fueron métodos expeditivos para deshacerse de un adversario.

Al comenzar el siglo octavo, el rey hispano-godo Egica, «ya decrépito», había asociado al trono a su hijo Vitiza y asegurado con ello la sucesión. En efecto, el año 700 Vitiza era ungido rey siguiendo el protocolo previsto en el Concilio VIII de Toledo. Es el último rey que verá todavía íntegro el reino, aunque en el Norte de Africa, y bien cerca, asoma ya una fuerza inquietante. La muerte de Vitiza coincide con la llegada de las huestes de Musa ben Nusayr, valí en Africa del califa de Damasco, a Tánger, donde gobierno un tal Ulián, que la leyenda transformaría más tarde en el conde Don Julián, el traidor vengativo.

La realidad histórica fue más simple y menos artística. Los hijos que dejaba Vitiza (Akila, Olmundo y Ardabasto) eran excesivamente jóvenes y los hermanos del rey difunto, el obispo de Sevilla Oppa (Don Oppas) y Sisberto no pudieron impedir que el partido anti-vitiza hiciera elegir, cumpliendo todos los requisitos de la ley, a Roderico o Don Rodrigo.

Oppa y Sisberto pidieron ayuda a Ulián y éste propuso a Tariq, que gobernaba ya en Tánger como lugarteniente de Musa ben Nysayr (el moro Muza), la idea de penetrar en la Península.

Tariq

Tariq no desaprovechó la ocasión. La famosa «pérdida de España», llorada siglos después por los escritores

cristianos, se consumaría en realidad en una sola batalla, la de Guadalete, en 711. Oppa y Sisberto, sometidos aparentemente a Roderico y al mando de sendas alas del ejército del rey, le abandonarían en la refriega, haciendo que el rey sucumbiera junto con lo mejor de su ejército. La leyenda vendría más tarde a buscar la razón de una tan gran catástrofe y la hallaría en el pecado de Roderico o Don Rodrigo y la venganza del conde Don Julián. En efecto, según esta leyenda, una hija del conde que es conocida como la Cava (en árabe, la prostituida) fue llevada a la corte de Don Rodrigo, quien abusó de ella. Don Julián vengó el agravio y abrió las puertas de España a los infieles. De hecho, Tariq venía a intervenir en un conflicto interno de los hispano-godos, pero la situación se le mostró inesperadamente favorable para «ayudar a su señor», que no era ninguno de los dos contendientes hispanos, sino el califa de Damasco.

El éxito de la batalla de Guadalete decidió sin duda a Tariq a comenzar una auténtica guerra de conquista. Ni por un momento se le ocurrió entronizar a alguno de los hijos de Vitiza. Su agradecimiento a los vitizanos consistió en concederles las tierras propias del patrimonio privado de la corona visigoda repartidas entre los tres para su administración.

La campaña de Tariq resultó inteligente y rápida. Supo juntar la fuerza con la diplomacia. Si en un lugar atacaba y destruía al enemigo, sabía en otro negociar unas capitulaciones para dejar a un noble godo en su administración, aunque sometido a tributos. Los musulmanes encontraron además en las ciudades unos aliados excelentes en los judíos, que habían sufrido discriminación y humillaciones de los cristianos. Tariq siguió seguramente la ruta de Ecija, Toledo, Guadalajara, Osma, Amaya (Cantabria), León, Astorga, para volver de nuevo a Toledo. No se trataba, naturalmente, de una ocupación de territorios, sino de dejar sentada una superioridad.

Mientras tanto, el valí del Africa islámica Musa ben Nusayr se debió sentir receloso de los triunfos de su subordinado y al frente de 18.000 árabes y bereberes pasó él mismo a la Península. Desembarcó en Algeciras y siguió por Alcalá de Guadaira, Assido (Medina Sidonia), Carmona; conquistó Sevilla tras varios meses de asedio y continuó a Málaga, Granada y Murcia. Su política se acomoda a las circunstancias y así el conde Teodomiro de Orihuela recibe una capitulación en la que se le reserva la autonomía política a cambio de un tributo personal.

Muza y Tariq se encontraron en Toledo y aunque seguramente Muza reprochó a Tariq su excesiva independencia, en adelante continuaron unidos la conquista hacia el Norte de España: Alcalá de Henares, Sigüenza, Calatayud.

Luego Tariq se dirigía hacia Huesca, Lérida y tal vez hasta Tarragona y Barcelona. Muza, por su parte, va a Zaragoza y hacia el Noroeste, acercándose a la tierra de los vascones, donde el conde Casius ganaba con su apostasía la seguridad de su continuidad en el poder. El es, en efecto, el tronco de la familia muladí de los «Banu Qasi», que tendrá su sede en Tudela y que en años posteriores llegará a tener un gran poder.

Cuando Muza se hallaba en Galicia, adonde llegó por el camino de Calahorra, Burgos, León, Astorga, recibió aviso de volverse inmediatamente a Damasco a rendir cuentas.

Muza y Tariq partieron para Damasco, adonde llegaron el 25 de febrero del 715. Dejaban conquistado un nuevo reino bajo el mando del hijo de Muza, Abd al-Aziz. De un golpe, el Islam había extendido sus alas sobre casi toda la Península Ibérica. Sólo en el Norte quedaba una faja de territorio al que no había llegado su poder. Pero habían penetrado en buena parte de Aragón y Cataluña, de Navarra y Alava, de Cantabria y Galicia. Ya hemos indicado que no se trataba de una guerra de ocupación.

No hubieran bastado para ello los guerreros musulmanes llegados de Africa. Entre los árabes y los bereberes llegados con Tariq y Muza podrían componer un ejército de unos 35.000 hombres, que a todas luces hubiera sido insuficiente para ocupar un territorio tan vasto como el de España. Su fanatismo religioso tampoco les obligaba a aniquilar a los hispanos, ni siquiera a forzarles a la conversión. De hecho, los musulmanes se encontraban aquí con unos habitantes que no eran *dahriyin* o idólatras, sino gentes «del libro», como ellos designaban a los cristianos y hebreos, a los que no había que forzar a la conversión, sino, simplemente, convertirlos en vasallos.

Para obtener la sumisión de los hispanos emplearon diversos medios, eludiendo, siempre que podían, los violentos. Unas veces empleaban la capitulación o *suhl,* por la que el señor hispano quedaba sometido totalmente. Otras veces concertaban un tratado de paz o *ahd,* que consentía cierta autonomía política, con lo que quedaban convertidos en aliados «bajo la protección» muslim. Con estos pactos, los pueblos sometidos podían elegir un conde o representante que se encargaría de recoger los tributos para el valí o gobernador musulmán.

Muchos señores hispanos no hallaron medio mejor para huir de los impuestos y conservar sus bienes que el de convertirse al Islam. Fueron los «musalimas» o nuevos musulmanes, cuyos descendientes serían los «muladíes», es decir, descendientes de cristianos conversos al Islam.

Como hemos indicado, los musulmanes no forzaron a los cristianos a apostatar; y los cristianos que quedaron en territorio musulmán siguiendo fieles a su fe fueron respetados como «mustarib» (semejantes a los árabes) o *mozárabes,* sujetos a tributos y, a veces, despojados de sus tierras para repartirlas entre los soldados conquistadores. No hay que creer que las gentes que penetraron en España a las órdenes de Tariq y Muza formaban un pueblo homogéneo ni mucho menos. Todos eran fervientes musulmanes, pero era casi lo único que les unía. De hecho, los árabes que venían de Damasco eran hombres

acostumbrados ya a la vida sedentaria, labradores y herederos de una cultura relativamente refinada; en cambio, los bereberes del Norte de Africa eran pastores incultos. En el reparto de tierras, éstos se llevaron la peor parte, mientras que los árabes orientales se reservaban lo mejor. Estas diferencias de cultura, de razas y de privilegios serían siempre una fuente de disensiones entre los conquistadores de Al-Andalus. Por lo demás, los musulmanes no eran racistas. No hay que olvidar que el primer valí de España, Abd-al-Aziz, el hijo de Muza, se casó con la viuda de Roderico, la reina Egilona. El primer valí sería también el primero en inaugurar (716) la larga serie de valíes, emires y califas asesinados como consecuencia de rivalidades internas entre los propios invasores.

Por su parte, el pueblo hispano se sometía con más o menos espontaneidad, pero desarrollaba su vida con cierta normalidad, con algunos tributos más y algunas manifestaciones religiosas menos.

Asturias

Lo que quedaba de España sin la presencia musulmana se reducía a una estrecha cornisa cantábrica, desde Asturias hasta los Pirineos orientales. Para los musulmanes era un territorio carente de valor, habitado como estaba por tribus dispersas y sin cultura. Precisamente en esta franja iba a surgir un hombre cuyo nombre sería un hito en la historia y en la leyenda de la Reconquista.

Pelayo había sido espatario, es decir, miembro de la guardia de Vitiza y de Roderico, los últimos reyes godos. Ahora se sentía fuera de lugar y buscó refugio en su tierra asturiana, entre otras cosas para defender a su hermana, a la que pretendía el gobernador de Gegione (Gijón), el bereber Munusa. Una asamblea, compuesta seguramente de representantes de modestos poblados de la región, eligió por jefe a Pelayo (718). No se trataba de ningún reino organizado, ni Pelayo disponía de nin-

gún ejército. Pero sí de unos hombres valientes, buenos conocedores de los riscos y dispuestos a no dejarse arrebatar sus tierras. La historia para uso de las escuelas ha querido dar a la victoria de Covadonga (22) una trascendencia militar que no tuvo en realidad. Ni Asturias era entonces un reino ni Pelayo soñaba con renovar la monarquía goda. Por otra parte, los musulmanes no arriesgaban un ejército en una empresa que no les iba a reportar ventajas. ¿Qué fue la batalla de Covadonga? Seguramente una incursión esporádica de castigo o de reconocimiento. Como Pelayo y los suyos eran mejores conocedores del terreno, esperaron el momento favorable para inflingirles una derrota. No es que esta derrota de un cuerpo secundario del ejército musulmán tuviera repercusión mayor en Al-Andalus. El valí Anbasa andaba por aquel entonces buscando la expansión del Islam por el NE, conquistando Carcasona, Nimes y Autún. Sin embargo, lo que apenas tuvo importancia para los jefes musulmanes fue decisivo para los cristianos tramontanos. Pelayo y los suyos acababan de demostrar que los muslimes no eran invencibles. Valía la pena unirse tras un jefe. El año 737 moría Pelayo y dos años después su sucesor, Fáfila, devorado por un oso.

El yerno de Pelayo, proclamado rey como Alfonso I, será quien de verdad comience a estructurar un reino y a hacer de Asturias «la cuna de la Reconquista». Alfonso no se contenta con mantenerse entre las montañas y el mar. Aprovechando las disensiones internas musulmanas entre árabes y bereberes, traspasa las montañas hacia el Sur, llegando hasta Astorga y Coria. Se le entregan las fortalezas de León, Lugo, Oporto, Oca, Miranda de Ebro, Salamanca, Avila, Segovia. Muchos cristianos aprovechan la ocasión para trasladarse al Norte y Alfonso repuebla con ellos tierras en Santander, hasta Vizcaya (Sopuerta y Carranza), en Alava, en la Bureba y en la Rioja. Estos repoblamientos serán pilares firmes del nuevo reino, mientras que las ocupaciones de castillos son esporádicas. Lo que queda claro a finales del siglo VIII es que un reino cristiano se consolida en el Norte y

Noroeste. Por su parte, en el Sur los musulmanes van estructurando sus nuevas posiciones y hallan el modo de afirmar su personalidad como emirato, independiente de Bagdad. El año 756, Abd al-Rahmán I, descendiente omeya que había conseguido librarse de las matanzas contra su dinastía en Damasco, crea el emirato independiente de Córdoba. Era una venganza que el joven príncipe Omeya, de Damasco, 26 años, se tomaba contra los abasíes de Bagdad. Abd al-Rahmán o Abderramán I se hallaba, pues, de pronto, ante la tarea de crear un nuevo Estado musulmán, unido en el interior y fuerte contra los posibles ataques de los abasíes por el mar, de los cristianos de Oviedo por el N y NE y de los francos por el NE. De todas formas, no hay que imaginar que los astures suponían en esta época un peligro serio para Abd al-Rahmán. Más bien eran los astures los que tenían que temer de los musulmanes. Pero llegada la ocasión, los cristianos sabían responder a las aceifas o incursiones veraniegas de los muslimes con otras a castillos y poblados situados en pleno territorio de Al-Andalus. En el NE, la situación era un poco confusa. Por una parte, los vascones de Navarra miraban con desconfianza tanto hacia el reino franco como a los árabes, sólidamente establecidos en el valle del Ebro. Por otra, Carlomagno no perdía su interés por penetrar más profundamente en la Península, al menos hasta Zaragoza. Por fin, los mismos valíes o gobernadores musulmanes del valle del Ebro no se sentían simples vasallos de los emires de Córdoba. La distancia les daba suficiente margen de seguridad para mirar por sus propios intereses, que no siempre iban a coincidir con los de Córdoba.

Entre el reino de Al-Andalus y el de Oviedo se extendía además una extensa franja, el valle del Duero, que se había convertido en una tierra de nadie, en un desierto humano, con pueblos vacíos, porque sus habitantes habían buscado parajes más tranquilos, menos expuestos a que una aceifa les dejase en un momento sin la cosecha, o lo que era peor, sin vida o al menos sin libertad, deportados como prisioneros. Estas aceifas se dirigían

preferentemente a los flancos del reino astur, es decir, a Alava por el E. y a Galicia por el O. Los vascones navarros, por su parte, procuraban tener buenas relaciones con sus vecinos musulmanes del sur. Precisamente el conde godo Casius, convertido al Islam, iba a fundar una dinastía familiar, los Banu Qasi, que con sede generalmente en Tudela iba a jugar un papel importante en la zona. Los francos de Carlomagno eran un peligro para los musulmanes, pero también para los vascones de Pamplona y para los otros cristianos independientes de las estribaciones pirenaicas. Que así lo entendían los vascones de Navarra quedó patente en la llamada «rota de Roncesvalles». En efecto, en 778, y a instancias del gobernador Sulaymán de Zaragoza, decidió Carlomagno penetrar en la Península y conquistar Zaragoza, haciendo de Sulaymán un vasallo suyo. Llegado a Pamplona, recibió el vasallaje de la ciudad y siguió hasta Zaragoza. Sin embargo, el lugarteniente dejado por Sulaymán, Al-Husayn, no quiso entregar la plaza y el sitio se prolongaba tanto que Carlomagno decidió repasar los Pirineos por el desfiladero de Roncesvalles. Casi lo había pasado ya el ejército cuando los vascones y seguramente también sus aliados musulmanes atacaron, por sorpresa y con manifiesta ventaja del terreno, a la retaguardia y la diezmaron. Entre los guerrilleros estaban Roldán, duque de Bretaña; el noble caballero cuya leyenda iba a conmover al Medioevo: «En París está Dña. Alda, esposa de Don Roldán».

De todas maneras, cuando Abd al-Rahmán I moría, el año 788, dejaba un reino bien cimentado, pero para ello había tenido que luchar implacablemente contra los rebeldes que mantenían la esperanza de que desapareciera este omeya. Ahora sólo faltaba un emir que volviese a encender la tea de la guerra santa, un tanto apagada últimamente con las rencillas internas. Esto lo iba a hacer su hijo Hisham I, político muy capaz y musulmán devoto. La brevedad de su reinado salvó, sin duda, al reino astur de un desastre irreparable. Las aceifas de Hisham I llegaron hasta la misma Oviedo, conquistaron

Astorga, atacaron de nuevo Alava. Con la muerte de Hisham comenzó en Al-Andalus una nueva época de inestabilidad y de rencillas. Esto da un respiro a los cristianos, que han comenzado ya a restablecer la iglesia visigoda que le da al reino la pátina de la tradición perdida. Poco a poco los reyes se van sintiendo continuadores de la antigua monarquía y a los musulmanes los van mirando como invasores o al menos usurpadores de un poder que es de ellos. La inmigración de los mozárabes contribuía a renovar el espíritu godo y su tradicional espiritualismo. Como muchos de ellos eran clérigos cultos, el ambiente cultural fue poco a poco cambiando en el reino astur, que en las primeras décadas del siglo sólo había conseguido sobrevivir. La corte fue tomando cada vez mayor solemnidad y los cronistas se encargaron de buscar para los reyes asturianos antecedentes godos. Al ir adquiriendo mayor seguridad, los reyes fueron tomando contacto con el imperio carlovingio. De todas formas, las precarias condiciones económicas no permitían el boato ni el esplendor de una corte como la de los reyes francos. En tiempo de Alfonso II el Casto, la organización del reino seguía la pauta de los antiguos godos, aunque mucho más simplificada. En la corte existía un mayordomo de palacio, un condestable (comes stabuli) y un «comes notariorum». Por lo demás, la pequeña extensión del territorio no permitía su división en condados regidos por *cómites,* como sucedía entre los francos. La centralización era absoluta.

Al-Andalus

El reino de Al-Andalus no era en su constitución interna tan sólido como pudiera parecer. Ya hemos dicho cómo los Banu Qasi y otros jefes musulmanes se revelaban de vez en cuando contra los emires en Zaragoza, Toledo y otras ciudades. Pero en el interior de las mismas poblaciones, la heterogeneidad de las gentes en razas y religión era demasiado grande para que no saliera a la

superficie con alguna frecuencia. Entre los descendientes de los invasores se habían creado dos sectores sociales bien distintos: los descendientes de los sirios y los de los bereberes norteafricanos. Ambos grupos, a su vez, tenían la oposición y en ocasiones el odio de los hispanos islamizados o muladíes y de los hispano-cristianos o mozárabes. A veces estos dos últimos grupos se sentían hermanados entre sí por su idiosincrasia, pero tampoco faltaban ocasiones en que los mozárabes manifestaban airadamente su rechazo a las doctrinas de Mahoma que los muladíes aceptaban de corazón. A mediados del siglo IX se da entre los mozárabes de Córdoba una especie de revolución mística alentada por Eulogio y Alvaro. Los exaltados cristianos se lanzaban voluntariamente al martirio o a lo que ellos suponían tal, denostando públicamente a Mahoma y negándose luego obstinadamente a retractarse. Fue en vano que un concilio mandado reunir por Abd al-Rahmán II en Córdoba condenase este modo de buscar el martirio. Las soflamas de Eulogio y Alvaro inspiraban más confianza. El mismo Eulogio, nombrado ya metropolitano de Toledo, moriría sin querer retractarse de sus ofensas a Mahoma y merecería por ello la palma de mártir y la corona de santo. Así era el ambiente apasionado que vivía por entonces en Al-Andalus una población autóctona española que tenía además conciencia de su superioridad numérica, al menos en unión con los muladíes, sobre los musulmanes de origen oriental o africano (baladíes).

En el orden político, aunque el reino cordobés seguía siendo sin duda el más fuerte de la Península, el de Asturias iba cobrando cada vez mayor importancia y «el tercer rey de España», como le llamaban los suyos a Banu Qasi (los otros dos eran el emir de Córdoba y el rey de Asturias), mostraba también ocasionalmente su enemistad a Córdoba en el valle del Ebro.

En Oviedo, Ordoño I va ya consolidando su reino, fortificando la ciudad de León tras las incursiones musulmanas y emprendiendo la repoblación estable de Tuy y Astorga. Ordoño I conseguiría todavía una importante

victoria sobre Musa Banu Qasi en Albelda (Logroño, 860), no lejos de Clavijo, con lo que la tierra de los castillos o Castilla, regida ya por un *comes* o conde, quedaba asegurada en su flanco oriental y hasta el hijo de Musa Banu Qasi, Lubb o Lope, se sometía al rey astur.

Por su parte, los muslimes de Córdoba habían entrado en Pamplona y se llevaban prisionero al hijo de García Iñiguez, Fortún, que tardaría veinte años en volver.

Alfonso III

Pero no fue Ordoño, sino Alfonso III «el Magno», quien promovió la gran expansión del reino de Asturias, que será, en adelante, de Asturias y León. También en la zona del Pirineo Oriental, la Marca hispánica se había ido deslizando de la Septimania carlovingia y los condados catalanes se unían bajo Vifredo el Velloso. Todo esto es algo todavía fluido, inestable, pero es consecuencia de una conciencia de poder que se iba implantando entre los hispanos de las diversas regiones no sometidas al Islam.

Los dos últimos decenios del siglo IX son ya de crisis para el Estado cordobés. Muchos gobernadores de ciudades como Mérida, Zaragoza, Tudela, Sevilla, etc., muladíes y mozárabes sienten a veces más su ascendencia hispana que su pertenencia o no a la doctrina de Mahoma y los focos de rebelión contra Córdoba se van multiplicando por doquier. De todas formas, cualquier alianza resulta efímera y el que hoy lucha contra el emir de Córdoba toma las armas mañana para atacar Pamplona o Zamora.

Repoblaciones

Fue el momento aprovechado por Alfonso III «el Magno» para intentar extender su reino hacia el sur repoblando el valle del Duero que había sido «tierra de

nadie» y servido de protección contra las rápidas incursiones enemigas. Muchos cristianos mozárabes habían huido de tierras musulmanas buscando protección en el reino astur. Por otra parte, las regiones norteñas del reino eran pobres e inadecuadas para la agricultura propia de aquella época, en que la riqueza era sinónimo de cereales. Las tierras baldías del valle del Duero suponían, pues, no sólo un avance militar hacia el enemigo, sino una fuente de riqueza para todo el reino. Así, desde comienzos del siglo X, van juntas las dos actividades: una militar, de consolidación de los terrenos conquistados, construyendo o restaurando castillos y defensas, y otra social, de asentamiento de población cristiana mozárabe o norteña. La repoblación del valle del Duero se hizo unas veces con solemnidad, por iniciativa de los propios reyes. Su estandarte presidía a los nuevos colonos y se hacía sonar un cuerno en el centro escogido para certificar la falta de dueño anterior y pregonar que en aquel momento dejaba de ser «res nullius» o cosa de nadie para serlo del rey y de los otros repobladores. En estos casos de iniciativa oficial, la parte mayor y mejor se llevaban naturalmente los nobles, a quienes a veces el rey premiaba así los servicios prestados. También la Iglesia y los monjes contribuyeron a la repoblación. A veces tomaban, en efecto, posesión de una iglesia o erigían un monasterio en terreno abandonado y ocupaban los terrenos que creían necesarios para su vida monástica. Estas iglesias y monasterios actuaron a su vez de señuelo para otros colonizadores privados que se acogían a su protección espiritual y ocupaban terrenos baldíos que no habían sido ocupados por los monjes o eclesiásticos. La «pressura» era un modo de asentarse en tierras despobladas, ya sin dueño y, por lo tanto, sujetas al derecho del primer ocupante, al menos en el caso de que el rey o señor invitase a los particulares a hacerlo. Así, muchos mozárabes huidos del Sur y muchos cristianos del Norte deseosos de independizarse de un señor o sencillamente deseosos de mayor bienestar o por afán de aventura, se reunían en las nuevas tierras protegidas por una carta-

puebla que les otorgaba privilegios superiores a los que gozaban sus congéneres sirviendo a los señores del viejo reino. Los nombres de localidades nos hablan a veces claramente del origen de los repobladores: Villagallegos, Castellanos, Báscones y Villaváscones, etc. Eran hombres que de haber sido seguramente siervos o seguidores se convertían ahora en hombres libres, propietarios del terreno que eran capaces de labrar. Hombres libres y propietarios no era aquí sinónimo de señor (en el sentido medieval) ni de rico, ya que ni los instrumentos que empleaban ni los brazos de que disponían eran suficientes para crear excedentes para mantener un comercio activo algo diversificado. No hay que confundir el feudalismo medieval desarrollado en el resto de Europa con el tipo de sociedad que se va formando en España durante los siglos X y XI. En Europa, los señores poderosos han reunido las tierras en grandes propiedades y los pequeños propietarios hace tiempo que desaparecieron, dejando paso a la explotación agraria, económicamente más racional, aunque socialmente resultara a veces más injusta. Es lo que se llama la época feudal, que en España tuvo su reflejo mayor en Cataluña por su dependencia, al menos en parte, de los reyes francos, pero que en el resto quedó interrumpida con la invasión árabe. Ahora, con la nueva ocupación de tierras, hecha de un modo espontáneo muchas veces, el valle del Duero se pobló de hombres libres, señores de sí mismos y sólo sometidos a la potestad real. Esto que pudiera parecer un progreso social enorme no lo es en realidad, porque estos pequeños señores libres son en realidad esclavos de su propia miseria, incapaces de hacer producir racionalmente a la tierra e incapaces de industrializar los productos que obtienen. La atomización en el esfuerzo es tan grande que los resultados tienen que ser a la fuerza exiguos. Y, sin embargo, esta misma atomización y consiguiente debilidad de la gran mayoría de los terratenientes suponía en aquellos momentos históricos una indudable ventaja. En efecto, estos «señores» nunca podrían tener la veleidad de alzarse contra su rey o ni siquiera de obrar con

independencia de él, como estaba ocurriendo en el reino franco después de Carlomagno y de Ludovico Pío. Muchos señores feudales galos se sentían, en efecto, con fuerza suficiente para regir independientemente sus tierras o «condados» y poco a poco las fueron considerando como propiedad patrimonial y no como «beneficio» concedido de por vida por el rey. Así, muchos condenados se fueron haciendo hereditarios y los condes se consideraron desligados del juramento de fidelidad al rey. Del mismo modo, los condados de la marca hispánica se van independizando de los francos y van estrechando relaciones familiares entre sí. Aunque en este caso se trata del poder, son signos de un fenómeno generalizado en el reino franco.

En cambio, la situación del reino cristiano de Asturias era bien distinta. Aquí apenas existen señores poderosos (ni siquiera los gallegos lo eran) y los repobladores privados del valle del Duero no podrían serlo durante mucho tiempo. De todos modos, mirando desde la perspectiva de la situación anterior del reino astur, esta expansión territorial supone un paso decisivo en la propia seguridad. Es lo que ya permite a los reyes de Asturias y León tratar de tú a tú a los cordobeses. Una muestra del cambio que se estaba operando en el equilibrio de fuerzas en la Península es que en 878 Muhammad I se vio forzado a pedir una tregua a Alfonso III. Era la primera vez que un cristiano imponía una paz (en este caso de tres años) a los musulmanes. Cierto que luego la tregua no fue respetada, pero el hecho en sí nos indica a las claras que algo ha cambiado desde los tiempos en que Pelayo se escondía en los recovecos de Covadonga para sorprender a los árabes, demasiado incautos en sus incursiones.

Esto no quiere decir tampoco que la supremacía cristiana está ya decidida ni mucho menos. Todavía han de llegar caudillos musulmanes que darán mucho quehacer y producirán serios disgustos a los cristianos.

Reino de Navarra

Mientras el reino astur se extiende y fortalece, al NE de España se van perfilando como futuros reinos de importancia: Pamplona, Aragón y el condado de Barcelona. El primer reino que había de desarrollarse con fuerza sería el de Pamplona, donde con más o menos amplitud se iba imponiendo a principios del siglo IX la familia de los Iñigos (Enneco), relacionada con la de los Banu Qasi e incluso emparentada con ella en diversas ocasiones. Los musulmanes llegaban a veces hasta Pamplona y al jefe vascón le traía cuenta no extremar siempre las enemistades ni con Tudela, ni con Zaragoza, ni con Córdoba. Así, la viuda de Iñigo Arista, Assona, se casó con el Banu Qasi Musa ben Musa ben Fortún. Estos parentescos y los deseos de independencia de los Banu Qasi respecto de Córdoba iban a ser motivos decisivos para la ayuda de los muladíes del valle del Ebro a los jefes o «reyes» de Pamplona, en los que veían una garantía más de su propia independencia.

Gracias a esta ayuda se afirmaría Navarra como reino. «Los vascones de Pamplona —dice Sánchez Albornoz...— se vincularon con los muladíes del valle del Ebro, regidos por los Banu Qasi, de origen godo y de religión mahometana»... La afirmación de su primera dinastía (de Navarra) se debió a la ayuda que prestaron a los Aristas los poderosos renegados con quienes aquéllos se vincularon prietamente por medio de numerosos enlaces familiares. El hecho es que en el siglo IX surge un nuevo núcleo cristiano al NE del reino asturleonés, que contribuirá a una nueva configuración del tablero de fuerzas existentes en la Península. Más tarde su influencia en Aragón, Castilla y León será decisiva para la suerte futura de España.

Frente a frente

El siglo X comienza, por la parte cristiana, con un reino asturleonés relativamente fuerte y territorialmente

amplio en que el condado de Castilla comienza a destacar; con un reino pamplonés con relaciones al menos ocasionalmente amistosas con los Banu Qasi y con los condados pirenaicos de Aragón, Ribagorza, Sobrarbe y Pallars y con la marca hispánica (Urgel, Besalú, Cerdaña, Gerona, Barcelona), que se sentía ya desligada del reino de los francos. Por la parte musulmana, la crisis interna en franca superación y un príncipe Abd al-Rahmán III que asume el poder (912) con una idea fija: restituir a Córdoba la grandeza anterior y acentuar la independencia de Al-Andalus. Lo que distingue esta situación de la de hace un siglo es que los cristianos del Norte no están arrinconados tras los montes ni están a la defensiva. Si Abd al-Rahmán III es un cruzado (valga la palabra) o «medio lunado» del Islam, los reyes de León lo son del cristianismo y, sobre todo, de su herencia goda, que consideran arrebatada injustamente al sur del Duero y consideran un deber suyo recobrarla por la «Reconquista». Hay dos espíritus de cruzada frente a frente. Ambos son de conquista y en el fondo de ambos late una idea religiosa: «¡Santiago!», «¡Mahomet!», eran sus gritos de guerra. Cierto que la ambición de honores y riquezas, el deseo de asentarse en tierras propias o de tener siervos baratos, influía en muchos de los guerreros de ambos bandos, pero de vez en cuando surgían personajes en que se hacía más visible el fondo idealista de la pugna.

Abderramán III

Uno de estos personajes en el lado musulmán fue, sin duda, Abd al-Rahmán III (912-961). Sucesor de su abuelo Abd Allah en el emirato, era hijo de un árabe y de una esclava vascona. Abd al-Rahmán se encuentra con el problema urgente de la desunión interna de Al-Andalus. Por otra parte, los cristianos del Norte suponían una amenaza no tanto porque fuesen capaces de conquistar Al-Andalus, sino porque sus incursiones esporádicas y

audaces daban alas a los insurrectos en el interior, que en general eran hispanos convertidos al Islam. Entre éstos, destacaba Umar Ibn Hafsun, que después de haberse hecho dueño de la mayor parte de Andalucía decidió bautizarse tomando el nombre de Samuel. Esto, a su vez, desagradó a algunos de sus simpatizantes, que no por ser hispanos dejaban de ser mahometanos sinceros, y le privó de su ayuda. Así era de complicada la situación en la España musulmana. Mozárabes, muladíes, berebe-res y árabes tenían intereses comunes, pero los tenían también contrapuestos y no era fácil hacerles solidarios en una empresa.

La primera tarea de Adb al-Rahmán III será someter a los rebeldes de su reino y especialmente a Umar ben Hafsun y su reducto de Bobastro. Uno tras otro se van sometiendo los cantones de Uclés, Ecija, Elvira, Monteleón. El viejo león de Bobastro resistirá hasta su muerte (917), pero ya aislado y sin posibilidades de expansión. Pero Abd al-Rahmán IV sabía que la mejor manera de unir a los suyos era lanzarlos contra el enemigo común, los cristianos. No le resultó bien la primera expedición enviada contra la fortaleza de San Esteban de Gormaz, al mando de Ahmad ben Ali. Ordoño II de León y Sancho Garcés de Navarra unieron sus fuerzas y su estrategia e infligieron una fuerte derrota al musulmán. Esto hace que el reino de Navarra se vaya extendiendo hacia el Sur buscando su seguridad en el Ebro. Ordoño II y Sancho Garcés siguen codo con codo sus conquistas a los musulmanes, a los que conquistaron Nájera, que pasa al reino de Navarra. Era demasiado para que Abd al-Rahmán III lo pudiera encajar y su respuesta no se hizo esperar. Esta vez dirigiría personalmente la expedición militar de castigo. Sale de Córdoba, pasa a Valencia, sometiendo a los pocos focos rebeldes que aún quedan en su reino. Se dirige a Tudela, donde los Banu Qasi practican, como siempre, una política oportunista, y penetra en Navarra, vence a Sancho Gracés y entra en Pamplona saqueando e incendiando luego la ciudad, que había sido previamente abandonada por sus habitantes (924). Eran los años de

gloria de Abd al-Rahmán. En 927 acaba con la resistencia de los hijos de Umar ben Hafsun, ocupa Bobastro y manda desenterrar el cuerpo del viejo luchador para exponerlo al escarnio del pueblo en la capital cordobesa. El ejemplar castigo cunde y los pequeños focos aún rebeldes se someten al gran emir. ¿Emir? ¿De quién?

Hacía tiempo que en realidad los emires cordobeses actuaban con independencia de los califas abasíes. Sin embargo, siempre quedaba el cordón umbilical religioso que a través del califa los unía al profeta. Pues bien, Abd al-Rahmán sintió llegada la hora de cortar ese cordón, puesto que él, como sucesor omeya del profeta, era tan digno como los abasíes de ostentar el título de califa o «príncipe de los creyentes». El año 929 se rompe definitivamente toda subordinación de Al-Andalus a Bagdad, incluso la puramente formalística de la sucesión profética. El sucesor directo de Mahoma es ya Abd al-Rahmán III de Córdoba y a él deben mirar los creyentes. Pronto la gloria del califa se plasmará en construcciones materiales y Abd al-Rahmán III se manda construir una suntuosa ciudad residencial, Madinat al-Zahra (Medina Azahara), a cinco km. de la ciudad de Córdoba. Era lugar de descanso y al mismo tiempo de decisiones trascendentales. Allí le compañaban sus mujeres, pero también sus esclavones, es decir, esclavos procedentes de Europa, conversos al Islam, que poseían a veces gran cultura y cuyos consejos seguía el califa muchas veces.

Estos momentos de gloria del musulmán coincidían con crisis de sucesión tanto en León como en Navarra. En León se solucionaría el problema a la brava, por obra de Ramiro II, hijo de Ordoño II, que se fue deshaciendo de sus rivales: Alfonso IV, encarcelado y cegado; sus primos Alfonso Fróilaz, Ordoño y Ramiro, hijos de Fruela II, cegados. Así, Ramiro II se imponía «reinando seguro», en expresión de un cronista. En Navarra, la reina Toda tomará las riendas del poder, pues su hijo García Sánchez es todavía un niño. Mientras tanto, los condes castellanos Fernán González y Assur Fernández comienzan a pesar en las decisiones cristianas.

Seguramente fueron los esclavones los que aconsejaron a Abd al-Rahmán III que emprendiera una guerra contra los cristianos del Norte y sometiera definitivamente a su imperio los reinos de León y Navarra. Desde luego, fue una empresa poco meditada. Seguramente Abd al-Rahmán dio demasiada importancia a las crisis sucesorias y desconocía las cualidades guerreras de Ramiro II. Probablemente también sobreestimaba un poco sus propias fuerzas. Lo cierto es que el califa reunió un poderoso ejército que se calcula en 100.000 hombres. Aseguró su retaguardia en Toledo y se lanzó hacia Zamora con el fin de asestar un golpe decisivo al rey leonés. Pero en Simancas le esperaba Ramiro II con sus leoneses, asturianos y gallegos, con el conde castellano Fernán González y con los vascones de Navarra, presididos personalmente por la reina Toda. El enfrentamiento debió ser épico, pero los cristianos salieron victoriosos y el propio califa se vio precisado a huir precipitadamente, tanto que tuvo que dejar en el campo su capa de mallas de oro y un ejemplar del Corán que siempre llevaba consigo. Parece ser que los cristianos persiguieron a los musulmanes hasta batirlos de nuevo cerca de un barranco en el lugar de «Alhandeza», tal vez en la provincia de Salamanca. Lo cierto es que la derrota musulmana fue total y que «la campaña de la omnipotencia», como la había bautizado el califa, resultó la de la derrota más humillante. Como suele suceder con estos caudillos que se consideran invencibles, la culpa fue atribuida a los mandos inferiores y muchos de los oficiales del ejército fueron pasados por las armas cuando llegaron a Córdoba. Tanto Ramiro II como el conde Fernán González aprovecharon esta ocasión para mover sus respectivas fronteras hacia el Sur. Ramiro manda repoblar Salamanca, Los Baños, llegando hasta el Tormes, y Fernán González fortifica y repuebla Sepúlveda (940).

Castilla

«Entonces era Castilla un pequeño rincón,
era de castellanos Montes de Oca mojón
e de la otra parte Fitero el fondón;
moros tenían Carazo en aquella sazón.»

Se trataba de una región que constituía, junto con Alava, el flanco del reino de León siempre batido por las aceifas musulmanas. Por eso mismo se habían construido gran número de castillos de defensa. Si ya en el siglo IX hay un conde Rodrigo de Castilla, no debemos imaginar que existiera un condado de este nombre con los límites de Castilla la Vieja. Además del condado de Castilla, existían otros distintos como el de Burgos, Lantarón, Cerzo, Lara, sin contar el de Alava. Sin embargo, la situación fronteriza y la constante necesidad de vivir alerta para tomar las armas contra los musulmanes había creado en estas regiones un nuevo espíritu que les iba distinguiendo de los leoneses, más aferrados a la tradición. Su mismo lenguaje iba tomando trazos que abiertamente le diferenciaban del empleado en León. A mediados del siglo X, cuando los cristianos triunfan en Simancas, Fernán González ya es conde de Castilla, Burgos, Lantarón y Lara. Cierto que ha luchado codo con codo con Ramiro II contra Abd al-Rahmán III en Simancas, pero al mismo tiempo se siente independiente de él, conde de un gran territorio que considera ya como feudo hereditario al modo como lo hacían los europeos. La primera rebeldía de Fernán González es pronto castigada, pero Ramiro, que ante todo es realista, no tarda en restituirle al puesto casando a su hijo Ordoño con la hija de Fernán González, Urraca. Todavía habrá pactos entre Sancho I «el Craso», la reina Toda de Navarra y Abd al-Rahmán III que harán caer a Fernán González prisionero de los navarros, pero cuando al-Hakán II pide su entrega, el rey García Sánchez de Navarra dará la libertad al conde castellano y al morir éste en 970, el condado de Castilla se hará ya definitivamente hereditario y actuará en la política española en pie de igualdad con los

otros reinos (León, Navarra) y los condados del NE español (Aragón y Barcelona). Así entra en la historia Castilla, a la que el testamento trascendental de un rey de Navarra, Sancho III «el Mayor», convertirá en el centro de la Reconquista y germen de la unidad de España. Este reforzamiento de la personalidad de Castilla coincide con el declive del reino de León, con un despliegue no por pasajero menos brillante del poder de Navarra y con la consolidación del condado de Barcelona. De todas formas, el prestigio de Córdoba a la muerte de Abd al-Rahmán III se acrecienta en el reinado de su hijo Al-Hakán II y los príncipes cristianos son conscientes de su debilidad. Uno tras otro van peregrinando a Córdoba en busca de una tregua, de un pacto, de una relación de amistad, de un tratamiento médico. De hecho, el ambiente cultural de Córdoba, donde Al-Hakán, desde que era sólo príncipe, había reunido una biblioteca de más de 400.000 volúmenes, con una residencia califal en Madinat al-Zahra (Medina Azahara), cuyo lujo era insólito para los pobres monarcas del Norte, con unos astrónomos y médicos cuya fama se hacía legendaria, no podía menos de crear cierto complejo de inferioridad en ellos. Así, cuando Sancho I «el Craso» de León se halla depuesto del trono y refugiado en la corte de su abuela, la reina Toda de Navarra, ésta se tiene que humillar ante Abd al-Rahmán III e ir hasta Córdoba a suplicar la curación de su nieto y la ayuda musulmana para restiturle en su trono de León. Sancho «el Craso» tenía tal obesidad que apenas podía andar y, por supuesto, no podía cabalgar. Los médicos musulmanes, empleando plantas medicinales, le volvieron a su estado natural y tras un pacto de cesión de fortalezas y de alianza contra Castilla le repusieron en el trono de León. A Córdoba acudiría también Ordoño IV, a pedir auxilio precisamente contra Sancho I «el Craso», infiel a sus promesas de ceder fortalezas a los musulmanes, aunque no conseguiría su propósito de ocupar el trono por su muerte en la capital califal. También los hermanos Borrel y Mirón, condes de Barcelona, buscarían con afán la amistad cor-

dobesa. No en vano era Córdoba en aquellos años centro cultual no sólo de España, sino de Europa entera, porque en ella se daba cita la mejor ciencia de Oriente, que en lo referente a matemáticas, astronomía y medicina estaba muy por encima de la precaria de Occidente.

Cuando un rey o príncipe cristiano iba a Córdoba no era recibido en la propia capital, sino que era conducido al palacio de Madinat al-Zahra, a cinco km. de Córdoba; allí pasaba infinidad de puestos de guardia y puertas hasta llegar a la sala del trono, donde entre ricos tapices y perfumes orientales era recibido por una especie de dios distante que parecía gozar de antemano el cielo de Mahoma. Servido por bellas doncellas, mecido por músicas y arrullos de fuentes, parecía distinto de los demás mortales. No es extraño que los reyes cristianos volvieran impresionados y se dejaran influenciar por las costumbres musulmanas. Pronto comenzaron también algunos de ellos a vestir a la usanza mora y a suavizar la rigidez de la corte de tradición visigótica con músicos, danzarinas, baños y brocados orientales. De todas formas, los reyes cristianos vivían en un ambiente mucho más modesto.

La corte

La corte real estaba compuesta por *cómites* o condes «compañeros» de palacio, los magnates eclesiásticos o civiles y la guardia personal o los «fieles» del rey. En las ceremonias solemnes, el «alférez real» llevaba el estandarte del rey. El ordenamiento general de la casa real corría a cargo del mayordomo (mayor domus). Otro cargo importante era el de caballerizo mayor o *comes stabuli,* nombre que luego se vulgarizaría en «condestable». En la tradición bárbara, el rey era electivo y en realidad no era más que el jefe de un pueblo, rey de los godos, de los francos, de los hunos. Sin embargo, la sucesión en el reino de Asturias y León comenzó ya a realizarse de hecho de forma hereditaria, aunque se conservara al principio cierto simulacro de elección. De to-

das formas, las crisis sucesorias fueron frecuentes y también, como hemos visto, las crueldades para asegurar la sucesión en un determinado candidato. Pero los reyes cristianos y, por supuesto, los condes de dependencia franca en los Pirineos españoles y en Barcelona, fueron considerándose ya señores no de un pueblo, sino de un territorio: rey de León, rey de Navarra, rey de Castilla, de tal modo que a veces un testamento deshacía la obra unificadora de toda una vida porque el rey repartía el reino como si se tratara de unas tierras de su propiedad.

Así, Sancho III «el Mayor», de Navarra, el rey cristiano más poderoso de su tiempo en España, dejaría al primogénito García Sánchez III sólo el reino de Navarra, aunque ampliado por parte de Castilla e incluyendo Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, asignando: a Fernando, Castilla; a Ramiro, Aragón, y a Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza. Por lo demás, estos reyes usan de una potestad casi omnímoda.

Son ellos los que en realidad dan las leyes, aunque consultan para ello a asambleas de magnates eclesiásticos y seglares. Ellos ejercen el poder judicial supremo. Ni siquiera la Iglesia queda al margen de su poder. Los altos cargos eclesiásticos los otorga el rey a quien cree conveniente. En realidad, en estos cargos se compenetra de tal modo lo religioso, lo político y lo económico, que resultará imposible separar una cosa de otra. El rey pensaba que él era quien otorgaba lo principal, el territorio donde ejercer el poder espiritual, la ocasión de recuperar territorios musulmanes; por lo tanto, él podría otorgar también los nombramientos eclesiásticos. El rey podía también mostrar su «ira real» a un súbdito, por muy noble que fuera, y este súbdito tendría que salir del reino como un proscrito. Es lo que le sucedió a Mio Cid con Alfonso VI de León y Castilla.

Nobles y pueblo

Junto al rey, existían los magnates. Pero los magnates españoles se diferenciaban bastante de los del antiguo imperio carolingio. Allí se trataba de señores de feudos

que a veces tenían tanto poder como el mismo rey. Aquí sólo son nobles de origen burocrático que todo se lo deben al monarca; el rey los envía a gobernar territorios y a veces reciben posesiones como premio a sus servicios o la fidelidad observada. Por lo demás, ya sabemos que la manera de repoblar los territorios conquistados a los musulmanes no favoreció el desarrollo de un feudalismo como el del resto de Europa. El conde español era sólo un título honorífico personal que podía recibir o no del rey el encargo de administrar un territorio que de ninguna manera era hereditario.

En cuanto al resto de la población se dividía entre libres y siervos, aunque a veces no resulta fácil distinguir los límites que separan la libertad y la servidumbre. El noble es simplemente el que no trabaja ni en el campo ni en la artesanía. Su trabajo es la guerra o la administración. Naturalmente que también entre los nobles existen grandes diferencias. La alta nobleza (condes, vizcondes, alto clero) lleva una vida cómoda y lujosa. La nobleza inferior es la del que se gloría de su sangre goda y combate a caballo, pero no tiene otra riqueza o también la del que sin tener nobleza de sangre, es libre y posee un caballo. Es «hijo de algo», vive de ese «algo», pero no lo trabaja él. Todos los nobles, incluso los de segunda categoría, están libres de impuestos. Los demás hombres libres son los que cargan o «pechan» con los impuestos, con el trabajo del campo que comparten con los siervos y con las guerras a pie. Los reyes de la alta Edad Media no poseían más ejército estable que el de sus «fideles», que consistía en la guardia palatina. Por lo tanto, eran los hombres libres los que estaban alerta para acudir al servicio del rey en el momento en que los *sayones* llamaban a las armas. Todos debían acudir, pero los que poseían caballo, los «caballeros», podrían luchar con lanza y caballo, mientras los de a pie correrían con lo más duro de la guerra. El caballo era, por lo tanto, especialmente en Castilla, objeto de máximo aprecio, pero la mayoría de los pequeños propietarios castellanos no se podían permitir el lujo de tenerlo.

La España musulmana y cristiana eran de hecho dos mundos muy diferentes. Los repobladores que llegaban de Cantabria o de las regiones vasconas no traían en realidad ni nuevos métodos de labranza ni nuevos productos. El trigo, la cebada, los nabos y los ajos y cebollas eran los productos que ellos conocían y los que seguían cultivando. El viñedo para la producción de vino, y en un ámbito muy reducido (Zamora) el olivar, completaban la producción agrícola de los reinos de León, Castilla y Navarra. En Asturias, Cantabria y Vasconia se recogía manzana y se producía sidra. La ganadería era muy rudimentaria: cabras, ovejas, cerdos, pero todo ello dentro de una economía puramente doméstica. En los reinos cristianos existían muy pocas ciudades importantes y la autarquía de las pequeñas villas es casi absoluta. Cada familia se construye la mayoría de sus útiles de trabajo y la casa que habita, produce los tejidos para cubrirse, el calzado, las pieles de abrigo. Ella misma transforma sus cosechas, produce el aceite, el pan, el vino o el queso. El complemento laboral de esta labranza casi autosuficiente lo constituyen las pequeñas industrias locales: los ferreros construyen las hojas del arado, los alfareros las ollas y las tejas, los carpinteros las ruedas y algunos objetos más sofisticados, ya que, por lo demás, cada labrador era también en su tanto un carpintero y un ferrero.

En las haciendas de los grandes señores la situación era algo distinta, porque el señor podía disponer de sus propios artesanos o «menestrales»: el tonelero del señor podía dedicarse a sus toneles y era un especialista en este trabajo, lo mismo el tejedor, el carpintero, el herrero y el molinero. También existían artesanos independientes que trabajaban hoy en un poblado y mañana en otro a cambio de un salario que podía ser en dinero o en especie, aunque más frecuentemente en especie. Unas veces el cliente le proporcionaba el material (hierro, madera, hilo, etc.) y otras lo traía él mismo.

Este tipo de producción tan primitivo y tan limitado nos está ya indicando que también el comercio tenía que ser muy limitado. Como la mayoría de los pequeños propietarios sólo producían lo necesario para el propio consumo, su comercio consistía en pequeños intercambios de género y de trabajo por alimento. Para los sobrantes de los grandes o medianos terratenientes existían mercados como el de León cada semana. Aunque la Iglesia consideraba pecaminoso el comercio usuario y miraba con prevención el simple uso del dinero, llegaban de Francia o de Al-Andalus mercaderes judíos con mercancías inasequibles para la gran masa, pero ávidamente esperadas por los nobles ricos. De Al-Andalus traían ricos tapices, tejidos bizantinos o persas de lujo con los que los nobles se podían distinguir de los villanos, los ricos de los pobres. Los mercaderes que venían de Francia traían armas y también telas de excelente manufactura. En estos mercados se empleaba ya la moneda en los intercambios. Los «sólidos» o sueldos de oro y de plata eran muy estimados, pero en su defecto se podían emplear piezas de plata sin acuñar, que se valoraban a peso, o también cabía completar el valor por medio de géneros como grano (trigo, cebada), animales, telas, instrumentos, etc. Como es de suponer, este comercio se realizaba con manifiesta desventaja para los productos agrícolas. Los objetos de lujo, por serlo y por venir de tierra extraña, eran caros y como imperaba la ley de la oferta y la demanda, la experiencia comercial de los mercaderes judíos salía siempre ganando. El labriego quedaba casi siempre al descubierto. Su tierra valía poco, porque era mucha la que había para labrar. Casi el único animal apreciado era el caballo y el valor de un asno, de una oveja o de una cabra era ridículo en este mercado «internacional». De todas formas, el estilo de vida musulmán tendente al lujo, iba penetrando también en los hogares de la alta nobleza y no dejaba de florecer el comercio, que si no contribuía al bienestar general, daba vida a algunas pocas ciudades.

El contraste entre las dos grandes comunidades hispanas hacia el siglo X no podía ser más significativo. Si nos fijamos en la agricultura, hemos visto que la de los cristianos del Norte era totalmente rutinaria y sin originalidad. Por el contrario, los árabes —y con ellos los hispanos que constituían la mayoría de la población— dedicaron sus mejores esfuerzos a la agricultura. Trajeron de Oriente plantas que se aclimataron a Al-Andalus, aprovecharon las aguas para regadío construyendo «acequias». Además, los árabes tuvieron buen cuidado de seguir explotando las minas ya conocidas de los romanos y su comercio no se limitaba al interior de Al-Andalus, sino que se extendía a todos los países mediterráneos gracias al tráfico marítimo. La vida de los habitantes de Al-Andalus se desarrollaba sobre todo en los grandes núcleos ciudadanos. Con ser la agricultura una gran fuente de riqueza, los hispano-árabes gustaban de vivir en ciudades, por lo que la industria artesanal y el comercio adquirieron un gran auge. El lujo al que tan aficionados eran los árabes ricos dio ocasión de ocuparse a arquitectos, «albañiles», estucadores, tejedores de alfombras y tapices, etc. El comercio de sedas y otros productos orientales era activo en las «alcaicerías» de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, etc. A veces varios de estos comercios se unían para formar un «bazar», en el que los clientes hallaban fácilmente lo que deseaban. Los mercaderes forasteros obtenían facilidades para almacenar sus productos en las alhóndigas (alfundaq). Esto permitía que en estas ciudades del Sur existieran tiendas estables y el comercio no estuviera restringido a unas determinadas fechas de mercado, Más tarde, este sistema de alhóndigas, de tiendas y bazares estables pasaría también a las ciudades cristianas del Norte (León, Zamora), gracias a los mozábares emigrados, que lo habían conocido en Al-Andalus.

A partir sobre todo del siglo X va transformándose el panorama social de los reinos cristianos de León y

Castilla. La gran masa de hombres libres que no disfrutaban de los privilegios de los nobles y estaban sujetos a tributos se siente cada vez más estrujada por la Administración y más hundida en su miseria. Estos habitantes de las villas o «villanos», como en Cataluña los de los pagos (pagus) o «pageses», encuentran cada vez más difícil el trabajo independiente de sus tierras. La concentración de terrenos se va consiguiendo como consecuencia de las dificultades económicas y de los abusos de los señores. Muchas veces un señor sin escrúpulos esancha sin más los límites de sus tierras a expensas de pequeños propietarios, que no pueden oponerse, o el pequeño propietario «se convence» de que le conviene más convertirse en simple colono del poderoso. Si el pequeño propietario salía por sus fueros y se metía en juicios y litigios, el poderoso se encargaba de que no pudiera pagar las costas y aprovechaba la ocasión para ser «generoso» y acogerle bajo su protección, quedándose con los terrenos. Hubo también terratenientes libres que en los años de apuros económicos tenían que recurrir a préstamos. Pero estos préstamos solían ser usurarios, es decir, a intereses astronómicos, que muchas veces no podían pagar los pequeños terratenientes. Bastaba con que el año siguiente al préstamo la cosecha no respondiera a sus esperanzas para que el prestamista se lanzara sobre él y acabara con la propiedad de su predio. Así, un famoso abad del monasterio de Celanova, Cresconio, que por lo visto no se sentía aludido por las condenas eclesiásticas de la usura, amplió la propiedad de su monasterio a base de expropiar a los prestatarios que no podían pagar las usuras. Hubo también concentraciones territoriales por simple matrimonio de dos propietarios. Ya es sabido que entonces los matrimonios se «arreglaban» entre los padres y éstos no trataban tanto de unir corazón con corazón sino de juntar tierra con tierra o bolsa con bolsa. De esta forma, la situación agrícola española se fue aproximando más de hecho a la ya existente en Europa, de mayor concentración; pero al mismo tiempo muchos de estos nuevos colonos, aun siendo libres, se diferenciaban ya muy poco

de los siervos, puesto que en realidad estaban sujetos como ellos al señor. En realidad el siervo de la gleba o de campo vivía también en el predio del señor, podía vivir de sus productos pagando un censo en especie y obligado a prestarle ciertos servicios como trabajo en el campo, construcción de caminos, etc., con la única diferencia de que quedaba siempre adscrito al predio y podía ser vendido con él. En la vida cotidiana, la condición de un villano libre y la de un siervo se diferenciaba muy poco. Además de estos siervos de la gleba existían, por supuesto, los siervos domésticos, más unidos al señor, ocupados en faenas domésticas o en servicios personales del señor, cuya situación era socialmente más ventajosa.

El clero estaba socialmente asimilado a los nobles, pero dentro de él existía una enorme diferencia entre el alto y el bajo clero. De todas formas, la religión era un sentimiento común de todos, señores, villanos, siervos, y las circunstancias habían contribuido a que este sentimiento religioso cristalizase en forma un tanto belicista. No es casualidad que desde el siglo IX se intensificase la devoción a Santiago y que la religiosidad española se polarizase hacia el «matamoros». Sin embargo, no toda la vitalidad de los hispanocristianos se polarizaba hacia la guerra. La mayor seguridad de las ciudades y el relativo aumento de riqueza, al menos en ciertos medios, hizo que la arquitectura, la orfebrería, la escultura, comenzase a florecer al servicio de la Iglesia y algunas industrias tuvieran trabajo al servicio de nobles eclesiásticos y seglares. Gracias a la preponderancia que adquiría el reino de Navarra, los contactos con Francia eran más intensos y un nuevo espíritu religioso y un nuevo humanismo penetraba por el camino de Santiago gracias, sobre todo, a los monjes de Cluny. Muchas veces se simplifica en exceso y se idealiza a los caballeros medievales que por un ideal religioso luchan contra el Islam. La realidad de la vida de las ciudades y villas cristianas era mucho más prosaica y dura. El analfabetismo y la ignorancia era casi general, los odios profundos y las venganzas implacables. Los «juicios de Dios» u ordalías se celebraban en toda su

crueldad y muchas veces era un inocente el que tenía que someterse al tormento del agua hirviendo, del hierro rusiente o del agua fría para que por su medio se dilucidara un pleito ajeno. La inmoralidad, el adulterio, el asesinato, toda clase de abusos por parte de los poderosos, estaban a la orden del día y los castigos eclesiásticos se mostraban poco eficaces además de que no se aplicaban con el mismo rigor en todos los estamentos sociales.

Almanzor

Por su parte, el reino cordobés camina rápidamente hacia el ocaso no sin lanzar un último fulgor con las brillantes campañas no ya de un califa, sino de un hachib, una especie de gobernador general, Ibn Abi Amir al-Mansur o Almanzor (940-1022).

Almanzor dará los últimos años de gloria militar a Córdoba, pero a costa de arrinconar al califa, preparando inconscientemente su desmembración en reinos de taifas. El califa, como representante de Mahoma, era también el núcleo central que mantenía la cohesión de los creyentes.

Al actuar Almanzor independientemente de él, manteniéndole al margen de todo el acontecer político y militar, negándole así la gloria de los triunfos, estaba minando peligrosamente el prestigio de los omeyas y cuanto mayores fueran sus éxitos, más quedaba en entredicho la autoridad del califa. Ibn Abi Amir es el nombre de este «terror de los cristianos» antes de que se consagrara su sobrenombre de *al-Mansur bi-llah* (el victorioso por Alah) que para los cristianos sería Almanzor. Lo primero que hizo Ibn Abi Amir a la muerte de al-Hakán II fue eliminar rivales en la corte califal valiéndose para ello del apoyo de la sultana Subh, madre del nuevo califa Hushan II. Luego aisló al califa en el palacio de Madinat al-Zahra, rodeándolo de todos los placeres sensuales que le embotasen el entendimiento y le distrajeran de su verdadero oficio de califa. De esta forma, Almanzor se

erigió en único gobernante, instaurando su dictadura a despecho de la sultana, ahora ya en contra suya y de otros leales de los omeyas, a los que inflexiblemente fue alejando del poder. No importa que se le opongan militarmente e incluso que busquen el apoyo de los reyes cristianos como el anciano Galib. Almanzor le perseguirá y vencerá a Galib y sus aliados cristianos. Inútil será que Ramiro III de León, García Fernández de Castilla y Sancho Abarca de Pamplona se alíen contra él. Almanzor los encontrará en Simancas, conquistará la fortaleza y volverá a Córdoba para otorgarse, como un auténtico soberano, el título de Al-Mansur. Vermudo II le llamará en su auxilio para someter a algunos nobles rebeldes del reino asturleonés y de este modo Almanzor se convierte en árbitro de León, de cuyo rey recibe además un fuerte tributo anual. Por su parte, Sancho Abarca ofrece a Almanzor por esposa a su propia hija, que, una vez islamizada, se llamará Ab-da, y será la madre de Abd al-Rahmán Sanchuelo. Pero Almanzor no olvidaba que los cristianos eran sus enemigos. En 985 llega hasta Barcelona, vence al conde Borrel, conquista Barcelona y la destruye. Ante un intento de Vermudo II de arrojar de su reino a las tropas de Almanzor instaladas allí según convenio, Almanzor desmantela León y Zamora y hace huir al rey hasta Galicia. Luego vence a García Fernández en San Esteban de Gormaz, apoderándose del conde herido, cuyo cadáver devuelve para que sea enterrado en el monasterio de Cardeña. Almanzor no descansa y aumenta su ejército con mercenarios, algunos de ellos cristianos, pero en su mayor parte procedentes del Norte de Africa. Fue en el verano del año 997 cuando realizó la incursión más audaz y también la más humillante para la Cristiandad: ¡penetrar hasta Galicia y destruir Santiago de Compostela! En agosto de ese año Almanzor entró triunfante en Córdoba, llevando consigo las campanas de la basílica de Santiago. Era la última gran victoria de este jefe militar que oscureció para siempre a los omeyas y, paradójicamente, con sus triunfos puso las bases de la división del reino califal en reinos de taifas. El 10 de agosto

de 1002 muere en Medinaceli, dejando como sucesor a su hijo Abd al-Malik. Almanzor se cuidó bien de destronar a Hisham II, pero creó de hecho una administración independiente de él e incluso un palacio propio, Madinat al-Zahira (ciudad brillante), como símbolo de su poder personal. Pero este poderío iba a desaparecer con su persona. Ni Abd al-Malik, que murió en 1008, ni mucho menos el otro hijo, Abd al-Rahmán Sanchuelo, tenían categoría humana como para mantener en alto la gloria alcanzada por su padre. Sanchuelo caía asesinado en 1009 y con él terminaba el gobierno de la familia de Almanzor y comenzaba una etapa de pequeñas guerras de sucesión entre árabes y bereberes. Entre tanto, en el Norte cristiano habían cambiado mucho las cosas. Desde Castilla, el conde Sancho García y desde Barcelona el conde Borrell iban a intervenir en ocasiones en el conflicto interior muslim en favor de unos o de otros, pero imponiendo siempre duras condiciones como contrapartida de su ayuda. Estaban lejos los tiempos en que Almanzor intervenía en los asuntos internos de la España cristiana. Ahora son los condes cristianos los que exigen tributos o entrega de castillos a cambio de su protección. Según el viento de la fortuna, un califa iba suplantando a otro y ninguno de ellos tenía autoridad ni fuerza militar suficiente para gobernar todo el reino. Así se van constituyendo pequeños reinos como el de Sevilla, Huelva, Niebla, Lérida, Tudela y, por supuesto, Toledo, entre otros.

Mientras tanto, en el Norte, Sancho «el Mayor» de Navarra iba recogiendo el fruto de sus alianzas familiares. Durante la minoridad del conde García Sánchez, extendió su «protección» a Castilla como cuñado que era del conde por su patrimonio con Dña. Mayor, hermana de García Sánchez. Al ser éste asesinado durante su viaje a León, los derechos de Castilla recaían sobre la hermana del conde y esposa de Sancho III, con lo que el navarro recibía la potestad de gobernar Castilla. Sancho «el Mayor» gobernaba, pues, sobre el núcleo primitivo de Navarra, pero también sobre Aragón, Sobrarbe, Nájera, San

Millán de la Cogolla, la zona oriental de la actual provincia de Soria, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y además ahora gobernaba en Castilla, cuyo territorio extendía él por las comarcas originariamente leonesas de las orillas del Cea y del Pisuerga. Por otra parte, la presencia de su hermana Urraca como reina regente de León durante la minoridad de Vermudo III, le permitía intervenir también en la política de ese reino. Pronto se decidiría a atacar a Vermudo, relegándole a Galicia y entrando él triunfante en León. Es el momento en que Sancho «el Mayor» se atreve a llamarse «emperador», aunque su muerte al año siguiente devolvió la sede y el título de emperador a Vermudo III, que volvió a la capital imperial. Sancho «el Mayor» fue enterrado en el monasterio de Oña. Con la muerte de Sancho «el Mayor»nacen como reinos los dos condados que más tarde consumarán la unidad de España: Castilla y Aragón.

Castilla y Aragón

Aunque es el primogénito García Sánchez III quien hereda el reino nuclear de Pamplona, que incluye ya las tres provincias vasconizadas, la Rioja y buena parte de la actual provincia de Santander y de la de Burgos, no va a ser éste el que lleve el protagonismo de la política, hispano - cristiana en el futuro, sino Fernando, a quien corresponde Castilla, y Ramiro, que se hace cargo de Aragón, donde se titulaba enseguida «rey» y pronto, a la muerte de su hermano Gonzalo, amplía su nuevo reino con los condados de Ribagorza y Sobrarbe. Por su parte, Fernando toma también el título de rey y se opone a las intenciones de Vermudo de recobrar los territorios leoneses arrebatados por Sancho «el Mayor». Vermudo muere en el enfrentamiento y Fernando resulta su sucesor en el gobierno, puesto que la corona recaía sobre su esposa y hermana de Vermudo, doña Sancha. El 22 de junio de 1038, Fernando, rey de Castilla, era ungido como emperador, título que le reconocerán también sus hermanos,

los reyes de Navarra y Aragón. De esta forma, la dinastía vascona dominaba de hecho toda la España cristiana, desde Galicia hasta el condado de Barcelona. El camino de Santiago se convertía en plenamente internacional y la Iglesia hispana, que se había mantenido aislada de Roma (excepto los condados de la Marca Hispánica), aferrada a sus propios ritos tradicionales y supeditada al poder político, admite, aunque a regañadientes, el cambio al rito latino, común en Occidente, y entra de lleno en la órbita del centralismo romano. En ello influyen, sin duda, los monjes cluniacenses, que traen un aire de renovación a la vida monástica española. Por lo que respecta a la situación política, los reinos del Norte y el condado de Barcelona mantenían una actuación de privilegio respecto de los innumerables reinos de taifas surgidos en Al-Andalus. Como éstos eran débiles debían pedir la protección de los príncipes cristianos y éstos les exigían sustanciosos tributos o «parias», lo que constituía una saneada fuente de ingresos para los reyes de León y Castilla, de Navarra, Aragón y los condes de Barcelona. Esta «protección» que prestaban los reyes cristianos a los reyezuelos de taifas ofrecía también a aquéllos frecuentes ocasiones de intervenir con sus tropas en territorio musulmán ocupando fortalezas, destruyendo cosechas o tomando ricos botines. En Al-Andalus, sólo uno de los reinos de taifas destacaba con cierta fuerza, el de Sevilla, aunque pagaba parias a Galicia y su prestancia no era suficiente como para imponerse sobre los demás. En el Norte, Castilla iba demostrando que tenía condiciones para protagonizar la historia de los reinos hispano-cristianos, aunque la realización de este protagonismo no sería como Sancho II se había imaginado. El pretendía ensanchar Castilla hacia el Este, a expensas de Navarra y, por supuesto, de los musulmanes, y unificar de nuevo los reinos de Galicia, León y Castilla, pero esta vez bajo la soberanía castellana. El sueño se había de realizar casi a la letra, pero el encargado de hacerlo iba a ser su hermano Alfonso de León. Sancho murió víctima del atentado alevoso de Vellido Dolfos ante los muros de Zamora y

Alfonso VI fue proclamado rey de León y Castilla después de haber prestado juramento ante Rodrigo de Vivar de no haber intervenido en el asesinato de su hermano. En efecto, aunque la sucesión recaía en Alfonso, los castellanos tenían sospechas de que hubiese tenido alguna parte en el asesinato del rey de Castilla. En tales casos, había un modo de acabar con las sospechas: realizar un juramento expurgatorio en una iglesia destinada a ello, «iglesia juradera». La iglesia de Santa Gadea (Agueda) de Burgos era una de estas iglesias «do juran los fijosdalgo» y el futuro Mío Cid, como alférez que había sido de Sancho II, tomó el juramento al rey. Este hecho tendría una gran trascendencia para Rodrigo Díaz de Vivar, porque desde este diciembre de 1072 no se verá ya libre de la «ira regia» que reacaerá definitivamente sobre él diez años más tarde. Alfonso refuerza su posición encerrando a su hermano García, ex-rey de Galicia, en el castillo de Luna (1073), donde permanecería hasta su muerte (1090), y piensa ya en extender sus territorios a costa de los reinos musulmanes. Aprovechando las disensiones entre los partidos de Toledo, Alfonso logra conquistar la ciudad (1085) bajo la promesa de entronizar en Valencia a Al-Qadir que hasta el momento gobernaba Toledo.

Los Almorávides

El rey de León y Castilla se podía sentir satisfecho. Había extendido sus fronteras hasta el Tajo y de un modo u otro controlaba el gobierno de Zaragoza y otros reinos de Al-Andalus. Pero sus exigencias se hacían intolerables para el reyezuelo de Sevilla y éste no dudó el jugarse el todo por el todo y pedir al emir de los almorávides de Marruecos que pasara el estrecho, aunque a condición de que respetaran a los reyes musulmanes de Al-Andalus. Jusuf no desaprovechó la ocasión de intervenir en España, aunque no pensaba cumplir seguramente las condiciones impuestas por los hispanomusulmanes. Los taifas, apoyados por los ardorosos combatientes del

emir almorávide, lograron una sonada victoria sobre las huestes de Alfonso VI en la batalla de Zalaca o de Sagrajas, cerca de Badajoz. El propio rey Alfonso resultó herido en un muslo. Jusuf volvió a Africa dejando sus guarniciones en la Península. En otro segundo viaje se convence Jusuf de la inutilidad de esperar la unión de los reyezuelos de taifas y, apoyado por las autoridades religiosas, que no veían con buenos ojos la relajación de costumbres de los taifas y sí, en cambio, la pureza de la fe que traían los almorávides, decidió realizar la unificación de Al-Andalus en su propia persona. El pueblo veía con agrado el que Jusuf sólo cobrase la contribución prescrita en el Corazón y no las excesivas y arbitrarias que les imponían los taifas. Jusuf se apodera de Granada y Málaga (1090). Al año siguiente se rendía Al-Mutadmid de Sevilla, después de una tenaz e inútil resistencia, y con ello prácticamente todo el Al-Andalus quedaba bajo la soberanía de los almorávides. Estos traían una mayor pureza religiosa, pero en cambio no poseían el refinamiento cultural a que habían llegado los taifas ni se avenían ya a la tolerancia a la que se habían acostumbrado los hispanos, tanto los musulmanes como los cristianos. El rey de León era rey de las dos religiones —más tarde, Fernando III se llamará «rey de las tres religiones», es decir, de los cristianos, musulmanes y judíos»; pero esto era resultado de varios siglos de convivencia y los almorávides eran un pueblo ajeno, con una mentalidad cerrada e intolerante y más preocupado por la letra del Corán que por la ciencia y las artes. Las antiguas cortes de los poetas, matemáticos y músicos, caen ahora en manos de bereberes con poca cultura y poco dominio del idioma árabe. Los únicos taifas que aún se mantenían independientes eran el de Badajoz y el de Zaragoza. Valencia quedaría también finalmente fuera de la órbita de Yusuf gracias al guerrero más famoso de toda la España del fin del siglo XI, Rodrigo Díaz de Vivar o Mío Cid «el Campeador».

Desterrado de Castilla, Rodrigo y sus mesnaderos buscaron nuevas tierras donde «ganarse su pan» guerreando. Unas veces aliado con el rey de Zaragoza o con Sancho Ramírez de Aragón y Navarra, y siempre con el hijo de éste, Don Pedro. Cuando los almorávides afianzaron sus conquistas en el Sur e intentaron seguir hacia el Noroeste, Mío Cid encontró su quehacer en la defensa de Valencia, hasta asentarse en ella como señor y dueño absoluto. Fue el único jefe cristiano que consiguió victorias importantes contra los almorávides. Su muerte (1099) fue llorada por los cristianos y celebrada por los musulmanes. Valencia no tardaría en volver a los musulmanes, pues Alfonso VI no se sentía capaz de conservarla, por lo que en 1102 mandó abandonarla e incendiarla antes de que fuese ocupada por los musulmanes. Los mesnaderos se encargarían de portar a hombros el cadáver de Mío Cid hasta el monasterio de S. Pedro de Cardeña. Ya que no pudo vivir en su tierra, dormiría en ella el sueño de la muerte.

Sin embargo, los almorávides no lograrían nunca resucitar el antiguo califato de Córdoba. Al fin y al cabo, ellos eran y se sentían africanos y el emir Jusuf, y también su hijo Alí, mantuvieron la capitalidad de Marraquesh; Al-Andlus era para ellos una provincia conquistada. Alí vería aún victorias como la de Uclés (1108), donde perdió la vida el infante Don Sancho, único hijo varón de Alfonso VI, y como la de Zaragoza (1110). Sin embargo, los catalanes les cerrarían el camino a Barcelona, derrotando a los almorávides en Congost de Martorell (1114). Mientras tanto, parecía que el problema sucesorio de Castilla y León iba a tener una solución ideal con el casamiento en segundas nupcias de Urraca, hija de Alfonso VI, con Alfonso I «el Batallador» de Aragón y Navarra. Nada más lejos de la realidad. Lo que pudo significar la unión de todos los territorios cristianos del Norte, a excepción de los condados de Cataluña, fue en realidad un foco de desavenencias entre los dos

cónyuges y sus respectivos partidarios. La excomunión de la Iglesia gravitó sobre ellos a causa del parentesco que los unía (ambos eran biznietos de Sancho «el Mayor» de Navarra) hasta que «el Batallador» la repudió definitivamente en 1114. Desde esta fecha, Alfonso I se dedica a su tarea preferida: la guerra contra el Islam. En 1118 se adueñaba de Zaragoza y continuaba con las conquistas de Tudela, Tarazona y Calatayud, reafirmando así su dominio en el valle del Ebro. Atiende a una llamada de los mozárabes de Granada y recorre, debastándola, la vega de Granada, y aunque no penetra en la ciudad, trae consigo más de 10.000 mozárabes que huían de Al-Andalus y con los que Alfonso pensaba equilibrar un poco la desigualdad numérica entre cristianos y musulmanes en los territorios recientemente conquistados en el valle del Ebro. Cuando Alfonso moría «batallando» en Fraga (1134), en Castilla y León, ya casi sin enemigos, Alfonso VII, en 1135 se haría coronar solemnemente como *emperador de toda España.* Pero el que tan bien supo batallar, había redactado un testamento que traería quebraderos de cabeza tanto a los navarros como a los aragoneses. En efecto, no era admisible que los reinos pudiesen ser heredados, como quería Alfonso I, por las Ordenes militares de San Juan del Temple y del Santo Sepulcro.

También la unión de Navarra y Aragón sería efímera. El hermano de Alfonso, el monje Ramiro, tuvo que dejar sus hábitos para hacerse cargo del reino de Aragón y asegurar una descendencia a la familia, mientras que los navarros elegían su propio rey en García Ramírez «el *Restaurador»,* hijo de Ramiro, nieto de García Sánchez III *el de Nájera* y de Cristina Rodríguez, hija de Mío Cid.

Los almohades

Pero si la crisis asomaba en los reinos cristianos, tampoco Al-Andalus se veía libre de problemas. El pue-

blo musulmán, que había recibido con entusiasmo a los almorávides por su austeridad de costumbres y su idealismo religioso, se va poco a poco desencantando de los nuevos amos porque también ellos se aficionan a la vida muelle de sus predecesores taifas. Pero es en el propio Mogreb donde se cierne el mayor peligro para los almorávides: un nuevo grupo de creyentes, los almohades, es decir, *los que defienden la unidad de Dios,* sale del Gran Atlas y domina el Norte de Marruecos, venciendo a los mercenarios cristianos de los almorávides que luchaban bajo las órdenes del catalán Reverter. En 1147 los almohades pasan a España, donde los almorávides habían cedido terreno ante unas nuevas taifas que se afirmaban en diversas ciudades y ante los ataques de los príncipes cristianos, en especial de Alfonso VII. Conquistan Tarifa y Algeciras y poco a poco van extendiendo su poder por el Al-Andalus. En la España cristiana, Alfonso VII deshacía su propia obra dividiendo su reino entre sus hijos, dejando a Sancho III Castilla y a Fernando II León. Es la época que Menéndez Pidal ha llamado de los cinco reinos: Portugal, León, Castilla, Navarra y Aragón-Cataluña, cada uno de los cuales mirará por sus intereses. Las alianzas esporádicas de dos o tres de ellos no miran a la Reconquista, sino a debilitar a algún rey vecino o a aprovecharse de las dificultades en que alguno de ellos se encuentra. Aragón tenía problemas en la Provenza, Navarra tenía problemas fronterizos con Castilla, Castilla los tenía con León y León los tenía con Portugal. El año 1195 fue tal vez el más crítico de la España cristiana, sobre todo para Castilla, ya que a ella atacaron directamente los almohades. La batalla y consiguiente derrota de Alarcos supuso para los cristianos un aviso de que el verdadero peligro venía del Sur. Aunque a las inmediatas tanto Navarra como León y Portugal se apresuraron a mejorar sus relaciones con los almohades, al fin escucharían las incansables llamadas del Papa y se prepararían para una cruzada eficaz contra el Islam. Pero de todas formas, primero darían cumplimiento a sus querellas particulares en las que los débiles, como el rey de

Navarra, llevarían la peor parte. De todas formas tuvo que llegar otro ataque almohade y la toma por los musulmes del castillo de Salvatierra para que despertaran por fin los reyes cristianos.

La expansión cristiana

El arzobispo de Toledo, Rodrigo Ximénez de Rada, recorrió la Europa Occidental predicando la Cruzada contra los almohades. El centro de la cita europea sería Toledo. Sólo Alfonso IX de León y Alfonso II de Portugal faltaron a la cita, al menos personalmente, ya que muchos caballeros leoneses y portugueses llegaron a Toledo. De todas formas, sobre el rey de León pendía la amenaza pontificia de excomunión si durante la cruzada osaba atacar al reino de Castilla. Es difícil dar cifras con visos de exactitud sobre el número de cruzados llegados de Europa a Toledo. Entre los hispanocristianos y ultrapirenaicos pudieron formar un ejército de unos 120.000 hombres. El avituallamiento de esta tropa debió fallar desde el principio y cuando Alfonso VIII permitió que los defensores musulmanes rendidos de la plaza de Calatrava salieran de ella con la garantía de inmunidad —lo que era costumbre entre cristianos y musulmanes españoles—, los cruzados ultrapirenaicos no quisieron seguir adelante, puesto que muchos de ellos estaban acostumbrados al saqueo de las ciudades albigenses.

Las Navas de Tolosa

Así es que en realidad sólo quedaron los hispanos divididos en dos grandes ejércitos, uno el castellano, dirigido por Alfonso VIII, y otro aragonés, dirigido por Pedro II y a quien se uniría luego, en Calatrava, Sancho VII de Navarra con sus huestes. Este fue el ejército que el 16 de julio de 1212 se situó en la planicie de las Navas de Tolosa (provincia de Jaén). Cuando todo pare-

cía perdido, un avance audaz y convergente de los tres reyes les llevó a poner en aprieto al propio califa almohade, Muhammad al Nasir (Miramamolin), rompiendo Sancho VII «el Fuerte» el cerco que le protegía y provocando un desconcierto pavoroso en el ejército enemigo. Fue la última gran batalla entre musulmanes y cristianos y la victoria cristiana inicia la definitiva decadencia del poderío muslim en España. Todavía faltan casi tres siglos para la conquista definitiva de Granada por los reyes católicos, pero el poderío islámico no inquietará ya más a los reinos cristianos y, por el contrario, éstos irán afianzándose cada vez más en los puestos clave de la Península. La corona de Aragón comenzaría una política de expansión mediterránea (Córcega, Cerdeña, Sicilia), sin olvidar a los almogávares catalanes y sus hazañas en el Imperio bizantino. Al retroceso de los almohades sigue la expansión castellana hacia el Sur con la finalidad de dominar el paso del estrecho para evitar nuevas sorpresas invasoras y la de repoblar las feraces tierras del Sur y Sudeste. Castellanos y catalanes dejaban sus lares para roturar nuevas tierras. Con ello favorecían la extensión de un feudalismo latifundista en el Norte de Castilla y propiciaban un despoblamiento de Cataluña, ya bastante castigada por su éxodo hacia Baleares y demás islas mediterráneas de su influencia. A la muerte de Alfonso IX de León (1230), Fernando III «el Santo» une definitivamente en su persona los reinos de León y de Castilla. Fernando aprovecha al máximo la victoria de las Navas de Tolosa y culmina sus triunfos con la conquista de Córdoba (1236). En 1243, Murcia es conquistada por Jaime I y entregada a Castilla. Luego, Fernando conquista Jaén y recibe como vasallo suyo al rey muslim de Granada. Sevilla capitula ante Fernando en 1248. Lo que Fernando fue para Castilla, sería para Aragón y Cataluña su coetáneo Jaime I, que lleva en la Historia el sobrenombre de *Conquistador*. En 1232 conquistaba Mallorca y en 1238 caía en sus manos Valencia. Jaime dividiría sus posesiones entre sus hijos, dejando a Jaime Mallorca, el Rosellón, Cerdeña y Montpellier, pero el

primogénito, Pedro III «el Grande», será pronto rey de Sicilia gracias al alzamiento de Palermo («Vísperas sicilianas», 1282), que reconocía los derechos de su esposa Constanza Stauffen contra los de Carlos de Anjou y daba al reino catalano-aragonés el perfil inconfundible de mediterraneidad y europeidad que será su distintivo.

De los cinco reinos peninsulares, Portugal sigue su camino cada vez más independiente y con clara inclinación atlántica, que pronto alcanzará sus frutos; Navarra va perdiendo importancia; León y Castilla forman ya una unidad irreversible que se llama simplemente Castilla; y el reino de Aragón se reparte, con el de Castilla, los territorios musulmanes. Castilla se asoma al Mediterráneo. Desde 1412, al ceñirse la corona de Aragón Fernando de Antequera, hermano de Enrique III de Castilla, es la misma familia real de Trastámara la que reina en los dos reinos. No pasará mucho tiempo sin que el juego de las sucesiones y el oportunismo matrimonial den como resultado la unión de los tres reinos de Castilla, Aragón y Navarra. El hijo de Juan II de Navarra y Aragón, Fernando, se unirá en matrimonio con Isabel, hermana de Enrique IV de Castilla. Finalmente, el año 1492 es la fecha de dos gestas que marcarán ya para siempre la historia conjunta de los reinos españoles: la conquista de Granada, que propiciará la unidad religiosa de la Península, con un signo de intolerancia que desdecía de la antigua tradición hispano - musulmana, que había sido por lo general de tolerancia de las tres religiones, y el descubrimiento de América.

Desde la entrada de los primeros muslimes hasta las lágrimas de Boabdil, habían transcurrido nada menos que siete siglos. ¿Qué quedaba de aquella España vencida de Guadalete? ¿Tenía algo que ver con esta que ahora viene a Granada y se declara dueña otra vez de la Península? Ni el musulmán que se iba a Africa era el mismo que había venido ni el cristiano que ahora le perseguía era el que se le sometió tras la batalla de Guadalete. Allí, los árabes y bereberes vencieron a unos hispanos romanizados a los que los visigodos habían su-

perpuesto sus estructuras. Cayeron las estructuras y se derrumbó con ellas el reino de los visigodos. Pero quedaron los hispanos. Unos, los menos, huyeron a refugiarse tras las montañas en el Norte; otros, los más, se quedaron donde estaban. Cambiaron unos amos por otros, a veces una religión por otra, una vestimenta por otra. Tal vez tuvieron que entregar sus tierras y servir en ellas a otro. Tal vez éste les enseñó más tarde a labrar mejor, a plantar plantas exóticas, a construir acequias, a repujar metales, a realizar labores de taracea, a hablar su lengua mientras él, a su vez, aprendía el latín-hispano, y a construir tal vez arcos de herradura. No hay que olvidar que los musulmanes llegados de fuera eran los menos y los hispánicos autóctonos los más. De todas formas, la convivencia más o menos amistosa pero larga de siglos entre las varias comunidades (árabes y bereberes llegados de fuera, muladíes o españoles convertidos al Islam, mozárabes de Al-Andalus, cristianos astur-leoneses, castellanos, vascos de Navarra y Alava, cristianos de la Marca Hispánica apretados entre francos y musulmanes) tenía que crear por fuerza nuevos tipos de españoles diferentes no sólo de los primitivos, sino también diferentes entre sí, según la preponderancia de uno a otro de los elementos de raza o cultura imperantes. La impronta árabe será particularmente intensa en Andalucía y Levante; Toledo conservará más su empaque visigótico y judío; Galicia se mantendrá un poco al margen de la invasión; el norte catalán conservará en parte su sello franco; Asturias, León y Castilla se realizará en la lucha, condicionados por la misma, avocados a la acción; los vascones navarros y alaveses serán también luchadores fronterizos, mientras que los de Guipúzcoa y Vizcaya quedan a salvo de aceifas y realizan en su seno una tardía pero tranquila conversión al cristianismo.

Cultura hispano-árabe

Ni por su número ni por su cultura podían los musulmanes llegados a España en las primeras invasiones

imponer la cultura oriental en Al-Andalus. En primer lugar, las tribus que llegaban eran tribus de pastores bereberes o de árabes orientales labradores. Además, el islamismo llevaba aún poco tiempo de existencia y su mundo cultural no había cuajado en lo que años más tarde será el asombro del mundo occidental. Una vez establecida con firmeza la dinastía omeya en Córdoba, con Abd al-Rahmán I, sus descendientes comenzaron a interesarse por intensificar los contactos culturales con el califato de Bagdad. Abd al-Rahmán III dio un gran impulso a la cultura, aunque fueron las armas las que absorbieron su actividad principal. En cambio, su hijo al-Hakán II fue un hombre apasionado por todo lo que significara culto al espíritu humano. Había reunido en Córdoba una biblioteca de más de 400.000 volúmenes. El trasiego de hombres de ciencia de Bagdad y otras ciudades del Oriente Medio a Al-Andalus era constante y en el palacio de Madinat al-Zahra, construido por Abd al-Rahmán III, se reunían continuamente tertulias intelectuales o se daban lecciones y conferencias de matemáticas, astronomía, medicina, música, teología o de cualquier otra disciplina en boga. Nada se escapa a su interés. Al-Hakán II tenía agentes culturales en Oriente, que se encargaban de comprar para él los manuscritos que pudieran enriquecer su biblioteca. De todas maneras no se trataba de una simple traslación de la cultura oriental a Al-Andalus, sino de una cultura con verdadera personalidad que bien merece el apelativo de hispano-árabe, pues tiene rasgos que le hacen inconfundible. Basta fijarse en la poesía. Los árabes españoles escribieron ciertamente el tipo de poesía clásica árabe de las «qasidas» como la «Qasida de las estrellas» de Ibn Haní de Elvira (†973), pero gustaron sobre todo de las estrofas populares de raíz típicamente hispana como los «zéjeles» y las «muasajas». No faltaron en la España musulmana grandes poetas, sobre todo en la época final de los omeyas y en la de los reinos de taifas. Citaremos únicamente a Ibn Farach de Jaén (†973) con su «Libro de los huertos»; al

rey de Sevilla, al-Mutamid (†1095), al gran escritor de zéjeles An Guzmán y al poeta epigramático Abenzoar.

Algo más tardó en florecer la filosofía debido en parte al prejuicio religioso islámico, que tenía miedo de que el pensamiento racional no siguiese fielmente las huellas de la interpretación autorizada del Corán. De todas formas, filósofos como Ibn Masarra enseñaron en Córdoba y no dejaron de ejercer su influencia en hombres como Avicebrón, Ramón Lull o Duns Scoto. Sin embargo, tendría que llegar el siglo XII para que florecieran los grandes comentaristas de Aristóteles que habían de influir tan decisivamente en la evolución de la filosofía occidental. Entre los muchos nombres de significación merecen citarse los del zaragozano Avempace (1138), que con su «Libro sobre la unión del entendimiento con el hombre» influyó sobre Abentófail, sobre Averroes y también sobre San Alberto Magno; o como Abentófail (†1185), que vivió en Marraquesh como médico del califa almohade Jusuf I, pero era español, nacido en Guadix. Su puesto de médico de cámara de Jusuf I lo heredaría el más ilustre de los aristotelistas hispano-árabes, el cordobés Averroes (1126-1198), que respondió a Algacel, quien en nombre de la religión había escrito «Destrucción de los filósofos», con la obra «Destrucción de la destrucción». Pero no eran sólo la poesía y la filosofía las actividades culturales que florecían en Al-Andalus. La *medicina,* la *botánica* y la *farmacología* hicieron también progresos notables. Se puede decir que toda la tradición de la antigua Grecia, de Alejandría y del Oriente se hallaba presente en Al-Andalus. Ya en el siglo IX, cuando la Europa cristiano - bárbara dormía el sueño de la más elemental rutina sanitaria, el médico cordobés Ahmad ben Ayyas aplicaba los métodos científicos de Hipócrates y Galeno. La fama de su exquisita farmacología había llegado a toda Europa. Antes hemos relatado el hecho de que la reina Toda, de Navarra, hubo de llevar a su nieto Sancho I, rey depuesto de León, a Córdoba, no sólo a pedir ayuda para su reposición en el trono, sino, sobre todo, para la curación de la

tremenda obesidad de Sancho. El «Libro de las generalidades de la medicina», de Averroes, no tiene igual ni semejante en la literatura médica del siglo XII europeo. Entre los matemáticos y astrónomos no podemos olvidar a Abu Bakr ben Abí Isa, a Abu al-Qasim Maslama, que comentó el *Planisferio,* de Tolomeo, y realizó una recensión corregida de las «tablas astronómicas» de al-Jarizmi. *La historia* fue uno de los temas preferidos de los hispanomusulmanes. Se puede decir que la primera Historia de España se la debemos a Ahmad ben Muhammad al-Razi (†955), puesto que su «Historia de los emires de Al-Andalus» comienza con la leyenda primitiva de España y sigue con la España romana y visigoda. Ibn al-Qutiya escribió «La historia de la conquista de Al-Andalus», desde el punto de vista ciertamente propio de un fervoroso musulmán, pero también de un auténtico hispano, pues, como su nombre indica («hijo de la goda»), era hijo de una nieta de Vitiza. El cordobés Muhammad Ali ibn Hazm (1063), autor de la famosa obra «El collar de la paloma sobre el amor y los amantes», escribió también una «Colección de genealogías de los árabes» y un libro sobre «Los caracteres y la conducta». Fuente de datos sobre los omeyas españoles es Kitab al-Muqtabis, «Libro de quien quiera conocer la historia de Al-Andalus». Dentro de esta cultura hispano-musulmana debemos incluir también la obra de algunos judíos españoles. Si exceptuamos la época de los almorávides y almohades, los judíos no fueron perseguidos por los árabes y pudieron trabajar con libertad. En el siglo XI se distinguió el malagueño ben Gabirol (1020-1057), más conocido por Avicebron, cuya vida transcurrió en Zaragoza, donde escribió en árabe su obra filosófica «Fuente de la vida». En árabe escribió también Maimónides su «Guía de descarriados o de los dubitantes». Judío converso al cristianismo fue Pedro Alfonso, astrónomo y médico de Enrique I de Inglaterra y autor de «Disciplina clericalis», una reunión de apólogos orientales que iba a tener gran popularidad en Europa. No hay que olvidar que la civilización hispano - musulmana fue

ante todo una civilización ciudadana. En un espacio relativamente pequeño florecían ciudades como Córdoba (maravilla del mundo occidental en tiempo de los califas), Sevilla, Granada, Jaén, Málaga, Valencia, Almería, Murcia y, ya en la frontera con los cristianos, Toledo, Zaragoza y Tortosa. Esto trajo consigo un gran auge de la arquitectura, puesto que las ciudades tenían una «madina» o núcleo central, una «alcazaba» o recinto fortificado, mezquitas, palacios y también «almunias» o residencias campestres. Todo ello requería la obra de arquitectos que nos dejarían joyas desde el arte califal, cuyo exponente principal es la mezquita de Córdoba, pasando por el arte almohade, con la Giralda y la torre del Oro de Sevilla, hasta la filigrana nazarí de la Alhambra de Granada.

Si comparamos la época califal cordobesa con el arte contemporáneo del Norte cristiano, aparece evidente la enorme superioridad cultural de Al-Andalus. Sin embargo, la relativa paz y prosperidad que van teniendo los reinos cristianos, la relación a veces estrecha entre ambos pueblos y el contacto con los francos, especialmente por los monjes cluniacenses y por el auge de las peregrinaciones a Santiago, se van creando también en el Norte focos culturales al mismo tiempo que surgen monasterios e iglesias en claro estilo románico y más tarde gótico, a veces con influjos árabes, lo que nos da a entender una vez más el mutuo intercambio de ideas y expresiones artísticas entre cristianos y muslimes. La llamada «escuela de traductores» de Toledo, que no fue en realidad ninguna escuela, pero sí un centro en que trabajaron conjuntamente árabes, judíos y cristianos venidos de toda Europa, y puso a disposición del Occidente toda la ciencia antigua, es una de las muestras de la intercomunicación que existió entre los dos pueblos: Al-Andalus y la España cristiana. La otra gran muestra es el arte mudéjar, que conserva la impronta árabe en edificios de exclusivo uso cristiano. Pero además hay otro monumento vivo que cada día nos recuerda que no fue en vano la estancia, pacífica a veces y belicosa muchas más, de los secuaces de

Mahoma en España. Este monumento es la lengua castellana, en la que la aportación árabe resulta la más considerable después de la del latín. Es difícil hacer un balance objetivo de lo que la aportación árabe ha supuesto en la Historia general de España, puesto que especialistas tan significados como C. Sánchez Albornoz y Américo Castro llegan a conclusiones totalmente divergentes. Lo que resulta de todos modos evidente es que la España moderna lleva, como uno de sus ingredientes, el influjo de los árabes, lo mismo que lleva el ímpetu protohispano (celtas, iberos) y el soplo creador y sintetizador de Roma y del catolicismo.

V LOS REYES CATOLICOS

Era un español, Rodrigo Borja o Borgia, el Papa que en 1496 otorgaba a Fernando II de Aragón e Isabel I de Castilla el título de Reyes Católicos, en reconocimiento de los beneficios prestados a la Iglesia. El título servirá tanto para designarles a ellos como para caracterizar en singular a todos sus sucesores. El rey de España será el rey Católico, de la misma manera que el de Francia era el rey Cristianísimo.

Aquella gloriosa atribución se hace en un momento cumbre, a unos reyes que han conseguido la unidad de los dos grandes reinos peninsulares, han dado fin a la Reconquista, han patrocinado el descubrimiento de un Nuevo Mundo e inician una tarea de unificación religiosa frente a moriscos y judíos. Pero la cumbre alcanzada en ese final del siglo XV va a ser sólo el punto de partida de nuevas ascensiones. Un nieto de los Reyes Católicos unirá a la herencia castellano - aragonesa la corona imperial de Alemania; su biznieto, Felipe II, es seguramente el rey que ha dominado sobre más dilatadas posesiones en la Historia de la Humanidad.

Pero no olvidemos al tercer personaje, que en realidad es el primero: Rodrigo Borja, Papa con el nombre Alejandro VI, uno de los espíritus más representativos del Renacimiento. Es un gran señor, mundano y galante.

Es un político ambicioso. Hablar de su inmoralidad quizá no significa otra cosa que reconocer su gran talla y la perenne tentación de quebrantar toda norma a que ella la impulsa. Si ha formado con Fernando de Aragón, Austria, Venecia y Milán, la Liga Santa, para expulsar a los franceses de Nápoles (1495), pronto cambia de planes. Se apoya en el francés Luis XII para una ambiciosa política familiar. Quiere hacer de su hijo César cabeza de un potente Estado italiano, que ocupe todo su centro, a partir del ducado de la Romaña, que crea para él en 1499. Pero César, en lo más brillante de una carrera teñida de infamias, queda falto del apoyo paterno y la muerte del Papa supone el ocaso de un ideal político prematuro: unir Italia desde Italia. Los personajes históricos de esta fracasada aventura son a la vez fantasmas de una leyenda.

Su ejemplo nos alecciona sobre lo difícil que es valorar hombres y hechos de este rico y complejo momento histórico. El siglo XVI va a constituir el fondo de una trama propicia a todas las mutaciones: un hábil capitán podrá conquistar un imperio con poco más de 100 hombres; un fraile inquieto va a separar de la obediencia de Roma a la mitad de la Cristiandad; un soldado raso cogerá prisionero al rey de Francia en una batalla. Y, sin embargo, en todo ese substrato variable permanece firme, inalterable y decisivo un valor: el del dinero. Como resorte supremo, el oro decidirá quién es el verdadero vencedor de esta revuelta historia. Unos lo conquistan, otros lo manejan y unos terceros son sus últimos dueños. Aunque ocultos muchas veces y a la sombra siempre en un discreto segundo plano, los banqueros y los mercaderes serán los que organicen el curso de ese río de metales preciosos que desde América llegan hacia una Europa febril, recién salida de unos siglos de letargo productivo, necesitada de ese valor de cambio universal para actuar una naciente industria y unas relaciones comerciales que por primera vez envuelven todo el planeta en una compleja red de intereses. Ellos hacen buena esa paradoja donde muchas veces quien parece ganar es el que pierde.

Cuando en 1492 los Reyes Católicos han conseguido tomar Granada, Castilla adquiere junto a las nuevas tierras la posibilidad de cultivar toda la extensa franja fronteriza. La liquidación del último reducto moro supuso una dura lucha de diez años. Los escasos recursos de los monarcas motivaron la creación de grandes feudos como recompensas para los nobles o capitanes que habían participado de forma decisiva en la guerra. Este hecho contribuye a afianzar una nobleza andaluza que se caracteriza por sus extensos dominios y amplias jurisdicciones. Queda así acentuada una diferencia con el núcleo central de Castilla, donde la nobleza está representada por algunos títulos, como el Duque del Infantado o el Almirante de Castilla, que se imponen sobre otra nobleza de caballeros e hidalgos. Mayor es la diferencia en el Norte, donde abunda el hidalgo hasta ser condición general de los vizcaínos, señal de una igualdad entre todos los miembros de la sociedad que no admite ni títulos ni plebeyos.

Fuera del reducto vasco, la sociedad está estructurada teniendo en cuenta esa gran división entre los nobles y el pueblo. La nobleza de la época no hay que concebirla como un coto cerrado: era una cima hacia la que se podía ascender. Tanto por servicios prestados como por compra de títulos. Este último camino se generalizará cuando la siempre exhausta Hacienda real busque ingresos extraordinarios. Así nos explicamos que los 25 Grandes y 35 títulos de Castilla reseñados en 1529 por Carlos I se hayan convertido cien años después en 19 duques, 65 marqueses y 68 condes. El número de títulos seguirá creciendo en proporción directa con la decadencia: Felipe IV otorgó 118 títulos; su hijo Carlos II, 295.

Eran muchos los privilegios de esta clase eximida de impuestos directos, liberada de la mayoría de las leyes penales, con cárceles especiales para los delincuentes que no podían ser sometidos a tortura ni ajusticiados en la horca. Les correspondían los puestos de preferencia y eran sujetos idóneos para cargos, ocupando al menos la

mitad de los oficios en los municipios, a la vez que se reservaban el uso de adornos y atuendos preciosos o de aquellos que, como los coches y carrozas, significaran una distinción. Sus señoríos quedaron consolidados a partir de las leyes de Toro (1505), que estatuyeron los *mayorazgos (heredamientos* en Cataluña). Toda la herencia territorial pasaba al hijo mayor. De esta forma las casas nobiliarias tendían a un continuo engrandecimiento, frenado únicamente por la práctica real de crear nuevos títulos y señoríos.

En la base de la nobleza está el hidalgo, que puede ser un hombre pobre, incluso un mendigo, pues su única ventaja social es el linaje. Gracias a su condición tiene, sin embargo, positivas ventajas sobre el villano en lo referente a exención de cargas impositivas y aptitud natural para el desempeño de puestos en la Administración local. El caballero forma un estatuto intermedio por ser un hidalgo con recursos. Porque será el dinero el que, en definitiva, permita acceder a la nobleza. El camino tendrá que comenzar muchas veces por falsificar padrones que justifiquen un origen hidalgo; todo tiene un precio. Además, para llegar hasta un título es necesario mostrar que se es «señor de vasallos». Esto es fácil gracias a la institución del mayorazgo, que da entidad a las aspiraciones de una familia. Una vez constituido el mayorazgo, basta esperar a que el rey, en uno de sus momentos de angustias financieras, decida enajenar tierras y villas de realengo. A finales del siglo XV, éstas constituían la mayor parte de Castilla. Cuando el filón se agote y vayan pasando a constituir los nuevos señoríos, aún podrán enajenarse las villas dependientes de las Ordenes Militares y de las grandes abadías.

Esta apetencia de títulos de nobleza indica un cambio de mentalidad con respecto al primitivo espíritu igualitario de los castellanos; una pérdida del sentido de la realidad en cuanto a lo que significa ser la aristocracia de un pueblo. Grandes conceptos altisonantes como el honor, la defensa de la fe, la limpieza de sangre, van a

motivar que en estos años de hegemonía no sea oro todo lo que reluce.

Frente al noble o bajo él, como un ser social constitutivamente distinto, se situaba el plebeyo. Es el *pechero* que cargaba con los impuestos y con los trabajos y ocupaciones consideradas viles e indignas de un noble: mercadería, artesanía, servicios. Constituían el noventa por ciento de la población, formando grupos muy diversos tanto en el campo como en la ciudad. La figura del labrador rico, presente en todo el teatro clásico, hace ver que la tierra era propia, en gran parte, de los villanos, quienes podían sacar un buen partido de su laboriosidad. En las ciudades, el artesanado tiene menos posibilidades de mejora, ya que los gremios tienen un sentido malthusiano del desarrollo. En cambio, los cargos públicos —la mitad de los cuales pertenecen a los plebeyos— son un camino seguro para medrar.

Poseemos algunos datos objetivos de la distribución demográfica en Castilla y Aragón, pues por esta época se hacen los primeros censos que intentan ser absolutos. La Corona de Aragón tiene una población que no llega al millón de habitantes. Sus censos de finales del siglo XV se hacen por hogares o vecinos: Aragón, 51.540 (1495); Cataluña, 55.541 (1497); Valencia, 52.823 (1486). En cambio, Castilla pasa seguramente de los 7 millones. El censo de Alonso de Quintanilla hecho en 1482 da en números redondos siete millones y medio de habitantes, cifra que se puede recortar o ampliar, pero que constituye unas bases de gran fiabilidad.

Aparte de esta gran diferencia entre los Reinos, interesa hacer notar que el núcleo de población más denso de Castilla está en la meseta norte, de Burgos a Toledo, donde están incluidas la mayoría de las ciudades que tienen voto en las Cortes. Segovia y Burgos conocen entonces un gran esplendor, ligado al tráfico comercial de la lana, que a través de los puertos del Cantábrico llega a las ciudades de Flandes y a las de la Liga Hanseática.

En ese sucinto análisis de la población no podemos olvidar a la Iglesia, que constituye un elemento de contacto, mediación y trasvase entre las dos clases establecidas. Posee importantes dominios y beneficios, que irán aumentando en los siglos siguientes, con cargos tentadores para los segundones de las familias nobles. Amparado de los impuestos, el clero ofrece a los ricos el subterfugio de hacer ordenar a algún pariente y poner a su nombre los bienes susceptibles de tentar al fisco. Es la clase que detenta, casi en exclusiva, la formación intelectual y por ese medio también ofrece excelentes posibilidades de ascensión. No menospreciemos tampoco la autoridad moral que su virtud proporciona a los miembros más dignos de la Iglesia. Cisneros, hijo de un hidalgo sin fortuna, ascendió a Regente de Castilla por los méritos de su persona, una de las más eximias de la época. Pero incluso los prelados originarios de las grandes familias, más alineadas con la imagen del príncipe de la Iglesia característica del Renacimiento, no dejaron de asumir sus cargos con responsabilidad y talento. Merece destacarse en esta línea la figura de don Alonso de Aragón, hijo ilegítimo de Fernando el Católico, arzobispo de Zaragoza, excelente humanista y político de tacto. Otro cometido que desempeña la Iglesia, casi en exclusiva, es el de la beneficencia. Gracias a ello, las riquezas acumuladas por las donaciones revertían al pueblo como apoyo de los más necesitados. Otro puente de reversión se realizó por el camino del mecenazgo, pues la Iglesia patrocinó en buena medida el desarrollo artístico del Siglo de Oro y acumuló un patrimonio cultural tan importante que ha resistido siglos de incuria.

En la cabeza de la pirámide social, los Reyes dan forma a un nuevo estilo de gobierno que lleva hacia la monarquía absoluta. Aunque ya por el Ordenamiento de Alcalá (1315) el rey era «dueño de la ley», que le corresponde dictar, durante la Baja Edad Media había seguido respetando los derechos de las Cortes. Estas dejan de ser colegisladoras desde su reunión en Toledo en 1480 y el rey gobierna mediante Pragmáticas, disposicio-

nes de rango autónomo con respecto a Cortes y Asambleas. Es significativa la elección del «Tanto monta...» como leyenda del yugo, distintivo de don Fernando el Católico. Se dice que este símbolo le había sido sugerido por Nebrija con referencia al nudo gordiano: «Que tanto monta cortarlo como deshacerlo». Si refleja bien la falta de escrúpulos que definiría la política del aragonés, es a la vez un aviso de los propósitos de la nueva monarquía. Pero en esta voluntad de autonomía ejecutiva y legislativa —por decirlo en conceptos actuales— nunca faltaba el propósito de no contravenir las normas de la ley moral, atender al bien común y respetar la legislación precedente. Más que por el dominio de unos recursos legales, el absolutismo de esta etapa histórica se impondrá por el prestigio personal de los monarcas que luego pasará a la dinastía; un prestigio sólido que resistió bien la incapacidad de los últimos Austrias.

Las minorías étnicas frente a la unidad religiosa

Al conquistar Granada se logra la unidad del territorio bajo el estandarte cristiano y entonces es cuando se agudiza el problema de las minorías étnicas. Judíos y mozárabes desaparecerán del panorama español. Como no se puede eliminar de un plumazo problemas tan complejos, subsistirá durante siglos una huella de su presencia. Cristianos nuevos y moriscos son el chivo expiatorio de una obsesión, demasiado teñida de rencores como para atribuirla a un deseo altruista de pureza de la fe. En cualquier caso, al derivar hacia un proceso de limpieza de sangre, el problema de las minorías no cristianas da ocasión a una de las épocas de nuestra historia en la que los fanáticos han tenido más oportunidad de llevar la voz cantante.

Aunque se culpa a Torquemada, el Gran Inquisidor, de esta exacerbación, es otro personaje más elevado, el primer responsable del triunfo de la intransigencia: el cardenal Cisneros. El conceptúa como ineficaz y blanda

la política de atracción de los moros granadinos emprendida por el arzobispo fray Hernando de Talavera. Cisneros, ya por entonces arzobispo de Toledo y consejero de la Reina, despliega inicialmente una estrategia de halagos, con éxitos sólo aparentes, que le obligan a recurrir a la violencia. El motín consiguiente estuvo a punto de costarle la vida durante la insurrección del Albaicín (1500). El estallido de los mudéjares, que creían violados los derechos pactados en las capitulaciones de los Reyes Católicos, se extendió a otras ciudades del reino de Granada y prendió con gran fuerza en las Alpujarras. El mismo rey Fernando tuvo que dirigir dos campañas de una guerra que duró tres años. Al salir de ella vencidos, los mudéjares de Castilla —la suerte de los granadinos se generalizó a todos— se vieron forzados a elegir entre la conversión o la salida del país. Al optar la mayoría por la conversión, estaba claro que el problema mudéjar subsistía con otro nombre: los moriscos. Acusados, probablemente con razón, de falsos conversos, se veía en ellos a unos extraños, reacios a abandonar sus distintivos en el vestir, en las costumbres y en el habitat, a lo que se les urgió con plazos razonables, primero seis años, prorrogados más tarde por otros diez.

El recelo ante estos hombres —que quizá superaban la cifra del medio millón— guardaba relación directa con la continua amenaza de los piratas del Norte de Africa, a quienes podían servir de quinta columna.

El caso de los judíos nos ofrece un deterioro progresivo de su situación a todo lo largo del siglo XV. De su posición dominante en la Castilla de Pedro I pasan a ser víctimas de la ira popular en casos como el proceso por el asesinato del niño de La Guardia (1490) que reproducía la historia de Santo Domingo de Val, crucificado siglos antes por judíos de Zaragoza. Relevados de los altos cargos en la Hacienda, conservaban, sin embargo, los dispositivos de la recaudación de impuestos, tarea poco propicia a granjearles buena imagen popular. Habían perdido su derecho a administrarse justicia y las prósperas juderías de las ciudades no conservaban ya ni

sombra de su pasado esplendor como centros de cultura. Había crecido también el número de judíos conversos, *marranos,* y esto era motivo de acción propagandística de las sinagogas que intentaban recuperarlos.

Los Reyes, necesitados de la ayuda financiera judía para la guerra de Granada, optaron, al quedar libres de ésta, por una drástica medida: un edicto de expulsión (31-3-1492). Disponían de un plazo de tres meses para liquidar sus bienes y salir del país. Aunque les estaba prohibido sacar metales preciosos, pudieron hacer operaciones bancarias para colocar su dinero en el exterior. La pérdida del capital de las 35.000 familias víctimas de la expulsión es poco importante junto al significado de abandono de los oficios artesanales y comerciales que estaban en sus manos. Estas tareas, asumidas por judíos y mozárabes ante el desprecio que hacia ellas manifestaron siempre los castellanos, reclamarán el concurso de extranjeros y harán aumentar la necesidad de importar productos manufacturados. La falta de un estamento industrial y mercantil propio, en una época en que Europa va a iniciar una tranformación de las clases sociales en beneficio de una burguesía de comerciantes y banqueros, es de vital importancia. El dinero dilapidado por los Austrias en la política de defensa de sus territorios patrimoniales hará la fortuna de los banqueros genoveses y alemanes. Faltan aquí unos hombres de negocios capaces de enriquecerse incluso al apostar por quien, condenado a ser perdedor, iba a destinar muchos millones de ducados de oro y plata a su juego.

De los 400.000 judíos que había entonces en los reinos de España, unos 160.000 salieron hacia Portugal, Turquía, Africa del Norte, Italia y Rumanía. Ellos dan lugar a la rama *sefardita* del judaísmo, caracterizada por su elevado nivel cultural. Algunas de estas comunidades han conservado, aparte de las llaves de sus viejas casas, el idioma castellano tal como se hablaba en la época, el ladino. Unos 50.000 judíos prefirieron el bautismo y cerca de 200.000 eran antiguos conversos. Hostigados por la Inquisición, los judíos recién bautizados o conver-

sos antiguos se integrarán rápidamente en la sociedad, perdiendo todo carácter distintivo. Como judaizantes o como portadores de una sangre que inhabilitaba para el desempeño de cargos o incluso para el ingreso en las Ordenes Religiosas de más prestigio, aquella minoría étnica, tan importante en la Edad Media de nuestra historia, pierde sus caracteres peculiares para fundirse como un aporte más que recibe el pueblo español en su rica y compleja genética.

El tribunal de la Inquisición española, dotado de poderes especiales ya desde el pontificado de Sixto IV (1478), había nacido como un instrumento más del absolutismo real. En su creación, a partir de la solución de Sto. Domingo de Guzmán en su lucha contra los albigenses, no estaban presentes estos problemas masivos que se presentarían con las conversiones de judíos y Mozárabes, y se agudizarían tras la convocatoria de reforma hecha por Erasmo, Lutero y otros líderes religiosos desafectos al Pontificado. La reorganización de este tribunal fue confiada a un descendiente de conversos, Tomás de Torquemada, cuya integridad personal y celo por la fe no pueden aducirse en descargo de su acción, considerada generalmente como desproporcionada —por no decir nefasta—. Esos rasgos de carácter son precisamente los que descalifican para toda función de responsabilidad social, para toda acción política, que siempre será el arte de una flexible valoración de las oportunidades. Quizá lo más negativo de estos tribunales no sea el número de muertes que provocaron al entregar a los *relapsos* al brazo de la justicia, sino el que su fanatismo haya pasado a configurar uno de los rasgos más repulsivos de la caricatura que el común de extranjeros y muchos estamentos autóctonos formaron a cuenta del carácter español. A la altura de la muleta torera y de la castañuela folklórica, la toga del Gran Inquisidor envuelve y distingue a ese español inexistente que caminó por el Imperio hacia Dios.

El imperio español fue fruto tangible de una amplia red de relaciones dinásticas combinadas con un juego audaz de acciones militares y empresas descubridoras. Todo ello se gesta durante este reinado, tan fértil por su política interior como por su expansión exterior.

Se ha dicho que la supremacía de los célebres tercios de Flandes se cimentó en la guerra de Granada. Aunque la afirmación suena más a retórica que a historia del arte militar, lo cierto es que la figura decisiva de las guerras en Italia contra franceses y españoles es un capitán cuya leyenda arranca de aquel último capítulo de la Reconquista. Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, será el ejecutor armado de una política que relega al olvido los viejos ideales de la rivalidad caballeresca. El Papa, los reyes de Francia, Aragón y Nápoles, los señores de Milán, Venecia o Génova, firman pactos y establecen Ligas —que no tienen reparo en apellidar santas y santísimas— para enfrentarse entre sí en bandos presididos por el único propósito de mantener un equilibrio de fuerzas. Pero no hay equilibrio posible ante el genio de Fernández de Córdoba, que intuye las novedades exigidas en el arte militar por la generación de las armas de fuego. En 1496 hace vencer a la Liga Santa —Venecia, el Papa, Maximiliano de Austria, con Fernando de Aragón— y expulsa de Nápoles a Carlos VIII. El nuevo rey francés, Luis XII, pacta con el Católico el reparto de Nápoles. Una vez ejecutado éste (1500) vuelve a estallar la rivalidad franco-aragonesa. Si en Ceriñola (1503) obtiene el Gran Capitán una victoria fulminante gracias a un ardid táctico, en Garellano plantea la que será la primera batalla de desgaste de la historia. Después de resistir el ataque francés durante tres meses, fuerza un rápido cambio de posiciones y deshace el ejército enemigo. Fernando el Católico es nombrado rey de Nápoles.

Descartado de la política castellana por las reclamaciones de su yerno Felipe «el Hermoso», el Rey Católico viaja a Nápoles y da impulso sistemático a las acciones

aisladas que hasta entonces se habían emprendido contra el turco y las plazas fuertes del Norte de Africa. Para esta política encuentra un aliado resuelto en el cardenal Cisneros. La resonante victoria sobre Orán (1509) fue seguida del desastre de Gelves (1510), a pesar de que en esta expedición se habían reunido mayores recursos. Esto da idea de la dificultad de la empresa norteafricana, en la que también mediría la fuerza su poder Carlos I, con idéntico resultado: mantener una línea de enclaves amenazada más que amenazadora.

Donde sí consigue consolidarse definitivamente Fernando el Católico es en Italia. Venecia pierde todos sus territorios peninsulares ante el ataque de la Liga de Cambray (1508), en la que forma parte Fernando. Cuando Luis XII depone al Papa (1511), el rey de Aragón forma la Liga Santísima y consigue el apoyo de Maximiliano y Enrique VIII de Inglaterra. Un nuevo ejército francés es derrotado y expulsado de Italia.

De esta última guerra con Francia saca motivo Fernando el Católico para invadir Navarra y resolver con las armas la dudosa situación de este reino. La última dinastía, los Albret, poseía amplios territorios en el lado francés de los Pirineos y se sentía obligada a la neutralidad en el enfrentamiento franco-aragonés. El país estaba, en realidad, dividido en dos grandes facciones: los beaumonteses, partidarios de Castilla, y los agramonteses, que lo eran de Francia. Cuando Juan de Albret se ve obligado a romper la neutralidad y decide ayudar a Luis XII frente a la Liga Santísima (1512), Fernando de Aragón recurre a unas bulas pontificias para denunciar el hecho como incurso en excomunión y cisma. Enviado por el rey, el duque de Alba, don Fadrique de Toldo, ocupa Pamplona en junio de 1512, sin apenas resistencia. Las Cortes de Burgos (1512) reconocen la anexión a Castilla, conservando el reino su plena autonomía. Era una unión al estilo de la mantenida con los reinos de la Corona de Aragón. Un virrey representaba al rey castellano ante las Cortes y Haciendas de los diversos reinos integrados.

La preeminencia de Castilla se imponía por la gran superioridad de este reinado, de la que dan clara idea los cómputos de la población reseñados más arriba. Al hacer triunfar al bando de Isabel, su esposa, Fernando quiso inicialmente ser proclamado rey de Castilla como descendiente varón más próximo de la Casa de Trastámara. Por la concordia de Segovia (1475) se fijó el derecho de Isabel como heredera, a la vez que se dictan las normas sobre cuándo procederían en el Gobierno de sus respectivos reinos por separado y cuándo sería común su acción.

Como la ascensión de Isabel al trono fue motivo de una guerra que dividió a la nobleza, los Reyes Católicos se encontraron con un problema de pacificación y orden público en el reino de Castilla. Más que atacar a la nobleza, como se ha dicho en la época en que este reinado fue mitologizado a base de consideraciones simplistas, Isabel la Católica supo excusar la conducta de quienes habían defendido a su sobrina, la Beltraneja. Lo que sí parece evidente es que tiende a convertir a aquella nobleza rural, encastillada en sus señoríos, en una nobleza más ligada a la Corte, que comienza a aficionarse a los lujos del Renacimiento, aunque sin perder la destreza militar que tuvieron mil ocasiones de ejercitar en la guerra de Granada (1481-1492).

Para la verdadera consolidación de la prosperidad del reino tenía mayor importancia el orden público, continuamente alterado por un bandolerismo que dominaba los despoblados. Al pensar en una fuerza con recursos suficientes para esta difícil tarea, tuvo su origen la Santa Hermandad, cuyas Ordenanzas se regulan en las Cortes de Madrigal (1476). En realidad no se trata de una idea nueva. Tanto Segovia como Toledo habían sido cabezas de Hermandades de concejos creadas con propósitos de defensa del orden y disuasión activa de los maleantes. La Santa Hermandad recoge la experiencia, le da el máximo alcance al agrupar a todos los municipios del reino y unifica todas las órdenes al hacerlas depender de la rei-

na. Los concejos, aunque han perdido la autoridad directiva, reúnen a sus delegados cada año en una Junta General, que aporta los recursos para su administración. Los concejos elegían a los alcaldes de Hermandad, a cuyo mando actuaban los cuadrilleros. Ejercían su jurisdicción principalmente en los descampados y poblaciones menores de cien vecinos. En procedimientos sumarios imponían penas muy severas, sistema que resultó eficaz en breve plazo.

La expansión occidental: descubrimiento de América

Fue dinero de la Santa Hermandad el que sirvió para financiar el primer viaje de Colón. Esta empresa, que será exclusivamente castellana, tiene una leyenda inicial que concede a la Reina Isabel un papel muy destacado en el apoyo de los planes de Colón. Cuando el navegante genovés llegó a Castilla, los reyes estaban comprometidos en su expansión atlántica por el tratado de Alcacovas (1480), que impedía a los navegantes castellanos descender más al Sur de las Canarias. El rey de Portugal había conseguido una bula pontificia, la *Aeterni Regis* (1481), para sancionar definitivamente esta maniobra que cerraba el paso hacia las Indias a los castellanos. Era su desquite por la derrota a sus pretensiones en Castilla.

En este contexto resulta explicable el gran interés de los Reyes ante los proyectos de Colón. No se desanimaron cuando el Consejo de expertos que revisó el proyecto dio una respuesta negativa. La demora en llegar a un acuerdo provenía de la mala situación financiera de los monarcas, comprometidos en la guerra contra Granada. También de las exageradas exigencias del oscuro marino genovés, quien quería atribuirse la parte principal de las problemáticas ganancias: nombramiento de Almirante de las tierras e islas que descubriera, título que sería hereditario y gozaría de las prerrogativas del almirante de Castilla; virrey y gobernador de esas mismas tierras; décimo de todas las mercaderías y géneros que se hallaren o

negociaren en aquellas tierras; derecho a participar en un octavo de la carga negociable y percibir por ello un octavo de los beneficios. La aceptación de esas condiciones en las Capitulaciones de Santa Fe (17-IV-1492) demuestra el interés de Castilla por hacer un serio intento de expansión occidental. Si Juan II había rechazado la oferta de Colón, se debía en gran parte a su confianza en poder probar el nuevo camino con sus propios navegantes, sin tener que enajenarse una parte tan importante de las ganancias como la reclamada por el genovés. La expedición de Fernando Dulmo (1486) parece que tenía ese propósito e hizo un intento sin éxito. Colón, en cambio, triunfó desde su primer viaje. Aparte de su indiscutible talento de navegante, poseía una tenacidad y un sentido práctico que le permitían conjugar el idealismo con la astucia. Lo demuestra, por ejemplo, el hecho de que en su primer viaje llevó doble contabilidad de la distancia recorrida: la real, que sólo él valoraba, y otra, de cifras más reducidas, con la que tranquilizaba a los marineros, poseídos de un miedo inconsciente a quedar perdidos en un océano sin horizonte tangible.

Cuando a su regreso del primer viaje Colón se detuvo en Lisboa, pudo mostrarse altanero ante Juan II. Las reclamaciones de éste sobre las tierras recién descubiertas fueron vanas. Como última instancia, el Papa Alejandro VI sancionó los derechos castellanos con la bula *Inter Cetera* (1493), que trazaba una línea de demarcación, de norte a sur, por un punto situado a cien leguas al oeste de las Azores. La presión portuguesa hará que esa línea se adentre hasta 370 leguas (Tratado de Tordesillas, 1494) en el hasta entonces mar tenebroso. Eso les daba derecho teórico a dominar el saliente brasileño. En la práctica, la América portuguesa rebasa con mucho esa línea.

Siembra de alianzas matrimoniales

En aquel reinado se percibe un gran interés expansivo que da lugar a posiciones sólidas en el Sur de Italia y

prometedoras en el Nuevo Mundo. En cambio, en el Norte de Africa no es posible establecer una penetración, aunque se mantienen bases aisladas.

La proyección hacia Europa la plantean los Reyes a través de una ambiciosa política de enlaces matrimoniales. Con Maximiliano de Austria se establece un doble vínculo: Juan y Juana se casan con Margarita de Austria y Felipe «el Hermoso». De este vínculo nacería el imperio universal de Carlos, nieto de los Reyes. Otro matrimonio que parecía afortunado era el de Catalina de Aragón con el príncipe de Gales, Arturo, y, a su muerte, con su hermano, el futuro Enrique VIII. El rey de Inglaterra sería inicialmente un valioso aliado en las guerras contra Francia. Después prefirió seguir su propia política.

A pesar de todos estos éxitos, los Reyes Católicos no tuvieron un heredero varón para su trono. Por glorioso que pareciese el vínculo con los Austrias, significaba el acceso de una dinastía que podía muy bien utilizar la grandeza de Castilla en beneficio de sus intereses patrimoniales extranjeros. Fernando el Católico, que sobrevivió doce años a su esposa, estuvo a punto de separar los dos reinos, dejando el de Aragón a Fernando, futuro emperador de Alemania, nacido y educado en Castilla. Pero en 1516, poco antes de morir, anula el testamento que cuatro años antes hiciera en favor del infante. Habían prevalecido los intereses dinásticos sobre el justificado resentimiento de don Fernando contra la nobleza castellana. Esta no aceptó de buen grado las disposiciones del testamento de Isabel (1504), nombrando a su esposo Regente de Castilla hasta que Carlos I tuviera 20 años. A despecho de las manifestaciones de afecto hacia el rey aragonés, que dan un tono cálido al testamento de Isabel la Católica, Fernando volvió a casarse probablemente para atajar la ambición de Felipe «el Hermoso». El hijo que tuvo con su segunda esposa, Germana de Foix, murió de niño, antes de llegar a causar ningún problema sucesorio.

VI EL IMPERIO DE CARLOS V

Los jefes del Ejército comunero, derrotado la víspera junto al puente de Fierro, eran conducidos hacia un patíbulo montado con urgencia en la plaza de Villalar. A uno de ellos le molesta oírse llamar traidor en el bando público e increpa al pregonero. Fue entonces cuando Juan de Padilla salió de su mutismo reflexivo para hacer una ponderada observación a su compañero de armas: «Señor Juan Bravo, ayer era el día de pelear como caballero, pero hoy lo es de morir como cristianos.»

Era el 24 de abril de 1521, en la primavera de un año que iba a ser glorioso para el Imperio de Carlos V. Porque de elegir una cumbre temporal en la historia de España pocos años pueden aducir tantos méritos como ese de 1521. En Worms, el Emperador iba a fulminar (20-V) la orden de destierro contra Lutero y ordenar la quema de sus escritos. Los franceses, rechazada su invasión de Navarra, se verán atenazados por las fuerzas preparadas en el tratado de Brujas (22-XI) para unir al Papa, al Emperador y al rey de Inglaterra en alianza secreta. Hernán Cortés vuelve a entrar en Tenochtitlan, la ciudad lacustre, que arrasa, para sustituir el imperio azteca por una gobernación española. En otro orden de cosas, un capitán vasco, Iñigo de Loyola, a consecuencia de su herida en la defensa de Pamplona (21-V), renun-

ciará a sus aspiraciones militares para convertirse en uno de los organizadores más eficaces y originales de la Contrarreforma católica.

Las comunidades y el espíritu castellano

¿Cómo hay que enfocar, dentro de esta perspectiva triunfalista, los hechos de Villalar?

Era ciertamente una victoria del Emperador. Incluso una victoria aplastante. Del ejército del Rey no cayeron más de 20 hombres frente a los 500 comuneros que perdieron la vida. Otros mil fueron hechos prisioneros. El resto había huido. La fuga se había iniciado incluso antes del combate. Y a la derrota le siguió el derrumbamiento irreparable de aquella causa que contó con la simpatía de Juana la Loca y cuya Junta Santa llegó a disponer del sello real para oponer un gobierno castellano al del regente extranjero, Adriano de Utrech.

Las más importantes ciudades de Castilla: Toledo, Burgos, Segovia, Valladolid, León, Zamora, Salamanca, Madrid, Toro, Avila, Cuenca y Ciudad Rodrigo, figuraban en aquella alianza promovida desde Toledo, que veía su mitra arzobispal en poder de un muchacho flamenco, Guillermo de Croy, cuyo principal mérito consistía en ser sobrino del Señor de Chiévres, llamado *alter rex*.

Si la irrupción en Castilla del séquito flamenco del monarca promovió una animosidad general ésta se convirtió en irritación activa con motivo de las exigencias que se hicieron en nombre del Imperio. Está fuera de toda duda que la dignidad imperial la había comprado Fugger. Para pagársela y para dirigirse a la Dieta de Worms, Carlos tuvo que negociar subsidios en las Cortes extraordinarias de La Coruña.

¿Qué tiene de extraño que la ciudad de Segovia se amotinase contra su procurador ante la fundada sospecha de soborno? Los procuradores estaban para defender los intereses de sus representados y no para dejarse embarcar en sueños de imperialismo. Eso era al menos lo que

habían pensado siempre los castellanos, con una idea muy pragmática del gobierno, atemperado siempre por la convicción de ser hombres libres e iguales. ¿Iban los Habsburgo a resucitar la fatuidad del reino astur-leonés, cuyos monarcas se habían titulado en ocasiones *Totius Hispaniae Imperator?*

La rebelión comunera prende como la pólvora en el ánimo de los castellanos, cuya grandeza y prosperidad, frente a la de los otros reinos, estribaba en el hecho de haber evitado el enfeudamiento a la oligarquía. El monarca, los señoríos nobiliarios y los concejos formaban allí un triángulo equilátero, de fuerzas bien porporcionadas. Los comuneros pretenden hacérselo ver al joven rey, por cuyo servicio y el de la Comunidad han jurado morir/

También se mezclan en el conflicto muchas pasiones personales: Pedro de Girón deserta del bando de los nobles y es proclamado jefe del ejército comunero. Pero su ayuda sólo sirve de causa de discusión y rencillas entre otros jefes. El mismo Lasso de la Vega, caballero toledano que había presidido la Junta Santa desde su fundación, abandona la causa al sentirse eclipsado por Padilla. Este era un buen capitán, pero las tropas con las que ha tomado Torrelobatón están en inferioridad ante las imperiales. Como sabe que puede contar con importantes refuerzos de León, Zamora y Salamanca, decide retirarse.

La retirada, por tardía, se convierte en fuga; la fuga en derrota. ¿Cómo explicaremos tan poco entusiasmo en defender una causa que parece enraizada en lo más medular de la historia de estas tierras? ¿No será mejor pensar que aquellos hombres estaban ya previamente derrotados por el sino de los tiempos?

En el reinado anterior se había inaugurado una nueva época, la Edad Moderna, que traía consigo un nuevo estilo en la gestión y gobierno de los pueblos. El rey era más fuerte; los nobles también habían aumentado su poder. Los comuneros están en el lado débil del triángulo. Representan a la nobleza de bajo rango, hidalgos y

caballeros del estamento urbano que no saben atraer hacia su causa a los plebeyos del campo. Su lucha en pro de lo que hoy llamaríamos unas «garantías constitucionales» no tiene el menor eco entre las clases bajas que sienten más recelo ante la fuerza de estos rivales inmediatos —los pequeños señores y los burgueses enriquecidos— que ante la lejana autoridad real. Ignoran la suerte que les espera una vez que el rey goce de un poder absoluto sin barreras.

No se había entendido bien lo que significaban las reivindicaciones comuneras, tan fuertes en lo que tenían de expresión espontánea del inconsciente colectivo castellano, como mal expresadas en forma de organización eficaz. Por eso mismo no pudieron evitar radicalismos y ambiciones personales difíciles de subordinar al bien común.

En adelante, el pueblo de Castilla tendrá que cargar con el peso de los ideales de la corona, ajenos, cuando no divergentes, a los suyos, a los que antes de Villalar podía defender en las Cortes.

El brillo del Imperio

Porque si el resplandor del Imperio fue brillante, su peso resultó agotador. Sobre todo por estar muy mal repartido y recaer casi exclusivamente sobre Castilla. Obligada primero a votar subsidios y ayudas, perderá más tarde casi todo el provecho material que le correspondía haber obtenido en la empresa americana. Después de aquella primera oleada de cortesanos flamencos, ansiosos de rentas y dignidad, el Emperador hará caer sobre sus dominios españoles a los banqueros alemanes y genoveses. Gracias a su buena organización crediticia estos hombres de negocios le permiten disponer de «asientos, dinero en efectivo, en los frentes por los que lucha. Francia, aliada tradicional de Castilla, es ahora enemiga, porque impera la tradicional política exterior aragonesa y, no menos, porque frente a ella hay que defender los

territorios patrimoniales del Emperador en Flandes. Quiere rescatar el ducado de Borgoña, feudo de su bisabuelo Carlos «el Temerario», y aunque Francisco I promete devolverlo al verse prisionero en Madrid, jamás cumplirá su palabra. Los territorios de los Habsburgo son amenazados por los turcos y Carlos tiene que enviar un ejército para obligarles a retirar su asedio de Viena. Se sentirá igualmente obligado a defender la unidad cristiana, es decir, el respeto al Pontificado sin que éste sea un verdadero aliado. Los Papas desoyen el ruego imperial de convocar un Concilio que dilucide a tiempo las cuestiones de ley y costumbres planteadas por el revisionismo protestante. En ocasiones, como sucede con Clemente VII, formará parte en una coalición del lado francés (1526). Cuando el francés —cuatro guerras contra Francisco I y una contra Enrique II—, el Papa, el turco y los piratas norteafericanos, le dejen tranquilo, tendrá que trasladarse a Alemania y llevar dos enconadas guerras contra los príncipes protestantes.

El final de todo ese tejerse y destejerse de alianzas, victorias y derrotas, se compendia en esa sentencia latina de la paz de Augsburgo: *«Cuius regio eius religio.»* Ahí se reconoce la doble derrota de Carlos en su Imperio: admite una pluralidad de mandos (*Reges,* los príncipes), que, además, tienen autoridad hasta para definir el credo religioso de los pueblos sobre los que mandan. Cuarenta años de reinado no consiguen dilucidar otra cosa que la inviabilidad de la idea imperial.

La idea o el ideal del imperio cristiano, cuya restauración le correspondía acometer, prendió muy hondo en el joven monarca de constitución débil, heredero directo de una mujer desequilibrada, sin que, en la línea paterna, se viera libre de ascendentes tentados de megalomanía, como su bisabuelo Carlos «el Temerario». Las aspiraciones a reconstruir la herencia lotaringia, que para aquel duque de Borgoña podían parecer desmesuradas, significarán una reclamación obvia para Carlos, a quien no le faltarán ideólogos que le ponderen su excepcional disposición para crear un auténtico imperio. Entre ellos está

Gattinara, un piamontés que le habla de la «monarquía universal», organizada como un verdadero dominio, al estilo del imperio carolingio. El obispo de Badajoz, Pedro Ruiz de la Mota, es quien señala, a partir de 1520, en las Cortes de La Coruña, una alternativa más realista: el «imperio cristiano» que limita su tarea imperial a coordinar los esfuerzos de los reyes cristianos creando la unidad necesaria para vencer al enemigo común, el turco. En esta línea, la idea de cruzada no estuvo ausente de los planes de Carlos. Gastó, sin embargo, sus esfuerzos en conseguir la necesaria unidad, bajo su preeminencia, en el bando cristiano. Tanto Francisco I de Francia, que nunca quiso aceptar un segundo plano, como un importante sector de los príncipes del imperio, le harán sentir lo problemático de esa unión imperial cristiana.

Una nueva Europa

Los campos de batalla cambiarán de lugar, en las coaliciones variarán las figuras, pero la guerra es la misma: se trata de la resistencia de una Europa donde ha prendido muy fuerte la idea de las nacionalidades. La reforma religiosa no será de hecho otra cosa que la oportunidad de ofrecer la bandera del cisma a regiones que no ven bien dibujada su autonomía, pero que tampoco desean estar sometidas a presiones de vecinos, por poderosos que sean.

En la Dieta de Worms (1521), el joven emperador no ha podido imponer un *diktat* sin apelación contra Lutero. La Dieta ha querido que se le dé una oportunidad al fraile agustino: la de presentarse ante ella. Fue un primer tanteo de fuerzas. Y aunque el Emperador parece ganarlo, puesto que fulmina el destierro del heresiarca, éste es acogido por Federico de Sajonia, conocido por el apelativo de El Sabio. Al ampararlo en el castillo de Würzburg, Federico no sólo está potenciando un nuevo enfoque del cristianismo, sino, por encima de ello, un modo de expresión de la nacionalidad alemana, cuyo

idioma tiene una de sus piezas claves en la traducción de la Biblia que emprende Lutero durante su esforzada estancia en el castillo.

El emperador de Alemania como heredero de la casa de Austria, deja, sin embargo, los cinco ducados de ese patrimonio a su hermano Fernando. Este príncipe, nacido y criado en España, heredero por algún tiempo de la Corona de Aragón, va a ser el fundador del imperio austro-húngaro, pues está casado con la heredera de Hungría y Bohemia. Fernando actúa como regente del Imperio. Preocupado por el avance turco contra sus Estados orientales, transige con los reformistas en la Dieta de Espira y deja de aplicar las cláusulas represivas del edicto de Worms. Hasta 1530 no puede regresar Carlos a Alemania. Es tarde. Los intentos de conciliación de la Dieta de Augsburgo no superan las divergencias capitales. Los príncipes luteranos firman la Liga de Esmalcalda (1531) para defenderse ya en el terreno de las armas. Una expedición de Solimán y la tercera guerra contra Francisco I demoran la respuesta armada del Emperador. Vista la inutilidad de las negociaciones y rechazada por los príncipes luteranos la invitación a presentarse en Trento (1545), Carlos V agrupa sus fuerzas en Ratisbona y presiona con éxito hasta conseguir la casi disolución de las fuerzas de la Liga de Esmalcalda en la victoriosa campaña del Danubio (1546). Trasladado el conflicto al corazón del territorio de sus enemigos, Carlos obtiene en Mühlberg (1547) una resonante victoria sobre Juan Federico, elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse, a quien hizo prisionero.

Ticiano ha inmortalizado la acción del Emperador, que dirigió personalmente la caballería en aquella batalla. Impone el *Interim de Augsburgo* (1548) y actúa en un sentido dictatorial que sirve de catalizador para una nueva unión de los príncipes protestantes, a los que apoya el rey de Francia, Enrique II. Ahora es Carlos quien está a punto de ser hecho prisionero en Innsbruck (1552) y debe atravesar precipitadamente el Brennero. Parece que fue su mismo hermano, Fernando, quien

alentó la traición de Mauricio de Sajonia. Los combates ulteriores nada deciden. Así se llega a la paz de Augsburgo (1555), que consagra la división alemana. Carlos no ha conseguido que su hijo Felipe sea aceptado como heredero del Imperio. Nada tiene de extraño, que, retirado ya en Yuste, insistiera en aconsejar a la regente, la reina doña Juana, que extirpase los brotes de luteranismo que aparecieron en Sevilla y Valladolid.

Sistema de endeudamiento

Se cuenta que no queriendo ser recibido por el Emperador, Hernán Cortés saltó un día al pescante de su carroza. «¿Quién sois vos?», pregunto el emperador, atónito por semejante atrevimiento. «Un hombre que os ha conquistado más reinos que los que recibisteis de vuestros mayores», fue la respuesta del Conquistador. La anécdota merece ser verdadera. Nos retrata el inabordable orgullo de los Austrias, empeñados en la defensa de sus territorios patrimoniales de Flandes y el Imperio, batallando en ellos contra una Hidra de Lerna que convertía en ventajas las derrotas y obligaba a unas guerras capaces de succionar todos los recursos económicos disponibles o imaginables.

Porque en realidad los Austrias se acostumbraron a una política financiera en la que el endeudamiento era su único factor de referencia. No faltaron banqueros que propiciaron ese estilo de acción, arriesgado pero rentable para ellos. Son por eso una pieza fundamental en su reinado y seguirán siéndolo en el de sus herederos, mientras quede una mina de oro que agotar, mientras Castilla pueda hacer frente a un nuevo impuesto. Eran tan elevados los intereses que se cobraban en esas transacciones que el más notable de los banqueros españoles, el burgalés Simón Ruiz, se retiró del oficio por escrúpulos de conciencia después de haber hecho «asientos» de millones de escudos.

Con esta política de mantener interminables empresas bélicas a base de operaciones crediticias se iba arruinando todo lo que de productivo pudiera haber en el país. Al final del reinado, las Cortes de Valladolid se alzan contra las Pragmáticas de 1442, que atentaban contra el desarrollo de la industria nacional. El hecho de que no se les atendiese no significa que faltaran protestas. Junto a ellas se hacían sugerencias sobre la intensificación de determinados cultivos, la conveniencia de transformar aquí las materias primas que como la lana y el hierro se exportaban en bruto. Pero planificar una política de desarrollo industrial con las necesarias protecciones hubiera supuesto en el Emperador poner en entredicho el auge de los mercaderes y artesanos de Flandes, su tierra natal, o dejar sin compensación a los banqueros genoveses, que empleaban la mayor parte de sus ganancias en sustentar auténticos monopolios en determinados sectores del comercio y de la producción.

De esta forma, la idea del Imperio a la que Carlos V consagra ilusiones y recursos muestra su inviabilidad en el hecho de haber arruinado a Castilla, que cincuenta años antes podía haber aspirado a uno de los más brillantes destinos de Europa.

Los conquistadores de imperios

Pero el mayor fracaso del reinado lo constituye, sin duda, la aventura americana. Destinada a producir oro y plata con lo que defender los ideales de la Cristiandad, se plantea de tal forma que los aventureros desaprensivos pueden labrarse el más brillante porvenir. A falta de una verdadera dirección cultural —que llegará más tarde como protesta (Las Casas) o como indoctrinación religiosa—, los conquistadores derriban imperios y culturas a los que sólo han valorado como enemigos armados, cuya condición de paganos justifica cualquier agresión.

Así es cómo Francisco Pizarro se atreve a adentrarse en los valles andinos con un «ejército» de 106 soldados

y 62 jinetes. Si se deja encerrar en Cajamarca ante las tropas del Inca, que reúnen a más de 10.000 indígenas, es porque va a prepararles una emboscada. No cabe duda de que en esas circunstancias límite los conquistadores extremeños supieron dar muestra de una decisión inquebrantable por conquistar el oro y la fama con un menosprecio de los riesgos que los hacía invulnerables.

El Inca Atahualpa tropezó con la Biblia que le presentaba el dominico fray Vicente Valverde y el libro cayó al suelo como si hubiera sido despreciado por el rey andino. Era la chispa que bastó para encender los arcabuces castellanos y poner en fuga al séquito del monarca. En vano ofreció éste un rescate fantástico: 1.528.500 pesos de oro. No tardó en ser ejecutado por fraticida, idólatra, polígamo y conspirador.

Mientras en Europa se celebraban uno tras otros pactos, treguas y tratados que intentaban allanar enemistades en busca de una prosperidad común, en América, Moctezuma, Atahualpa o Cuanhtemoc sólo eran considerados buenos como candidatos a la prisión y a la muerte, con o sin bautismo previo. Imperios que como el del Inca tenía una organización social destacable entre los más importantes logros de la historia económica, o el de los Aztecas y Mayas, que aún hoy sorprenden por sus creaciones artísticas, lejos de ser potenciados fueron destruidos en gran parte por la insaciable sed de oro que mostraban los últimos responsables de la política imperial. La *mita* o el sistema de encomiendas a los hacenderos disminuiría la población indígena en proporciones alarmantes.

Así desaparecieron las grandes posibilidades de hacer un verdadero imperio castellano de ultramar, que hubiera requerido algunas de las energías que se derrochaban en los frentes europeos. Recordemos un hecho significativo. Cuando el Emperador prepara en 1541 su expedición contra Argel, que visto el éxito alcanzado seis años antes en Túnez concibe como un paseo triunfal, se hace acompañar por Hernán Cortés, de paso por entonces en España. Acumulados hombres y naves, aunque en

malas condiciones atmosféricas, el ejército imperial desembarca en un paraje poco favorable de la costa norteafricana. Una tormenta les moja las provisiones de pólvora y los sitiados aprovechan para hacer una salida contra el campamento español. Carlos toma parte personal en la lucha con su reconocido valor. En ese momento llega la noticia de que en el acantilado la tormenta está destrozando buena parte de las naves de transporte. Carlos decide volverse. En vano le insta Cortés a resistir, a contratacar. El Conquistador se compromete a dirigir la acción él mismo con sólo una parte de los efectivos, alegando que en Otumba había actuado en condiciones más desventajosas. Sin atenderle, el Emperador opta por la retirada y por un desordenado reembarque nocturno.

Cortés había vivido otra famosa noche triste veintiún años antes (30-VI-1520) y por eso sabía que las causas se ganan gracias a la tenacidad, astucia y creación de intereses comunes más que en virtud de ese cómodo amontonar mercenarios con los que el Emperador juega su costosa partida de ajedrez.

Aunque destruyó el imperio azteca, Cortés crea los fundamentos de una nueva nacionalidad, que, con el correr de los siglos, ha aventajado a la antigua metrópoli no sólo en el número de habitantes. La empresa de Cortés, toda ella, desde su desembarco en Veracruz, merece figurar entre las gestas más geniales de la Historia. Su conquista del territorio une la diplomacia con el arte militar. De no haber mediado en los conflictos entre los españoles de México, que motivaron su destierro y regreso a España (1528) y el posterior entorpecimiento de todos sus planes ulteriores, Cortés hubiera realizado en México una obra similar a la de César en Las Galias.

Más difícil de valorar es la acometida de Pizarro contra el imperio andino del Tahuantinsuyo. Apoyándose en las rivalidades entre los incas Atahualpa y Huáscar, logró anular a los dos y controló a su hermano Manco Capac, prisionero por algún tiempo en el Cuzco y rebelde posteriormente contra la dominación española. Dentro del sagriento cuadro de las disputas entre pizarristas

y almagristas, que malogró los esfuerzos de los primeros colonizadores, los indios pasan a ser explotados abusivamente como agricultores y más tarde en trabajos mineros en condiciones inhumanas que causan la muerte de miles de ellos.

El oro que empobrece

De los virreinatos de México y Perú saldrán los metales preciosos que permiten mantener vivas las ambiciones y quimeras de los Austrias. El oro americano será por eso un factor determinante del empobrecimiento de los reinos españoles. Las fuentes tradicionales de la riqueza castellana armonizaban un importante comercio exportador de lanas, cierta industria de transformación que consagra a Segovia, Toledo y Granada, y una agricultura demasiado subordinada a las condiciones meteorológicas y que con sus malas cosechas provoca años de hambre y peste. En este reinado las levas de soldados y el afán de aventuras hacen que empeore la situación en el sector agrícola. Por otra parte, la creciente inflación deja a los precios agrícolas en clara desventaja en un mercado que recurre progresivamente a la importación. Así se termina por importar también el trigo que viene de Sicilia, Flandes y Alemania, pero no a precios ventajosos. A pesar de esta depauperación de la tierra, los conquistadores y demás nuevos ricos invierten su dinero en la compra de haciendas. En parte por el riesgo de quiebra que asumirán pronto todas las Empresas mercantiles, dada la poderosa competencia de los banqueros, enriquecidos con los empréstitos, sin olvidar las bancarrotas que periódicamente harán al rey declararse insolvente. El dominio de la tierra en grandes extensiones, aparte de unas rentas seguras, proporciona a los nuevos señores un camino hacia los títulos nobiliarios. Como, por otra parte, el estado de nobleza descarta la dedicación a actividades mercantiles, este afán de títulos supone un absentismo peligroso, de resultados catastróficos a la hora de competir con las naciones europeas, que gracias al oro ameri-

cano inician la capitalización que permitirá la futura revolución industrial de la burguesía.

Los pueblos de más tradición mercantil e industrial, como el catalán, quedan excluidos del comercio con América. En vano la ciudad de Barcelona solicita de Carlos, en 1522, el derecho a comerciar directamente con el Nuevo Mundo. Esta autorización hubiera perjudicado a los banqueros genoveses, con los que el Emperador está siempre endeudado. Si en las Cortes de Monzón (1542) hace una promesa de apertura del comercio americano a todos sus reinos, no llega nunca a cumplirla. Así, la colonización de América, que hubiera podido ofrecer una magnífica base para la integración económoca de los distintos reinos, es desaprovechada en ese aspecto como en los demás.

Porque el monopolio de Castilla sobre aquel comercio pronto va a reducirse a una pura función de transporte. Cuando las flotas llegan a Sevilla se encuentran allí con naves de Flandes, de Italia o de la Hansa, llenas de productos manufacturados de los que reclama la colonia. Lo que ofrece la metrópoli es más caro o no tiene la calidad a la que están acostumbrándose los aventureros enriquecidos. En vano claman las Cortes castellanas por una defensa de los intereses de su industria, por un control de las exportaciones de materias primas que enriquecen a otros. Los «otros» eran también súbditos del Emperador, que se siente —gracias al eco que un grupo de administradores presta a sus sueños— monarca universal asentado sobre «posesiones», algunas de las cuales, quizá en las que más interés pone, se reducen a simples «títulos». De ahí su enconada lucha por hacer efectivos esos títulos. Se da así la paradoja de arruinar unas ricas posesiones en beneficio de unos títulos ilusorios.

Mirar detrás de la tramoya

Cuando abdique en su hijo Felipe (1546), lo primero que éste reciba en herencia va a ser una bancarrota

estatal (1557), que sobreviene antes mismo de la muerte del Emperador en Yuste. Este extraño retiro ubica su último año de vida a la vera de un monasterio de frailes jerónimos. Quizá también él pensaría, como Padilla, que después de haber peleado como un caballero, pero inútilmente, le correspondía prepararse a morir como cristiano. Aquellas gentes nunca renunciaron a los grandes gestos. Por eso crearon una tramoya vistosa que engaña al observador superficial de este conjunto de nuestra historia: batallas gloriosas como Pavía o Mühlberg, conquistas de imperios americanos tan grandes como toda Europa, expediciones como la de Magalles-Elcano, que demuestran la redondez de la tierra. Los vítores provocados por estas hazañas apagan el clamor de un pueblo que lucha ya por no hundirse en la miseria, sin una burguesía representativa —salió muy malparada, por ejemplo, en su enfrentamiento con los nobles durante las *germanías* valenciana y mallorquina—, capaz de actuar como cauce distribuidor de las riquezas que llegan como llovidas del cielo y que se evaporan con la misma espontaneidad. El pueblo ligado al campo, que compone el 83 por 100 de la población, va a correr una suerte miserable. Al contrario de los «remensas» catalanes, a quienes Fernando «el Católico» diera la propiedad de sus tierras (Guadalupe, 1486), el campesino castellano, que ha comenzado con buen pie el siglo, disponiendo de recursos para intentar su independencia, no puede soportar la revolución de los precios, que mediado el siglo arruina a la agricultura, llena las ciudades de pícaros y mendigos y los caminos de vagabundos y bandoleros. No olvidemos la absoluta sumisión en que se hallaban los *irmandiños* gallegos desde que la nobleza sofocara su segunda rebelión (1469). Tampoco era envidiable la suerte de los *exáricos* aragoneses, ligados todavía a sus señores con un vasallaje que incluía el derecho de vida o muerte. Todo facilita la mala relación del hombre con el suelo y en un país donde la agricultura no podía ser subordinada a otras fuentes de producción e ingresos. El hecho de que los 50.000 propietarios liberados de «los malos usos» por el compromi-

so de Guadalupe (1486), al que acabamos de aludir, diera a Cataluña una inmejorable estructura para su ulterior prosperidad, contribuye a explicar por qué, en el futuro, el mapa de nivel de renta peninsular se configurará de forma muy distinta a la adoptada al comienzo del siglo XV. Una pirámide económica debe contar con una base sólida y extensa si aspira a alcanzar la altura que permita a un pueblo hablar seriamente de una Edad de Oro.

VII LA CONQUISTA DE AMERICA

México

Colón descubrió América intentando buscar un nuevo camino para las Indias. Cuando los españoles se convencieron de que las tierras descubiertas no eran la India, comenzaron en pequeñas expediciones con base en Cuba o Santo Domingo a merodear las costas con el fin de hallar un paso hacia las islas de las especias y al mismo tiempo para obtener datos sobre los países de las tierras firmes y las gentes que los habitaban. Una expedición dirigida por Juan de Valdivia en 1512 había naufragado frente a las costas del Yucatán, adonde pudieron arribar algunos supervivientes como Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar, quienes permanecieron ocho años entre los mayas, aprendieron su idioma y alcanzaron gran prestigio. En una de estas expediciones, Vasco Núñez de Balboa pasaba el istmo de este a oeste y descubría el mar del Sur u océano Pacífico. No era el paso naval hacia las Molucas, pero este descubrimiento permitiría ya establecer flotas en aquel mar para continuar los descubrimientos. Sin embargo, el continente seguía siendo un misterio para los españoles. En 1517, una nueva expedición al mando de Francisco Hernández de Córdoba es rechazada por los mayas, pero cuando vuelven traen no-

ticias de Cuba que serán decisivas para animar a Diego Velázquez. Todavía probaría fortuna Juan de Grijalva (1518), llegando hasta Tampico y recibiendo ya a embajadores de Moctezuma.

Dos cosas eran seguras: existía ese imperio del que tanto se hablaba y se soñaba y el emperador de ese imperio tenía ya noticias de los blancos que andaban por las costas cercanas.

Diego Velázquez pone, pues, manos a la obra y encarga a Cortés de preparar una gran expedición no para poblar, para lo que Velázquez no poseía facultades, sino, simplemente, para explorar, tomar posesión y rescatar a los cristianos que hubiera por allí. Cortés se da prisa en prepararlo todo, pero su aire de grandeza, aun antes de comenzar el periplo, pone en guardia a Velázquez, que seguramente intentaba ya destituirle. Cortés cambia de puertos para embarcar víveres y gente y el 18 de febrero de 1519 parte con once embarcaciones, unos 500 soldados, 110 marinos, 200 indios y 16 caballos. Una nutrida expedición pero insignificante ante la inmensidad del imperio azteca en el que pretendían internarse. En la primera arribada, en la isla de Cozumel, rescatan a Jerónimo de Aguilar, buen conocedor ya de la lengua maya. Siguen costeando Yucatán y tras el primer combate en Centla recibe como regalo a una india que se hará célebre como Malinche o doña Marina. Será la amante de Cortés y su diplomática fiel, gracias a su conocimiento del maya y del azteca. En San Juan de Ulúa le salen ya al encuentro los enviados de Moctezuma. Hay intercambio de regalos, buenas palabras e intencionada exhibición de caballos enfurecidos ante los asustados embajadores aztecas. Moctezuma no quiere, sin embargo, que los dioses blancos suban hasta Tenochtitlán. Pero nadie le puede detener ya a Hernán Cortés: ni Diego Velázquez, de quien se independiza, fundando una ciudad, Villa Rica de la Veracruz, cuyo «ayuntamiento» le nombra capitán general y justicia mayor para que en lo sucesivo sólo dependa del rey; ni la traición o la cobardía de los suyos, pues barrena y hunde las naves quitando de

raíz toda tentación de huida; ni el poder de Moctezuma; ni la inmensidad del país y el número de sus habitantes.

La diplomacia de Cortés mientras tanto no duerme y toma contacto con los enviados de Cempoala, de los que escucha las quejas contra el predominio azteca. Una alianza con los Cemporalenses le asegura las espaldas y el 16 de agosto de 1519 Hernán Cortés y los suyos comienzan la marcha inexorable hacia Tenochtitlán o México. Jalapa, las imponentes moles de Sierra Madre... y penetran en la meseta del Anahuac. Una nueva flora y fauna y también un nuevo paisaje con enormes sorpresas renovadas día a día. En Tlaxcala tiene que luchar y vence, pero su victoria generosa engendrará una alianza a prueba de derrotas entre españoles y tlaxcaltecas.

El 8 de noviembre de 1519, Cortés y los suyos hacen su primera entrada en México, en son de paz. La vista de la hermosa ciudad, con sus teocallis o templos escalonados, con sus canales entre edificios, impone a los conquistadores. Según Bernal Díaz de Castillo, el soldado narrador de la conquista, les parecía que veían en la realidad las fantasías del Amadís de Gaula. Cortés era cauto, pero, sin duda, no percibía en qué clase de trampa se iba metiendo mientras llegaba Moctezuma. Su estrategia no podía basarse en la fuerza que no tenía, sino en el engaño. Cortés, sin duda, traducía a su modo hispano y occidental europeo, la organización imperial que allí veía. El tener como rehén al emperador le pareció la forma más cómoda de mantener la paz y sumisión del imperio. Así tomó a Moctezuma consigo y lo tomó prisionero, aunque con las atenciones que requería su posición.

Una noticia alarmante le llegaba desde Veracruz: Diego Velázquez enviaba una expedición contra él con más hombres y más pertrechos de los que él tenía. ¿Qué hacer? Cortés se crecía ante las dificultades. Dejó a Pedro de Alvarado al mando de la guarnición de la ciudad y él partió con un centenar de hombres al encuentro de Pánfilo de Narváez, el vallisoletano enviado por Velázquez. Otra vez Cortés tiene que evitar el choque frontal

con una fuerza muy superior. Por la noche infiltrará algunos incondicionales en las huestes enemigas. Les ofrecía oro, tierras, indios, el paraíso terrenal. Cuando llega la hora del enfrentamiento (28-5-1520), el ejército enemigo ya no es tal y pronto Cortés se encuentra con más tropas de las que tenía al llegar. Sin embargo, las dificultades no han hecho más que comenzar. Durante su ausencia de Tenochtitlán, Alvarado se ha malquistado a los indios y los ha ofendido con su celo intempestivo al derribar sus ídolos. Cuando llega Cortés, la situación es insostenible y la autoridad de Moctezuma no basta a restablecer el orden. Moctezuma es muerto tal vez al querer dirigir la palabra al pueblo. Lo cierto es que las horas de los españoles están contadas. Sólo queda el camino de la huida y ésta no es fácil en una ciudad con tantos canales y puentes. Es la famosa «noche triste», en que una buena parte de los españoles fueron muertos en la refriega o hechos prisioneros y sacrificados luego a los dioses. Otros se salvaron con esfuerzos sobrehumanos, que quedaron en el recuerdo de muchos y crearon leyendas como la del «salto de Alvarado». Era el 30 de junio de 1520. Parecía la retirada y derrota definitiva de los «dioses» blancos. Los supervivientes se volvieron a agrupar en Otumba y allí se probó la lealtad a toda prueba de los tlaxcaltecas. El 7 de julio desbarataba Cortés al ejército perseguidor, matando al jefe y apoderándose de su estandarte imperial. Ahora podría retirarse en paz a Tlaxcala, para meditar seriamente la estrategia de conquista.

Aún durante el verano conquista Tepeaca y en setiembre funda la nueva ciudad de Segura de la Frontera. Cortés ha concebido un nuevo plan y comienza en Tlaxcala la construcción de trece bergantines que luego serán transportados al lago de México. Su plan será esta vez ordenado y seguido a rajatabla. El 31 de diciembre, Cortés conquista Tezcoco y para abril de 1521 los bergantines lucen su silueta en el lago. Los trabajos preliminares siguen implacables: destrucción de Iztapalapa y Tacuba;

conquista de Cauaunahuac (Cuernavaca), Xochimilco y Coyoacán.

El sitio de México propiamente dicho comenzó el 30 de mayo de 1521. La lucha fue a muerte. Los indios aztecas defendían su tierra y su ciudad palmo a palmo y los españoles y sus aliados no cedían. La peste hizo estragos en los indios y la defensa a ultranza no tenía sentido, así es que quien pudo salir a territorios amigos y el mismo Cuauhtemoc, que había sucedido a Moctezuma, fue detenido, capturado cuando intentaba la huida (13-8-1521). Inmediatamente, Cortés conquistó otros reinos circundantes, independientes de los aztecas, comenzó la construcción, en el mismo lugar, de la nueva ciudad de México y envió a sus mejores capitanes a nuevas conquistas: en 1523, Alvarado salía para Guatemala y al año siguiente Olid a Honduras (las Hibueras), donde se sublevaría contra Cortés. Este dedicó dos años (1524-26) a una expedición costosa a las Hibueras, para saber, al llegar, que Olid había ya muerto. En el camino, Cortés dio muerte a Cuauhtemoc, por temor a una sedición por su parte o por alguna causa menos noble. No lo sabemos. Pero la estrella de Cortés comenzaba ya también a declinar. A su vuelta a México, llegaba también a la nueva capital Luis Ponce de León, que le desposeyó del mando y le sometió a juicio de residencia. De todas formas, la obra de Cortés y aquel puñado de hombres comenzaría ahora a fructificar en un nuevo pueblo, a la vez indio e hispano. El 13 de diciembre se daba ya personalidad política a las nuevas tierras conquistadas, creándose la Audiencia de Nueva España.

La vuelta al mundo

Mientras Hernán Cortés conquistaba México, otros hombres seguían buscando afanosamente el paso hasta las islas Molucas para poder traficar con especias por un camino distinto del empleado por los portugueses. En 1516, Díaz de Solís había llegado al río de la Plata

costeando el litoral atlántico. Con esto quedaba claro que desde Yucatán hasta allí no existía paso alguno. El portugués Magallanes logró persuadir a los responsables españoles para permitirle este intento en nombre del rey de España, ya que estaba dolido con el de Portugal y pensaba además que las Molucas eran de pertenencia española. Se prepararon cinco naves en Sevilla y el 20 de setiembre de 1519 salieron desde Sanlúcar de Barrameda. Costearon Guinea y el 13 de diciembre entraban en la bahía de Río de Janeiro. Tras intercambiar objetos por víveres con los indígenas, prosiguen hacia el sur y pasan los veinte últimos días y los siete primeros de enero explorando el río de la Plata o río Solís. Nueva decepción. No hay paso. Conforme iban avanzando hacia el sur, el invierno de aquel hemisferio se hacía más severo y hubieron de refugiarse a invernar en el puerto de San Julián. Es aquí donde estuvieron desde el 31 de marzo hasta el 24 de agosto de 1520. Aquí se perdió también, neufragando mientras se dedicaba a la exploración del río Santa Cruz, la nao Santiago. Mientras tanto, el descontento de algunos jefes iba en aumento. La manera de tomar decisiones de Magallanes hería el orgullo de Mendoza, Cartagena, Quesada y otros, que se consideraban preteridos injustamente. El hecho de que Magallanes fuera portugués era también un motivo de fricción. Lo cierto es que estos jefes prepararon un motín el primero de abril por la noche. Sin embargo el motín fue descubierto a tiempo y en un golpe de sorpresa fue muerto uno de los jefes, Mendoza. Los demás fueron apresados. Quesada fue condenado a ser degollado y descuartizado. Cartagena y un clérigo rebelde, Sánchez de Reina, fueron abandonados en tierra a merced de su propia suerte. Juan Sebastián Elcano no debió intervenir activamente en la revuelta, aunque los rebeldes le habían confiado el mando del San Antonio. De hecho, fue perdonado por Magallanes, tal vez porque lo consideraba indispensable para el éxito de la empresa. El 21 de octubre llegan al cabo de las Vírgenes, y tras costosas exploraciones, descubren que, efectivamente, está allí el paso que busca-

ban. Pero el desgaste de la tripulación era grande. Esteban Gómez, el portugués piloto del San Antonio, era decidido partidario de volver ya a España y formar nueva expedición mejor pertrechada para seguir el viaje a las Molucas. Magallanes decidió seguir adelante. Pero cuando Magallanes le ordenó explorar una de las vías de una bifurcación, aprovechó la ocasión para volver a España por el Atlántico. Quedaban, pues, sólo tres embarcaciones en ruta cuando el 27 de noviembre de 1520, salieron por fin al mar del Sur, que Magallanes bautizaría como océano Pacífico. En cambio, al estrecho descubierto lo llamó de Todos los Santos, aunque la posteridad le daría el nombre de su descubridor.

Los tres meses que siguieron fueron de inmenso sufrimiento, pues no veían tierras habitadas y la falta de víveres en condiciones se hacía sentir desoladoramente. El escorbuto se generalizó. El 6 de marzo llegaron a Las Marianas y se repostaron de víveres en la isla de Guam. Diez días más tarde estaban en la isla de Sámar (Filipinas), donde son recibidos con solemnidad. El 7 de abril arriban a Cebú, donde el rey Hamabar les recibe también fastuosamente. Magallanes no descuida los procedimientos formalísticos de la época: predicación del cristianismo y bautismo de los jefes; requerimiento de sumisión al rey de España y ofrecimiento de una alianza. Si aquí les fueron bien las cosas, no sucedió lo mismo en la isla de Mactán, donde existían dos reyezuelos, uno de los cuales no quiso someterse al emperador Carlos. Magallanes no supo contenerse y reflexionar. Tal vez sobrestimó sus propias fuerzas o creyó que su sola presencia bastaría para imponer la autoridad. Quiso dar un escarmiento al que él creía sólo un jefecillo rebelde y se lanzó temerariamente a una lucha desigual. En un momento se vieron cercados por millares de indígenas y Magallanes no pudo más que luchar desesperadamente con valor. Allí quedó aquel hombre heroico, muerto precisamente cuando le faltaba poco para acabar su obra de dar la vuelta al mundo. Era el 27 de abril de 1521. El nuevo jefe de la expedición, Barbosa, es asesinado poco después a trai-

ción en un banquete con 24 de los suyos, por el rey de Cebú. Espinosa es el nombrado ahora para jefe supremo. El 8 de noviembre llegan a las Molucas y cargan las naves de especias. La nao Concepción había sido destruida por inservible. Cuando ya se disponen a partir, notan que la *Trinidad* hace agua. Su reparación exige mucho tiempo y Espinosa se queda en Tidore a repararla. Es en Tidore donde Juan Sebastián Elcano toma el mando único en la única nave que quedaba a la expedición. El 21 de diciembre parten para España. Lo que restaba del viaje era más complicado de lo que pudiera parecer, puesto que había que evitar a toda costa caer en manos de los portugueses. Para ello siguieron rutas distintas, pasando cerca de Australia, aunque no lo suficiente para divisarla. La penuria de alimentos y bebida fue tan grande que algunos optaban por llegar a puerto africano y entregarse a los portugueses. Sin embargo, Elcano dobló el cabo de Buena Esperanza a buena distancia de la costa y llegó a Cabo Verde el 9 de julio de 1522. Esperaban pasar por gente que venía directamente de América a través del Atlántico, pero la carga de especias que traían abrió los ojos de los portugueses, que hicieron prisioneros a doce de la tripulación. Elcano tuvo que levar anclas precipitadamente y por fin llegó a Sanlúcar de Barrameda el día 6 de setiembre de 1522. Quedaba experimentalmente demostrada la esfericidad de la Tierra y Juan Sebastián Elcano recibiría del emperador un escudo con el globo terráqueo y la inscripción: *Primus circumdedisti me* (me rodeaste el primero).

Perú

Dos empresas importantes quedaban coronadas en un corto lapso de tiempo: la conquista de Nueva España y la vuelta al mundo. Pero desde que Balboa había descubierto el mar del Sur o el Pacífico desde el istmo de Panamá y se habían botado los primeros bergantines en aquel océano, la curiosidad y la ambición de los españo-

les arribados a las Indias dirigían sus miradas hacia el sur, del que corrían leyendas más o menos basadas en manifestaciones de los indios. ¿Existiría hacia el Sur otro imperio como el que H. Cortés había conquistado en el Norte? Fue una mañana de otoño de 1524 cuando el sacerdote Fernando Luque y dos caballeros, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, se arrodillaron ante el altar en que Luque celebraba misa y comulgaron los tres de la misma Hostia partida en tres trozos. Así se juramentaban a repartir los beneficios posibles de una gran empresa, en la que Luque ponía el capital y los otros dos sus personas. Sin embargo, la verdadera gesta no comenzaría hasta dos años después. Una y otra vez tuvo que volver Almagro a Panamá para reponer pertrechos y barcos deshechos por las tormentas. Corría ya el año 1527 y los hombres de Pizarro y Almagro se hallaban en situación miserable en la isla del Gallo. En esta ocasión llega un barco de refresco al mando de Juan Tafur con órdenes del nuevo gobernador de volver a Panamá. Fue la ocasión que ha pasado a la historia con la denominación de «los 13 de la fama». Pizarro trazó en el suelo una raya y dijo algo así como: «De esa parte de la raya está la comodidad momentánea, pero también el deshonor y la pobreza de mañana; en esta parte —él había dado el paso— está el trabajo, pero también la fama y la riqueza para mañana: quien quiera venir conmigo, que pase esta raya.» Fueron trece los que quedaron del lado de «la fama». Mientras unos vuelven a la vida tranquila de Panamá, los trece siguen hasta llegar a Túmbez. Allí tienen ya la evidencia de que existe el imperio soñado: adquieren tejidos, joyas, llamas, indios, y vuelven a Panamá pero con la ilusión pintada en sus ojos. El descubrimiento ha sido sensacional: Tahuantinsuyo —es el nombre del imperio— promete ser tan rico como México.

Pizarro va a España y firma en Toledo (1529) unas capitulaciones en las que se reserva para sí la parte del león. Vuelto a Panamá, prepara la expedición con 185 soldados y hasta 37 caballos (1531). Al año siguiente se

funda la primera ciudad española de Sudamérica, San Miguel (Pira)..

Pizarro y los suyos comienzan la penosa ascensión hacia Cajamarca. Los enviados de Atahualpa les van observando desde lejos, asombrados ante la presencia de los caballos. Al pie de la fortaleza de Cajamarca está situado Atahualpa, acompañado de 10.000 guerreros. Pizarro, con sus 175 hombres, sólo podía recurrir al engaño. Penetró en la fortaleza, apostó a su gente en puestos estratégicos e invitó al Inca a entrar en la fortaleza. Lo hizo prudentemente Atahualpa, tal vez con intención de ganarse un aliado poderoso para luchar contra su hermano Huáscar, que le disputaba el trono. Lo cierto es que el hijo del Sol, el inca, estuvo en esta ocasión a mucha mayor altura moral que el cristiano. Pizarro dio la señal convenida y entre el estruendo de la pólvora y los gritos de pánico, Atahualpa fue hecho prisionero. El resto de la conquista fue relativamente fácil, porque en Perú el inca lo era todo. Destronado él, el pueblo no significaba nada; sólo entendía de disciplina y obediencia. En noviembre de 1533, los españoles entraban en Cuzco, capital y ciudad santa del imperio incaico. Sin embargo, los españoles no podían concebir su dominio independizándose de la costa de la que dependían para todo. Así es que procedieron a fundar la que sería la verdadera capital de Nueva Castilla y, andando el tiempo, de la nación peruana. El 18 de enero de 1535 se fundaba, en efecto, Lima. Pero si los indios no ofrecieron mayores resistencias, Perú sería escenario de guerras entre los mismos españoles. El reparto de competencias hecho por Pizarro no convenció en ningún momento a Almagro y al traer de España s sus hermanos, Francisco Pizarro desequilibraba a su favor una balanza de intereses ya de suyo muy sensible. Almagro aceptó conquistar hacia el Sur (Chile) pasando los Andes con indecibles sufrimientos, pero al encontrarse con tierras y pueblos pobres volvió a tomar posesión de la ciudad de Cuzco, que consideraba dentro de su demarcación. Almagro ocupaba a la fuerza la ciudad después de vencer a los pizarristas, pero éstos, dirigi-

dos por Hernando y Gonzalo Pizarro, se desquitaban en la batalla de las Salinas. Cogen prisionero a Almagro y tras un simulacro de juicio y antes de que viniera Francisco Pizarro, le decapitan. La sangre llama a la sangre y las llamadas «guerras civiles» del Perú entre pizarristas y almagristas —llamados también «los de Chile»— llenan un capítulo triste de esta conquista. Víctima de estos odios caería el mismo Francisco Pizarro, el 26 de junio de 1541, asesinado en su propio palacio.

Sin embargo, Perú fue un centro de irradiación de nuevas exploraciones y conquistas en todas direcciones: Benalcázar conquista el reino de Quito y atraviesa toda la actual Colombia hasta llegar a Cartagena. Hemos hecho alusión a la expedición de Almagro a Chile. No obstante, la primera conquista, aunque efímera, de Chile se debe a Pedro de Valdivia. Fundó ciudades y luchó con denuedo contra tribus numerosas y aguerridas, que defendían sus tierras con su vida. Don García Hurtado de Mendoza coronaría luego la obra de Valdivia. Otra gran expedición de enorme trascendencia fue la de Francisco de Orellana, que recorrió y dio nombre al río más grande del mundo, el Amazonas. Orellana había participado en la conquista del Perú junto a su pariente Pizarro. Con él había luchado contra Almagro y luego fue enviado al Norte, donde fundó la ciudad de Santiago de Guayaquil. En 1541 partió con Gonzalo Pizarro en busca de El Dorado, donde había abundante canela. La expedición pasó los Andes con grandes penalidades y el resultado obtenido fue bien escaso. Los indios con quienes se encontraban eran pobres y no había señales de riqueza. Como la comida era escasa y los indios hablaban de sitios más prósperos río abajo, Orellana se ofreció a adelantarse, mientras Gonzalo Pizarro se quedaba esperando. Fue el comienzo de la gran aventura. Se hallaban en el río Cocao, un subafluente del Amazonas. Con 60 hombres, comenzaba Orellana un viaje sin regreso. Nueve días tardaron en bajar hasta la desembocadura del Cocao en el Napo. La vuelta era ya prácticamente imposible y la tripulación se oponía a ello. Construyeron un nuevo

bergantín y bajaron el río Napo hasta llegar el 11 de febrero de 1542 al río Marañón o Amazonas. El nombre era ciertamente algo exagerado, pero Orellana y los suyos fueron continuamente hostigados por los indios y entre ellos aparecieron más de una vez mujeres, que manejaban el arco con igual maestría que los hombres. La leyenda de las amazonas vino a su mente y el nombre tendría éxito en el futuro. Los días pasaban lentamente y aquel río y sus afluentes (Putumayo, Caquet, Negro) rompía con las medidas que hasta entonces tenían los europeos para las aguas dulces. Por fin se notaron las mareas y ello les llenó de euforia, pues el océano Atlántico parecía cercano. Repararon los buques para afrontar con esperanzas de éxito el choque con el mar y el 26 de agosto de 1542 salían a mar abierta al norte de la isla de Marajó. Habían dado un paso más en el nocimiento del inmenso Continente descubierto.

Una gran marcha por el Norte

Alvar Núñez Cabeza de Vaca fue el protagonista de una película del Oeste, pero sin carros ni caballos. Desembarcó cerca de Tampa en la expedición de Pánfilo de Narváez a la Florida. Era el 12 de abril de 1528. No se imaginaba que le quedaban ocho años de penalidades hasta llegar a Culiacán en mayo de 1536, después de atravesar el continente de mar a mar: «Travesamos de una mar a otra..., por lo más ancho.» Cabeza de Vaca no fue partidario del desembarco, sino de que todos siguieran embarcados, pero tampoco quiso pasar por cobarde y prefirió el «honor». Todo terminó en desastre. Construyeron canoas para costear. Pasaron ante las bocas del imponente Mississippi. El naufragio fue casi total y los restos cayeron en manos de los indios. Muchos murieron de inanición en la isla que llamaron del Malhado. Ya sólo quedaba la esperanza débil de la supervivencia individual. Alvar Núñez se quedó un año en la isla hasta que pasó al continente y penetró adentro lo suficiente para

ver por vez primera «vacas corcovadas» o bisontes. Cabeza de Vaca era bien recibido como mercader, ya que las diversas tribus no comerciaban entre sí, pero lo hacían a través de un tercero. Al cabo de algún tiempo se juntaron cuatro en total, tres españoles y un marroquí, al que llamaban «el negro Estebanico». Dado su prestigio, su esclavitud se fue suavizando hasta llegar a tener plena libertad de andar de tribu en tribu, unas veces intercambiando mercaderías y otras ejerciendo la hechicería o medicina mágica. Esto les dio tal prestigio que numerosos indios se convertían en nómadas por seguirles. A través de miles de kilómetros, pasando el río Grande, Chihuahua, Sonora, hallaron por fin huellas del paso de otros españoles. Algunos indios que se adornaban con hebillas eran indicio seguro de que no andaban lejos los españoles. De hecho, pronto se encontraron con un grupo de españoles que, por cierto, recibieron una gran sorpresa al identificar a Cabeza de Vaca, cuya muerte se había anunciado hacía años. Fueron recibidos amistosamente en Culiacán y el día de Santiago hicieron su entrada en la ciudad de México. Otra gran hazaña quedaba cumplida y el Mundo Nuevo perdía un poco más de su misterio. Cabeza de Vaca describiría luego sus peripecias en la obra *Los Naufragios*.

Resumiendo, podemos decir que a los cincuenta años de haber arribado Cristóbal Colón a las Indias Occidentales, los españoles habían recorrido todo lo que hoy es la América hispana. Lo habían hecho a uña de caballo, el medio más rápido de locomoción de aquella época, y se habían establecido en los puestos más estratégicos, iniciando una explotación económica de las nuevas tierras. Esta explotación no se limitaba a las minas de oro y plata, sino que se extendía también a roturación de terrenos donde se sembraban plantas y semillas traídas del Viejo Mundo. El trigo, la viña y la caña de azúcar fueron pronto algo familiar en el Nuevo Mundo. Los centros de Administración y de comercio se iban afirmando en el continente, dejando en segundo término a Cuba y Santo Domingo, que habían constituido en los principios las

bases de expansión. A mediados del siglo XVI, los españoles estaban ya firmemente establecidos en México, Guatemala, Quito y Lima, Chile y Río de la Plata. Se habían creado ciudades importantes y se levantaban ya iglesias y edificios civiles que se han mantenido hasta hoy. Ciertamente, no supieron comprender la importancia de las civilizaciones que les habían precedido y ahogaron con la superioridad de la suya fuerzas que bien dirigidas podían haber dado frutos insospechados. Ni todo fue glorioso ni todo ruinoso en aquella conquista. Por eso el resultado fue una colonización que terminaría en otra epopeya de no menor grandeza que la conquista: la emancipación, la independencia.

VIII FELIPE II EL PRUDENTE

Este título se lo dieron sus contemporáneos para definir el peculiar estilo del monarca. Si el calificativo, en sí mismo, encierra connotaciones positivas, no cabe duda de que, aplicado al dueño absoluto de un dilatadísimo imperio, lleno de problemas urgentes, necesitado de respuestas imaginativas y rápidas, no deja de poseer un matiz negativo. Con la enorme dosis de secundariedad e indecisión que incluye su carácter, la prudencia de Felipe II es sólo un eufemismo, discreto recurso de quienes querían halagarle.

La bancarrota como horizonte

De poseerla, esa virtud le hubiera sido de gran utilidad. Aplicada a la Hacienda, hubiera evitado a su gobierno los graves riesgos corridos en el anterior. No faltan historiadores que señalan el descalabro económico de la economía imperial como uno de los motivos principales que tuvo Carlos V para abdicar. Quizá sentía en su inconsciente el deseo de que se cumpliese la costumbre medieval que cancelaba automáticamente los compromisos de la deuda real con la muerte del monarca. Pero, si lo hubo, eso se quedó en buen deseo. Porque las deudas

siguieron y aumentaron. El mismo Carlos, desde Yuste, consigue un empréstito de sus amigos banqueros para sacar la guerra con Francia del callejón sin salida. Así, San Quintín es de alguna manera una victoria suya. Y también es de su responsabilidad la bancarrota de ese mismo año 1557.

No era nada positiva la herencia de Carlos V. Aparte de los imperios americanos dominados por los conquistadores, al margen y con independencia de los grandes planes del primero de los Austrias, la mayoría de los dominios estaban llenos de problemas. El turco seguía amenazando por el Mediterráneo. Había una guerra con Francia, la tradicional aliada de los Trastámaras castellanos. El protestantismo iba a trasladar su frente de batalla desde el centro de Alemania al corazón de los Países Bajos, la herencia patrimonial. Las propias tierras españolas se hallaban en un proceso de depauperación alarmante. El presupuesto ordinario del reino era entonces de unos 375 millones de maravedíes y el total de la deuda concertada por Carlos V fue de 15.000.000.000 de maravedíes. Estas cifras comparativas nos dan una idea de lo calamitosa que fue la política financiera de los Austrias. Exigen una corrección: hay que añadir los altos intereses que pesaban sobre los asientos concertados a crédito. Esto explica el enorme número de créditos solicitados por el Emperador, que Sánchez Albornoz fija en 600. El último apenas si servía para atender a los pagos de los réditos del anterior. En esta política económica de «tapar agujeros» el oro y plata americanos eran tragados por el torbellino sin dejar rastro de los efectos fecundadores que hubiera debido tener su llegada a España. Su montante se puede fijar —seguimos con cifras del reinado anterior— en unos 5.000.000.000 de maravedíes, que fueron a parar a las arcas de los banqueros, en su mayoría alemanes y genoveses.

Las bancarrotas o suspensión de pagos (1557-1575-1598) intentaban aliviar el ahogo de la deuda flotante. La compensaba mediante la entrega de juros, enajenación de parte del patrimonio real, actitud que hoy deno-

minaríamos «comerse el capital». Esta descapitalización por reducción de las rentas, por la entrega sistemática a los banqueros de todo el oro llegado de América, a veces incluso del que llegaba a nombre de los particulares, quedaba agravada por el privilegio de que gozaron los acreedores regios de sacar del país su dinero.

Falta de un mínimo de control que atendiese a inversiones para la mejora de la producción industrial y agrícola, la riqueza del reino se evaporaba. Todo aumento de tributos, toda mejora en el rendimiento de las minas de Potosí o Zacatecas, toda venta de títulos, eran poco para pagar las costosas empresas militares.

Ante ese ejemplo de despreocupación por lo productivo y atención al brillo exterior de los ideales, nada tienen de extraño que los particulares invirtieran su dinero en palacios, iglesias y conventos, creando un enorme desarrollo artístico que es, sin duda, lo más positivo de la época. En ese afán de boato, de lujo, de aprecio por las apariencias, se perdía lo mejor de la riqueza en pago de importaciones de las blondas y tejidos finos de Flandes. En contraste con esta costumbre tradicional de la nobleza castellana de usar en su ajuar prendas extranjeras se llegó a prohibir en el país todo trabajo de orfebrería que no estuviera dedicado al culto. Esta medida, tendente a corregir los abusos del lujo, impedía trabajar a una industria capaz de haber obtenido pingües ganancias con la exportación.

Para dar a esta retirada del afán mercantilista, que por entonces hace furor en Europa, una ideología de fondo, se refuerza el viejo concepto de la hidalguía como incapacidad de realizar trabajos industriales o de comercio. Como nuevo aporte de refuerzo aparecerá la idea de limpieza de sangre. En el inconsciente de aquellos hidalgos resentidos de la prosperidad de los banqueros y comerciantes extranjeros, proclamarse libre de herencia judía tenía una relación directa con el afán de lucro y aceptación de ganancia por usura, que, por envidia, se reprochó tradicionalmente a los hebreos.

La agricultura sigue arruinándose y por eso el precio del trigo aumenta. Si la falta de una agricultura próspera en Castilla —que siempre se echó de menos— pudo atribuirse a los privilegios de la Mesta, ahora la ruina va a ser común. Con Felipe II se inicia el declinar de la Mesta, a la que retira su protección para apoyar reclamaciones que juzga de más rentabilidad, como las que planteaba la Iglesia sobre los derechos de paso o recuperación de mostrencos que antes se otorgaban al Honrado Concejo de la Mesta. La guerra en Flandes agravará esta situación. El floreciente comercio lanero montado a lo largo del eje Medina del Campo-Burgos-Bilbao-Amberes se hace cada vez más comprometido. Inglaterra y la futura Holanda apresan los barcos y sus armadores no encontrarán ya un razonable precio en las compañías aseguradoras.

Columna vertebral de Castilla, la ruptura de este eje va a entrañar el empobrecimiento de la Meseta. En contrapartida se abre un nuevo rumbo comercial: Barcelona-Génova-Milán-Franco Condado, que dará nuevo esplendor al espíritu mercantil catalán, eclipsado desde la sublevación contra Juan II de Aragón. Sólo aquí aparecerá una burguesía decidida a ver reflejada su grandeza en las empresas realizadas más que en los títulos comprados, moda de la época que va a terminar con la burguesía castellana, cuya anterior pujanza había sido herida de muerte en Villalar.

En las ciudades, las industrias de paños y curtidos se arruinan a consecuencia de la revolución de los precios creada por los metales preciosos americanos. Los salarios eran en España mucho más altos que en el resto de las naciones europeas. Así queda sin posibilidad de competencia la mayoría de la producción industrial. Los talleres quiebran y aumenta el número de vagabundos, mendigos y pícaros.

La población, que durante la primera mitad del siglo XVI ha aumentado en un 15 por 100, se reparte aproximadamente así:

Castilla	7.500.000
Aragón	1.250.000
Navarra	150.000
Portugal	1.350.000
TOTAL ...	10.200.000

Con ellos se mezclan todavía un elevadísimo número de moriscos, a quienes Carlos V concedió una tregua de 40 años en 1526. En Aragón (cerca de 200.000) constituyen casi un 20 por 100 de la población. Pero los que plantearán al rey serios problemas son los de Andalucía, donde hay otros 200.000. Porque al cumplirse el plazo acordado (1566), una Junta creada al efecto dispone severas medidas contra los hábitos tradicionales de esas gentes. La sublevación en la Alpujarra es la respuesta sangrienta de aquella minoría étnica inasimilable, obligada a buscar su ayuda en los enemigos del país. Con todo, reprimida en una brillante campaña de don Juan de Austria, Felipe II no opta todavía por la solución del destierro con la que su hijo y sucesor terminará de hundir la poca prosperidad de la agricultura.

El repaso, por somero que sea, de este panorama que constituye el fondo de la trama del reinado, no deja mucho lugar a la esperanza. Lo que más llama la atención es el hecho de que, contando con esa aportación de capitales que suponía la conquista de América, no se haya efectuado ninguna reconversión en el intercambio comercial tradicional: se siguen exportando materias primas (lana, hierro, cuero) e importando manufacturas (tejidos finos, libros, quincallería, incluso papel, cuya primera fábrica se había abierto en Tortosa). El Prudente hizo poco honor a su apelativo en el campo económico. Ninguna demanda de protección de las industrias, ninguna reclamación para impedir que saliesen materias primas, ninguno de los numerosos proyectos para crear

un Banco nacional (nada de lo que, a medio y largo plazo, pudiera remediar su Hacienda) prosperó entre las montañas de papeles que acumularon sus cancillerías.

Burocracia centralizadora

Falto del espíritu guerrero que había distinguido a su padre —una sola vez se armó, en San Quintín, para estar presente a una respetuosa distancia de la línea de fuego— se parapetó siempre tras el escudo de los legajos, informes, oficios que retardaban su capacidad de respuesta. Los papeles fueron su campo de batalla favorito. No se desanimaba ante aquella marea, que desde el último rincón de sus Estados crecía y, a través de los Consejos, desbordaba sobre él. Fue un trabajador empedernido y dedicó la mayor parte de su tiempo a resolver personalmente los asuntos. A la espera de su turno, se retrasaban en sus despachos. Las soluciones, por tardías, habían perdido muchas veces buena parte de su posible eficacia.

Esto mismo confiere una mayor responsabilidad a todas sus decisiones, pues las tomó siempre de acuerdo con lo que su escrupulosa conciencia le dictaba. Si en un principio dejó que un secretario excepcionalmente dotado como Antonio Pérez se ganase su confianza y, por lo mismo, pudiera abusar de ella, a partir de la caída de éste se cierra en un hermetismo que sería gratuito interpretar como soledad exigida por la grandeza del cargo.

Felipe II, en este frente burocrático, es donde gana las batallas decisivas en favor del absolutismo y del centralismo, todo ello en pro del orgullo de los Austrias, aquella casa que al adquirir el título imperial con Federico de Stivia, mediado el siglo XV, elige como divisa el A.E.I.O.U., siglas de una sonora sentencia latina: *Austriae Est Imperare Orbi Universo* (a la Casa de Austria le corresponde dominar sobre todo el mundo) o la no menos presuntuosa: *Austria Erit In Orbe Ultima* (la Casa de Austria llegará hasta el confín del mundo). La identificación de los propósitos de los Austrias con la

política de unos reinos a los que llegan como dinastía extranjera es uno de los factores decisivos para entender la ruina castellana y con ella la pérdida de las posibilidades hegemónicas de que hubieran podido gozar los reinos de la Península unidos en una empresa que atendiese primordialmente a su prosperidad económica.

Ni siquiera esa oportunidad de la unificación total le faltó a Felipe II. Con una intervención militar, casi de fórmula, hace reconocer sus derechos sobre la corona portuguesa (1581, Cortes de Tomar). Casi dos años residió en Lisboa y siempre puso mucho empeño en disipar el miedo de los portugueses a ser absorbidos por el centralismo castellano. La unión reportó beneficios positivos a los portugueses, que veían incrementarse las rutas de su comercio. Pero a la vez les obligaba a ganarse la enemistad de los ingleses. Tras el desastre de la Invencible, en la que tomaron parte naves portuguesas, el reino luso ya sabía por quién tenía que apostar en lo sucesivo.

Posesiones y conflictos

Con la incorporación de Portugal, los dominios de Felipe II abrazan todo el orbe: es rey de Castilla, Aragón, Navarra, Portugal, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, soberano de los Países Bajos y el Franco Condado. Las posesiones de Castilla le hacen dueño de prácticamente toda la América descubierta y conquistada que se articula sobre de los grandes virreinatos de México y Perú. Las posesiones de Portugal constituyen unos sólidos enclaves comerciales en Africa, la India y en las islas asiáticas, entre las que Filipinas, que lleva su nombre, pertenece a Castilla.

Desde esa posición dominante es obligado el choque de intereses con otras naciones. Cuando la disputa no sea territorial se puede acudir a motivos religiosos. Tal es el caso de Francia. Después de la victoria de San Quintín (1557), mal explotada, se llega a la paz de Chateau-

Cambresis (1559). El rey de Francia, Enrique II, tiene una peligrosa amenaza interior en los señores calvinistas, que presionan igualmente sobre sus inmediatos sucesores, Francisco II (1559-1560), Carlos IX (1560-1574) y Enrique III (1574-1589). La ruptura de continuidad de una política firme que supone esta sucesión de monarcas débiles pone a Francia en una delicada situación interior. Está sacudida por una guerra civil entre la Liga Católico y los hugonotes, cuyo jefe, Enrique de Navarra, es finalmente designado heredero del trono por Enrique III. Entonces, Felipe II presenta la candidatura de su hija Isabel Clara Eugenia al trono de Francia, que no puede dejar en manos de un hereje. Esta candidatura dividía a la Liga Católica. Enrique consigue diversas victorias militares, al tiempo que, con su conversión, descarta todo posible derecho de los otros pretendientes.

Vale la pena oír misa si eso asegura el dominio de Francia, pensó Enrique de Borbón. Esa frase y su conversión suelen citarse como modelos de cinismo. Pero no olvidemos que estamos tratando de una época en que la religión invade la política para dar a los diversos monarcas o príncipes una variada colección de banderas con las que hacer la guerra de sus propias ambiciones.

Felipe II, en ese reparto, recoge el pendón de máximo defensor de la ortodoxia. Quiere, incluso, hacerse nombrar vicario imperial en Italia, con el cargo de la defensa del catolicismo romano en todos los frentes. Si en el origen de esta solicitud puede estar subyacente el deseo de aclarar la precedencia del rey Católico sobre el rey Cristianísimo, la causa del catolicismo le comprometerá a una intransigencia poco apta para la acción política.

Así, la guerra de Flandes, complicada más tarde por la intervención de Inglaterra, es ejemplo claro de la postura intransigente del monarca. Para resolver un problema basado fundamentalmente en aspiraciones autonómicas, en la línea de las que por entonces configuran y definen a las nuevas naciones europeas, Felipe II elige el camino de la dura represión del duque de Alba (1567). Este

hará ajusticiar —lo que no deja de ser un eufemismo— al conde Egmont y persigue a Orange, dos personalidades aptas para haber establecido una mediación y un arreglo. Estas, en adelante, ya no tendrán ninguna viabilidad. La prematura muerte de don Juan de Austria, enviado como gobernador, le impide alcanzar allí uno más de sus triunfos, que sabía basar tanto en el valor como en la moderación. Su sucesor, Farnesio, realizará una brillante campaña que no puede ultimar, obligado como está a intervenir por dos veces en Francia. Al concluir con la paz de Vervins (1598), la guerra contra Enrique IV, cuyos derechos reconoce Felipe II, decide abdicar en Isabel Clara Eugenia su soberanía sobre los Países Bajos, divididos ya, de hecho, en dos naciones:en 1596, Inglaterra y Francia han reconocido la independencia de Holanda.

Los moriscos sublevados en las Alpujarras recibieron ayuda del imperio turco, que mantenía una fuerte presión sobre el Mediterráneo. Esa presión compromete seriamente los enclaves venecianos más adelantados y hace perder a la Serenísima la isla de Chipre. Antes incluso de que concluyese la guerra contra los moriscos, Felipe II firma con el Papa y Venecia el acuerdo para constituir la Liga Santa. Esta alcanza una inmediata y gloriosa victoria en Lepanto (1571), pero no consigue superar la discrepancia de intereses que dividen a Venecia y España. La conquista de Túnez por Juan de Austria (1573) no puede ser conservada ante un ataque turco al año siguiente. Si el turco se retiró del Mediterráneo oriental se debió más a la decadencia interior de la Sublime Puerta que al hecho de haber sufrido serias pérdidas en su enfrentamiento con la Liga Santa.

Envidias y recelos en familia

En estas acciones de la lucha contra el Islam surgió la figura de don Juan de Austria, hijo bastardo del Emperador, el héroe más popular de su tiempo. Muchas

veces se le ofreció a Felipe II la posibilidad de usar a su hermano como pieza clave en proyectos de enorme trascendencia. A raíz de la victoria de Lepanto estuvo en sus manos la posibilidad de hacerle rey de Grecia, creando un Estado cristiano que cerrase Italia y el Danubio a los turcos. Más adelante, el Papa alienta la idea de convertir a Juan en rey de Inglaterra, Escocia e Irlanda. Felipe, lejos de alentar esos propósitos, que tanto hubiera significado para su causa, prefirió mantenerle siempre en situación de disponible. Lo más notable del caso es que don Juan, con 33 años, murió soltero. Su hermano, que siempre le había regateado títulos y protocolo, mostró aquí su falta de magnanimidad.

La muerte de Escobedo

Sus celos personales por el hecho de que Juan recordaba tanto la figura guerrera del Emperador, al que superaba en apostura, le hicieron olvidar otras razones de política práctica y promocionar de acuerdo con ellas al hijo bastardo de Carlos V. La muerte de Escobedo, en la que Felipe II fue cómplice de Antonio Pérez, fue una más de sus acciones para cerrar el camino ascendente de Juan de Austria.

Ahora bien, cuando el secretario, cansado de su prisión, buscó nuevos horizontes en la fuga, Felipe II pudo contar con el Tribunal de la Santa Inquisición para fulminarle. El rey absoluto, tan celoso de sus prerrogativas que reclamaba el derech oa poner el *«regium exequatur»* en las bulas pontificias, manejó a su capricho a la Inquisición. Gracias a ella acabó con los brotes de luteranismo de Valladolid y Sevilla. Ninguno de ellos poseyó una verdadera importancia. Las torturas y las condenas inquisitoriales causaron muchísimo menos daño del que se hubiera producido con una guerra civil religiosa como la que asolara Francia durante este reinado.

El mal no está, ciertamente, en los daños físicos causados por la Inquisición. Es, sin embargo, incalculable el

perjuicio originado por su vigilancia, que significó el cierre a las influencias extranjeras. Si España había estado en primera línea del movimiento humanista y apoyado la postura crítica de Erasmo, se verá ahora constreñida a convertir en hosquedad su proverbial receptividad ante el extranjero. Las universidades extranjeras, camino obligado, hasta entonces, en la carrera de los más notables espíritus, quedan cerradas a los jóvenes españoles con la sola —y poco significativa— excepción de Bolonia. De esta orden arranca, sin duda, todo el retraso cultural y científico de la futura clase dirigente. Al prohibir los estudios en las universidades europeas, Felipe II «el Prudente» cerraba definitivamente el ciclo de imposiciones con los que una casta puritana de cristianos viejos, que tiene su asentamiento en Castilla, exclusiviza sus puntos de vista. Privados del aporte musulmán de tan exhuberante riqueza en su concepción voluptosa y sensual del destino del hombre, alejados los judíos, capaces de establecer una estructura financiera autónoma, ahora se perdía la posibilidad de participar en la liberación protestante, lógica heredera del erasmismo, que tanto había seducido a los más clarividentes espíritus del reinado anterior y al mismo Emperador. La Reforma no iba a ser sólo crítica de unos dogmas religiosos. Sentará las bases de una sociedad que cuenta con el progreso material y económico como trasunto de la victoria del hombre sobre la adversidad de la naturaleza y señal de su buena integración social, idea que había tenido tanto relieve en el Antiguo Testamento. En el espejo de limpieza de sangre, esta casta quiere divinizar la intransigencia más cruel, el honor más hueco y la desidia apática de quien espera un apocalipsis que sumerja a sus enemigos en un baño de fuego eterno. La única posibilidad que permita al español compartir la aventura liberadora de Europa estará en el camino del arte. Con sus formas barrocas afirma éste lo que oficialmente se niega: el esplendor desbordante de la naturaleza, la orgía de las formas, la sensualidad de los colores cálidos. Gracias al arte, Dionisos conserva en España un reducto que el Apolo rutilan-

te del ascetismo castellano le niega. Y será el arte el único sector donde España, que se hunde para la ciencia, la industria y el comercio y la cultura crítica, pueda conseguir y mantener un puesto digno, de vanguardia muchas veces, siempre a la altura de los primeros, sobre todo en la pintura.

Del aislamiento impermeabilizador a la pobreza, el paso es automático. Eso explica el hecho de que si en Trento España ofrece a la Contrarreforma algunos de sus más destacados teólogos, cuatro siglos más tarde es en la Alemania que había quedado bajo la herejía donde hacen sus doctorados los profesores que desean aportar una renovación válida a la teología española, que en el Vaticano II destacó por su irrelevancia cualitativa.

Felipe II favorece y escucha a hombres intransigentes como Melchor Cano, mientras que no tiene inconveniente en apoyar el proceso contra el arzobispo de Toledo, Carranza, poniendo toda su fuerza e influjo en verle condenado. Ser transigente era el peor pecado a los ojos de aquel monarca, que, colocado en una difícil coyuntura, no dudó, a lo que parece, en sacrificar la vida de su hijo primogénito, el desdichado príncipe don Carlos.

Poco favorecido por su herencia genética —hijo de primos por doble rama—, su madre había muerto de sobreparto y durante su infancia su padre pasó la mayor parte del tiempo en el extranjero. De poco sirvieron las oportunas medidas adoptadas por Carlos V para rodear al príncipe de los mejores ayos y preceptores. Físicamente era disminuido, con un cuerpo endeble, rematado por una cabeza de tamaño desproporcionado. Su abuelo lo vio en 1556, llevándose de él tan desfavorable impresión que no quiso admitir su compañía en Yuste. Para agravar las cosas, en 1562 se produjo una grave herida en Alcalá, a consecuencia de una correría nocturna. Estaba en aquella ciudad para que su formación humanística se beneficiase de la universidad. Le acompañaban Juan de Austria y Alejandro Farnesio, a quienes, como no podía aventajar ni en talento ni en destreza, superaba en extravagancias.

Ante una recuperación aparentemente satisfactoria, su padre le nombró presidente del Consejo de Estado. Tenía entonces 17 años y desde los 15 había sido reconocido por las Cortes heredero del reino. La prueba que significaba ese nombramiento dio resultados negativos. El príncipe no se interesaba por los asuntos serios del gobierno. Sí parece que tomó en consideración los asuntos de Flandes o al menos su posible relación con los rebeldes de aquellas provincias fue el argumento principal esgrimido para procesarle. Nada tiene de extraño que, dada su inestabilidad emocional, se sintiera más identificado con los nobles perseguidos en Flandes que con las monolíticas e inquebrantables razones de Estado del gran burócrata escurialense.

Aunque en algún momento Felipe II consideró los matrimonios que se ofrecían al príncipe, especialmente el de María Estuardo, posteriormente abandonó la idea y puso todas las trabas que su parsimonia le sugería al deseo de Carlos de casarse con Ana de Bohemia y ser enviado como gobernador de los Países Bajos. A raíz de esto surgió en su mente la idea de la fuga, alentada quizá por los independentistas de Flandes, quienes le ofrecieron el gobierno de aquella región. En su inconsciencia, recurría en busca de ayuda a los mejores servidores del rey e incluso a don Juan de Austria. Así, el monarca, informado minuciosamente, decidió encarcelar al príncipe, cosa que hizo en enero de 1568. Permaneció vigilado en el Alcázar, donde hasta entonces había estado viviendo. Tenía 23 años. Pocos meses después, en julio, moría, reo, probablemente, del delito de no haber dado la talla deseada por El Prudente para su heredero. Este hecho, más que ningún otro, da una medida de lo que era y se creía Felipe II. La auténtica dimensión de su personalidad está aún por descubrir, perdida como se halla tras un cúmulo de alabanzas y vituperios, faltos de equidad, tanto unos como otros.

Desde la indiscutible altura de su poderío militar, el monarca español estaba acostumbrado a oír noticias venturosas y, sobre todo, a dictar órdenes que tenían vigencia en Italia, en Flandes, en el Norte de Africa y en todos los mares y océanos. Por eso el desastre de la Armada Invencible quiere atribuirlo —según la leyenda— a la furia de los elementos.

La expedición, proyectada como un desembarco en Inglaterra, era la respuesta tardía a las brillantes campañas del pirata Drake. Este había saquedado en diversas ocasiones puertos españoles como La Coruña y Cádiz, además de arrasar Santo Domingo, Cartagena de Indias y San Agustín de Florida, entre otros.

Los 130 buques de guerra que salieron de Lisboa el 20 de mayo de 1588 constituían una fuerza de mucha más envergadura y tonelaje que la que podían oponer los ingleses. Fuerte, sin duda, como escuadra de desembarco o como mole de choque para un encuentro al abordaje, al estilo de Lepanto, la flota española mandada por un duque que se mareaba a bordo era lenta de maniobrar y su artillería no podía medirse con la inglesa. Los almirantes ingleses siguieron una eficaz táctica de hostigamiento que desordenó a su enemigo antes de cumplir la primera parte del plan: llegar a Flandes para embarcar las tropas de Alejandro Farsenio. Lejos de actuar como fuerza de disuasión, el paso de la armada española por el canal, había servido para poner de manifiesto su debilidad. Las pérdidas aumentaron cuando el almirante español, en vez de refugiarse en puertos neutrales del mar del Norte o Báltico, decidió regresar a España rodeando el archipiélago británico. Las tempestades secundaron el descalabro iniciado por los ingleses. La *Invencible* perdió 63 de sus unidades y más de 10.000 hombres (aproximadamente, la mitad de sus efectivos).

De hecho, aquella empresa no tuvo las catastróficas consecuencias que se le imputan. Tanto Drake como Hoare, vencedores en aquella ocasión, no pudieron cose-

char a continuación más que fracasos, como el desembarco en Peniche (1589), con intención de tomar Lisboa e imponer en el trono luso al Prior de Crato, expedición desastrosa que costó a Drake el favor de la reina. La ruina del país no podía estar en la pérdida de unos barcos, como tampoco su grandeza en la conquista en Flandes de unas ciudades que había que defender con murallas de oro.

Además de la legendaria frase que alude a las tempestades como ruina de la Invencible, se atribuye a Felipe II otra frase mucho más significativa: «No creo que importe mucho que nos hayan cortado las ramas, con tal que quede el árbol de donde han salido y de donde pueden salir otras.» ¿Hasta cuándo podían seguir los Austrias cortando ramas de aquel árbol? A él le quedaban aún diez años de leñador implacable.

El triunfo de la *Invencible* hubiera sido decisivo sólo en el caso de resultar un final brillante de la guerra de Flandes, cada vez más envenenada. De haber sido una victoria para abrir la puerta a nuevas guerras, sólo hubiera servido para agudizar la quiebra profunda del país. La poda del árbol había sobrepasado ya los límites de seguridad. Conservará toda su monumental envergadura, pero el imperio español es un tronco seco. Los campos se despueblan y arruinan; la picaresca es el nuevo talento en uso.

Como para convertirse en un símbolo de lo que estaba sucediendo al país, Felipe II murió en El Escorial destilando podredumbre. Su confesión general duró tres días: además de cinco esposas había tenido varias amantes en sus períodos de viudedad. Su incalificable iniciativa de impedir que su herencia llegase a poder de un desequilibrado no podía justificarse por sus logros: la incapacidad, irresponsabilidad y desinterés por la política serán componentes obligados en los herederos del rey Prudente.

IX EL SIGLO XVII

«¿Qué tiene que ver para que cesen las herejías que nosotros paguemos tributo de la harina? ¿Por ventura serán Francia, Flandes e Inglaterra más buenas cuanto España fuera más pobre?» Al hacerse estas preguntas, Francisco Antonio de Alarcón sintetizaba el desencanto español del siglo XVII cuando la política imperialista de los Austrias, amparada en el señuelo de la defensa de la fe ortodoxa, hacía la más absoluta quiebra.

Y es precisamente la Guerra de los treinta años, última confrontación de las originadas por la Reforma luterana, la que va a poner de manifiesto cómo no era en realidad un problema de fronteras religiosas lo que andaba en juego. También demuestra lo ruinosa que resultaba la guerra para la prosperidad de los pueblos: junto con España, que llevaba casi un siglo de bancarrotas cíclicas, Alemania se hunde en la miseria. Una de las naciones más prósperas de Europa, con sus 20 millones de habitantes, se ve convertida en un campo de ruinas por el pasar y repasar de los ejércitos extranjeros, que someten sus tierras al pillaje.

Aunque el perdedor teórico de aquella guerra había sido la rama austríaca de los Habsburgo, medio siglo después Austria conocerá el culmen de su grandeza gracias a las victoriosas campañas del Príncipe Eugenio con-

tra los turcos y contra los franceses. El particularismo de los príncipes alemanes había conseguido resistir los asaltos del Emperador Fernando II como el siglo anterior lo hiciera ante Carlos V. Sin embargo, estaba gastado como fórmula eficaz para crear una fuerza coherente. Obligada a ser tierra de paso para los ejércitos napoleónicos, Alemania no llegará a formar su II Reich hasta que una de sus más periféricas naciones, Prusia, reorganice sobre nuevas bases la manera de entender su propia conciencia germánica.

El siglo XVII, con su profunda crisis, es una auténtica criba. Hambres, pestes, guerras y bancarrotas zarandean a los pueblos de Europa.

Retroceso demográfico

En España comienza, en medio de una gran epidemia que, iniciada en los puertos cantábricos en 1597, se extenderá a prácticamente todo el país a lo largo de cinco años. En medio millón puede cifrarse el número de sus víctimas. La región más afectada es la Meseta. Ambas Castillas conocerán el azote de su mortandad. Los pueblos se consagran a San Roque, abogado sobrenatural contra la peste. Toman medidas de cuarentena severas, con prohibición de acceso a toda persona proveniente de lugares o comarcas afectados. Pero, por lo general, estas medidas se han adoptado tarde, cuando el morbo está ya muy extendido. Y si no sirven para atajar su progreso, sí causan un grave quebranto al comercio y a las comunicaciones.

De esta época arranca el cambio de sentido en la distribución demográfica de España. El Centro, que antes poseían el mayor y más floreciente núcleo de población, se ve ahora expoliado por la quiebra de su ganadería, de su industria y de su agricultura, que nunca fue próspera. Serán las regiones de la periferia las que en adelante posean el mayor potencial demográfico, sobre todo el Norte y Cataluña. Porque Levante y Andalucía van a ser visitadas por la peste de 1647, procedente del

Oriente, que redujo a la mitad a muchas de sus ciudades y conoció un rebrote entre 1676-1685.

La población desciende de los 8 millones largos que tenía en 1600 a 7 millones en 1700. Una pérdida sensible que acentúa la ya experimentada en el siglo anterior. Para comprender lo que significa hay que verla en comparación con otras naciones europeas. En estos momentos Francia tiene 18 millones de habitantes. Está superpoblada y provoca una corriente de emigración que en lo militar se convertirá en una política expansiva a partir de la consolidación de Richelieu. Italia, cuya región Norte ha sido muy afectada por la peste, sólo cuenta con unos 12 millones de habitantes. Alemania, ya lo hemos dicho, reúne en sus diversos principados a 20 millones. Más significativas aún resultan las cifras de la demografía española cuando las vemos expresadas como tantos por ciento del total europeo. Si en 1600 la población de España es todavía un 10 por 100 de la europea, en 1700 pasa a ser el 7 por 100. Es decir, que el retroceso demográfico, que afecta fundamentalmente a España y Alemania, no ha sido general y hay países que siguen su línea ascendente.

Esta mala base demográfica explica también la progresiva cosecha de derrotas militares con las que se enfrentan los antes afamados tercios españoles. Las levas y quintas no encontraban ya mozos disponibles. Desaparecidos los veteranos, resulta imposible su sustitución por tropas de igual calidad. A primera vista nos parecen una exageración las típicas lamentaciones de los manuales de historia cuando dicen, por ejemplo, que en Rocroy (1643) fueron sepultados para siempre «los gloriosos Tercios de Flandes». Las pérdidas efectivas sólo ascendieron a 6.000 hombres. ¿Tan decisiva puede ser esta cifra? Pero allí, junto al conde de Fuertes, que los mandaba, pereció la veteranía, es decir, la solera, lo que no se puede improvisar, y lo que falta cuando un mal endémico latente no es atajado.

Lo mismo había sucedido pocos años antes con la flota. La decisiva batalla de las Dunas (1639) supuso

numéricamente la pérdida de 43 navíos de guerra. Pero aquélla era la última baza en un juego perdido ya hacía tiempo. Sólo que, en adelante, ya todos lo sabían y, lo que era peor, el acceso de las naves americanas iba a estar en constante peligro. Por descontado que el paso hacia el mar del Norte, que con esa acción de Oquendo se intentaba forzar, quedaba ya cerrado a cal y canto, en poder de Holanda, cuya independencia se persistía en no reconocer.

Hacia una paz universal

Si algo bueno tuvo Lerma, el valido de Felipe III, fue el haber pactado la paz en todos los frentes. Una vez muerta Isabel de Inglaterra, con la que intercambió algunas hostiles expediciones de desembarco, se aseguró los buenos deseos de concordia manifestados por Jacobo I. Resuelto este conflicto inglés, que tan nefasto había resultado en el reinado anterior, se esforzó por lograr una tregua en el frente de Flandes. Felipe II se había liberado teóricamente de aquellos territorios, dándoselos en herencia a los archiduques. Pero en la práctica España seguía pagando aquella guerra y consumiéndose en ella. Al presentarse la ocasión de una tregua, el duque de Lerma la aceptó inmediatamente, aunque para ello tuvo que hablar alto y fuerte en el Consejo de Estado frente a los militaristas, encastillados en el lenguaje del honor y de la defensa de la fe. «Es preferible que los Países Bajos se pierdan —dijo Lerma— antes de que nos acabemos de consumir.»

Con Francia había heredado la paz de Vervins (1598), que para Enrique IV quizá era sólo letra escrita, es decir, un camuflaje a sus preparativos. Pero la muerte de este monarca (1610) fue un afianzamiento de esa paz, a la que se había llegado más por agotamiento que por convicción. En esos momentos, los primeros años de regencia de María de Médicis, cuando Francia tiene serias dificultades interiores, Lerma prefiere apoyar

la política de enlaces matrimoniales que propugna la regente de Francia. Los militaristas le reprochan el desaprovechar esta ocasión favorable para asestar un buen golpe a Francia. Pero a Lerma parece que lo único que le interesa es retener el favor real, que utiliza para enriquecerse. Con tanto descaro y desmedida que causará su ruina. Garcias a las mercedes reales, a los regalos de príncipes extranjeros y a las donaciones particulares ofrecidas para recabar su favor, acumuló más de 40 millones de ducados. Para hacernos una idea de lo que significa esta cifra, basta considerar que la dote que por entonces llevó la infanta Ana de Austria a su matrimonio con Luis XIII fue de 500.000 ducados.

Es cierto que estas cifras no perjudicaban a la Hacienda pública tanto como las guerras, tónica general del reinado de los Austrias. Sin embargo, propiciaron la costumbre de la venta de cargos, corrupción de la que no se libraba ni el mismo rey. El beneficiario de un puesto administrativo alcanzado por este camino se daba buena maña para resarcirse posteriormente. Los perjudicados eran los vasallos, que veían caer sobre ellos este nuevo e irregular impuesto. Tanto se generalizó la práctica que comprar cargos llegó a figurar entre las buenas inversiones. No faltaron quienes los arrendaban posteriormente a terceros.

De esta manera la corrupción de un particular desbordó la consideración de defecto privado. Pasó a convertirse en uno más de los vicios que corrompían a aquel régimen, para que ni en la paz ni en la guerra tuviera posibilidad alguna de traer la prosperidad al país. Con esta corrupción se propiciaba el medrar de una clase ociosa, improductiva y corrompida. Detenta el poder decisorio a escala municipal. Por eso la palabra *cacique*, popularizada en la política del siglo pasado, es en este momento, a finales del XVII, cuando se incorpora al léxico popular español para definir a la nueva «nobleza» que controla los hilos en este teatro de marionetas.

La otra nobleza, la gran nobleza, se ha volcado sobre la Corte y acecha cargos y beneficios que le liberen de la

ruina progresiva en que van cayendo sus bienes patrimoniales. Esta ruina es una consecuencia lógica de la despoblación del campo y de la quiebra de las pocas industrias pañeras que subsistían. Ni siquiera en el ejército se ganan las prebendas que en otro tiempo fueron el origen y prosperidad de esta clase. Son los cargos jurídicos y administrativos o eclesiásticos: escribanías, contadurías, corregidurías, canongías, etc., los que producen mejores rentas. Cuando el conde-duque quiera hacer de los nobles unos aguerridos defensores de su política exterior imperialista los encontrará muy poco dispuestos y el ejército que forma, con el rey a su cabeza, para reducir la sublevación de Cataluña, fracasa en Lérida al primer encuentro serio con la dificultad.

Son unos nobles a la antigua, el marqués de Villafranca, gobernador de Milán, el marqués de Bedmar, embajador en Venecia, y el duque de Osuna, virrey de Nápoles, los que protagonizan en 1618 la célebre conspiración de Venecia. Los historiadores no están de acuerdo sobre la autenticidad de la acusación veneciana. Probablemente fue una hábil maniobra para atajar el creciente empuje de la flota mediterránea de Osuna, que tenía patente de corso. La astucia venció a la fuerza. Apoyándose en los sentimientos pacifistas de Lerma, Venecia impidió que se consumara una aventura en la que España tuvo las mayores posibilidades de unificar la Península bajo su hegemonía.

Gracias a la paz general conseguida, Lerma pudo poner en marcha a partir de 1610 el decreto de expulsión de los moriscos, preparado en 1602. Estaba claro que se trataba de una minoría étnica sin ninguna voluntad de integrarse en las condiciones exigidas para esta fusión. Entonces los tiempos no estaban como para entender sobre los derechos de las minorías. Al mandar ejecutar la expulsión tomó Felipe III una decisión en la que le apoyaba el pueblo.

Algunos historiadores han comparado este problema de minoría hostil con el que por entonces padecía Francia con los hugonotes. Pero las diferencias son más pro-

fundas. Lo que los moriscos podían representar de peligro armado era, sin duda, mucho menor que lo que aportaba su rendimiento. En dos zonas españolas su partida supuso un grave quebranto en las estructuras agrícolas: en Valencia, de donde salieron 117.000 moriscos y en Aragón que tenía 61.000. En total salieron unos 275.000 de todos los reinos, población bastante considerable sobre todo si tenemos en cuenta los datos demográficos comentados más arriba.

Pero no fue por esta desacertada medida —que entonces fue popular— por lo que cayó Lerma. En la Corte se había formado un partido adverso cuyas posibilidades eran tanto mayores cuanto que estaba encabezado por su hijo, el duque de Uceda. Uno de los protegidos de Lerma, don Rodrigo Calderón, le arrastró en su caída. Al ser acusado Calderón de un asesinato, el mismo rey temió por la causa de su valido y se adelantó a sustituirle. El capelo cardenalicio le liberó de un proceso inmediato, pero no del posterior celo justiciero de Olivares. Condenado en 1625 a pagar 12.000 ducados anuales al fisco, con la quiebra le sobrevino la muerte en su palacio de Lerma. Su hijo, Uceda, tuvo peor suerte: había muerto un año antes en la prisión de Alcalá de Henares.

El imperialismo de Olivares

El propulsor de esta drástica justicia se llamaba Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde de Denia, y era un típico representante de la nobleza latifundista andaluza. Su dinamismo y laboriosidad los empleó tesoneramente en una política imperialista. A la recrudecida guerra exterior vino pronto a sumárseles la división interior: Cataluña y Portugal plantean dos difíciles rebeliones. Las de Andalucía y Aragón no pasaron de conspiraciones de nobles donde se mezclaban ambiciones y sueños, caldo de cultivo ideal para el fracaso.

Olivares ha sido presentado como prototipo de la pasión de mando. Sustituye la avaricia de Lerma por una

ambición personal de poder. Ambos coinciden en lo desmesurado de sus sentencias. Frente al hábil Richelieu, frío y calculador, Olivares alterna la ira con el abatimiento. Si sus períodos de exaltación le llevan a concebir grandes empresas militares, en la fase depresiva es irresoluto y deja que los problemas se deterioren.

Cuando Olivares toma el poder, la primera fase de la Guerra de los Treinta años está ya decidida. El elector Federico V del Palatinado ha tenido que abandonar Bohemia y ha perdido su propio territorio por la ocupación española. Esta buena marcha de la causa de los Austrias le anima a elegir el camino de la guerra cuando expira la tregua de La Haya (1621). La acción bélica tiene muchos partidarios porque Holanda ha aprovechado la tregua y la libertad de comercio pactada en ella para asentarse sólidamente en la América hispano portuguesa, Antillas holandesas y Guayana, mientras que en el lejano Oriente se ha conquistado un imperio comercial en buena parte a costa de los portugueses.

Confiado en sus recursos, Olivares se permite despreciar la amistad inglesa. Durante unos años da largas al proyecto de matrimonio del Príncipe de Gales con la infanta María. La definitiva victoria austríaca en el período palatino (1618-22) de la guerra de los Treinta Años le induce a prescindir de esta boda que llevaba condicionada como dote los Estados de Flandes. Convertido en rey de Inglaterra, Carlos I desahoga su despecho enviando una expedición contra Cádiz, hecho militar que, de ser aislado, hubiera carecido de relieve. Pero con su apoyo a la causa holandesa, a la que también ayudaban Francia y Dinamarca, las tropas españolas se enfrentan a un difícil rival. En Breda consigue Spínola un brillante triunfo (1626), que no puede explotar ulteriormente. Debe acudir a otro frente: los príncipes protestantes alemanes ayudados por Cristián IV de Dinamarca, vuelven a un segundo asalto, el período danés (1623-29) en la Guerra de los Treinta años. En este frente, donde brilla la figura de Wallenstein, las armas

de la coalición Habsburgo consiguen de nuevo resonantes victorias.

Tanto que el Emperador Fernando proclama el edicto de Restitución (6-III-1629), que obliga a los protestantes a devolver todos los bienes arrebatados a los católicos desde 1555. Esto origina la aparición de un nuevo actor en la escena. Es el tercer acto: período sueco (1630-34), Gustavo Adolfo de Suecia viene en apoyo de los príncipes protestantes. Gustavo Adolfo será un enemigo muy difícil, que derrota a Tilly y al mismo Wallenstein.

Richelieu le ha incitado a la acción, pero también es cierto que su moderno ejército ha podido ser equipado gracias a la plata con la que España había comprado cobre a Suecia para acuñar moneda de vellón. Esta acción de establecer un doble sistema monetario figuraba entre las medidas discurridas en el reinado anterior para paliar las dificultades. También durante aquel gobierno se recurrió al procedimiento de revaluación artificial de esa moneda de vellón mediante el resellado: por la entrega de dos monedas antiguas se recibía una «resellada» con su nuevo valor, teóricamente doble. La medida, acompañada por un sin cuento de especulaciones, aporta un ingreso extraordinario al Estado, pero a cambio de una pérdida real de valor, que llegaba a ser dos o tres veces inferior. Su teórica paridad con la plata no era real. Según las incidencias del momento económico, la diferencia entre vellón y plata estaban medidos por lo que se llamaba «premio a la plata», cotización a la que se hacía mención en las operaciones comerciales. Si en 1627 este premio era del 50 por 100, en 1642 se daban tres reales de vellón por uno de plata a consecuencia de una nueva orden de resello. Ante el descontento general provocado por esta medida, Felipe IV prometió no volver a recurrir a esta medida. La real palabra no tenía más valor que su moneda y en 1647 y 1651 se produjo de nuevo el resello. En 1680, para obtener moneda de plata, era necesario pagar un 275 por 100 más de su precio en moneda de vellón.

Muerto Gustavo Adolfo frente a Wallenstein en Lützen (1623), mientras sus tropas alcanzaban una costosa victoria, la liquidación del ejército sueco correspondió a las tropas españolas, capitaneadas por el cardenal-infante don Fernando en Nordlingen (XI-1634). Hermano de Felipe IV y dotado de las cualidades que tanta falta le hacían al monarca, don Fernando había sido nombrado gobernador de los Países Bajos. En una ofensiva contra Francia, consigue ocupar Corbie (1636), lo que representaba una seria amenaza sobre París. Porque, una vez firmada la paz con Inglaterra, el nuevo y más peligroso rival iba a ser en adelante Francia, que lanza el cuarto asalto (1635-38) de la Guerra de los Treinta años.

En ese momento decisivo la flota española es destruida en las Dunas (1639) por la holandesa. La pérdida significa automáticamente el corte del cordón umbilical que unía a la Hacienda española con el oro americano. La ofensiva del cardenal-infante queda frenada y pierde posiciones. Los descontentos portugués y catalán, alentados o no por Richelieu, estallan en el peor momento. Faltan todos los recursos. El primero de todos, el talento necesario para negociar, evitando que los males se enconen.

Desintegración nacional

Así, cuando la actuación del duque de Cardona hubiera podido significar un apaciguamiento de los luctuosos acontecimientos del Corpus de Sangre (1640), Olivares corta en seco la acción mediadora. Es posible que en su interior hubiera deseado la guerra para imponer tras ella, como vencedor, unas condiciones que de otro modo no conseguía que le aceptasen.

El mal venía de su decidido propósito de llevar adelante la Unión de Armas. Considerando que no era justo que Castilla fuera la única en soportar los gastos de la guerra, elaboró un proyecto para implicar a los demás reinos. Sobre un ejército de 140.000 hombres, su financiación se repartiría de la siguiente manera:

Castilla	**44.000**
Corona de Aragón	**32.000**
Territorios italianos	**30.000**
Portugal	**16.000**
Flandes	**12.000**
Islas: Baleares, Canarias, Cerdeña	**6.000**

La idea no prosperó. Cataluña defendía sus derechos de autonomía. Ya eran cuantiosos los gastos que soportaba por hacer la guerra a Francia desde el Rosellón. Para agravar las cosas, las tropas extranjeras (italianas y castellanas) estacionadas en Cataluña se ganaban la antipatía de los paisanos.

Cuando Olivares apostaba por la guerra, la veía sin duda como una manera relativamente cómoda de poder imponer los criterios centralistas que necesitaba el desarrollo de su política. Pero los catalanes recabaron ayuda de otros reinos españoles y de Francia. Luis XIII aceptó el título de conde de Barcelona y envió dos representantes suyos para negociar con Claris, presidente de la Diputación. Mientras Cataluña se declaraba República independiente, en Portugal el duque de Braganza era proclamado rey (XII-40). Ambas campañas, mal llevadas, se complicaron principalmente por la intervención francesa en Cataluña, que detuvo lo que había comenzado como una rápida y brillante ofensiva castellana de recuperación. El 20 de febrero entraba un ejército francés en Barcelona, apoyado por mar con una poderosa escuadra. El intento de salvar el Rosellón costó otra derrota a las tropas castellanas, mandadas por el marqués de Pobar. En la primeravera siguiente un ejército que contaba con la presencia del rey fue detenido ante Lérida. Poco antes se había predido Perpignan.

Estas derrotas causaron la caída de Olivares (I-1643). Por entonces el rey mantenía ya su correspondencia con sor María de Jesús, abadesa del monasterio de la Inmaculada Concepción en Agreda, cuya fama de

santidad había motivado la visita personal del rey en el curso de su viaje a Cataluña. La monja se esforzó siempre en darle los mejores consejos, buenos como fruto del sentido común más que por estar asistida de especiales revelaciones divinas. Aunque sor María de Agreda le aconsejó apoyarse en el duque de Híjar, de la alta nobleza aragonesa, el rey prefirió a don Luis de Haro, sobrino de Olivares. Híjar, por su parte, fue protagonista años más tarde (1648) de una conspiración. Es dudoso saber si intentó o no seriamente alzarse con la Corona de Aragón. Lo cierto es que su relación con otros descontentos y aventureros le acarreó la prisión perpetua, precedida del tormento en el juicio que se celebró contra él.

Mejor suerte corrió el duque de Medina Sidonia, hermano de la nueva reina de Portugal, cabeza honorífica de la conspiración de Andalucía (1641), promovida por su pariente el marqués de Ayamonte. Llamado a la Corte, tuvo que pedir perdón de rodillas al monarca. Ayamonte, que reconoció su culpabilidad, fue ajusticiado.

Estas conspiraciones, sin raigambre popular, eran más que nada un índice del descontento de la nobleza superior ante la actuación de los validos. Muy distintas fueron las actitudes de Cataluña y Portugal.

En Cataluña la guerra se sucedía año tras año sin que ningún bando, ni el francés ni el castellano, ganase victorias decisivas: Lérida y Tarragona reconocían a Felipe IV, Barcelona y Gerona a Luis XIII. Hasta octubre de 1652 no fue posible la toma de Barcelona. El pueblo catalán estaba cansado de la guerra y padecía por parte de sus ocupantes franceses las mismas o peores represalias que antes le habían causado los castellanos. Francia mantuvo el Rosellón algunas plazas fuertes hasta 1658, en que el marqués de Morata ocupa Camprodón y vence a los franceses a orillas del Ter.

De nada había servido la conclusión de la Guerra de los Treinta años (1648) con la paz de Westfalia. Se perdió aquella oportunidad de liquidar, como fuese, tantos frentes militares. El de Portugal nunca tuvo la debi-

da atención. En primer lugar, la dilatoria actuación de Olivares y de Medina Sidonia, gobernador de Andalucía, encargado de dirigir sus tropas contra Lisboa, impidió el corte de la secesión cuando aún era posible entenderla como conspiración de una parte de la nobleza. Más adelante los repetidos fracasos militares y el reconocimiento de Portugal por Inglaterra, Holanda, Francia, Dinamarca y Suecia, originan el arraigo de un sentimiento popular independentista. Ni siquiera tras la Paz de los Pirineos (1659) se pudieron reunir fuerzas suficientes como para hacer una campaña victoriosa. La de 1663, en la que intervienen Juan José de Austria, Osuna y el marqués de Viana, conquista Evora, pero sufren las derrotas de Ameyxial y Castel-Rodrigo. Muerto Felipe IV (1665), falta ya en el gobierno la autoridad necesaria para aprovechar los problemas interiores de Portugal. Cuando en febrero de 1668 se firmó el tratado de paz que reconocía la total y absoluta independencia de Portugal, la noticia fue acogida con la alegría correspondiente, al ver por fin terminada una guerra tan larga.

En aquel momento se perdía todo. No sólo territorios y ejércitos. También el prestigio y la consideración de gran potencia. La megalomanía de Olivares no había conseguido ni una sola victoria. Pero había cosechado tempestades en los cuatro puntos cardinales. La paz de los Pirineos (1659) con Francia reduce los territorios fronterizos de Flandes y sanciona la pérdida del Rosellón y la mitad de la Cerdeña. En el reinado siguiente seguirá la racha: la paz de Aquisgrán (1668) reduce aún más las provincias de Flandes y la de Nimega (1678) sanciona la pérdida del Franco-Condado.

El ganador principal es Luis XIV, el rey Sol, que surge sobre el ocaso de los Austrias y que de enemigo se convertirá en tutor, al acecho para recoger la parte del león en el reparto de lo que todavía es un gran patrimonio, amenazado por la falta de heredero.

Felipe IV tuvo siete hijos de la reina Isabel de Borbón y cinco de doña Mariana de Austria. Fuera del matrimonio también fue un fecundo padre, aunque sólo

reconoció como bastardo a Juan José de Austria. Muerto el príncipe Baltasar Carlos, que a juzgar por los retratos que le hizo Velázquez hubiera podido representar una esperanza sólida de sucesión, sólo queda la raquítica figura de El Hechizado.

Carlos «el Hechizado»

Cinco años tenía Carlos II cuando le correspondió la Corona. A los 9 años todavía no había aprendido a leer. Pero tan malo como sus debilidades o peor era el hecho de que la reina madre había tomado la regencia como cosa personal, sin servirse de la Junta de Gobierno que nombrara en su testamento Felipe IV. Su confesor, el jesuita austríaco Nithard, no mostró el talento de los prelados franceses, tan oportunos en las minorías de Luis XIII y luis XIV. Firmó la paz con Portugal sin otra compensación que la plaza de Ceuta. También perdió ventajas en la nueva guerra de Flandes y del Franco-Condado: en la paz de Aquisgrán (1668) cedió Lille, Tournay y Charleroi a cambio de la retirada francesa del Franco-Condado.

Doña Mariana, enfrentada con don Juan José de Austria, que se había conquistado un prestigio militar en Cataluña, Flandes y Portugal, tuvo que ceder a la presión de los Consejos (1669) y el jesuita fue desterrado con el título de embajador en Roma. Fue sustituido por un tal Fernando Valenzuela, llamado el *Duende de Palacio,* ascendido a primer caballerizo y que supo rodearse de una plana mayor de grandes de España, favorecidos por él con nombramientos para las más altas dignidades de la Corte. Valenzuela era hábil, tanto para entrener al apático monarca como para contentar al pueblo madrileño con una especial atención al abastecimiento de la ciudad.

Al acercarse el momento de la mayoría de edad —14 años— de Carlos, en que estaba previsto el cese de doña Mariana, Valenzuela y ella tramaron un plan para alargar

su privilegiada situación. Se trataba de que el mismo rey reconociese la necesidad de prorrogar dos años más la regencia. Aunque en un principio se negó a esta maniobra y reclamó la presencia de su hermanastro en Madrid, cedió en última instancia ante las presiones de su madre (XI-1675).

Este momento marca la culminación de Valenzuela. Nombrado marqués de Villasierra, consigue el puesto de ministro único (VIII-1576) y los honores de grande de España. Gracias a su original sistema de cohecho, la *media annata,* entrega «voluntaria» de las rentas de un año que hacía el beneficiario de cualquier cargo, consiguió también reunir una fortuna que llegó a evaluarse en 10 millones de reales.

Don Juan José de Austria, desde Zaragoza, encabeza un movimiento contra la Gobernadora y el valido que termina definitivamente con ellos en enero de 1677. Su acceso al poder coincide con las negociaciones para la paz de Nimega (1678), en la que se consuma la pérdida del Franco Condado. Salvo algunas medidas para evitar la corrupción en la venta de cargos, nada positivo pudo realizar don Juan. Su muerte (1679) impidió que profundizase la decepción popular de las grandes esperanzas que en él había puestas.

En realidad nadie podía ya hacer los milagros que hubieran sido necesarios para detener la caída progresiva en el abismo de la bancarrota. Esta fue absoluta en 1680, con una deflación que a juicio de los expertos pasa por ser una de las fechas clave de la historia económica de España.

Seguía la guerra con Francia, esta vez con el apoyo de Holanda, Inglaterra y Austria. A pesar de todo, Luis XIV consigue importantes victorias en Flandes y en Cataluña, ocupa Gerona, Barcelona y Vich. La paz de Ryswick (1697) se caracterizó por la generosidad del rey francés, que devolvió a España todas las plazas tomadas en Flandes y Cataluña. El Rey Sol estaba más atento a la sucesión del trono español que a las nuevas ventajas territoriales que pudieran haberle aportado sus victorias.

Carlos II, que había contraído matrimonio dos veces (con María Luisa de Orlenas, en 1679, y con Ana de Neoburgo, en 1689) no tuvo ningún hijo. En 1698 su confesor y otros intrigantes le sometieron a exorcismo, suponiéndole hechizado. Pero también estos recursos resultaron vanos. Carecía de hermanos y de tíos varones, por lo que se complicaba el problema de su sucesión. La Corte se dividió en dos partes, el austríaco y el francés, acaudillados por Oropesa y Portocarrero, respectivamente. La caída de Oropesa a consecuencia de unos motines de protesta por la carestía de la vida dejó el campo libre a Portocarrero. Treinta días antes de morir, Carlos II hizo testamento en favor de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Pero sólo una larga guerra de quince años dirimió el problema sucesorio. A su término, la Corona española había perdido no sólo todo el territorio patrimonial de los Austrias, sino también Nápoles y Sicilia, reinos tradicionalmente ligados a la Corona de Aragón.

X FELIPE V Y LA NUEVA PLANTA

El 5 de agosto de 1704 las tropas del príncipe de Darmstadt hacían capitular a la guarnición de Gibraltar. Si se puede llamar guarnición de una plaza fuerte a 80 hombres. Su jefe, el sargento mayor de batalla don Diego de Salinas, había pedido refuerzos al capitán general de Andalucía desde el momento mismo en que estallaron las hostilidades en 1701. Pero las cosas estaban muy revueltas en la península, enfrentada en una auténtica guerra civil. Durante esa guerra de Sucesión los ejércitos de ambos contendientes van a cruzar el país en todos los sentidos y las batallas, hasta las más cruciales, se replantean en nuevas ofensivas.

Por eso el ataque al Peñón podía haber parecido una rutina dentro del ir y venir de ejércitos y escuadras. Darmstadt mismo es un príncipe austríaco que bajo Carlos II había desempeñado el cargo de virrey de Cataluña. Depuesto por Felipe V, se alinea en el bando aliado y juega un papel importante en la primera parte de la campaña, hasta su muerte en el sitio de Barcelona (1705). Los intentos de recobrar la plaza y el Peñón de Gibraltar por el capítulo diplomático o militar serán una constante no sólo del reinado, sino incluso de la dinastía.

Felipe V tenía 17 años cuando en 1700 hereda el trono español por designación de Carlos II. Austria es la

única potencia que no acepta en principio el testamento del Hechizado. El emperador Leopoldo transmite sus derechos a la corona española a su segundo hijo, el archiduque Carlos. Esa oposición inicial, sin embargo, se convertiría pronto en la alianza de La Haya (X-1701). La coalición mostró bien claro que en la sucesión española estaba en juego el equilibrio europeo. Fue la última y la más eficaz de las que se enfrentaron a Luis XIV. Se enciende así una larga guerra (1701-1714) en escenarios italianos, alemanes, belgas, portugueses y españoles. Con Austria se aliaron Inglaterra, Holanda, Portugal y el duque de Saboya. Con Francia, los electores de Baviera y Colonia.

Si en lo que tiene de conflicto internacional la Guerra de Sucesión resultó desfavorable a la causa francesa hasta el punto de que Luis XIV se vio obligado en algún momento a luchar contra su nieto, en lo que significa de guerra civil la victoria se inclinó claramente del lado de Felipe.

Mal liquidado el problema catalán durante el reinado de Felipe IV, en los estados de la Corona de Aragón subsistía la idea de conservar sus fueros y, en definitiva, la concepción pactista como sistema de ejercicio del poder. Castilla, por su parte, veía en el advenimiento del Borbón y sus ideas centralistas un alivio a su pesada tarea de soportar las empresas del reino sin repartir cargas con la Corona de Aragón. Además, el proyecto de la coalición preveía un reparto de los dominios ultramarinos, europeos e incluso del mismo territorio nacional: para Portugal estaban destinadas Galicia y Extremadura.

Por eso, las dos veces que el archiduque Carlos entra en Madrid (1705 y 1709) se encuentra con la frialdad popular y sólo un pequeño número de nobles le ayudan a fomar Gobierno. Felipe se retira hacia Valladolid y reorganiza la ofensiva en la que consigue las brillantes victorias de Brihuega y Villaviciosa los días 9 y 10 de diciembre de 1710. Esto consolidó definitivamente en España la causa del Borbón, que pudo incluso resistir las presiones de Luis XIV. El hecho fortuito de que el archiduque

pasase a ser emperador de Austria deshizo automáticamente la coalición para desembocar en el tratado de Utrecht (1713). Sólo Cataluña y Mallorca no aceptaron la suspensión de hostilidades, que duraron en aquella región hasta la toma de Barcelona (IX-1714).

Flaca victoria la de Felipe porque en el tratado de Utrecht perdía todos los dominios españoles en Europa: los Países Bajos, el milanesado, Nápoles y Cerdeña cedidos a Austria; Sicilia quedaba para el duque de Saboya; Inglaterra retenía Gibraltar y Menorca y recibía en América ventajas comerciales como el navío de permiso y el asiento sobre la venta de esclavos negros. Además tuvo que aceptar la renuncia a sus posibles derechos sobre el trono francés a implantar la Ley Sálica para que en caso de faltarle descendencia, fueran excluidos los derechos de Austria en ventaja para Saboya.

Recién terminada la guerra, muere la reina María Luisa de Saboya y al contraer segundas nupcias con Isabel de Farnesio, se va a producir un giro de influencias en la Corte. Hasta entonces han predominado los consejeros franceses, valiosos artífices de una política de reconstrucción económica y militar, coronada por la victoria. Ahora será un italiano, el cardenal Alberoni, quien dirija la política española. Alberoni intervino en la elección de Isabel de Farnesio y a eso debe su encumbramiento. Por lo demás, supo expresar fielmente las ambiciones de la nueva reina que busca en Italia tronos para sus hijos. Felipe acepta esta causa porque en ella puede ver un desquite a las pérdidas sancionadas por el tratado de Utrecht.

Alberoni prepara a fondo sus planes. Inicia un rearme de la marina. Busca sanear la Hacienda e implantar en el país algunas industrias. No obstante, carece de popularidad, por su condición de extranjero y tampoco sabe encauzar su causa por buen camino en la diplomacia internacional. Tímido ante las invitaciones de la Triple Alianza, Francia, Inglaterra y Holanda, no es España sino el Imperio —su enemigo en Italia— el que la ampliará a cuádruple. Fue una precipitación de Alberoni el

decidirse entonces por el camino de las armas. Las expediciones españolas a Cerdeña (1717) y Sicilia (1718) provocan a las potencias aliadas. Una escuadra inglesa destruye a la española en Pessaro (1718). Tropas francesas cruzan los Pirineos y los ingleses desembarcan en Galicia. La caída de Alberoni es fulminante. El rey, cuyas ambiciones personales había intentado secundar el cardenal, le conminó a abandonar la Corte y el Reino en un plazo breve, poco menos que si fuera un malhechor.

La otra vertiente de la Guerra de Sucesión, lo que tiene de guerra civil, da origen a los decretos de Nueva Planta que imponen los sistemas de organización político administrativa de Castilla a los reinos de la Corona de Aragón: a Valencia en 1707, a Aragón en 1711, a Mallorca en 1715 y a Cataluña en 1716. Sólo el País Vasco y Navarra, que apostaron por la causa borbónica, conservan sus fueros. El resto del país se configura como un estado homogéneo en cuanto a su administración pública. Las peculiaridades del derecho privado subsisten, excepto en Valencia.

Los decretos de Nueva Planta terminan con los órganos legislativos de los reinos. En vez de virreyes serán capitanes generales los encargados del Gobierno y es el rey quien nombra los regidores de Ayuntamientos. Más que de una «venganza» sobre el vencido, se trata de dar curso a una política de centralización que no dejará de dar sus frutos dentro del reformismo borbónico. Incluso puede verse una atenuación en el contenido restrictivo de los decretos: mientras que la abolición de los fueros de Valencia y Aragón hecha en plena guerra (1707) es total, el decreto de Nueva Planta que reorganiza Cataluña en 1716 supone una reflexión más ponderada. Aunque coloca la autoridad real por encima de la ley, extensible a la facultad de ordenar tributos, respeta aquella parte de los privilegios que no significan un mecanismo autónomo de gestión: el derecho privado, la exención de quintas y levas, el sistema catastral de tributación.

El centralismo organizado con estos decretos de Nueva Planta va a dar a la dinastía borbónica la base para

robustecer el absolutismo. Ahora el rey y el Estado se identifican y, por consiguiente, se confunden sus fines y proyectos. Las Cortes y los Consejos siguen como instituciones, pero no son órganos de Gobierno ni de control.

Ante esta nueva concepción del Estado absoluto, es lógico que se produjeran novedades con respecto a la Iglesia. A raíz de su llegada a Madrid, Felipe V fue invitado a presenciar un Auto de Fe, invitación que rechazó molesto. A partir de 1703, cuando la guerra en la península no ha comenzado aún a encarnizarse, manda hacer averiguaciones sobre cuáles son las atribuciones del Tribunal de la Inquisición, con vistas a reducirlo al nuevo orden que su abuelo le ha inculcado.

Pero esta primera intervención no se traduce en reforma alguna porque el rey está interesado en utilizar el estandarte religioso como una de las enseñas de su causa. En efecto: el hecho de que entre las tropas del archiduque haya muchos protestantes que en sus avances cometen tropelías contra las instituciones católicas, es un buen motivo para incluirlas en el anatema de la Inquisición. Así ve convertida su causa en una cruzada.

Alcanzada la victoria, Felipe V recortó las atribuciones inquisitoriales comenzando por reducir el número de ministros del Santo Oficio. En la lucha por eclipsar a la Inquisición, el reformismo borbónico encontrará la ayuda de los ilustrados. Los más destacados, desde Macanaz a Jovellanos, escribieron alegatos contra las atribuciones del Tribunal. Pero hubo de pasar mucho tiempo hasta que se consiguiera una eficaz reducción. Sólo en el reinado de Carlos III puede considerarse que la corona gana este difícil pulso. En 1768 se le prohíbe efectuar detenciones sin pruebas concluyentes. En 1770 reduce sus cometidos a la herejía y apostasía.

Paralela a esta compulsación de fuerzas transcurre otra más directamente ligada a la Santa Sede, tendente a consolidar el regalismo. Los borbones van a restablecer en todo su vigor el *regium exequatur,* que obliga a todos los documentos pontificios a llevar el visto bueno real como requisito previo a su promulgación. Utilizado am-

pliamente por Felipe II y su hijo, había caído en desuso. Carlos III volverá a ser un campeón en el uso de la fórmula.

También en el terreno regalista los borbones tendrán ventaja sobre los austrias gracias a la ampliación del Patronato. Este privilegio de nombrar obispos que en la dinastía anterior se limitaba al reino de Granada y a las Indias, con el Concordato de 1753 se extiende a todo el territorio español. En ese mismo documento la Santa Sede renuncia a ventajas como el disfrute de las rentas de algunos beneficios mientras estaban vacantes. Carlos III supo sacar excelente partido de este Concordato negociado en el reinado anterior y podrá atacar a una institución de gran influencia que defiende los derechos de la Santa Sede: la Compañía de Jesús. Su expulsión en 1768 permite dar paso a una serie de reformas en la educación y en la Universidad, en consonancia con los principios *ilustrados*.

El primer Borbón que desde una edad temprana se vio obligado a defender su causa en situaciones realmente desesperadas terminó su vida como un perturbado mental. De carácter introvertido y conciencia medrosa, era fácil juguete de la depresión. Por otro lado, seguía con interés el curso de sus posibilidades de ascender al trono de Francia. Muerto su padre cuando aún era sólo el Delfín de Francia (1711), desaparece también en 1711 su hermano mayor, Luis, duque de Borgoña, dejando un hijo, bisnieto de Luis XIV, que le sucederá en 1715, con sólo cinco años de edad, bajo la tutela del regente, el Duque de Orleáns. La delicada salud del príncipe francés hacía temer un fatal desenlace en cuyo caso Felipe V, su tío, era el candidato que más derecho tenía sobre el trono. Como el tratado de Utrecht había previsto una posibilidad semejante, Felipe se había comprometido a renunciar a la corona de Francia.

Se le ocurre entonces abdicar la corona española para remover el obstáculo que puede privarle de la francesa. Así, con la vista puesta en el enfermizo príncipe de Versalles, hace proclamar rey de España a su primogéni-

to Luis, cuando sólo tiene 16 años. Del 9 de febrero al 31 de agosto de 1724 duró el reinado de Luis I, llamado el Rey Silueta. Aunque su padre le ha dejado un Gabinete de asesores al retirarse a La Granja, es esta Corte la que en realidad decide la línea política. Tanto más cuanto que las desavenencias amorosas del rey con su mujer —que sólo tiene 15 años— le alejan del interés por la política y desatiende al partido que postula una política de libertad de influencias con respecto a Francia.

La muerte de Luis I, a causa de unas viruelas, da oportunidad a Felipe a repensar su decisión de renuncia. En vez de seguir el curso directo de sucesión que daría la corona a Fernando, vuelve a recuperarla para sí y, sobre todo, para su ambiciosa mujer, Isabel de Farnesio. En esta segunda etapa podrá ver realizarse sus aspiraciones a los antiguos dominios españoles en Italia.

Un extraño personaje, el barón de Riperdá, protagoniza el intento diplomático de conseguir en Austria la paz, aún no firmada con esa nación, y la investidura de los ducados de Parma para Carlos el primogénito de la Farnesio. El tratado con Austria (1725) es más una presunción de Riperdá que una auténtica consecución de ventajas. Su nombramiento de primer ministro termina por la acción adversa de Inglaterra. El aventurero es recluido en la cárcel, aunque conseguirá escapar de ella y salir del país.

Prosigue, con todo, la política de negociaciones que impulsa Isabel de Farnesio. En 1729, por el tratado de Sevilla, Francia e Inglaterra reconocen los derechos de Carlos a los ducados italianos. El emperador se pliega a estos planes dos años más tarde. Una fuerte escuadra española desembarca en Liorna y el futuro Carlos III ocupa Parma, Toscana y Plasencia. En 1732 se firma el primer Pacto de Familia con Francia. Se abre paso, en una Europa dividida por la Guerra de Sucesión de Polonia, la política de conquista que lleva a don Carlos a ocupar Nápoles y Sicilia, con los que constituirá el reino de las Dos Sicilias, reconocido por Francia y que amplía a tres los firmantes del segundo Pacto de Familia

(1743). Ese mismo año, aprovechando la guerra de la Pragmática Sanción, se busca para el segundo hijo de Isabel de Farnesio, don Felipe, la investidura de los ducados de Milán, Parma y Plasencia. Las operaciones militares alternan éxitos y derrotas y antes de finalizar la guerra muere Felipe V y con ello terminan las posibilidades de Isabel de Farnesio. Era ella la verdadera artífice de la política española, empeñada en ocultar la enajenación mental del rey. Este murió de un ataque de apoplejía el 9 de julio de 1746.

Su largo reinado deja un balance favorable. Iniciado en las peores condiciones e impuesto a base de una guerra civil, da paso a la gestión de hombres competentes que saben aprovechar la reactivación económica y demográfica para dar a España uno de sus más prósperos siglos cuando, con sus sucesores, se consolide la reforma borbónica.

XI BASES DE LA REFORMA BORBONICA

El mejor ejemplo de la aparente contradicción entre los malos comienzos de un siglo y su progreso hacia una creciente prosperidad nos lo proporciona Cataluña. Empeñada en la causa del archiduque hasta el punto de no aceptar las estipulaciones de la paz de Utrecht, pierde en 1716 todos los privilegios que le habían permitido conservar en el siglo XVII su peculiar estructura administrativa.

La contrariedad política actúa en los catalanes como un reto que les impulsa al trabajo. A decir de Vicens Vives, es en este período cuando se difunde el calificativo de «laborioso», que, en adelante, va a ser un tópico para definir a los catalanes en el resto de España.

El resultado de su esfuerzo es tanto más brillante cuanto que Cataluña dispone de la base de una infraestructura agrícola y mercantil fáciles de activar en circunstancias favorables. Con el capital acumulado gracias a estos primeros éxitos se creará también la infraestructura industrial. Si el resto del país no sigue ese camino es, precisamente, porque carece de estos firmes apoyos del desarrollo.

Otro factor importante para el desarrollo que caracteriza al siglo XVII había que buscarlo en una nueva actitud del inconsciente colectivo. Superadas por agota-

miento las rivalidades derivadas de la Reforma protestante y las Guerras de religión, se produce un abandono de los ideales ultraterrenos para dejarse captar por un voluptuoso deseo de triunfar en la vida, promovido por la Ilustración y sus planteamientos más materialistas de la existencia. El viejo concepto del honor que impedía a los hidalgos —salvo en el País Vasco— dedicarse a oficios mecánicos, a la industria y al comercio se debilita. Las mismas leyes cuidan de poner fin a esta concepción tan negativa del trabajo, aunque para ver esta sanción definitiva haya que esperar hasta 1783, en que una real cédula declara honestos y honrados «no sólo el oficio de curtidor, sino también las demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros de este modo».

El espectro demográfico del siglo nos es bastante bien conocido gracias a los sucesivos Catastros y censos. Aunque éstos no siguen aún criterios uniformes, no dejan de darnos unas cifras válidas como base de cálculo.

El *Vecindario del marqués de Campofrío,* realizado entre 1712 y 1717, es traducido por Ustáriz a 7.500.000 habitantes. Tanto las cifras del vecindario, que excluía a los no contribuyentes, como las pautas empleadas por Ustáriz para desglosarlo son poco científicos, pero la cifra parece lógica en el contexto de retroceso demográfico operado en el siglo anterior y que ahora empieza a mostrar valores ascendentes.

Mediado el siglo (1750), el *Catastro del marqués de la Ensenada* da una cifra de 6.530.699 habitantes en Castilla, a cuyas provincias se limita. En 1768 se hace un *censo por provincias eclesiásticas* (excepto el reino de Murcia), que arroja la cifra de 9.307.804. Para esa fecha es probable que se hubieran alcanzado los 10 millones, cifra que sobrepasa el *Censo de Floridablanca* (1787), con 10.409.879. El censo que ordena hacer Godoy en 1797 exige, en opinión de los expertos, una corrección con aumento de un 10 ó incluso un 15 por 100, que daría una población de 11.500.000 habitantes.

Este aumento de cuatro millones no se produce uniformemente en el país, sino que afecta más favorable-

mente a la periferia. También aumenta la población urbana a costa de la del campo. Por lo que respecta a las clases sociales, disminuye el número de nobles y eclesiásticos y empieza a poder hablarse de una clase burguesa con conciencia de tal. Esta burguesía, asentada sobre todo en provincias periféricas, es el motor que impulsa el mercantilismo en oposición a las tradiciones de la nobleza y de la Iglesia, que siempre habían invertido sus ganancias en construcciones suntuarias, tierras no siempre bien explotadas y artículos de lujo importados.

El campesinado, en medio de su falta de cultura, que le incapacita para seguir la corriente ilustrada, creará, sin embargo, una fuerza reivindicadora al reclamar el reparto de tierras baldías o el arriendo según tasa que lo libere de maniobras especulativas. Si tenemos en cuenta que la población rural constituía el núcleo más importante del Estado llano, será fácil ver el poco dinamismo revolucionario que posee este estamento. Así, cuando una crisis de subsistencia por el exagerado aumento del precio del trigo provoque el motín de Esquilache y otros 50 simultáneos en 1766, serán los «labradores honrados» los que actúen como fuerza de represión de los amotinados, acción que será reconocida y encomiada por los nobles y el clero.

Las profesiones liberales no prosperan todo lo que sería necesario para potenciar una sociedad moderna. Solo hay 4.000 médicos para todo el país. Ni las bajas remuneraciones, ni la escasa consideración social hacía apetecible este camino a los despiertos. Tampoco tienen mejor consideración los puestos administrativos de la nueva burocracia centralista. Sólo los altos cargos resultan tentadores y a ellos difícilmente se asciende por el escalafón del trabajo cotidiano.

Aún está vigente la obligación de presentar estatutos de limpieza de sangre, aunque sea un requisito que cada vez se urge menos. La Ilustración acabará definitivamente con la segregación racial de los descendientes de judíos conversos en Mallorca. Denominados «chuetas», eran objeto de la envidia general por la prosperidad al-

canzada en el comercio y en la artesanía joyera. La Inquisición les había obligado en 1678 a confinarse en «la calle», su barrio, ghetto del que pueden salir gracias a la cédula promulgada por Carlos III en 1788.

La Iglesia disfruta en el siglo XVIII de una posición de privilegio. Poseía la séptima parte de las tierras de pasto y labor. Al ser sus fincas las más productivas, podemos calcular que en ellas se recogía hasta una cuarta parte de la renta agrícola nacional. Este hecho concita la crítica cada vez más abierta de los Ilustrados. Las situaciones desesperadas de la Hacienda en el reinado de Carlos IV le harán recurrir a este rico patrimonio como último bien disponible.

En cuanto a los miembros de la Iglesia, su número y su clase, encontramos datos en el censo de 1768 hecho por provincias eclesiásticas

Curas.	**15.639**	
Beneficiados	**50.048**	
Religiosos.	**55.453**	(en 2.004 conventos)
Religiosas.	**23.665**	(en 1.026 conventos)
TOTAL.	**148.805**	

A esta elevada cifra había que sumar la de sirvientes (25.248) y hermanos de religiones (26.294) y síndicos (8.552), lo que eleva por encima de 200.000 el número de personas que componían el estamento eclesiástico. Los Ilustrados harán blanco de sus críticas a esta población que, absorbiendo un porcentaje muy elevado de la renta nacional, era, económicamente hablando, improductiva. Sin embargo, por el papel que desempeñaba el párroco, en muchos lugares la única persona letrada, algunos de los esfuerzos de la Ilustración fueron dirigidos a ganar a estos eclesiásticos para su causa. No fue positivo el resultado de estos esfuerzos: en vez de invertir sus excedentes en el fomento de una industria productiva, la Iglesia del siglo XVIII continuó la tradición de favorecer el arte con el que adornaban templos, monasterios y

palacios episcopales. Esto no debe extrañarnos si tenemos en cuenta que el Episcopado sigue todavía en manos de los segundones de la nobleza, previo paso por los Colegios Mayores, en los que era preceptivo presentar rigurosas pruebas de nobleza. La reforma de la Universidad emprendida por la Ilustración va a terminar con los Colegios Mayores y sus sistemas discriminatorios.

La nobleza también se va a ver afectada por la reforma borbónica. En primer lugar, hay que decir que los reyes son pródigos en conceder nuevos títulos: nada menos que 200 otorgó Felipe V y aunque Fernando VI fue parco, Carlos III y Carlos IV pasaron ambos del centenar de nuevos títulos de Castilla. Con ello intentan oponer a la vieja nobleza de sangre un nuevo concepto de nobleza como premio a los servicios prestados. En el mismo nombre de los nuevos títulos queda patente esta intención: «Condes del Real Agrado, de la Real Piedad; marqueses de la Real Proclamación, de la Real Defensa, del Real Agrado, etcétera.

Si se atiende la distribución geográfica del estamento nobiliario nos encontramos con que la mayor parte de los hidalgos se sitúan en las tierras superiores al Duero (excepto Galicia), mientras que en el sur son muy pocos los hidalgos, pero muchos (proporcionalmente) los títulos de rango, dueños además de gran parte de las tierras. La falta de sucesión de algunas casas iba acrecentando aquellas otras que eran recepcionarias de esos mayorazgos,

La nobleza de sangre, con la notable excepción de Aranda, no participa en la administración del poder central y son nuevos títulos los que vemos al frente del nuevo sistema de gestión a través de Secretarías.

En poder de la nobleza siguen muchas de las ciudades, villas y lugares del reino. Si nos atenemos al censo de 1797, éstos son los datos:

De realengo	**11.921**
De señorío secular	**8.681**
De abadengo.	**1.325**

De señorío eclesiástico.	**2.591**
De las Ordenes militares	**321**

Estos datos precisan una corrección que explique lo que significan en extensión territorial, ya que las demarcaciones de realengo eran, por lo general, inferiores a las posesiones nobiliarias o eclesiásticas. Así, en las Cortes de Cádiz (1811) representó la distribución de los dominios, según la suma de tierras medido en aranzadas.

Señoríos de realengo	**17.599.900**	**aranzadas**
Nobiliarios o seculares	**28.306.700**	**»**
De abadengo o eclesiásticos . .	**9.093.400**	**»**

Poseemos también algunas cifras sobre la extensión de algunos señoríos nobiliarios. El duque de Frías tenía la jurisdicción de 258 poblaciones casi todas en la provincia de Burgos. El duque de Medinaceli la de 127 en Soria y Burgos. El duque del Infantado y el marqués de Aguilar superaban el número de 100. El duque de Alburquerque, 72, en Avila y Segovia. Más de 50 pueblos pertenecían a la jurisdicción de los duques de Altamira, Nájera, Miranda, el marqués de Villena y el conde de Aguilar.

Como se ve, faltan en esta lista los grandes títulos andaluces. Aunque no destacaban por el número de lugares sometidos a su jurisdicción, no dejaban por eso de tener dilatadas extensiones de terreno sobre el que ejercían un dominio mucho más efectivo que el propio de los viejos títulos de Castilla.

En la cumbre de la pirámide social, el rey refuerza el carácter absoluto de su poder frente al que no se alza ninguna otra autoridad. Aunque convoca en algunas ocasiones las Cortes, éstas no poseen un carácter legislativo: sancionan las disposiciones reales y pasan informes de los procuradores.

La Nueva Planta permite a los borbones desarrollar una administración central con eficiencia sobre todo el país. Por encima de lo que pudo significar en cuanto a pérdida de prerrogativas, permite sustituir los complicados engranajes administrativos de los Consejos y Cortes, estructurados en muchos departamentos estanco, por las Secretarías, preludio de los actuales Ministerios.

Siguiendo el modelo centralista creado por Luis XIV, su nieto Felipe V comienza por dividir la gestión según competencias especializadas. La primera división procede de 1706, en plena Guerra de Sucesión. Convierte a lo que era una Secretaría del Despacho Universal en dos Gabinetes: Secretaría de Guerra y Hacienda y Secretaría de Justicia, Asuntos Religiosos y de Indias y que recogía todos los demás asuntos que pudieran presentarse.

En 1714, pasados los apuros de la guerra civil, hace una reestructuración en la que las Secretarías aumentan a cuatro:

Secretaría de Negocios de Estado.
Secretaría de Negocios Eclesiásticos, Justicia y Tribunales.
Secretaría de Guerra.
Secretario de Indias y Marina.

Como vemos, la Hacienda no está incluida en ninguno de estos apartados. Su gestión correspondía a un veedor general, consagrado a ella en exclusiva.

El organigrama administrativo de 1714 no debió de dar muy buenos resultados porque tres años más tarde lo vemos simplificar para quedar reducido a las

Secretaría de Estado y Negocios Extranjeros.
Secretaría de Guerra, Marina y Justicia.
Secretaría de Gobierno Político y Hacienda.

Estas Secretarías, al recibir un poder creciente, eclipsan primero y absorben después a los antiguos Consejos.

Los virreyes, como ya hemos apuntado más arriba, son sustituidos por *Capitanes Generales.* Esta autoridad reúne las funciones militares y civiles. Tiene el supremo

mando militar y también el Gobierno civil además de la inspección de los corregidores y alcaldes.

El equivalente al actual Gobierno de las provincias es creado en 1749 con las *intendencias de Provincias,* a cuyo frente estaba un Intendente corregidor que unía también la jurisdicción civil y militar. Entendía también sobre los asuntos de Hacienda y de Justicia. En definitiva, demasiados asuntos para que pudieran estar bien atendidos. Con todo, constituyen una representación muy significativa de la autoridad central en las provincias.

Menos favorable fue la incidencia del centralismo absolutista borbónico sobre la administración local. El corregidor, en vez de ser creado por elección popular, procedía de la designación regia. Con ese sistema, la defensa de los intereses del Estado iba siempre a prevalecer sobre la defensa de los intereses de los particulares, con lo que la gestión municipal, de tanta importancia práctica, podía estar controlada por intereses totalmente ajenos, cuando no contrarios a los de la colectividad.

Para salir al paso a este abuso de poder, Carlos III promueve una reforma municipal para que, formando consejo con el corregidor y otros cargos de designación, haya también «diputados del común», elegidos por éste. De estos diputados saldrán los informes y quejas que ponen en marcha la primera ley de reforma agraria.

La Hacienda es también uno de los sectores en que más avanzado se mostró el reformismo borbónico. El principio de su acción es claro y simple: reducir a un solo impuesto los múltiples que había. Eran estos tantos y tan complicados que su desconocimiento cabal afectaba a las dos partes: al impositor y a la misma Hacienda, imposibilitada de conocer lo que, como un fijo, podrían presentar aquella suma algebraica de impuestos parciales. El impuesto único debería basarse en un porcentaje sobre el conjunto de bienes agrícolas, industriales o mercantiles que hubiera. Para ello era preciso inventar la riqueza, es decir, *catastrarla.*

La introducción del catastro como sistema único de contribución a la Hacienda se hizo en Cataluña por las mismas disposiciones que crearon la Nueva Planta. A pesar de las injusticias que pudieran haberse reflejado en su constitución, el catastro está considerado como uno de los factores que contribuyeron al desarrollo económico catalán del siglo XVIII.

José Patiño es el primer impulsor de la idea de extender a Castilla el sistema de tributo único conforme a un catastro. En su política de desarrollo de la armada se daba cuenta de la necesidad de una Hacienda saneada, pero sólo en el reinado de Fernando VI se comienzan a hacer los preparativos a cargo del marqués de la Ensenada que hace el Catastro de Castilla (1750). Una disposición de oubre de 1749 regulaba todos los baremos que deberían expresar las distintas clases de riqueza agrícola o industrial. El nuevo impuesto estaba previsto que fuera del 4 por 100 sobre las utilidades líquidas de la riqueza territorial, ganadera, industrial y mercantil.

Caído en desgracia Ensenada, la empresa sufrió un parón, aunque pervivía la Junta de Unica Contribución que Carlos III incorpora al Consejo de Hacienda en 1770, al mismo tiempo que decreta la extinción de rentas provinciales para ser sustituidas por el nuevo impuesto que distinguía entre tres clases de riqueza: real, industrial y comercial.

A pesar de esas medidas regias, el catastro encontró muchas dificultades. Unas veces debidas a los intereses de las clases que se consideraban perjudicadas, otras por teóricos que, como Floridablanca, discutían la misma efectividad del sistema que se quería implantar. De hecho, sólo a mediados del siglo siguiente pudo llevarse a cabo definitivamente la reforma.

Mayor éxito tuvieron las disposiciones tendentes a sanear la moneda. La recuperación procede de los últimos decenios de la anterior dinastía, cuando, a partir de 1680 se ordena la retirada masiva de moneda de vellón. Paralelamente, la subida de los precios del cobre hace

que la moneda fraccionaria acuñada en dicho metal tuviera un valor real como mercancía.

Es el archiduque, durante la Guerra de Sucesión, quien, actuando como rey de España, acuña moneda de plata de 5 gramos, un peso que por su denominación catalana, peseta, dará el nombre a la futura unidad monetaria española. Era, sin embargo, de una ley muy elevada lo que motivó la prohibición de efectuar con ella pagos al extranjero.

Anulada con la estabilidad monetaria la dualidad de los sistemas plata y cobre, en este siglo aparecerá el papel moneda. Se trata de un complejo proceso, que se inicia en 1782 con los *vales reales,* cuya circulación está limitada inicialmente a determinadas transacciones.

En apoyo de ese papel surgió el primer Banco nacional, el Banco de San Carlos, fundado por una real cédula en junio de 1782.

Era una empresa por acciones, a imitación del Banco de Inglaterra. Constituido como sociedad privada por un consorcio de inversionistas que presidía Cabarrús, cumplía algunos cometidos públicos: apoyo y conversión de los vales, pagos de la real Hacienda en el extranjero, abastecimiento del Ejército. Esto explica el hecho de que contase con la protección real.

El Banco de San Carlos consiguió vender un gran número de acciones y en los primeros años lograba pagar dividendos interesantes. Los ingresos más saneados derivaban de su monopolio sobre la plata americana, mientras que tenía como gravamen el abastecimiento del Ejército. Eso explica que las guerras contra la Convención en 1793 y contra Inglaterra del 96 provocasen su decadencia. Anteriormente había hecho un negocio ruinoso al suscribir un empréstito de 31 millones de reales de la deuda pública francesa. Los dividendos medios del período 83-92 asendieron al 5,91 por 100, mientras que en el decenio siguiente no pasaron del 2 por 100. Para hacernos una idea comparativa de lo que significan esas cifras, basta saber que el Banco de Inglaterra pagó en ese

mismo tiempo un dividendo medio del 7 por 100 y hasta un 13 por 100 el Banco de Nueva York.

Cumplió, sin embargo, su cometido principal, el apoyo de los vales, aunque también fuera esta obligación la que le imposibilitó alcanzar las cotas previstas en el ámbito de inversiones para obras públicas. En el siglo XIX llevará una vida lánguida hasta su absorción en 1829 por el Banco Español de San Fernando.

Cataluña aprovechará la reactivación económica que supone, internacionalmente, el siglo XVIII para fundar las bases de su industria. La venta de sus excedentes de vino y de aguardiente, fruto a su vez de una ampliación de las tierras cultivadas, fue destinada a la industria textil en la que antes de finalizado el siglo, alcanzaría un auténtico empuje exportador. Hacia 1790 trabajan en Barcelona 10.000 obreros de la industria textil y 20.000 más en toda Cataluña.

El proceso se realiza espontáneamente por iniciativa privada. Mientras tanto, en el resto de España se hacen, con resultados poco alentadores, diversos intentos de intervención del Estado para promover industrias. Se buscaba eliminar la importación de artículos de lujo y tejidos finos, estableciendo aquí las fábricas necesarias para su producción. De 1718 es la Real Fábrica de tejidos de Guadalajara que abrió sucursales en Brihuega y San Fernando. Riperdá consiguió traer a 50 operarios especializados de Holanda con el fin de constituir un núcleo sólido de aprendizaje técnico. Pero era imposible conseguir la deseada rentabilidad al esfuerzo: ni en calidad, ni en costes podían competir aquellos tejidos con los del extranjero. La reorganización en 1768 de la fábrica de Brihuega no dio tampoco los resultados apetecidos.

A un nivel tradicional, la Real fábrica de paños de Segovia mantuvo su producción durante el siglo XVIII, alcanzando una cifra de 350 telares. Otro intento importante es el protagonizado por el duque de Béjar que ya en 1691 había instalado una fábrica de paños en la ciudad de su título. Es mediado el siglo XVIII cuando alcanza la fábrica su mayor extensión con 177 telares

para paños. Con estas y otras empresas textiles en marcha, el Gobierno puede promulgar una legislación protectora que frena las importaciones.

Más espontáneo es el crecimiento de las industrias de fundición por la demanda de hierro colado que provocan los sucesivos proyectos de renovación de la escuadra. Las fábricas de hierro colado de Liérganes, La Cavada y Santander suministran cañones para armar los navíos y tuberías para las instalaciones de los palacios que se construyen en Madrid, San Ildefonso o Aranjuez. No tiene el mismo éxito el proyecto de siderurgia integral montado en las cercanías de Ronda (1730) con ánimo de abastecer Andalucía. Su situación geográfica hace inviable su rentabilidad con lo que desaparece hacia 1775. Una fábrica de bombas y granadas es instalada en Eugui, Navarra.

En un nivel de más calidad artesanal hay que situar la fábrica de tapices de Santa Bárbara fundada por Felipe V, una vez que las consecuencias del Tratado de Utrecht impedían la importación de tapices flamencos. La fábrica, que inicialmente se limita a copiar los motivos tradicionales del género, sigue derroteros originales a partir de 1775, cuando por insinuación de Mengs el rey acepta encargar a varios jóvenes la pintura de cartones para los tapices. Implantan una temática nueva, basada en motivos populares. Francisco de Goya es uno de esos jóvenes pintores. Otra notable industria de objetos suntuosos es la fábrica de porcelana de El Buen Retiro, que abastece los palacios reales.

La industria, fuera del caso catalán, no prospera en el país a pesar de los esfuerzos de los Ilustrados. España en el siglo XVIII sigue siendo una nación eminentemente agrícola y en las tareas del campo están ocupados el 71 por 100 de la población según el censo de 1787. Algunos de estos agricultores comparten las tareas artesanales con las de labrantío lo que quiere decir que ni en una ni en otra sobresalen: se limitan a una economía de subsistencia apoyada, en lo posible, con unos pequeños ahorros.

La productividad de la agricultura es muy baja de manera que el aumento demográfico reclama la roturación de nuevas tierras y con ello un agudo y dilatado pleito sobre el reparto de las tierras baldías o el canon sobre las rentas o subarriendos. Los grandes hacendados ante la demanda de tierra para cultivar no aceptan contratos parciales, sino que arriendan toda la extensión a un solo colono que actuará de intermediario: reservándose la parte más fértil de las tierras, subarrendará el resto a un precio más elevado, con lo que aumenta su ganancia. Más aún: al cumplir el plazo establecido para el primer contrato como, a pesar de todo, es creciente la demanda de tierra, irá aumentando el precio de los alquileres.

Así es como la masa de yunteros o jornaleros llevaba en Andalucía una vida de miserias compitiendo incluso entre sí en provecho de sus explotadores. Las numerosas reclamaciones y pleitos derivados de esta situación movieron al Consejo de Castilla a dirigirse a la Sociedad Económica de Madrid con el encargo de que estudiara un expediente de ley agraria (1777). Tras la acumulación de materiales, se constituyó una Junta de Ley Agraria (1783), que en 1787 encargó a Jovellanos la redacción de un informe sobre el particular. El detalle de las fechas habla bien claro de la lentitud de un proceso que reclamaba medidas urgentes. Pues bien, el ilustre escritor y estadista tardó otros siete años hasta la presentación de su informe (1794). Remitido por la Junta al Consejo, que lo encargara (casi veinte años antes), éste se limitó a permitir la impresión del texto (1795), que fue ávidamente leído. Contribuyó, sin duda, a crear un estado de opinión sobre el particular que pudo afectar a la clase intelectual. Careció, sin embargo, de fuerza para superar la enconada oposición de los propietarios. Los experimentos de reparto de tierras baldías de el común propuestas por Olabide y ensayadas tímidamente habían creado dificultades a los grandes propietarios: aumentaba el precio de la mano de obra y ésta escaseaba o llegaba a faltarles del todo a la hora de la recolección. Por otra

parte, estos repartos de tierras baldías —que se concedían en arriendo— no iban apoyados por una ayuda que permitiera al simple bracero adquirir las caballerías necesarias para la mejor explotación de la tierra y para su rápida promoción como productor de excedentes comerciables.

El informe de Jovellanos y la posición crítica de los Ilustrados sirvieron, al menos, para que la corona pudiera iniciar a partir de 1798 una política de desamortización de los bienes eclesiásticos. En ese año el rey obtiene autorización de la Santa Sede para enajenar bienes eclesiásticos. La desesperada situación de la Hacienda había obligado a recurrir a esta medida. Se comienza por la venta de las tierras ligadas a hospitales y demás instituciones asistenciales a quienes se les ofrece a cambio una renta del capital obtenido. En 1807 un breve pontificio autorizaba al rey la enajenación de hasta una séptima parte de las posesiones pertenecientes a la Iglesia. Esas ventas estaban destinadas a apoyar los vales reales emitidos por la deuda pública.

No se puso ningún cuidado en que las rentas de tierra provocadas por esta desamortización contribuyeran a remediar las desigualdades existentes. En el norte, donde la tierra estaba muy repartida, las ventas se distribuyeron equilibradamente. En cambio, en el sur los grandes propietarios se hicieron más poderosos al acaparar aquellos bienes. También compraron tierras los habitantes de algunas ciudades de Castilla, como inversión, para cederlas posteriormente en alquiler.

Para atenuar las dificultades de los pequeños y medianos labradores, siempre a merced de los resultados de las cosechas, existían fundaciones pías y *pósitos* que actuaban como instituciones de crédito. Suponían así un freno frente a la especulación de los grandes propietarios.

En esta época los pósitos adquieren un gran auge, sobre todo en la segunda mitad del siglo, de acuerdo con las siguientes cifras:

1751: 3.371 pósitos
1773: 5.225 »

Esta última cifra no varió mucho, pero sí la relativa a la cantidad de grano almacenado y manejado por los pósitos.

Esta institución, potenciada por la Administración y administrada por los Ayuntamientos, reunía también fundaciones de instituciones eclesiásticas e incluso particulares. En 1751 se regula su dependencia del Secretario del Estado, considerado como superintendente de los pósitos. Sus préstamos estaban gravados por un pequeño interés, llamado las *creces,* y que venía a ser de medio celemín por fanega: algo así como un 8 por 100. Con las *creces* se mantenía la institución y acrecentaba su fuerza. Fueron muchos los *pósitos* que empleaban sus beneficios en mejorar la asistencia médica o docente de los pueblos.

Cuando las guerras de finales del siglo ponen en grave apuro a la Hacienda, ésta no perdonó a los pósitos. Apropiándose de sus recursos, dejó desmantelado este mecanismo de regulación de las contingencias que siempre ha padecido la agricultura tradicional, practicada al límite de sus dimensiones de rentabilidad por una gran masa de pequeños propietarios o arrendadores. Los desastres de las malas cosechas de 1803 y 1804 y los propios de la guerra de la Independencia terminaron definitivamente con este apoyo estimulador de la economía rural.

Otro apoyo importante de la agricultura de subsistencia lo proporcionan la introducción del cultivo del maíz que arraiga a lo largo del siglo. Con su doble ventaja de ser panificable y forrajero, apoya al minifundio gallego con una diversificación de los cultivos y opera una importante transformación en el litoral cantábrico al permitir el desarrollo de una ganadería floreciente.

A la caída de precios propia del siglo XVIII sucederá en esta época un aumento progresivo que actúa como efecto estimulador del comercio. El XVIII es un siglo de expansión que se manifiesta reactivando el comercio internacional. Por lo que se refiere a España, es posible

apreciar un cambio favorable en la relación con América, a pesar de que las cláusulas del Tratado de Utrecht habían hecho brecha en el monopolio español. Pero, como vimos a su tiempo, aquel monopolio no respondía a una venta de productos manufacturados en el país, sino que se limitaba a hacer los portes de mercancías compradas por la Casa de contratación y demás organizaciones del monopolio sevillano que pasa después a Cádiz. Ese comercio de tránsito es sustituido por un comercio de transformación que reelabora algunos de los productos previamente importados, capítulo al que añade fibras y tejidos sobre todo de lana (que constituye un tercio de todas las exportaciones) productos agrícolas, vinos y aguardientes.

Las transformaciones operadas a partir de la organización de la Nueva Planta hacen insostenible el monopolio andaluz, del comercio con América. Este es roto de hecho con la creación de las Compañías privilegiadas a las que nos referiremos más adelante. Cataluña, tras un progresivo comercio, logra obtener ventajas ocasionales, como la Cía. de Barcelona, que consigue de Carlos III en 1778 un decreto y reglamento de libertad comercial con Nueva Granada y Guatemala. La prerrogativa, concedida inicialmente a trece puertos españoles, se va ampliando a otros, al mismo tiempo que aumentan las regiones americanas con las que es posible establecer relaciones.

En un decenio se multiplicaron por diez las exportaciones españolas, cuyos beneficios repercuten en la reactivación industrial y en la creación de una marina fuerte, amparo y respaldo de ese comercio. Este desarrollo no fue compartido por las compañías privilegiadas que, en realidad, habían sido una forma inicial de romper el monopolio gaditano con otro monopolio. La más importante de estas Compañías fue la *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas,* creada en 1728 con monopolio sobre Venezuela hasta entonces zona de influencia de los holandeses. Además de activar la importación de cacao, fomentó el cultivo del tabaco, el algodón y el índigo en

tierras americanas de su jurisdicción. Ante la presión de la competencia del libre comercio, la Compañía de Caracas pierde terreno y en 1785 se fusiona con la de Filipinas.

Una institución comercial de la época merece ser destacada: la Compañía comercial creada por los *Cinco Gremios Mayores* de Madrid. Eran éstos los de especieros, merceros, drogueros, pañeros y lenceros. Su primer proyecto de organización tuvo por fin el arriendo de un tributo, las tercias reales, que se encargaron de recoger. El resultado satisfactorio animó a la institución a operar colectivamente como entidad de crédito hipotecario. En 1763 forman la *Compañía General y de Comercio de los Cinco Gremios Mayores,* avalada por un capital de 15 millones de reales.

Extiende sucursales por el país, Europa y América y muestra su eficacia como entidad de depósito, giro y crédito. Sin olvidar el aspecto de fomento industrial, principalmente en astilleros. La Compañía de los Cinco Gremios se opuso a la creación del Banco de San Carlos, que terminó con algunos de sus monopolios. La supresión de los Gremios en las Cortes de Cádiz supuso también la de la Compañía.

Por lo que se refiere al comercio interior, hay que decir que tropieza con enormes dificultades debidas a la inexistencia de una infraestructura viaria. Sólo las regiones periféricas pueden comercializar sus productos ventajosamente. Se da el caso, por ejemplo, de que en la costa asturiana, donde se prefiere el vino de Castilla (Rueda, La Seca), éste resulta mucho más caro por los costes del acarreo que el vino catalán que llega en barco.

Sólo en 1749 queda abierto a los carros el puerto de Guadarrama. Pero cuando Carlos III decide poner en marcha su ambicioso plan de red viaria (1761) (cinco radiales desde Madrid a Andalucía, Valencia, Barcelona, Galicia y Extremadura), la empresa resulta un fracaso por acometerse simultáneamente en todos sus frentes. Por lo demás, según aparece en el Informe de Jovellanos, ya citado sobre la ley agraria, faltaban otras carrete-

ras secundarias de acceso a las principales y por las que era preciso haber comenzado paulatinamente.

En la salida de Castilla hacia el mar Cantábrico se entabla una pugna entre Bilbao y Santander. Este último puerto consigue abrir a los carros el paso de Reinosa en 1763. Bilbao no abriría el paso de la Peña de Orduña hasta 1775. No obstante, las mejoras introducidas en el *camino nuevo,* entre Burgos y Vitoria, que lo convertían en uno de los mejores de Europa, da la ventaja al puerto bilbaíno.

Esta deficiente red viaria en lento proceso de modernización no permitía, tierra adentro, salirse del mercado comarcal de autoconsumo, regulado muchas veces por las leyes del trueque. No se podía pensar en unos excedentes de producción capaces de ser utilizados dinámicamente como producto de un comercio nacional o internacional. La mayor parte de los excedentes agrarios iban a parar a manos de los grandes propietarios, poco interesados, a su vez, en los riesgos y preocupaciones propias del comercio y habituados a una inversión suntuosa e improductiva de sus bienes.

Cataluña, con su proceso de reconversión del excedente agrícola en producto mercantil y la ganancia de ambas operaciones en capital para la industria es la excepción que confirma la regla en esta ausencia de un mercado nacional dinámico capaz de potenciar una exportación competitiva.

Era muy grande el atraso del país con un campesinado fuertemente hipotecado a los intereses de terratenientes poderosos o, en el caso de ser independiente, paralizado por su incultura.

De ahí que el esfuerzo de los Ilustrados se dirigiera a remover la apatía de estas masas. La escasa minoría intelectual progresista se reorganiza así en Sociedades de Amigos del País, la primera de las cuales fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País, fundada en Azcoitia en 1763. El *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), de Campomanes, resume adecuadamente lo

que significa el esfuerzo de los Ilustrados en las aproximadamente cien Sociedades que fundaron.

Apoyadas por el Gobierno, entre sus fundadores vemos a obispos, clérigos, nobles, comerciantes y funcionarios. En su mayoría aparecen en ciudades del interior y el centro de sus preocupaciones desarrollistas lo constituyó la agricultura. A modo de departamentos, estaban estructuradas por *clases:* de agricultura, de industria, de oficios, de comercio, temas sobre los que realizaban estudios con premios a las mejores memorias presentadas, y prioridad para la impresión de aquellas que tratasen sobre adelantos prácticos. En Cataluña las Sociedades crearon centros de producción textil que seguían sus orientaciones. En otras zonas buscaron industrias con las que dar trabajo a los desocupados. Los gremios y la Mesta fueron dos de sus mayores oponentes y eso explica que Campomanes se apoyase en ellas en su lucha para reducir los privilegios del Honrado Concejo. Aunque su entusiasmo decayera hacia 1785, probablemente por dividirse sus miembros en partidos, en conjunto, las Sociedades Económicas constituyen una de las realidades más dinámicas de la reforma borbónica.

XII EL DESPOTISMO ILUSTRADO

La Reforma borbónica contó en su haber con hombres eficaces, excelentes administradores de los bienes del país. Pero no hay que verla simplemente como un período pragmático. Conforme avanza el siglo, germinan y arraigan nuevas ideas, de gran poder crítico, con las que se busca instaurar una revolución a fondo del antiguo régimen.

Lo que hay de conflictivo en esta suma de factores aparece patente en una de las más ilustres figuras de la época, don Zenón Somodevilla y Bengoechea, marqués de La Ensenada. Salido de la burguesía, con una carrera irreprochable de servicios técnicos, alcanza la cima del poder y lo ejerce con gran competencia. Al no participar, sin embargo, en la corriente patrocinada por la *Ilustración,* se verá desplazado por los nuevos hombres que a la eficiencia pragmática añaden ideas revisionistas de la sociedad.

El título lo había conseguido Somodevilla en 1736 —tenía entonces 34 años—, de don Carlos, ya rey de las Dos Sicilias, como recompensa a una labor muy eficiente en la organización de la escuadra que permitió las victorias en Italia y la conquista de Orán. Pasa inmediatamente a hacerse cargo del Consejo del Almirantado, en el que

toma las disposiciones sobre la mejora de los arsenales, creando el de Cartagena.

La guerra de la Pragmática Sanción le vale nuevos nombramientos y títulos como el de Capitán General del Ejército y de la Armada y Secretario de Estado y Guerra del Infante don Felipe. Pero es la muerte de Campillo la que le vale el despacho de las cuatro Secretarías —Hacienda, Guerra, Marina e Indias— en 1743. En todos los ámbitos de su amplio ministerio consiguió Ensenada dar muestras de su eficacia.

Al heredar el trono Fernando VI (1746), es nombrado primer ministro Carvajal, hijo del duque de Linares, y con la presencia de estos dos grandes estadistas en el poder se consigue un equilibrio de fuerzas muy en consonancia con los deseos pacifistas del nuevo monarca. Ensenada es el factor dinámico y brillante del equipo ministerial. Carvajal le modera. Aunque se le ha querido hacer cabeza de un partido pro-inglés enfrentado al pro-francés, que presidiría Ensenada, la realidad es que Carvajal y Fernando VI deseaban mantener una autonomía política frente a las dos potencias políticas. Ensenada, con su acertada reorganización de la escuadra, es el soporte que garantiza esta autonomía. No se olvidaba, sin embargo, el marqués de los éxitos conseguidos por la armada española en Italia y, con motivo de los conflictos surgidos a raíz de los tratados de fronteras americanas con Portugal, se ve envuelto en las intrigas de la diplomacia británica. La muerte de Carvajal (1754) le había privado de ese elemento moderador que necesitaba su impulsiva personalidad. Los ingleses consiguen demostrar al rey que Ensenada tiene previstas unas órdenes para que la escuadra americana pase a la acción. Esto le costará el destierro a Granada (VII-1754). Carlos III levanta este destierro y nombra a Ensenada consejero de Estado. Como tal, ya no goza del título de ministro, participa activamente en la política de desarrollo del reinado que pronto va a sufrir un duro golpe con las derrotas sobrevenidas en la guerra contra Inglaterra y Portugal, a que llevó el tercer Pacto de Familia (1761).

La Corte ha cambiado mucho y en ella adquiere cada vez más fuerza el partido reformista ilustrado, para el que Ensenada supone un obstáculo. Entre otras cosas, es acérrimo defensor de los jesuitas. Ambos caen a consecuencia del motín de Esquilache (1766), acusados de haberlo promovido.

El célebre motín, con su eco en otras cuarenta ciudades o lugares de España, fue una crisis de subsistencia provocada por la reiteración de malas cosechas. Estas habían empezado en 1760 y dieron al traste con las medidas reformadoras iniciadas por Esquilache. Ocupaba éste el Ministerio de Hacienda desde 1759 y posteriormente fue encargado de las Secretarías de Guerra y Gracia y Justicia. En sus reformas había concedido mucha importancia a la remoción de las malas costumbres de vagancia y parasitismo que llenaban la Corte de una verdadera plaga de pícaros. Empedradas e iluminadas las calles de Madrid, no sin protestas, el ministro italiano decidió terminar con los sombreros de anchas alas y capas largas que permitían actuar como embozados a los malhechores. Fue la chispa que hizo saltar la carga explosiva de rencor hacia Esquilache que había en el pueblo madrileño.

En los gritos de los amotinados, la noche del 23 de marzo, se distinguían claramente los vítores al rey de los mueras al ministro, y en la lista de peticiones que presentan al rey, a través del Padre Cuenca, la primera es que se destierre al marqués de Esquilache. Sólo en cuarto lugar aparece la última razón de aquel descontento, mejor dicho, de que una impopularidad pudiera llegar a convertirse en una sedición nacional: «Que se bajen los comestibles».

La caída de Esquilache promociona al Conde de Aranda, el más célebre de los *ilustrados* españoles. Aristócrata de abolengo, había hecho una brillante carrera militar y diplomática. En sus viajes por Europa cultiva la amistad de los enciclopedistas franceses, ante quienes se granjea una estima de la que ha quedado constancia en el *Dictionnaire philosophique* Voltaire llegó a regalarle la

pluma con la que había escrito sus más célebres obras. Al frente del partido aragonés, se opone al de los «golillas» —capitaneados por Floridablanca y Campomanes—. Su carácter, duro y obstinado, era en aquel momento el más apropiado para llevar adelante una serie de reformas radicales que no se detienen ante el poder de la Inquisición. Suspende el derecho del fuero eclesiástico y limita las atribuciones del Tribunal de la Nunciatura. Lleva a cabo la expulsión de los jesuitas como primer paso de una reforma de la enseñanza que éstos monopolizaban en amplios sectores. Preocupado por la política agraria, durante su ministerio acomete obras públicas en mejora de la infraestructura del campo y para apoyar las reivindicaciones de los más débiles crea los diputados del común, especie de concejales elegidos en representación popular. Promulga la distribución de tierras en Extremadura e intenta devolver a la Corona de Aragón los antiguos fueros. Esto le hace tropezar con el monarca, que decide sustituirlo, ofreciéndole la embajada en París.

Aranda es el representante más característico del *despotismo ilustrado,* un intento de «revolución desde arriba» que, de ser posible, él está en inmejorables condiciones de ejercer. Los objetivos del despotismo ilustrado miran a favorecer a las clases sociales más perjudicadas del antiguo régimen. Buscan el enriquecimiento del pueblo mediante la difusión en él de las artes e industrias prácticas, la educación sistemática de las masas y la sustitución de la servidumbre religiosa por el racionalismo que impone la ilustración francesa. En esta campaña puede decirse que se logran importantes victorias frente a la Iglesia, privada con la expulsión de los jesuitas de uno de sus más eficaces sectores de influjo: la enseñanza media y superior. Con el derecho que concede al rey su Patronato sobre la Iglesia nacional, podrá convertir a los obispos en artífices de sus planes. El *exequatur* regio paraliza, por otra parte, cualquier disposición de la Santa Sede que el rey considere lesiva de sus prerrogativas.

Con esto se ha conseguido dotar a la corona de un poder al que nada hace sombra. Pero a la hora de poner

en marcha las reformas de orden práctico, en concreto el reparto de tierras y reforma agraria, los diversos prohombres de la Ilustración chocan con intereses económicos muy arriesgados y fuertes. El deterioro económico a que llevan las guerras con Inglaterra impedirá alcanzar su meta a los grandes y ambiciosos proyectos de desarrollo público. Sin ellos, las reformas del despotismo ilustrado se quedaron en la utópica visión de una minoría intelectual que, falta de la base popular, ha confiado en la monarquía y la ha dotado del máximo poder que alcanzó en la historia de España. Fernando VI y Carlos III merecieron o supieron responder adecuadamente a esta confianza de sus gobernantes.

Fernando VI, excluido de toda participación en el Gobierno mientras vivió su padre, era un hombre sin pretensiones de protagonismo y supo aceptar los buenos oficios de sus ministros Carvajal, Ensenada y Wall. Su gran preocupación fue mantener la paz en política exterior. Durante los largos meses de su enfermedad final, semejante a la de su padre, el Gobierno del país siguió inalterable demostrando la eficiencia de la maquinaria administrativa creada por el centralismo borbónico.

Carlos III tiene 25 años de experiencia en el trono de Nápoles cuando hereda el de España en 1759. Es, sin duda, el monarca de más relieve de esta etapa. Encumbrado por sus ministros hasta la cima del despotismo ilustrado, anima una Corte que ha perdido el rigorismo de los Austrias. De carácter abierto y activo, no compartió las ideas de pacifismo a ultranza de su predecesor y renueva los Pactos de Familia que le conducirán a una primera guerra con Inglaterra de resultados desastrosos.

Quizá ahí está el fracaso del despotismo ilustrado: no se puede buscar la felicidad del pueblo a sus espaldas. El motín de Esquilache y los que entonces se repitieron en toda la nación ponían en entredicho las posibilidades de corrección del desequilibrio social de que presumía el sistema. Los labradores honrados y los ciudadanos actuaron de elementos represivos. Por eso es imposible hablar de un anticipo en veinte años del asalto a la Bastilla. Más

exacto es ver la aparición de un espíritu reaccionario que torpedeará primero las reformas de carácter más decisivo, para pasar después a la ofensiva cuando los sucesos franceses hagan vislumbrar el peligro de caída del mismo régimen. Carlos IV ejerce un severo control sobre las ideas, que, derivadas de la Ilustración, habían llevado a Francia a la revolución de 1789.

La Universidad asiste también a una reestructuración en la que se intenta dotarla de mayor rigor científico y sentido práctico. Uno de los blancos de la reforma fueron los Colegios Mayores, proverbial reducto de privilegiados y que había dado lugar a una casta de beneficiarios con gran poder en la captación de puestos relevantes. En estos aspectos, la reforma borbónica ha iniciado el camino eficaz para una auténtica independencia del poder civil frente al religioso, terreno lleno de riesgos y en el que tropezarán muchos intentos de arreglo durante los siglos XIX y XX. Los *ilustrados* que encabezan la maniobra: Campomanes, Aranda, Roda, Floridablanca, son llamados *jansenistas,* por el deseo de sus adversarios de incluirles en la herejía y hacerles recepcionistas de las maldiciones y excomuniones lanzadas contra los seguidores de Jansenio. Pero, como bien dice Menéndez Pelayo, «no eran ni jansenistas ni regalistas, sino volterianos puros y netos, hijos disimulados de la impiedad francesa». Por decirlo en un lenguaje menos apasionado, en busca de la reforma de las instituciones del Antiguo Régimen estaban dispuestos a terminar con las ingerencias de la Santa Sede, con el poder, muchas veces arbitrario, de la Inquisición y con el sistema clasista y elitista de enseñanza practicado por la Compañía de Jesús.

XIII POLITICA EXTERIOR BORBONICA

La Marina Borbónica

Es en esta época, concretamente el 21-V-1785, cuando se fija definitivamente la bandera española. Carlos III, que ha usado los colores rojo y gualda durante su reinado en Nápoles, los adopta para España. Devolvía así a la Península la enseña que habían llevado a Nápoles la escuadra de Alfonso V el Magnánimo de Aragón en julio de 1421. El decreto de Carlos III fija la distribución de los dos colores en un rectángulo de tres franjas horizontales: roja, gualda y roja, siendo la de en medio tan ancha como la suma de la anchura de las otras dos.

La bandera se había hecho un distintivo necesario ahora que los Ejércitos y las flotas eran ya instituciones nacionales. La recluta de mercenarios profesionales es sustituida por sistemas de quintas —1 por cada cinco—, que sortea el alistamiento entre los no exentos. Este y otros puntos son concretados en las Ordenanzas Militares que establece Carlos III en 1768. La imposición de las quintas fue una medida mal aceptada contra la que lucharon tanto los particulares como las regiones. Así se daban muchas excepciones en lo que intentaba ser un servicio militar obligatorio. Cataluña y Vascongadas quedaron liberadas de esta servidumbre. Las quintas eran

completadas con levas forzosas de vagos y personas ociosas. Quintas y levas obligaban a un servicio militar por espacio de ocho años. Ya los antiguos *tercios* (piqueros arcabuceros y mosqueteros) habían sido convertidos en *regimientos* al final de la época de los Austrias al dotar de apoyo artillero a las unidades tácticas. Ahora se establece claramente la distinción entre las cuatro armas: infantería, caballería, artillería e ingenieros, esta última de reciente creación (1711).

Pero el peso de la acción bélica de los Borbones va a recaer en la marina. Inexistente al comenzar el siglo XVIII, era suplida por las naves de corso, obligadas a defender los intereses de la corona, o por las que armaban los particulares o entidades.

Orry, el hacendista francés que Luis XIV ha enviado en el séquito de su nieto, inicia en 1714 un programa de construcción naval que, acelerado más tarde por Alberoni, pretende disponer de una flota para las campañas italianas. Las cosas no resultaban fáciles y en el primer intento de conquista, enfrentada España contra la Cuádruple Alianza, la escuadra fue destruida por la inglesa junto al cabo Pessaro (1718).

Patiño, el sucesor de Alberoni, de cuya confianza había gozado, sigue la tarea reorganizadora que incluye una renovación de las ordenanzas. Prepara la armada que en 1731 lleva a las victoriosas campañas de don Carlos, convertido entonces en rey de Nápoles. En 1732 esa misma armada conquista Orán. Pero no es lo suficientemente fuerte para atreverse con Gibraltar, plaza ante la que ya había fracasado en 1727 un cerco combinado por mar y tierra.

También Campillo figura entre los secretarios del despacho de Marina que se ocupan de él con acierto y competencia. Pero es su sucesor, Ensenada, el artífice del gran resurgimiento de la marina española, que en la guerra de la Pragmática Sanción, aliada con Francia, obtiene una victoria naval sobre los ingleses en Tolón. Ensenada se ocupa de ampliar la capacidad de los arsenales ya existentes en La Habana, Guarnizo y La Carraca. Funda

otros en El Ferrol y Cartagena y envía al extranjero a técnicos que aprendan los más modernos procedimientos de los astilleros.

Este impulso dado a la marina potencia el desarrollo de las industrias del hierro y, sobre todo, permite el de un comercio floreciente al que deberá su riqueza el país durante el pacífico reinado de Fernando VI. La carrera por el armamento naval es, en medio de las diversas alianzas y guerras del XVIII, la constante decisiva hacia la que miran las potencias. En ella se decide la prosperidad de los países, basada en un intenso comercio que une a los cuatro continentes. Es posible que, de haber seguido el ritmo de crecimiento impuesto a la escuadra por Ensenada, la equiparación de ésta con la inglesa hubiera podido llevarse a cabo.

Pero no fue así. La guerra que Carlos III, arrastrado por el tercer Pacto de Familia, emprende contra Inglaterra muestra una clara supremacía de la escuadra inglesa que toma La Habana y Manila (1762). En consecuencia, Carlos III reactiva la política de desarrollo naval que la caída de Ensenada había relegado a un segundo plano.

El desquite pareció ofrecerlo la guerra por la independencia de los Estados Unidos. Aranda, embajador en París, está en relación con Franklin y apoya la idea de la intervención. Floridablanca, en cambio, ve los riesgos que entraña la aventura bélica entre otros el de crear con la independencia de las colonias inglesas un mal precedente para las propias. España se ofrece como mediadora en el conflicto y al no ser aceptados sus servicios, ocupa una posición beligerante (1779). En esta guerra tiene lugar el tercer (1779) y cuarto sitios de Gibraltar, reuniendo en este último (1782) 40.000 hombres y 400 cañones para el asalto a la plaza. En su momento alto coincide con las negociaciones para la paz de París. En este tratado, que gestionaba Aranda, todos los esfuerzos por recuperar la plaza fueron vanos, proclamando finalmente el Gobierno inglés que no consideraba a Gibraltar como algo negociable. En aquella guerra, sin embargo, se recuperó Menorca y La Florida, lo que pudo hacer pen-

sar que se había ganado cierta ventaja en la carrera por conseguir una escuadra que se hiciera respetar.

Carlos III subsanó ampliamente los errores de su política exterior con la gestión del fomento interior emprendida en tantos y tan variados frentes. Con su sucesor Carlos IV (1788-1808) el problema de la rivalidad con Inglaterra va a verse complicado por la Revolución francesa, que estalla durante el primer año de su reinado.

La política represiva que Floridablanca ejerce frente a las nuevas ideas del vecino país ocasiona su caída. En un intento de captación del partido aragonés, el rey lo sustituye por Aranda (1792). El conde, sin embargo, no duró un año: su inicial apoyo a la Convención cambió de signo al decidirse en ésta la ejecución de Luis XVI.

Godoy, su sustituto, declara a la Convención una guerra que, iniciada con algunas ventajas en Cataluña, lleva a derrotas y a la ocupación de diversas plazas del País Vasco por el Ejército francés. La Paz de Basilea (1795), que vale a Godoy el título de Príncipe de la Paz, significa una devolución de todas las conquistas francesas.

El Directorio concierta una alianza (1796) con España explotando la rivalidad común con Inglaterra. La guerra que estalla ese mismo año conduce a la derrota naval del cabo de San Vicente y la pérdida de Trinidad y Menorca. Al advenimiento de Napoleón, la guerra se extiende a Portugal —Guerra de las Naranjas—, liquidada con pequeñas ventajas que ratifica la paz de Badajoz y más tarde la de Amiens (1802): devolución de Menorca y pérdida de la Trinidad.

Todo debía haber inclinado a mantener la paz: la Hacienda sólo se salvaba con las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos que servían para apoyar los vales reales. El comercio americano se eclipsaba cada vez que estallaba la guerra con Inglaterra. Sin embargo, la estrella ascendente de Napoleón, sumando victorias cada vez más resonantes frente a las repetidas coaliciones que se le oponen arrastra a Carlos IV a buscar un desquite. En

diciembre de 1804 vuelve a declarar la guerra a Gran Bretaña.

En el curso de esta contienda tiene lugar la batalla de Trafalgar (21-X-1805), que termina con todas las posibilidades españolas de armar una escuadra para defender la ruta de ultramar. El encuentro de las escuadras tuvo lugar contra las órdenes dadas por Napoleón. Quería éste distraer al almirante Nelson con una maniobra de la escuadra franco-española que amagara en dirección a las Antillas para recalar en el puerto francés de Brest y servir de apoyo a una expedición de desembarco en Inglaterra. Mandaba la escuadra aliada el almirante francés Villeneuve, que se mostró titubeante en Finisterre cuando pudo sorprender dividida a la escuadra inglesa. Lejos de ganar ventaja, perdió tres barcos y descubrió su posición. Descartado el factor sorpresa, la escuadra se dirigió a Cádiz, que pareció un refugio más seguro que Brest. Napoleón destituyó entonces a Villeneuve, que respondió dirigiendo la escuadra al encuentro de la inglesa. El choque tuvo lugar junto al cabo Trafalgar. Ambas flotas eran de parecidas dimensiones. La táctica de Villeneuve de choque frontal en línea, con 28 de sus 40 barcos, fue desbaratada por Nelson, que atacó en cuña y rompió la formación. Sólo cinco de los navíos españoles consiguieron arribar a puerto después de la derrota. El combate significó la pérdida de los ilustres marinos Churruca, Alcalá-Galiano y Gravina, costando también la vida al almirante inglés.

Frente a Napoleón, España no podía oponer una personalidad de más relieve que la de Godoy, un guardia de Corps apreciado por la reina María Luisa de Parma por su simpatía y atractivo, y por el rey por ofrecerle la posibilidad de tener un ministro de su hechura, que se lo debiera todo a él, independiente tanto del partido aragonés de Aranda como del de los *golillas,* en el que había militado Floridablanca. En 1792, a los 24 años de edad, había sido nombrado primer Secretario de Estado y del Despacho. Sus dotes políticas no estuvieron a la altura

de su buena voluntad, dedicación a los monarcas y laboriosidad.

Los repetidos desastres navales frente a Inglaterra llevaron a Godoy a entregarse en cuerpo y alma a la causa napoleónica. En 1805 envía un confidente para proponer a Napoleón el reparto de Portugal. Rechazados sus planes, inicia negociaciones con la Cuarta Coalición, pero la victoria del Emperador en Jena le obliga a una apresurada reinterpretación de la proclama de guerra que ya había lanzado el 6 de octubre de 1806.

En la misma Corte se había formado el partido fernandino, en torno al Príncipe de Asturias. Napoleón actúa de alentador de esa oposición. Desconfía de Godoy y le conviene neutralizar toda posible resistencia de una dinastía que pretende cambiar, como ha hecho en otras naciones europeas. El nombre de Napoleón es citado en el proceso de El Escorial (1807), que se instituye contra el Príncipe de Asturias bajo la acusación de conspirar por el trono. Fallido este primer intento del partido fernandino, Godoy firma con Napoleón el tratado de Fontainebleau (1807), que decide el reparto de Portugal. Significa dar entrada en España a los ejércitos napoleónicos, dirigidos teóricamente contra Portugal.

Esta maniobra de ocupación no pasó inadvertida a Godoy, que pretende entonces salvar la dinastía dirigiéndose a Andalucía, quizá con el propósito de embarcar para América. En este momento tiene lugar el motín de Aranjuez (18-III-1808), en el que el pueblo asalta la casa del privado y fuerza la renuncia de Carlos IV a la corona en favor de su hijo Fernando VII. Godoy, liberado por las tropas de Murat del linchamiento, fue conducido a Bayona. Allí se han dado cita todos los personajes que malogran la reforma borbónica: Carlos IV, su mujer, Fernando VII, Godoy y Napoleón. El pueblo español inicia, mientras tanto, una de sus gestas más relevantes, la guerra de la Independencia.

VIX LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Aquí comienza la Edad Contemporánea española. Nos encontramos ante uno de esos momentos que sirven de eje para que el curso de la Historia se modifique. Son unos pocos años cargados de acontecimientos a todos los niveles, desde épicos hechos de armas a cambios radicales en la organización de la sociedad. Tan radicales como que la Constitución nacida durante este período (1812) en las Cortes de Cádiz defenderá que la soberanía corresponde al pueblo. Esto significa el fin del Antiguo Régimen, que no morirá plácidamente, sino defendiéndose con una fuerte represión en la «ominosa década» y provocando una cruel guerra civil llamada «carlista». Estos violentos sucesos subrayan, sin embargo, el camino de una revolución liberal que se afianza ya mediado el siglo. Sus alternancias entre la moderación y el extremismo progresista y el ensayo de nuevas formas dinásticas o incluso de nuevas formas de gobierno, la promulgación de seis Constituciones en el espacio de 75 años (siete si contamos la «nonnata» aprobada en 1856), hablan bien claro de los problemas con que choca esta revolución. Precisamente por eso, así como el reformismo borbónico que aúna los intereses del país eleva a España a un rango internacional de primera línea en el siglo XVIII, esta revolución liberal genera divisiones que causarán el hun-

dimiento del país como potencia. No sólo se pierden las colonias americanas —la última en 1898—, sino el paso marcado por la revolución industrial. Al constatar estos hechos, queda claro el gran poder de frenado que poseen todavía los estamentos dominantes en el antiguo régimen. Más aún, la escasa burguesía que se había hecho eco de la inquietud de los *ilustrados* desde una posición neutral, al verse enriquecida por las desamortizaciones o por sus ganancias en la industria va a sustituir el viejo estamento nobiliario despreocupado de sus inversiones. Nacerá una nueva clase adinerada acaparadora de todos los recursos. Las ideas del capitalismo liberal que configuran la revolución industrial actúan, en España, y en el resto de Europa, como un factor que acentúa el desequilibrio entre las fuerzas sociales. El pronunciamiento militar como árbitro de las situciones confusas constituirá una de las novedades de la Edad Contemporánea. Significa un recurso a la cirugía que, aun cuando logre sus propósitos, nunca dejará de ser sino a costa de serias y dolosas amputaciones.

Comienzan con un motín

La serie interminable de violencias que trae consigo la nueva edad se abre con el Motín de Aranjuez. Lo promueve el partido fernandino y encuentra un fuerte apoyo popular por el antigodoyismo reinante. La Casa de Godoy es asaltada en la noche del 17 de marzo de 1808. Los monarcas caen con él y la corona sigue el curso normal de su sucesión. Es proclamado rey Fernando VII.

Esa agresión popular a la corona no dejará de ser un precedente revolucionario que muestra la profunda realidad del cambio operado. De poco habían servido las medidas de control que el Gobierno había tomado para que las ideas de la Revolución francesa no atravesasen los Pirineos.

Pero no eran sólo ideas lo que venía de Francia. Todo un ejército de 120.000 hombres había tomado posiciones estratégicas. Llegados al amparo del tratado de Fontainebleau (X-1807), para efectuar la ocupación y reparto de Portugal, estaban asentados en Burgos, Valladolid, Madrid... Hasta en Barcelona, «de camino» hacia Andalucía, región que pretendían guarnecer ante un eventual desembarco británico desde la cabeza de puente de Gibraltar.

Godoy, con motivo del proceso de El Escorial, estaba informado del apoyo que Napoleón prestaba a la causa de Fernando, entonces Príncipe de Asturias. Eso significaba claramente que había perdido la confianza del todopoderoso emperador. Su salvación estaba en la retirada a posiciones que pudieran ser seguras. Con esa idea preparó el viaje de los monarcas a Andalucía, única región que por entonces estaba libre de los ejércitos de Murat. Desde allí, en último caso, podrían pasar a las Indias.

El partido fernandino atajó el proyecto. Fueron los preparativos del viaje los que desencadenaron la actuación de los amotinados. El motín, a su vez, perturbaba los planes de Napoleón. Detiene la idea de un reparto de Portugal, pensado en buena medida para recompensar a Godoy sus servicios. Piensa, al mismo tiempo, que la dinastía puede estar lo suficientemente desprestigiada como para sustituirla por otra proveniente de la familia imperial. Así, el 18 de abril ofrece la corona de España a su hermano mayor, José Bonaparte, que reinaba en Nápoles. Como los depuestos monarcas y su favorito han acudido a él en busca de apoyo, no le resulta difícil atraerse al nuevo rey Fernando VII, haciéndole incluso atravesar la frontera francesa y llegarse hasta Bayona.

Desorbitando su problema personal, la familia reinante olvida el peligro que corre el país. Los mismos que han activado el Motín de Aranjuez atizarán la revuelta popular del 2 de mayo que pone en evidencia el afán expansionista de las tropas napoleónicas, aliadas sólo de nombre. Pero lo que en Aranjuez había quedado en un

intento de linchamiento de Godoy, que pudo atajarse, ahora va a desencadenar una insurrección popular a escala nacional. El adversario no será un simple ministro corrompido o inepto, sino el ejército de otra nación que quiere dictar las órdenes e imponer un soberano extranjero.

Como el ataque al ejército francés parte en Madrid de iniciativas populares espontáneas, carentes de un plan fijo de operaciones, fracasa ahogado en un río de sangre, que hará imposible todo entendimiento ulterior. Para Napoleón esto parece no tener mucha importancia. Acostumbrado a imponerse en rápidas victorias decisivas frente a las coaliciones del resto de las potencias europeas, no sabe que con el 2 de mayo se abre un nuevo estilo de guerra: el que conducirá a su perdición. Ha nacido la guerra nacional. Y con ella un vocablo que pasará a todos los idiomas: la guerrilla. Sus valores tácticos como guerra revolucionaria han sido desarrollados teóricamente un siglo después, pero su eficacia se puso de manifiesto en esta desigual confrontación.

Sólo un grupo de oficiales de artillería del Parque de Monteleón apoya a los paisanos que el 2 de mayo se han enfrentado a las tropas de Murat. Su primer éxito ante el Palacio Real al impedir que salga hacia Bayona el infante Francisco de Paula, se convierte pronto en estrepitosa derrota. No pueden ocupar las puertas e impedir el acceso de las tropas francesas, que castigan severamente a los insurrectos. El resto de la guarnición nacional permanece en sus cuarteles. La misma Junta de Gobierno, dejada por Fernando VII, se ofrece a Murat para apaciguar los ánimos una vez que, para las dos de la tarde, ya han sido reducidos Daoíz y Velarde, capitanes de artillería que se defendieron heroicamente en Monteleón.

Pero Murat no se contenta con haber tomado la ciudad. Contra las instrucciones recibidas de Napoleón, ordena una vengativa represión con fusilamientos masivos del 3 al 5 de mayo. Estas escenas, como los cuadros que sobre ellas pintó Goya, adquirieron una resonancia épica. Si la autoridad constituida no las condenaba —a ex-

cepción del bando del alcalde de Móstoles—, surgirá un nuevo mando para declarar una guerra que ya no es política o dinástica, sino nacional.

La Constitución de Bayona

Entretanto, en Bayona prepara Napoleón el nuevo proyecto sobre España. A cambio de la protección que le ofrece ha obtenido de Carlos IV la renuncia a todos sus derechos en favor del emperador. Fernando VII, al devolver posteriormente (10 de mayo) la corona a su padre, se la ofrece, de hecho, a Napoleón. Todos los infantes, con insólita unanimidad, hacen parecidas renuncias. El 4 de junio es nombrado rey de España José I Bonaparte, en virtud de un decreto imperial. Para dar al hecho todos los visos de autenticidad, se convoca a una Asamblea de Notables, a modo de Cortes, en las que se elabora una Constitución, jurada por José I el 7 de julio. Entre los primeros que felicitan al nuevo rey figurará Fernando VII. En el primer Gobierno del hermano de Napoleón aparecen varios de los ministros de Fernando VII. Sólo Jovellanos rechaza un nombramiento.

A este aparato gubernativo, que ha eclipsado a la Junta de Gobierno, inoperante y desprestigiada, no le va a faltar un partido, el de los *«afrancesados»*. Anulada la dinastía por su propia voluntad, ven con esperanza un cambio que, al amparo del dueño de los destinos de Europa, permita proseguir las medidas de reforma interrumpidas a la muerte de Carlos III. La Constitución de Bayona garantiza las libertades personales y la imprenta. Prevé reformas tendentes a suprimir los privilegios de los estamentos más fuertes y se encamina hacia el saneamiento de la Hacienda y reducción de la deuda pública. A la hora de valorar como una realidad con probabilidades de futuro el levantamiento popular, siguen las reglas de la lógica, que da por ganador a Napoleón, entonces en la cumbre de su gloria. Además, como herederos del *despotismo ilustrado,* creen que es necesaria una autori-

dad fuerte, si se quiere hacer avanzar al pueblo por el camino del progreso.

Pero va a ser ese pueblo el que, con una inesperada reacción épica, les impida toda posibilidad de llevar a cabo su programa. La insurrección desbarata los planes de Napoleón e impide a José I llegar a tener un Gobierno efectivo sobre el país; además quita el apoyo básico de un «consensus» a lo que el partido afrancesado representa. Ese apoyo popular y no los ejércitos de Napoleón era lo que podía justificar una acción de gobierno.

Una guerra sin cuartel

Porque, entretanto, esos meses de mayo y junio han sido decisivos en España. A los bandos de apaciguamiento que ha dictado la Junta de Gobierno y tras ella la mayoría de las autoridades oficiales de las provincias replican otros que se hacen eco de la voluntad popular de luchar, por muy desigual que parezca la confrontación con los franceses. Estos tienen ya en España un ejército de 110.000 hombres divididos en cinco cuerpos y en los meses que preceden a Bailén introducirán otros 50.000 hombres. Frente a ellos, las tropas regulares españolas agrupan algo más de 100.000 hombres: 85.000 de infantería, 15.000 de caballería, 7.000 artilleros y 1.200 ingenieros. Como reserva hay unos 35.000 hombres de las milicias provinciales, encuadradas en 43 regimientos. Hasta 1810 esta reserva no pasará a depender directamene del mando militar superior.

Pero del lado español va a ser toda la nación la que se levante en armas. Las nuevas autoridades que encuadran y dirigen este levantamiento toman el nombre de Juntas. Aparecen por todas partes como *Juntas locales* que integran a las fuerzas vivas del lugar. Estas se estructuran según las regiones históricas, y a primeros de junio ya habrá trece *Juntas Supremas* que a su vez envían delegados para constituir —el 25 de setiembre en Aranjuez— la *Junta Suprema Central,* que impone su autori-

dad sobre las otras Juntas y sobre las instituciones del antiguo régimen. Floridablanca es su presidente y Martín de Garay su secretario general. Entre sus 24 diputados, ampliados posteriormente a 35, destaca Melchor Gaspar de Jovellanos, que ese mismo año tomará la presidencia tras la muerte del octogenario Floridablanca. El montaje de todo este aparato de mando, que reorganiza los ministerios y el Consejo de Castilla, dicta medidas de liberalización como la libertad de imprenta, y convoca las Cortes de Cádiz, constituye un triunfo significativo. Si la nación se hallaba ahora a merced de los ejércitos napoleónicos se debía principalmente a la incompetencia y falta de solidaridad con los intereses populares del último monarca.

En el terreno militar la respuesta española consigue desbaratar el primer plan estratégico seguido por Napoleón. Este decidió jugar una carta arriesgada con el fin de liquidar la sublevación sometiendo sus focos al mismo tiempo que conservaba abiertas las líneas de comunicación principales, en torno a dos ejes básicos: Bayona-Madrid-Lisboa por una parte y Barcelona-Valencia-Cádiz por la otra.

En esta primera fase de la guerra que abarca la primavera y verano de 1808 Bresvières es encargado de asegurar por sus flancos el camino de Madrid, tomando Santander y Zaragoza. Aunque consigue batir a Blake y Cuesta en Medina de Rioseco (15-VII), ese mismo día las tropas de Lefèbre quedan clavadas ante Zaragoza, que resiste en un heroico asedio a pesar de carecer de murallas efectivas y con una exigua guarnición. *«Guerra y cuchillo»* será la respuesta de Palafox cuando Verdier, que ha sustituido a Lefèbre y reforzado el sitio, le ofrezca «paz y capitulación». El *sitio* que antecede a la *guerrilla* supone la participación incondicional de los habitantes de las ciudades en la guerra, como los habitantes del campo participarán en apoyo de los guerrilleros.

El cuerpo de ejército francés que pretende ocupar el interior de la provincia de Barcelona y apoyar a Mencey ante Valencia es derrotado dos veces en el desfiladero

del Bruch por los somatenes catalanes que mantendrán a raya sus movimientos. Logroño y Burgo de Osma se sublevan comprometiendo el flanco de la ruta de Madrid. Pero es una derrota a campo abierto, la de Bailén, la que consumará el fracaso definitivo de esta primera campaña francesa. José I, que había entrado en Madrid el 21 de julio, tiene que abandonar la ciudad el día 29 al conocer el alcance de la capitulación.
Bailén había tenido un planteamiento táctico impecable sobre las tropas francesas acantonadas en Andújar al mando del mariscal Dupont. Con fuerzas parecidas a las de su oponente, Castaños se desliza por su flanco y le corta la retirada. Se trata de una larga batalla del 16 al 22 de julio que tiene su momento culminante el 19. Los voluntarios españoles habían sido encuadrados en el ejército regular, que contaba con una buena oficialidad y poder artillero. Una hábil maniobra dio a Castaños la ventaja de posiciones que le permitió anular lo que la veteranía del ejército imperial hubiera debido suponer como factor decisivo. La capitulación de Dupont desarma y convierte en prisioneros a 21.000 franceses. Otros 2.000 habían muerto en las acciones militares.

Ya hemos comentado la retirada de José I a consecuencia de la batalla. Los franceses se repliegan tras el Ebro en Vitoria. Presionan fuertemente sobre Zaragoza, que deseaban convertir en uno de los vértices de su nueva posición, pero el 14 de agosto optan por levantar el sitio. Habían dejado 4.000 muertos ante la capital aragonesa.

Sigue una pausa hasta que Napoleón se decide a intervenir personalmente, presentándose en España al frente de la *Grande Armée.*

La campaña de Napoleón

En noviembre de 1808 el emperador lanza sobre España un brillante ejército de 250.000 hombres en busca de una batalla decisiva que, como siempre le gusta planear, le dé una rápida victoria. La *Grande Armée*

tenía una clara superioridad sobre cualquier otra formación enemiga. A la excelente preparación de sus mariscales y el equilibrado planteamiento de sus divisiones unía un adiestramiento especial de la tropa que la hacía muy rápida en la maniobra. Preparados para una velocidad de marcha de 120 pasos por minuto cuando lo tradicional era de 70 pasos, puede efectuar concentraciones inesperadas que desnivelan a su favor la relación de fuerzas existentes. Su choque con el ejército español supone una serie de victorias en Gamonal, Espinosa de los Monteros y Tudela. El mismo emperador dirige el asalto al paso de Somosierra en la noche del 30 de noviembre y llega a Madrid el 4 de diciembre. Aunque le acompaña su hermano el rey José I, él toma el mando absoluto en el breve plazo que está en la capital. Persigue luego al ejército expedicionario inglés de Moore hacia Galicia, haciéndole reembarcarse en La Coruña. Pero, sin terminar las operaciones con una conquista de Lisboa, regresa a París para enfrentarse a la quinta coalición. Dueño de la situación europea gracias a la victoria de Wagran, lanza a Massena contra Lisboa, donde ha desembarcado Wellington. Fortificado éste tras las sólidas posiciones de Torres-Vedras (1810), fracasó aquella ofensiva francesa, que iba a significar el mantenimiento de unas posiciones desde las que el ejército aliado pueda desencadenar dos años más tarde la ofensiva de recuperación.

Peor suerte corre el ejército español del Centro, que a finales de 1809 dirige la Junta Suprema contra Madrid. El mariscal Soult y el mismo José Bonaparte lo derrotan en Ocaña, batalla que supone la pérdida de 20.000 hombres. Sólo Cádiz se libra del posterior avance francés sobre Andalucía. También Zaragoza ha caído tras un penoso segundo sitio y los franceses podrán por fin ocupar Valencia. Prácticamente toda España está en su poder. Pero como su victoria no ha logrado convencer al país, prosigue la guerra, una enconada guerra que los franceses quieren definir con un diminutivo «guerrilla», pero que en realidad va a significar el fracaso de su causa.

Ante el empuje de la *Grande Armée,* las tropas regulares desbaratadas se salvan con la disolución. Los soldados se convierten en prófugos, desengañados de la posibilidad de combatir con éxito en una batalla abierta. Frente a la falta de preparación o de recursos disponen del apoyo del país, empeñado en mantener su independencia ante los franceses. A estos hombres, sin lugar donde asentarse van a unírseles otros desclasados por la pobreza o por el afán de aventuras. Las partidas se van formando desde finales de 1808 y la Junta Central prevé ya un *Reglamento de Partidas y Cuadrillas* (28-XII), que enmendará en abril del año siguiente con el decreto sobre *corso terrestre.* Disponían así de una libertad de acción refrendada oficialmente y que les diferencia de los vulgares bandoleros situados al margen de la ley.

Además de los guerrilleros que reúnen importantes contingentes como Espoz y Mina, llamado por los franceses el «Rey de Navarra»; el Empecinado, Juan Martín Díaz, el más célebre de todos; el Cura Merino o Julián Sánchez, «El Charro», que ayuda eficazmente a la defensa de Torres-Vedras, hay otros jefes dispersos por todo el territorio, dedicados a un hostigamiento implacable y que fija en sus bases de defensa a grandes contingentes del ejército francés y controla sus movimientos tácticos. Cualquier acción que reporte una ventaja se considera importante. Todo contribuye a hacer que el enemigo se sienta fustigado y tenga que apoyar con fuertes destacamentos militares a los convoyes de rutina.

Es una forma de hacer la guerra en la que el enemigo siempre pierde. Así un día y otro, exponiendo lo justo para no fracasar, ni siquiera en el caso de un mal cálculo de fuerzas. Porque la rápida dispersión tras el choque es una de sus armas, táctica que se potenciará con un cabal conocimiento del terreno y de sus gentes. Al implicar al pueblo en su causa, ya sea voluntaria y espontáneamente, ya como reacción ante las acciones represivas del enemigo, los guerrilleros consiguen que el número de comba-

tientes del invasor sea siempre muy numeroso. Psicológicamente atizan el ascua de la resistencia. Con sus gestas hacen olvidar las grandes victorias que consigue Napoleón en los campos de batalla europeos.

Hasta que en 1812 el emperador decide reunir un poderoso ejército para lanzarlo contra Rusia. Para eso retira tropas de ocupación asentadas en la península. Y se desnivela la relación de fuerzas, equilibrándose a favor de los independentistas españoles y sus aliados.

La ofensiva aliada

El cambio de cosas queda de manifiesto en la batalla de los Arapiles junto a Salamanca (22-VII-1812), que culmina la victoriosa ofensiva de Wellington, iniciada en febrero con la recuperación de Ciudad Rodrigo. El 12 de agosto entraba en Madrid, abandonada por José I. Aunque deba replegarse de la capital, consigue, sin embargo, la retirada del ejército francés de Andalucía. José I regresa a Madrid tres meses más tarde, pero su causa está ya totalmente perdida y en mayo de 1813 abandona definitivamente la Corte.

Un mes más tarde, el ejército francés, que regresa hacia sus fronteras seguido de cerca por Wellington, decide hacer un alto, fortificando una línea de defensa frente a Vitoria a la espera de las tropas que se repliegan, Ebro arriba, desde Zaragoza y Logroño. Es el momento que aprovecha el ejército aliado para dar la batalla de Vitoria (21-VI-1813). Además de sufrir una cifra de bajas cercana a los 10.000 hombres, los franceses pierden parte del botín que llevaba el vencido rey. En la misma raya del Bidasoa tiene lugar la última batalla, la de San Marcial (31-VIII-1813). Wellington prosigue su victoriosa campaña al otro lado de los Pirineos, pero la guerra de la Independencia puede considerarse terminada el 11 de noviembre de 1813 con el tratado de Valencay, en que Napoleón devuelve a Fernando VII la corona de España.

Con este mismo título pinta Goya unos aguafuertes espeluznantes. Pueden servirnos de imagen de fondo a la hora de valorar la Guerra de la Independencia. Enjuiciada superficialmente sin ditirambos que encomian el espíritu indómito de la raza, supone de hecho una enorme quiebra económica, el deterioro de una parte importante del patrimonio artístico, el fomento del gusto por el bandolerismo y su época equívoca. En el aspecto de las relaciones internacionales va a precipitar la independencia de las colonias y, aunque los pueblos europeos admirarán sin regateos el gesto heroico de la resistencia española —tan en consonancia con el romanticismo literario coetáneo—, el país perderá la posición a que había llegado con el impulso desarrollista promovido por los primeros Borbones. El tratado de Viena (1815), que liquida la epopeya napoleónica, no le supone a España, uno de los pueblos que más han contribuido a su caída, ninguna ventaja. Ni siquiera figura entre las que se denominan las cinco grandes potencias: Austria, Gran Bretaña, Rusia, Prusia y Francia.

La guerra nacional, con la movilización del país, la lucha sin cuartel, la represalia sangrienta y la política de tierra quemada hace que el valor ético del gesto pase una factura demasiado elevada en el capítulo de la economía. Así lo habían entendido los afrancesados, que siempre negaron su condición de traidores a la patria. Pero aun sin haber tenido oportunidad de gobernar porque la ingerencia del emperador y después la de sus mariscales redujo al terreno de figurantes al rey José y sus ministros, más de 12.000 familias del partido afrancesado tienen que emigrar a Francia. Será la primera ola de exiliados dentro de un vasto juego de mareas políticas que llevarán y traerán, por turnos, allende las fronteras, a algunos de los más destacados españoles a todo lo largo del siglo. Esta realidad, difícil de valorar con una óptica simplista, nos puede dar una idea del profundo poso de frustración que va a latir en toda victoria alcanzada en

detrimento de una parte del país. Aunque el verdadero punto de ruptura entre los españoles, que se inicia en este momento, no radica en la oposición afrancesados-independentistas, sino en otra que de momento parece soterrada tras aquélla: la de liberales y realistas. A su análisis dedicamos el capítulo siguiente.

Tras esa primera y grave quiebra en la solidaridad nacional, hay que mencionar el desastre económico. La Guerra de la Independencia española presta a ingleses y franceses un campo de batalla alejado de sus fronteras. Las talas de bosques, las requisas de ganado, la quema de cosechas, la destrucción de edificios y fábricas se hacía a costa de terceros. Recientes estudios parecen haber demostrado que ambos rivales pretendieron, como de paso, conseguir el hundimiento de una industria textil que en el siglo anterior había demostrado una peligrosa pujanza. Aunque actuaban como aliados, los ingleses nunca se arriesgaron en una acción comprometida. Cuando la campaña de la *Grande Armée* sometió el país a la ocupación francesa, Wellington estuvo bien parapetado tras los noventa kilómetros de fortificaciones de la línea Torres-Vedras. Caso de haber cedido estos baluartes al empuje de Massena y Ney, le quedaba el recurso de reembarcarse, como hiciera su compatriota Moore en La Coruña en 1808. Durante dos años se mantuvo allí mientras franceses y españoles desgastaban sus fuerzas en la cruel campaña de las guerrillas.

La guerrilla, por su parte, enseña y populariza un modo de vida que será el propio de muchos españoles durante la primera mitad del siglo. A las partidas independentistas les seguirán las liberales o absolutistas —eso depende de quién esté en el poder— y posteriormente las partidas carlistas. Son un producto social que se explica fácilmente con referencia a las coordenadas crecimiento demográfico y aumento de la pobreza, caldo de cultivo para que una masa rural de desheredados se apunte como cuadrilleros de la bandera que en ese momento se mueva por las sierras o bosques.

Esta situación crea una inseguridad en los caminos, paraliza el desarrollo de las relaciones comerciales interiores y encona las rivalidades políticas, trasladándolas del puro terreno ideológico al enfrentamiento armado y a la represión vengativa.

Nacimiento de una nueva autoridad

Lo más positivo, de cara al futuro, en todos los pormenores del complejo drama a que asistimos lo constituye el nacimiento de una nueva autoridad. Abandonado y hasta traicionado por la dinastía reinante, resuelto a no aceptar otra que le fuera impuesta ni siquiera por la fuerza de los ejércitos más poderosos, el pueblo español sublevado resuelve con las Juntas el vacío de mando. En cada lugar y en cada región los hombres que tienen algún tipo de liderazgo reciben del pueblo, muchas veces por aclamación, como sucede con José Palafox en Zaragoza, el encargo de representarles y dirigirles.

Nada tiene, pues, de extraño que los testigos de este comportamiento auténticamente revolucionario, al reunirse en las Cortes de Cádiz, reclamen para el pueblo el origen de la soberanía. Si el rey la había detentado hasta entonces, estaba claro —en la tesis liberal— que al dejarla vacante por su voluntaria sumisión al emperador de Francia, devolvía al pueblo el derecho a remodelar las características de esa autoridad, de acuerdo con el pacto constitucional.

El ejemplo de esta espontánea recuperación de la autoridad por el pueblo va a traducirse, a escala de las colonias americanas, en una reclamación de autonomía. Al estilo de las Juntas españolas se configurará siguiendo las demarcaciones que la historia o la práctica de los últimos siglos han instituido como formas naturales de asociación nacional. También ellas se lanzarán a una guerra de independencia, cuyos avatares guardan una estrecha relación con las incidencias que siga en la península la revolución liberal.

La mejor manera de comprobar los efectos negativos que tiene sobre el país la Guerra de la Independencia es considerar el contraste entre un pueblo que en 1789, con el reformismo borbónico, ha conseguido montar la coherencia nacional necesaria para un pujante desarrollo económico y militar y lo que de él percibimos en las primeras décadas del siglo XIX, cuando ofrece una imagen de enfrentamiento fratricida, depauperación, falta de resonancia internacional. Lo que media es un abismo tenebroso que mereció el genio de Goya: para descubrir sus gestos de heroísmo rayano en la insensatez, y también para dejar constancia, en sus series negras, de la grave crisis que mina a esta sociedad.

XV LA REVOLUCION LIBERAL (1810-1843)

Al mismo tiempo que hace su guerra nacional por la Independencia, España sostiene una enconada batalla política. En ella se va a replantear el orden del Estado: el origen de la soberanía, el equilibrio de poderes, la facultad legislativa, el control del poder ejecutivo.

Los sucesos del Motín de Aranjuez (marzo 1808) fueron seguidos sin apenas pausa por la sublevación patriótica de Madrid y el plan napoleónico sobre la dinastía española en los acuerdos de Bayona (mayo 1802). El orden de cosas del Antiguo Régimen queda bruscamente alterado. No en algo accidental, sino en su misma esencia, cuando el vacío de autoridad dejado por la voluntaria renuncia de la dinastía borbónica es llenado espontáneamente por las Juntas. Estas se organizarán pronto de manera que alcanzan en el vértice de la Junta Suprema Central (setiembre 1808) una pirámide estructurada de las diversas escalas del poder.

Sin embargo, la Junta Suprema no representa la opción única y exclusiva. Hay otras dos fuera de ella: los *godoyistas,* que siguen el orden anterior a la abdicación de Carlos IV, y los *afrancesados,* que aceptan el plan de Napoleón y apoyan, por tanto, a José Bonaparte. Los primeros representan una minoría que pronto deja de tener sentido. Tampoco tiene muchas oportunidades, co-

mo hemos visto en el capítulo anterior, la facción afrancesada, entre la que no dejaron de militar hombres de talento. La exclusión de estos dos grupos no significará, con todo, la homogeneidad de la Junta. Conforme pase el tiempo, irán fragmentándose en tendencias. Sobre todo cuando advierte que tiene ante sí una función histórica de gran envergadura, muy distinta del simple encabezar una revuelta popular. Comprende que a su tarea de gobierno debe unir la de reorganización política. Para dar paso a ésta crea una *Comisión de Cortes* y el 22 de mayo de 1809 anuncia la convocatoria de unas Cortes al mismo tiempo que formula a las autoridades y a la opinión pública unas consultas con el fin de reunir materia con vistas a la discusión de las futuras reformas.

El liberalismo constituyente

Las Cortes quedan abiertas en Cádiz el 24 de setiembre de 1810. Su reunión como entidad legislativa al estilo de la Asamblea Nacional francesa de 1789 ha supuesto la victoria del ala *reformista,* enemigos de los franceses, pero no de la revolución hecha por ellos y en la que habían conseguido elaborar una carta constitucional como la que ahora se busca para España. Frente a ellos los *tradicionalistas,* acaudillados por Jovellanos, habían pretendido mantener la idea de que la reforma buscada se hallaba ya implícita en las tradiciones españolas, conculcadas desde el triunfo del absolutismo monárquico en lo referente al control del poder ejecutivo por las Cortes, en definitiva por el pueblo que enviaba a ellas sus delegados. Las Cortes jovellanistas deberían haberse convocado por estamentos. La invasión de Andalucía por los franceses precipitó las cosas en favor de los reformistas. Esta divergencia de criterios no es la que va a enconarse. Porque aparece otra línea de oposición: la *de los realistas,* que no ven con buenos ojos una reforma que limite el poder absoluto del monarca y altere el orden establecido en provecho de los estamentos dominantes: Iglesia y Nobleza.

Si las Cortes de Cádiz consiguen elaborar una Constitución auténticamente revolucionaria, se deberá a que por las circunstancias bélicas que acompañan a su convocatoria apenas si hay representantes de este grupo realista conservador. Las Cortes, que desde enero han sustituido en el poder central a la Junta, aceptan ciertamente la autoridad de Fernando VII y su nombre encabezará la Constitución de 1812. Presentado tras el motín de Aranjuez como la esperanzada alternativa a la dictadura ministerial de Godoy, la fisonomía liberalizadora y reformista de Fernando VII era algo que se daba por supuesto. Por el mes escaso que había durado su Gobierno, era imposible deducir pruebas en contrario. Su comportamiento poco airoso en Bayona, felicitando a José I y diciéndole que pronto serían parientes, pues el emperador había prometido casarle con una de sus sobrinas, era desconocido o podía interpretarse con benevolencia debido al gran respeto que inspiraba Napoleón. Las Cortes de Cádiz son, pues, realistas en el sentido en que están dispuestas a dar a Fernando una segunda oportunidad. Eso no impide que triunfe en ellas el partido reformista que no quiere dejar pasar los graves sucesos históricos sin adoptar unas medidas de corrección del poder.

Por lo demás, al actuar así no hacían más que recoger las peticiones reunidas tras la consulta hecha al país por la Junta Central. Los diputados habían podido leer medio centenar de memoriales que, desde los más diversos orígenes, recogían la opinión de la sociedad española deseosa de reformas... Reformas políticas que limitasen el poder real, garantizasen unas libertades mínimas al individuo y devolviesen la facultad legislativa a las Cortes. Y *reformas sociales* encaminadas a terminar con la férrea organización estamental, con la mala explotación de la tierra y con la multiplicidad de impuestos.

Las Cortes de Cádiz cumplirán este mandato del pueblo al que declaran soberano por un decreto dictado el mismo día de su apertura: «Los diputados que componen ésta y que representan a la nación española se declaran legítimamente constituidos en Cortes generales y ex-

traordinarias y que reside en ellas la soberanía nacional»... La realidad de esta tajante afirmación de capacidad representativa será después contrastada y desmentida por los hechos. Como había sucedido en la mejor fase de la Ilustración, una minoría preparada y progresista no iba a ser seguida por las masas, más propensas a escuchar otras voces que les retenían en su atraso.

La reforma de las Cortes de Cádiz parte de un análisis desmitologizado del fin del hombre. El comportamiento humano está determinado por la búsqueda de la felicidad que, en la práctica, tiene en la riqueza su mejor signo. Para no defraudar al hombre en su búsqueda de la felicidad-riqueza debe haber *libertad* de operaciones y transacciones e *igualdad,* consistente en disponer de idénticas oportunidades legales para el acceso a cargos o patrimonios. La propiedad ha de ser *libre,* sin limitaciones a su enajenación (patrimonios, mayorazgos), e *individual,* como un derecho que sólo corresponde a las personas físicas y no a entidades colectivas (Iglesia, Universidades, Hospitales).

No se crea, sin embargo, que pretende llevar a cabo su reforma de manera drástica. En el título X, que trata de la observancia de la Constitución, se especifica que no podrá hacerse ninguna reforma hasta pasados ocho años de su entrada en vigor. De estas reformas y otras que fueron dictadas por las Cortes, la única que tuvo vigencia fue el decreto de 6-VIII-1811, en el que se ponía fin a las jurisdicciones de los señores o de la Iglesia sobre los municipios o lugares. Todos los españoles quedaban bajo la jurisdicción del Estado.

Posteriormente a la promulgación de *la Pepa,* como se llamó popularmente a la Constitución, nacida el día de San José, las Cortes abordan, entre otros, el problema de la Hacienda, cuya única salida les parece una desamortización. Promulgada por decreto del 13-IX-1813, señalaba como objetivo los bienes y rentas de la Inquisición y conventos suprimidos. La medida tenía un doble interés para la clase burguesa, en la que se incluían la mayor parte de los diputados: deshace el fantasma de un im-

puesto extraordinario para enjuagar las dificultades de la deuda pública; y lanza al mercado a un precio prácticamente de saldo una enorme masa de bienes que suponen una apetecible inversión.

Antes de que se cumpliesen los trámites previstos a su puesta en marcha, esta medida fue anulada por el golpe de estado que restableció el absolutismo. Era quizá la nota máxima de audacia alcanzada en este momento de gestación constitucional. A la vez supone un ataque muy serio a la Iglesia,que responde con una propaganda adversa al reformismo. Si la presencia de numerosos sacerdotes liberales entre los diputados de Cádiz había contribuido a dar a la Constitución de 1812 esa confesionalidad cristiana y católica que contrasta con el modelo francés, la Iglesia como estamento no puede aceptar unas disposiciones que significan su ruina. Encabeza la Constitución una altisonante invocación al «nombre de Dios Todopoderoso»... autor y supremo legislador de la sociedad». Y no se trata de una divinidad teísta, sino del Dios de los Católicos cuya religión se declara oficial en el artículo 12, prohibiéndose la práctica de las demás. Pero ni estos principios, ni el resto de su tendencia moralizante, que a veces parece pura ingenuidad (como cuando el artículo 9 proclama la obligación de «ser justos y benéficos») son garantía válida contra los contenidos disolventes que pudiera contener la reforma constitucional. El romántico idealismo que matiza la actividad de las Cortes de Cádiz, es un índice más de su falta de contacto con las clases populares. Estas siguen afectas a la ideología absolutista mitificada precisamente en el sacrificio de la guerra por la Independencia que están haciendo. Estos buenos burgueses de Cádiz, que han leído memoriales de petición de reformas redactados por otros burgueses, desconocen la verdadera ideología popular que consiste quizá en no tenerla y en ser por eso presa fácil de las autoridades constituidas.

De ahí que cuando se disuelven las Cortes Constituyentes con el extraño mandato de que sus miembros no podrán ser reelegidos para las próximas Cortes ordina-

rias, los enemigos de la reforma pueden disponer un eficaz contraataque. Los sectores privilegiados hacen una activa campaña en la que la influencia de la Iglesia es decisiva. Eso les permite colocar numerosos diputados realistas conservadores en las Cortes que se reúnen el 1-X-1713. Los liberales han tomado medidas en defensa de la Constitución que quieren obligar a jurar al rey liberado por Napoleón tras el tratado de Valençay (11-XII-1813).

Fernando VII, el Deseado, penetra en España por la frontera catalana (22-IV-114) y alarga las etapas de su viaje a fin de tomar contacto con la realidad española, que percibe claramente dividida. En este momento es cuando recibe el *manifiesto de los Persas* (16-IV-1814), documento firmado por 69 diputados realistas de las Cortes ordinarias. Debe su nombre al preámbulo: «Era costumbre de los antiguos persas pasar cinco días de anarquía después del fallecimiento de su rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a sus soberanos.» Del término de comparación puede deducirse el propósito: defienden la monarquía absoluta y piden la convocatoria de nuevas Cortes a estilo tradicional, por estamentos. Exigen, no obstante, las debidas cautelas para que no vuelvan a repetirse los abusos del despotismo ministerial.

Duelo absolutismo-liberalismo

En su viaje de regreso a España, Fernando VII y la Regencia —que recogía la autoridad nacional sancionada por las Cortes de Cádiz— van a entablar un difícil pulso. En la misma frontera había recibido el rey un pliego en el que se le imponía la jura de la Constitución como paso previo al reconocimiento de su soberanía. También se le señalaba como itinerario la ruta Cataluña-Valencia por la costa, proyecto que alteró dirigiéndose a Zaragoza. El entusiasmo popular que le aclamaba a su paso pudo ga-

rantizarle la posesión de una autoridad práctica tan firme o más que la que pudieran poseer la Regencia Constitucional.

Ya en Valencia, al día siguiente de recibir el manifiesto de los persas, el capitán general Elio hace jurar a los oficiales de sus fuerzas que mantendrían al rey en toda su autoridad.

No necesitaba más Fernando. Humilla al cardenal de Borbón, primo suyo, que había salido a recibirle como presidente y en representación de la Regencia. El 4 de mayo, por el llamado «Manifiesto de Valencia», un decreto que declara «nulos y de ningún valor ni efecto» la Constitución de 1812 y los demás decretos emanados de las Cortes de Cádiz. No sólo se borra de un plumazo la base constituyente del liberalismo, sino que son apresadas las personalidades más destacadas de esa facción.

Aunque el decreto de Valencia hacía unas vagas promesas de reformas, la facilidad con que había obtenido su triunfo, apoyado siempre por la aclamación popular, le hace sentirse a Fernando disculpado de llevarlas a cabo. Por lo mismo, desatiende las peticiones que en el manifiesto de los Persas se referían al control del absolutismo. Del enfrentamiento entre las tendencias sabrá sacar la mejor utilidad para mantener una política mezquina en ventaja propia, que él mismo define como «palo a la burra blanca y palo a la burra negra».

De escasas luces, por lo que su fisonomía deja entrever en los retratos de Goya, el rey no hizo una política ministerial que pusiera a su servicio los talentos del país. Prefirió guiarse de una camarilla de plebeyos que le hacían sentirse más importante. Protector de toreros y chulos, gustaba de las aventuras galantes con mujeres del pueblo en sus correrías por los barrios bajos. Toreno nos lo describe como «falaz en sus promesas, inconsecuente en sus favores y en sus elecciones vario, hipócrita más bien que religioso y más superficial que instruido, no solamente en la ciencia del gobierno, sino aun en los

conocimientos vulgares, por último, desconfiado y rencoroso...»

La postura exclusivista del monarca frente al hecho liberal va a marcar de extremismo la dialéctica liberalismo-absolutismo. Negada toda posibilidad de juego político y reducido prácticamente a la clandestinidad, el liberalismo tendrá que buscar otros cauces. La *conspiración* a través de sociedades secretas o logias masónicas y el *pronunciamiento,* como recurso de fuerza militar, serán a partir de entonces elementos habituales de la política. El ejército, poco afectado por las depuraciones de elementos liberales, es foco de descontentos por la competencia que el estamento nobiliario puede hacer a los ascensos dentro de un cuerpo que está ya configurado como un cauce profesional.

En medio de un Gobierno que no acierta a proponer una alternativa válida al reformismo liberal anulado, con la Hacienda pública arruinada, las partidas campesinas de guerrilleros o bandoleros sin someter, la ausencia de envíos de América, que vive ahora su guerra por la Independencia, etc., la conspiración liberal lanzará sucesivos pronunciamientos: en 1815 se subleva Porlier en La Coruña; en 1816 se trama, en Madrid, la Conspiración del Triángulo; en 1817 Lacy se pronuncia en Barcelona; en 1818 le toca el turno a la guarnición de Valencia... Todos sin éxito hasta el 1 de enero de 1820, en que el coronel Riego se subleva en Cabeza de San Juan con parte de las tropas destinadas a reprimir a los insurgentes americanos. Fallido su intento de ocupar Cádiz, ha conseguido, sin embargo, un amplio eco en importantes zonas del país de manera que al debilitamiento de la columna que él manda contrasta con la fuerza de la sublevación general que obliga al rey a jurar la Constitución (9-III-1820). Fernando VII no tiene inconveniente en firmar un manifiesto en el que reconoce sus errores y que cierra con una célebre frase «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.»

Son liberales moderados los que controlan inicialmente el poder. Se restablecen las libertades constitucio-

nales y hay una convocatoria de Cortes. Pero el monarca no se aviene a someterse a su autoridad y el mismo día de la apertura de las Cortes (1-III-1811) provoca la *Crisis de la Coletilla,* al reprochar al ejecutivo no haber defendido su dignidad real. No contento con incitar a los realistas, torpedea la labor legislativa de las Cortes, empeñadas en una nueva organización administrativa y en la supresión del dominio de los estamentos privilegiados.

En julio de 1822 se produce la rebelión de la guardia real, tropas que desde El Pardo intentan dominar Madrid y restaurar el absolutismo. Son derrotadas por las fuerzas liberales, pero ese hecho de armas significa también la radicalización. Los moderados son sustituidos por los exaltados que crean sociedades patrióticas y secretas. Cuando en Seo de Urgel se establece una llamada Regencia Absolutista, el ex guerrillero Mina se encarga de reducirla. Igual suerte corren las más de 100 partidas absolutistas que en el Norte quieren atacar al nuevo régimen.

Es en este momento cuando nacen en España los partidos políticos por una divergencia en la forma de entender el papel de la Corona en la tarea legislativa. El problema lo plantean las maniobras de Fernando VII, que utiliza los recursos que le otorga la Constitución para frenar el proceso reformista. Ante esa actitud, una parte de los liberales, los *moderados,* aceptan la participación de la Corona en el proceso legislativo. Otra, los *exaltados,* dan por imposible tal colaboración con lo que reducirán las funciones del monarca a las puramente ejecutivas.

Al rey, con la victoria de los exaltados, no le queda ya más recurso que acudir a las potencias extranjeras. El levantamiento de Riego, primero de los liberales que triunfan en Europa, había tenido un amplio eco en Italia. Las potencias absolutistas firmantes del pacto de la Santa Alianza, contenidas inicialmente por Inglaterra, que teme la extensión de la campaña a las colonias americanas, adoptan finalmente en el tratado de Verona la decisión de enviar a España un ejército francés al mando

del duque de Angulema. Los llamados *100.000 Hijos de San Luis* eran realmente 123.000 soldados a los que precedían en su avance las partidas absolutistas que, derrotadas en España, se habían refugiado en Francia.

Pero aquellos extranjeros no fueron tenidos como invasores del país, al estilo de las tropas napoleónicas, y faltó por eso la reacción popular que esperaban los liberales. Tampoco el ejército regular español hizo una resistencia eficaz. En vano se retiraron hasta Cádiz las Cortes con el rey como prisionero garante. Sitiada la ciudad por Angulema no tardó en rendirse, confiando en las promesas de garantía que les había firmado el rey. Éste se apresuró a desmentirlas. La represión cayó sobre los liberales con renovada saña. Al hablar del trienio los absolutistas utilizaron una frase elocuente: «los tres llamados años...». La crueldad casi maníaca de Fernando VII preocupó al mismo duque de Angulema, que intenta frenarla, en vano, con el decreto de Andújar. Los embajadores de Francia y Rusia intervienen repetidamente hasta conseguir una amnistía el 1 de mayo de 1824, tan llena de excepciones que no tenía de tal más que el título.

Los historiadores han denominado a este período la *ominosa década*. El exilio fue la única salida eficaz de las más señaladas personalidades liberales. Más de mil familias abandonan el país. Primero pasan a Inglaterra, más tarde, tras la revolución de 1830, que da el trono francés al liberal Luis Felipe, a París. En el interior no faltan intentonas liberales que terminan con la muerte de sus protagonistas o de personajes más o menos implicados en ellas. Entre las víctimas más notables de la ominosa década hay que citar al Empecinado, el más célebre de los guerrilleros, sometido repetidamente a tortura y escarnio, y que cambió la muerte a garrote vil por unos bayonetazos de la escolta, contra la que se lanzó cuando le conducían al patíbulo. Esto sucedía en 1825. Al año siguiente son ajusticiados los hermanos Fernández Barán. A pesar de la distensión iniciada desde 1929 con su cuarto matrimonio, aún quedan ilustres víctimas que añadir a la lista: en 1831, el general Torrijos y 42 com-

pañeros; en 1831 Mariana Pineda, acusada de haber bordado una bandera liberal, el librero Antonio de Miyar, el médico Torrecilla, el zapatero Juan de la Torre...

La cuestión dinástica: Primera guerra civil carlista

Fue el interés por preservar la corona para su descendencia lo que motivó un cambio en Fernando VII. Los liberales se convertirán en aliados decisivos para salvar el trono de Isabel, hija de su cuarta esposa, María Cristina. Al quedar ésta embarazada, el rey confirma (marzo 1830) la *Pragmática sanción,* que en 1789 había sido aprobada en las Cortes y mantenida en secreto a petición de Carlos IV. Esa pragmática deroga el *Auto Acordado* (1713), por el que Felipe V introducía en España la Ley Sálica francesa, según la cual los hermanos varones del rey tenían preferencia sucesoria frente a las hijas. También las Cortes de Cádiz habían anulado esta ley dinástica para volver a la tradicional costumbre española. Los liberales eran, pues, defensores natos de la herencia de Isabel, frente al partido absolutista, que centraba sus esperanzas en Carlos Isidro, hermano del monarca.

El robustecimiento de este partido absolutista extremo, llamado *de los apostólicos,* se inicia a partir del cuarto matrimonio de Fernando VII. Sin descendencia de sus tres primeras mujeres, veían este cuarto enlace como un peligro de pérdida de las oportunidades sucesorias de don Carlos. Peligro que se agravaba al conocer el talante liberal y benévolo de la nueva reina, quien, en su viaje hacia España, se había entrevistado en París con los líderes liberales, prometiéndoles incluso medidas de clemencia.

En este contexto de tirantez de intereses en el seno de la Corte tiene lugar una grave enfermedad del rey (setiembre 1832), quien deja a su esposa las funciones de gobierno. Temiéndose un fatal desenlace, la reina consulta a los ministros, de tendencia absolutista, y se deja imponer la opinión de éstos: conseguir del rey la

firma de codicilo por el que se deroga la Pragmática Sanción. Pero, recuperado el rey de su extrema gravedad, reacciona contra la maniobra de los apostólicos. Desautoriza el codicilo y cambia el ministerio (1-X-1832). María Cristina asume las funciones de Regente. Como tal, se apresura a desmantelar las instituciones que en los últimos años habían sido creadas para la defensa del absolutismo. Cambia los mandos del Ejército y licencia a los *voluntarios realistas,* que sumaban unos 120.000 hombres.

Para captarse a los liberales, pone en libertad a los presos políticos y promulga una amnistía (15-X-1832), completada al año siguiente por otra que se extendía sobre los exceptuados en la primera. El moderado Cea Bermúdez sustituye a Calomarde en el ministerio. La recuperación del rey y su vuelta a las tareas del gobierno significan un apoyo a la política de su esposa. Hace jurar a las Cortes el reconocimiento de su hija Isabel como heredera, acto al que no quiere asistir don Carlos, que ha pasado a Portugal.

El partido apostólico, que era ya activo desde 1827, con la revuelta de los *agraviados* en Cataluña, quiere pasar ahora a la acción, antes de perder el control sobre la fuerza armada. En este momento muere el rey (28-IX-1833) y María Cristina, nombrada Regente y gobernadora, hereda una cruel guerra civil que va a durar siete años.

El levantamiento apostólico, que se denominará *carlista,* es muy disperso, a base generalmente de partidas, que se forman con *voluntarios realistas* en licencia forzosa. Son varios los comandantes y tenientes coroneles de esta antigua fuerza que ahora acaudillan a los sublevados. De superior graduación sólo podemos citar a dos generales: Santos Ladrón y Merino, el cura guerrillero.

El ejército oficial, con todo el aparato del Gobierno, acepta el testamento de Fernando VII de manera que, aunque sólo Francia e Inglaterra reconocen a Isabel, el bando carlista está falto de representatividad en el Estado como para conseguir apoyo internacional.

Tanto más cuanto que pronto queda localizado a las regiones Vascongadas, norte de Cataluña y el Maestrazgo. Dentro de estas mismas regiones, se nota la división entre la ciudad y el campo, pues, ni siquiera en el País Vasco, donde dominó amplios territorios, consigue tener una sola capital de provincia. En las otras zonas, las partidas son pronto dispersadas o apresadas por el Ejército regular. Merino, que ha conseguido reunir 14 batallones de voluntarios realistas en Castilla, deberá replegarse hacia el País Vasco, no pudiendo establecer una posición autónoma. Tropas isabelinas traspasan la frontera de Portugal y obligan a Carlos, por el tratado de Evora-Monte, a residir en Inglaterra.

El mismo pretendiente tarda casi un año en poder llegar hasta el territorio carlista. Consigue fugarse de Inglaterra, atraviesa Francia de incógnito y penetra en Navarra en julio de 1835, cuando ya las victorias de Zumalacárregui han conseguido el dominio efectivo de un territorio. Don Carlos se rodea de un grupo de consejeros, a modo de ministerio. De la pugna entre esta Junta consultiva y los generales saldrá perjudicada la causa carlista.

En la primera guerra carlista pueden distinguirse tres fases:

— Demarcación de campos.
— Tanteos estratégicos de gran envergadura.
— Disolución.

La primera etapa coincide con la acción de Zumalacárregui, general carlista que de unas acciones guerrilleras muy limitadas consigue pasar a victorias en campo abierto frente a todos sus rivales, Quesada, Rodil, Osma, Espartero. Forma un ejército disciplinado y eficaz, pero no se libra de caer en la crueldad represiva que va a caracterizar a esta guerra, hasta el punto de que tienen que intervenir Francia e Inglaterra para imponer el respeto a normas elementales sobre prisioneros y represalias en civiles.

Zumalacárregui domina las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa pero no consigue que se acepte su plan de

tomar Vitoria y consolidar la línea del Ebro. Por imposición del Pretendiente acude a sitiar Bilbao, falto totalmente de artillería. Durante la primera semana del asedio recibe una herida que, mal curada, le ocasiona la muerte (23-VII-1935). Con su desaparición se suceden las derrotas carlistas. En busca de una salida es cuando, en esta segunda fase de las operaciones, tienen lugar maniobras de gran envergadura, como la expedición de Gómez Moreno, que recorre todo el norte (Santander, Asturias, Galicia) para descender por León y Castilla la Nueva hasta las proximidades de Madrid. Atraviesa Guadalajara, Cuenca, Albacete y Córdoba, desde donde se adentra en Extremadura para regresar a Andalucía y, por La Mancha y Castilla la Nueva, vuelve a sus bases en Vizcaya. La expedición dura desde el 26 de junio al 20 de diciembre de 1836 y aunque consigue numerosas victorias, entre ellas la toma de Córdoba, falla en su propósito inicial: despertar un movimiento popular generalizado. Más éxito alcanza Cabrera en el Maestrazgo, que domina tras la toma de Cantavieja y Morella. Como último intento de generalizar la guerra, en la primavera del 37 se prepara la *expedición real* carlista. El contingente armado, en el que van don Carlos y Cabrera, consigue acercarse a la capital, pero no se le suman ninguna de las adhesiones esperadas. La causa, como tal, estaba ya perdida, al repasar el Ebro el Pretendiente en retirada el 15 de octubre de ese mismo año.

La constatación de este hecho por la parte más responsable del mando carlista da paso a una tercera fase de enfrentamientos internos. Maroto, jefe supremo de las fuerzas carlistas, se apresura a pactar con Espartero a fin de evitar su deposición, reclamada por algunos consejeros de don Carlos. En Vergara tiene lugar (31-VIII-1839) el abrazo de los dos jefes. Cabrera no acepta ese pacto y continúa unos meses la lucha, cada vez más desesperada, hasta verse obligado Espartero a atravesar la frontera pirenaica.

El largo curso de esta guerra produjo una mutación en lo que habían constituido sus razones iniciales. De un

enfrentamiento entre liberales y absolutistas, va derivando hacia ideales como el «legitimismo» dinástico y la defensa de la fe poco claros en su origen: la Iglesia se puso de parte de Isabel. Menos claro aún está la introducción del tema de los fueros como bandera principal en la lucha que identificará el carlismo posterior con una reivindicación foral del País Vasco.

Consolidación del liberalismo y triunfo progresista

Cea Bermúdez, mantenido por la Regente en el ministerio a la muerte de Fernando VII, intenta una política de mediación. *Su Manifiesto* (4-X-1833), sin conseguir apaciguar a los carlistas, tampoco satisface a los liberales, que ahora pueden reclamar algo más que la tolerancia. Es sustituido por Martínez de la Rosa, ministro en la época moderada del trienio liberal.

A él se debe el *Estatuto Real* (10-IV-1834), especie de Constitución otorgada, donde se convocan las Cortes de acuerdo con la manera tradicional, es decir, distinguiendo las dos Cámaras de próceres y de representantes. Supone, por esto, una reencarnación del ideario de Jovellanos en una fórmula que muchos de estos liberales han podido ver funcionar en Inglaterra, durante sus años de destierro.

El Estatuto otorga una gran importancia a la Corona incluso en el momento de cumplirse la tarea legislativa como árbitro entre el Gabinete ministerial y las Cortes. El control de la edición de diarios y el mantenimiento de la censura de Prensa hicieron del Estatuto Real un logro excesivamente mediocre. Daba clara ventaja a las clases instaladas y restringía el derecho de sufragio a sólo 16.000 personas.

No obstante, supuso una victoria liberal. Establecía una cabeza de puente: la tribuna del Congreso, desde la que continuará la batalla. Martínez de la Rosa, ante las dificultades que le crean las Cortes, dimite en mayo de 1835 después de disolverlas. Su sucesor, el conde de

Toreno, no consigue contentar las reclamaciones de los radicales cada vez más fuertes entre la burguesía urbana, que organizan Juntas cuyo poder provoca la sustitución de Toreno por Mendizábal (setiembre 1835). Los siete meses que se mantiene en el Gobierno este ministro van a ser decisivos para la consolidación de la victoria del liberalismo. Representa el primer Gobierno progresista, aunque este partido se dividiría pronto causando su caída. Pero los moderados de Istúriz, que le sucede, son derribados por una acción militar, la sublevación de los Sargentos de La Granja (1836), que obliga a la Regente a jurar la Constitución de 1812.

Se aplica entonces la ley electoral preparada por Mendizábal durante su mandato, que, no obstante el hecho de ocupar los progresistas el poder, da la mayoría del Parlamento a los moderados. En esas condiciones se redacta la *Constitución de 1837,* mucho más realista que la de 1812, es decir, apta para el entendimiento político de los partidos rivales. Es bicameral y concede a la Corona el derecho al veto por dos legislaturas. Defiende los derechos individuales y el de libertad de Prensa.

Mendizábal, que ha vuelto al Ministerio de Hacienda en el Gabinete de Calatrava, prosigue su obra más conocida, la desamortización de los bienes eclesiásticos, declarados «propiedad nacional». Va a comprometer a grandes sectores de la burguesía, enriquecidos con esas ventas, en la causa progresista. A la vez, la realidad de *clase social* adinerada sustituirá el antiguo concepto teórico de *estamento* nobiliario. De hecho, las nuevas fortunas no tardan en emparentar con la nobleza, que, en adelante, constituirá una parte importante de la oligarquía.

Mendizábal y Calatrava han sido también factores decisivos en la conclusión de la guerra carlista al decretar la leva de una quinta de 100.000 soldados que pronto desnivelan la relación de fuerzas. En el lado cristino la réplica del legendario Zumalacárregui será Espartero, soldado valiente que suma el arrojo a un concepto práctico de la estrategia. Nombrado Conde de Luchana al conseguir levantar el segundo asedio de Bilbao, sumará a este

título el de Duque de la Victoria tras el abrazo de Vergara.

Va a convertirse, en ese mismo momento, en el árbitro de una confusa situación política que hace sucederse infructuosamente a los gabinetes. Ni moderados ni progresistas consiguen estabilizar un Gobierno. La batalla principal se ciñe en torno a un proyecto de ley de ayuntamientos, acompañado de otro sobre restricción del ámbito electoral y de diversas medidas para el control de la libertad de imprenta. La Regente intentará ganarse a Espartero para este proyecto, destinado a frenar la apertura liberal de la Constitución de 1837. El general pone unas condiciones que no son aceptadas.

Una vez más, el recurso progresista será la insurrección que llena el país de Juntas enfrentadas al Gobierno. Era, como se había demostrado hasta la saciedad, el único recurso disponible al liberalismo en su marcha hacia libertades progresivas, marcha que la tendencia moderada trató siempre de frenar involucionando el proceso. La única autoridad frente a las Juntas es la de Espartero. Pero cuando María Cristina acuda de nuevo a él, será el general quien ponga unas condiciones inaceptables: quiere ser corregente. La dimisión de María Cristina (12-X-1840) convierte a Espartero en dueño del poder, las Cortes sancionarán su Regencia.

Se abre así el trienio progresista (1841-1843), que, lejos de encontrar una fórmula válida para el entendimiento político, va a estar salpicado de intentonas moderadas a las que el progresismo responde dividiéndose en tres grupos: el ministerial, el de Olózaga y el de Joaquín María López.

La misma burguesía acaudalada, que apoyó el advenimiento progresista, abandona a Espartero a raíz de los incidentes de Barcelona (1842), donde se dan la mano un movimiento republicano con los intereses comerciales amenazados por la posible firma de un tratado de libre cambio con Inglaterra.

La Prensa está unida contra el Regente. Y toma la palabra contra él cuando, en respuesta a un voto de censura, clausura las Cortes.

Todo contribuye a facilitar los planes de conspiración que anudan los moderados. El levantamiento militar se inicia en Málaga desde donde parte Narváez hacia la Corte el 24-V-1843. Granada, Almería, Zaragoza, Valencia, Alicante... se suman a los rebeldes. Al acercarse a Madrid, las tropas progresistas, mandadas por Seoane, mantienen un simulacro de combate con Narváez en Torrejón de Ardoz. Espartero tendrá que partir hacia el exilio.

Entre generales está el juego. Si el siglo XVII será el de los validos y el XVIII el de los ministros ilustrados, el XIX se caracterizará por la presencia de jefes militares que se convierten en los protagonistas decisivos de la vida política: Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim, Serrano, Martínez Campos...

XVI LA DECADENCIA POLITICO-ECONOMICA DEL SIGLO XIX

La primera mitad del siglo, en la que se opera la revolución liberal, es una fase histórica sumida en la decadencia política económica a nivel internacional y nacional. La resistencia del absolutismo a aceptar nuevas fórmulas para la organización de la sociedad va a pagarlas el país a un precio muy elevado. Puede decirse que el Antiguo Régimen quiso tener «la agonía de los dioses», para morir en medio de la hecatombe del país.

El rey Fernando VII ni siquiera supo capitalizar a favor de España los enormes sacrificios que invirtió en la Guerra de la Independencia. En vez de sumarse a la alianza antinapoleónica que llevaría a la toma de París y destierro del Emperador a Elba, firma una paz por separado (Valençay, 11 de diciembre 1813). Aunque ese pacto no es reconocido por las Cortes, que piden al rey el juramento constitucional como preámbulo de toda ulterior acción, la respuesta de Fernando VII el 4 de mayo de 1814 es restaurar el absolutismo. La constatación de su propia fuerza le hizo olvidar tanto las exigencias contenidas en el *manifiesto de los Persas* como las promesas que él mismo hiciera en el Decreto de Valencia.

La intransigencia absolutista encontrará respuesta en un correlativo extremismo de los grupos reformistas más radicales. Por otro lado, la ineptitud del monarca aumen-

ta desde el momento en que no desea confiar el Ministerio a personas capacitadas como las que durante los reinados de los primeros borbones promovieron una reforma eficaz. Se rodea de una «camarilla» de personas cortadas a su hechura. En este ambiente artificial no percibe el auténtico latido del país, cuyo pulso tampoco aciertan a coger los radicales. Porque las masas populares son absolutistas por esa inercia que acumulan las grandes palabras: Dios, Patria, Rey, y en su analfabetismo radical (que afecta a más de un 90 por 100 de la población) no entienden la Constitución, de trasfondo netamente Ilustrado.

Ambos extremos conseguirán reunir bajo banderas agresivas y revanchistas el suficiente número de partidarios como para que sus conflictos afecten a toda la nación y la pongan en una delicada situación internacional: pérdida de las colonias, invasión francesa de los 100.000 Hijos de San Luis, reprobación extranjera de la crueldad manifestada durante la guerra civil carlista. La divergencia política no va a plantearse en este siglo como una dialéctica positiva que enriquezca al país. El cambio de poder no se limita a una corrección del rumbo: pone un malsano empeño en tirar por la borda cuanto el anterior sistema ha realizado.

Esto sucede en unos momentos difíciles cuando la victoria sobre el imperio napoleónico va seguida por una recesión general, con caída de precios y saturación de mercados. El tradicional mercado americano, cuya exclusividad se ha intentado defender a cualquier coste, va a emanciparse. Las aportaciones de las colonias, que habían servido para encubrir la miseria real del país en tiempo de los Austrias o para activar el reformismo de los primeros Borbones, van a faltar ahora, cuando España sale de una ocupación militar extranjera a la que ha respondido con las tácticas guerrilleras que tienen mucho de autodestructivo.

A la historia de los pueblos americanos corresponderá el estudio detallado de antecedentes, motivos y preparación de las sublevaciones que derivan en la independencia de las colonias. Desde nuestra perspectiva, podemos ahorrarnos todos los detalles referentes a la génesis de los procesos emancipatorios para encuadrarlos como sucesos que se inscriben en la doble resistencia anti-francesa y anti-absolutista manifestada por la burguesía liberal. Dentro de la «crisis bélica» generada por esta postura, unas personalidades más sensibilizadas con el espíritu independentista terminarán por llevar el agua a su molino. Su perfecta organización en sociedades secretas, el apoyo que encuentran en algunos sectores liberales de la península no les impedirán evitar una larga y cruel guerra civil. Los bandos tienen componentes diversos según los países: el indio es insurgente en México, pero españolista en Perú o cambia de partido mediada la contienda como sucede con los llaneros de Venezuela.

El independentismo arraiga fácilmente en una burguesía criolla de blancos, generalmente comerciantes o terratenientes ricos, preteridos por un escaso número de españoles que se asientan en los virreinatos y las audiencias. Los criollos controlan la administración local a través de los Cabildos, anteriores a Villalar y dotados por eso de una verdadera fuerza de moderación, al estilo de la que poseían los antiguos municipios castellanos. Habituados a ese ejercicio, y amparados en la confusión de autoridades que deriva de las renuncias de Bayona, los independentistas pueden formar parte en las Juntas que, a imitación de las españolas, se forman para, en nombre de Fernando VII, oponerse a los designios napoleónicos.

La poca eficacia de la resistencia popular española, incluso después de ser organizada por las Juntas, ante el empuje de la *Grande Armée* de Bonaparte favorecerá la acción de los independentistas, a quienes no faltan adhesiones psicológicas por parte de ingleses y norteamericanos. Los vecinos del norte son un atractivo ejemplo a

imitar. Su misma prosperidad coincidente con la independencia —pero no reducible exclusivamente a ella— incitaba a los patriotas de Sudamérica a desear esa prosperidad para sus propios países. Cuando la Junta Central se disuelve y Andalucía es invadida por el ejército de Napoleón, ha llegado el momento para el estallido.

Se abre así una primera fase insurgente (1810-1815), en la que los partidarios de la independencia proclaman sus ideales y la defienden en una guerra civil que, salvo en Argentina, termina desfavorablemente para su causa.

En el segundo período (1815-1820) se han clarificado las posiciones ideológicas y los grandes caudillos, los libertadores, tienen un mensaje y una experiencia que consiguen hacer triunfar en el norte y sur de aquellas dilatadas tierras.

Queda su centro, el Perú, donde la causa española se asienta como en una sólida fortaleza cuya reducción motivará una larga serie de operaciones (1820-1824), hasta la batalla de Ayacucho, último y decisivo encuentro de los contendientes.

Figuras y combates de una epopeya

En Argentina, el 25-V-1810, tiene lugar la deposición del Virrey y nombramiento de una Junta Suprema de Buenos Aires. Frente a esa ciudad, la causa realista tiene su baluarte en Montevideo, que fue auxiliado desde Brasil y que resistiría hasta 1814. El éxito de los insurgentes fue rápido y total en lo que hoy es Argentina, pero fracasó su expedición para la conquista del Alto Perú, derrotada por las tropas del virrey Abascal (1811). Fracasó igualmente el intento de anexionarse el Paraguay, que se emanciparía como nación independiente.

En estas luchas comienza a destacar José de San Martín, hijo de españoles, pero nacido en Argentina, donde su padre tenía un cargo militar. Formado militarmente en España, adonde su familia regresó cuando él

contaba diez años, estuvo presente como teniente coronel en la Batalla de Bailén y en otras treinta acciones durante la guerra de la Independencia. Al conocer la declaración independentista de la Junta de Buenos Aires, acudió para prestar su apoyo.

Organizador del regimiento de granaderos a caballo, se siente contrariado de la forma dictatorial que ha asumido el Gobierno de la nueva nación y desde la provincia limítrofe de Ocaya prepara la invasión de Chile. Cuando en 1817 pasa los Andes con un pequeño ejército de 4.000 hombres, realiza una de las más distinguidas maniobras de la historia militar. Sorprende así a los realistas, a quienes vence en Chacabuco (12-II-1817), batalla que, junto con la de Maipu (1818), decide la independencia de Chile. Declina el cargo de dictador supremo que le ofrecen para confiárselo a su amigo y aliado O 'Higgins.

En Venezuela y Nueva Granada actúa otro de los grandes próceres, Simón Bolívar, miembro de la oligarquía criolla de Venezuela, que en sus viajes por Europa se había unido a la causa de Miranda, el precursor del ideario independentista. Asiste a la proclamación de la independencia (5-VII-1811) en Caracas y toma parte en la primera campaña que dio la victoria a los realistas de Monteverde. Se afirma que Bolívar fue el instigador de la entrega a los españoles de Miranda, dictador y generalísimo de aquella primera república venezolana que concluía su corta historia el 24-VII-1812.

Bolívar no se dio por vencido y, desde Nueva Granada, lanza el Manifiesto de Cartagena (15-XII-1812), que supone el inicio de la segunda campaña. La confusión y la crueldad son sus notas características. Aunque consigue reconquistar Caracas que le otorga el título de Libertador (14-X-1813), sus éxitos iniciales no pueden contener la ascensión de una fuerza mestiza, los llaneros, que el español Bobes utiliza como defensores de la causa realista. Bobes ocupa Caracas (8-VII-1814) y Bolívar está a punto de correr la misma suerte que Miranda, pero consigue embarcar para Cartagena. La llegada de

Morillo al frente de una expedición española de 10.000 hombres para reducir la resistencia de Nueva Granada le obliga a retirarse a Jamaica (mayo 1815). Pocos meses después difunde su proyecto de formar Colombia como una nación que reuniese a Venezuela, Nueva Granada y Panamá bajo un régimen republicano. Su desembarco en la isla Margarita (3-V-1816), con una expedición preparada en Haití tropieza con la doble dificultad de la fuerte posición de Morillo y el debilitamiento de la causa independentista dividida entre Mariño y Bolívar. Reducida esta rivalidad, reanuda la campaña contra Morillo contando con el apoyo de los llaneros. Estas tropas, tras la muerte de Bobes, habían sido ganadas para la causa independentista por su nuevo jefe, José Antonio Páez. En Angostura reúne un Gobierno, proclama de nuevo la independencia (20-XI-1818) y elabora una Constitución inspirada en el régimen inglés.

Su victoriosa campaña hacia el interior de Nueva Granada en 1819 culmina con la toma de Bogotá (10-VIII-1819) y consigue la independencia definitiva para Colombia. El cambio de situación política en España tras la sublevación de Riego lleva al armisticio de Trujillo (25-XI-1820) entre Bolívar y Morillo, que acuerdan la humanización de la guerra. Morillo regresa a España, donde no triunfan los propósitos de negociar un reconocimiento de la independencia en condiciones ventajosas. Reanudada la campaña, el 24-VI-1821 las tropas de Bolívar, Páez y Mariño consiguen una victoria definitiva sobre las españolas de Miguel de la Torre en Carabobo: Venezuela consigue la independencia efectiva. Antes de terminar ese mismo año alcanza su independencia Panamá (28-XI-1821), que se agrega a Gran Colombia. Algunos reductos quedan en poder de fuerzas españolas hasta octubre de 1823 en que se rinde Puerto Cabello.

Entretanto, San Martín, consolidada su posición en Chile, decide atacar el Perú, país que los virreyes Abascal y Pezuela habían conseguido mantener en paz. El ejército españolista del virrey contaba con 25.000 hombres y era, sin duda, el más fuerte de cuantos había en

Sudamérica. Para combatirlo, San Martín desembarca en Paracas y toma Pisco (7-IX-1820). El momento era favorable para la causa independentista porque el cambio de régimen motivado por el pronunciamiento liberal de Cabezas de San Juan repercutió en la sólida posición españolista. El virrey Palenzuela es depuesto por uno de sus generales, La Serna, que será el último virrey del Perú. Inicia entonces unas negociaciones con San Martín con el fin de implantar en Perú, reconocida su independencia, una dinastía proveniente de la española. La intransigencia de los oficiales realistas hace fracasar esta idea que encontraba una favorable acogida en San Martín. La Serna, sin recursos para hacer una eficaz defensa de la costa, se repliega al altiplano. San Martín entra en Lima (12-VII-1821). El día 28 de ese mismo mes proclama la independencia del Perú, que le nombra su Protector.

Al año siguiente tiene lugar en Guayaquil el encuentro entre los dos grandes caudillos de la emancipación: Bolívar y San Martín. Se hallaba en ese puerto el Libertador hecho ya presidente de la Gran Colombia, confederación a la que intentaba atraer al movimiento independentista de Guayaquil, que, tras los fallidos alzamientos de 1808 y 1809, había vuelto a iniciarse en setiembre de 1820. Bolívar envía a Sucre en ayuda de los independentistas (mayo 1821) y el general consiguió el dominio sobre una amplia región. Pronto lograría una importante victoria sobre los realistas en Yaguachi, en agosto de 1821. Con los refuerzos que le envía San Martín, Sucre derrota en Pichincha (24-V-1822) la última resistencia españolista en la zona.

San Martín intenta obtener que el actual Ecuador quedase unido al Perú, como parte integrante que había sido del imperio incaico. Pero Bolívar se había adelantado propiciando la anexión de ese territorio a Colombia. Tampoco compartía la idea propugnada por San Martín (y casi simultáneamente en México por Iturbide) de instaurar dinastías procedentes de la española en los virreinatos independientes. Esta entrevista de Guayaquil

(julio 1822) contrarió a San Martín hasta el punto de dimitir de su cargo de Protector del Perú (20-IX-1822). Retirado a Chile, es allí acogido con suspicacias por haber caído en desgracia su amigo O'Higgins. En 1824 se embarca para Europa, donde morirá en 1830.

La retirada de San Martín proporciona un alivio a la resistencia españolista. La Serna consigue dominar la mayoría del territorio andino. Bolívar desembarca en Lima y reorganiza el Estado y el Ejército. La fuerza realista se divide al sobrevenir en España el regreso al absolutismo. Es el momento que aprovecha Bolívar para atacar las posiciones más fuertes en los Andes, donde consigue la victoria de Junín (6-VIII-1824). La última batalla se dio en Ayacucho (9-XII-1824). Las tropas de La Serna, a pesar de ser superiores en número y artillería, fueron derrotadas por Sucre. El virrey, hecho prisionero, firmó una capitulación en la que reconocía la independencia del Perú.

En México la emancipación siguió caminos muy distintos. Las insurrecciones independentistas que tienen su arranque en el *«Grito de Dolores»* (16-IX-1810), pronunciado por el párroco de esa localidad, Hidalgo, consiguen un fuerte arraigo popular. Hidalgo y su lugarteniente Allende se apoderan de Guanajuato (28-IX), importante nudo de la zona minera, y la someten al pillaje. El cariz revolucionario del ejército popular y sus desmanes incontrolados unen frente a él a todos los interesados en no perder su posición social ventajosa. Sin aprovechar una victoria en el monte de las Cruces que le hubiera permitido acercarse o incluso tomar la capital, Hidalgo se repliega a Querétaro. Allí sus fuerzas se debilitan en un proceso de disolución, lo que le obliga a volver sobre su base, Guanajuato. Una aplastante victoria de Calleja en Puente de Calderón (17-I-1811) termina con el intento de Gobierno autónomo que Hidalgo no había conseguido mantener un año. Los jefes de la insurrección fueron ejecutados, suerte de la que no se libró el cura de Dolores.

Le sucede como líder independentista otro sacerdote y discípulo suyo José María Morelos dotado del talento militar del que había carecido su maestro. Inicia unas inteligentes maniobras de guerrilla que le permiten dominar varias provincias del suroeste de México, la ciudad de Oaxaca y el puerto de Acapulco. Eso le posibilitó convocar el congreso de Chilpancingo, que proclama la independencia de Nueva España o Anahuac (6-XI-1814).

Sin embargo, su estrella militar comienza a declinar. Derrotado por Iturbide en Santa María (13-XII-1813), pierde Acapulco y Oaxaca. Cuando trataba de proteger la fuga de los congresistas, es hecho prisionero y ajusticiado pocos días después (22-XII-1815).

La insurrección pierde fuerza a partir de entonces y varios de sus jefes se acogen al indulto dado por el nuevo virrey Apodaca. Mina, el ex guerrillero navarro, hace un desembarco con ayuda norteamericana (15-IV-1817). Pero sus victorias iniciales cambian de signo pronto. Hecho prisionero por Orrantia, es fusilado (11-XI-17). Sin embargo, el fracaso del independentismo popular armado no impide un proceso de difusión de los ideales de emancipación entre las clases elevadas que en 1810 se habían unido frente al proceso revolucionario. Eso explica la buena acogida que obtiene el *Plan de Iguala* (24-II-1821), propuesto por Iturbide. Este general, que se había distinguido en las campañas contra Morelos, pacta con el jefe insurrecto Guerrero y propone una triple garantía: independencia, libertad religiosa, unión de mexicanos y españoles. En vano intenta oponérsele el virrey Apodaca. Destituido este último, el nuevo virrey O'Donjú acepta el proyecto de Iturbide, con quien firma el tratado de Córdoba. El 22-IX-21 se proclama la independencia de México, al mismo tiempo que se acuerda ofrecer el trono mexicano a Fernando VII, sometido en ese momento a la Constitución, o a sus hermanos. En el caso de no aceptar ninguno de ellos, el puesto queda para Iturbide, quien, en efecto, llegó a ostentar el título imperial (18-V-1822).

España no reconoció inmediatamente a las nuevas naciones a pesar de que sus últimas esperanzas de recuperación estaban perdidas desde 1823. En ese momento, la intervención francesa para reponer el absolutismo podía hacer pensar en una extensión a las colonias de la operación propiciada por la Santa Alianza. Inglaterra amenaza entonces con reconocer la independencia de las nuevas naciones. Los Estados Unidos, por medio de la doctrina Monroe, se oponen a toda intervención europea en el continente americano (1823).

El no saber aceptar el hecho, similar al que España había apoyado militarmente cuando la guerra por la independencia de los Estados Unidos, hará que las consecuencias de la emancipación sean todas negativas. Había faltado una previsión seria del problema. Los acontecimientos derivados de la Guerra de la Independencia propiciaron la confusión inicial. El nombre de Fernando VII era invocado con más o menos convicción por las Juntas independentistas.

Después la guerra siguió, como todas las guerras civiles, los cauces de la más sanguinaria crueldad. Prisioneros y heridos no eran respetados. La cabeza de veinte españoles servía de título de promoción a capitán en el ejército de Bolívar. Más que de encuentros tácticos entre grandes ejércitos, aquélla fue una guerra de partidas y correrías en las que el pillaje y el asesinato eran hábitos en la lucha por la supervivencia. La larga duración de la guerra sirvió también para enconar una rivalidad que en un principio podía haberse resuelto por cauces positivos, incluso con la aceptación de los tronos que fueron ofrecidos a la dinastía reinante.

Por el lado americano, esa larga contienda va a sembrar la tendencia a la disgregación que hace fracasar los proyectos de los creadores de la independencia, amargando sus últimos años.

El estancamiento económico

La pérdida de las colonias significa para España su automática descalificación como potencia de primer or-

den. El hecho de que no lo compensase de alguna forma, como había hecho Inglaterra, al perder las suyas en el continente americano, significa que el mal es muy profundo y que afecta a la vitalidad esencial del pueblo, desorientado en las luchas de la revolución liberal. Todo ese largo período que va desde 1810 a 1840, objeto del capítulo anterior, se vive en el marco de un estancamiento económico que impide recuperar los niveles de prosperidad alcanzados antes de las crisis finiseculares. Canga Argüelles hace una relación en 1920 que contiene los siguientes datos

Producción	1799	1818
Cereales	**60**	**51 millones de fanegas**
Vino	**49**	**37 millones de arrobas**
Aceite	**6**	**3 millones de arrobas**

En este marco de miseria agrícola la población no puede realizar un crecimiento vitalizador. De hecho, en comparación con otras naciones europeas, el importante crecimiento demográfico de este siglo XIX se muestra raquítico. Europa duplica sus efectivos humanos y contribuye generosamente a una emigración dinámica sobre los Estados Unidos.

El aumento de población es obligado ahora que han sido controladas las epidemias que seguían a los años de malas cosechas. La medicina ha hecho también importantes progresos en la preparación de vacunas y en la difusión de una mentalidad más respetuosa con la higiene a la vez que en sus prácticas concede una gran importancia a la asepsia.

Las cifras sobre el crecimiento demográfico español en el siglo XIX son las siguientes:

Año	Población
1797	**11.595.343**
1822	**12.828.051**
1834	**13.379.389**
1857	**15.464.340**
1877	**16.634.345**

El crecimiento de la población en la primera mitad del siglo es de 3,9 por 100, cifra que se duplica en la segunda mitad una vez que la población joven da una base firme a la pirámide demográfica. La densidad es baja: 30,5 habitantes por Km_2 en 1857 y se percibe un fuerte movimiento de convergencia urbana, ya que una agricultura poco rentable es incapaz de retener el aumento de la población. Este desplazamiento hacia las ciudades es un dato más significativo que la tendencia centrífuga a reforzar las zonas periféricas en deterioro del centro, tendencia que en este período no es muy acusada. Sólo Cataluña experimenta un aumento destacable del 45 por 100. Le sigue Valencia con un 21 por 100, mientras que los otros grandes núcleos actuales de concentración urbana Madrid y País Vasco, sólo aumentan de un modo importante a partir del último tercio del siglo.

La relación entre empuje demográfico y crecimiento económico guarda un orden directamente proporcional por lo que la revolución demográfica europea del XIX hay que contarla como uno de los factores determinantes del desarrollo de las grandes potencias, artífices de dilatados imperios coloniales. Pero ese crecimiento de la población sólo puede resultar desarrollista si se desenvuelve en un marco apropiado para potenciarlo. Ese no es el caso de muchas regiones españolas. Incapacitadas para retener dinámicamente el aumento vegetativo de la población (que ya supera un 6,2 por 100), amplias zonas se convertirán, en la segunda mitad del siglo, en focos de emigración. Se puede calcular que una mitad del aumento de población está forzada a elegir las rutas del extranjero que en ese momento son Cuba (un 40 por 100), Francia (30 por 100) y Argentina (7 por 100), principalmente.

Los emigrantes parten de las provincias del Norte: Galicia, Asturias, León, País Vasco. En el Sur, la retención del crecimiento vegetativo dentro de una estructura latifundista propiciará la creación de unas masas desposeídas hasta de la esperanza, por lo que desde finales de siglo observarán un comportamiento revolucionario. El

bajo nivel cultural de la población es también factor decisivo para que su crecimiento no repercuta, automáticamente, en una mejora de la situación económica. Como analfabetos que son, un 80 por 100 de la población sólo puede aportar su ayuda como mano de obra propicia a la explotación. Por esas mismas fechas, 1860, Francia ha reducido su porcentaje de analfabetos al 32 por 100 y en Gran Bretaña la cifra es aún menor: el 30 por 100.

Si a esto se añade una total descapitalización, vemos que el panorama sólo ofrece aspectos sombríos. En este sentido las pérdidas de la Guerra de la Independencia actúan como lastre imposible de neutralizar, ya que la emancipación de las colonias corta los suministros exteriores que sólo vendrán ya de Europa en forma de empréstitos con fuerte gravamen. La misma desamortización de los bienes de la Iglesia contribuye a dirigir hacia la compra de tierras unos capitales exiguos que carecerán de la fuerza necesaria para una segunda inversión que revitalizase el esquema productivo de la agricultura. Pero sí es positiva la ruptura de las fórmulas de vinculación de patrimonios que consagra el comienzo de un mercado libre, tan necesario para el desarrollo. Precisamente la conservación, más tiempo del debido, de las fórmulas tradicionales de relación socio-económica por el antiguo régimen habían supuesto un retraso nacional en la carrera hacia la industrialización. El ejemplo de Cataluña, región más liberada de esas fórmulas constructoras, es una prueba evidente de cómo toda política de fomento debía dar previamente el paso hacia fórmulas que propiciasen el mercado libre.

Una de las víctimas de la penuria de la época va a ser el Banco de San Carlos, consumido ya en la Guerra de la Independencia y que en el momento de su liquidación, 1829, tenía una deuda de 300 millones de reales. Su heredero, el Banco Español de San Fernando, nace con un capital inicial de 40 millones. Cuando acepta las innovaciones introducidas en el mercado de las finanzas, mediada la década de los 40, conoce un momento de esplendor que culmina con la absorción del Banco de Isabel II

en 1847. Pero una retirada masiva de fondos que tiene lugar el año siguiente, agravada por un desfalco de 64 millones, hacen bajar sus acciones de 264 a 44.

La industria, en este período, iniciará un lento paso de los procedimientos tradicionales y del mercado local o provincial a la producción mecanizada que supone la necesidad de un mercado nacional. Este mercado, como veremos, quedará abierto con la extensión de una red ferroviaria que cubre todo el país. Todavía en 1840 en las fábricas existentes predominan fórmulas de producción artesanal. Cada provincia tiene sus fábricas de jabón, curtidos, algunos telares y destilerías. Madrid y Barcelona añaden talleres para la producción de artículos de lujo: relojes, vidrio, armas blancas. Como especializaciones que desbordan el mercado provincial, hay que señalar la producción textil de Barcelona y Tarragona, las sederías de Requena y Valencia, las ferrerías de Vizcaya y la cuchillería de Albacete.

Los ejes del futuro desarrollo industrial están ahí apuntados: el textil y el siderúrgico. La producción textil catalana acabará por arruinar las formas tradicionales no-competitivas del resto del país. En 1859, Barcelona reúne el 90 por 100 de los husos, el 83 por 100 de los telares. El otro eje, el siderúrgico, tiene un pobre comienzo. Hasta 1832 no se instala el primer horno alto, todavía con carbón vegetal, en Marbella. De 1848 es el primer horno alto con coke, instalado en Mieres. Cuando en 1866 España tenga ocho hornos altos, los de Inglaterra serán ya 300 y los de Francia 190. Hasta el final de siglo, en que se instale la siderurgia vascongada, las posiciones españolas son deprimentes como muestran estos números:

	Miles de toneladas			
	1850	1860	1870	1880
Gran Bretaña	**2.249**	**3.827**	**6.059**	**7.873**
Francia	**406**	**896**	**1.178**	**1.725**
España	**15**	**34**	**54**	**85**

Los recursos mineros van a constituir el factor más positivo de este cuadro. En España se dispone en esa época de buenas minas de plomo, cobre, hierro y mercurio. Su explotación será uno de los determinantes para el trazado de la red ferroviaria, y atraerá en bastantes casos al capital extranjero. Este capital no se preocupa por la formación de una industria derivada. Preferirán llevarse el mineral en la medida en que sea más útil para el desarrollo de la industria de sus países de origen.

Descrédito internacional

Todo el prestigio que había adquirido España con su heroica resistencia ante Napoleón va a perderlo, acto seguido, a consecuencia del cariz que toma el enfrentamiento absolutismo-liberalismo. Las brutales represiones que cada partido ejercía sobre el contrario, seguidas por una larga guerra civil, en la que no se mostraba respeto a los sentimientos más elementales, hacen ver la crueldad española como supervivencia de la barbarie. Los continuos cambios de sistema mediante el recurso a la fuerza siembran ya la idea de que el español es, sustancial o constitutivamente, ingobernable.

Ya en el Congreso de Viena (1814) se percibe la falta de una minoría dirigente capaz de dialogar con quienes replantean el orden europeo. El negociador español Gómez Labrador tuvo una pobre actuación. Constreñido a presentar un plan de reclamaciones para el restablecimiento de los príncipes de la Casa de Borbón en sus antiguos territorios italianos, como eje de una postura más atenta al pasado que al futuro, el negociador español sólo destacó por su impertinencia. Su escasez de talento pudo estar motivada en buena parte por tener que ejercerlo frente a figuras diplomáticas como Talleyrand, Metternich y el zar Alejandro I, que convirtieron el Congreso de Viena en un modelo del arte de negociar.

Además, las que se habían adelantado a proclamarse grandes potencias: Inglaterra, Francia, Austria, Prusia y

Rusia, no dieron opción sustancial a las otras naciones. Este tratamieto irritó a Gómez Labrador, que no acepta suscribir el Acta del Congreso cuando se le invita a hacerlo en calidad de potencia secundaria. Más tarde, se pospondrá la defensa de la postura de altivez resentida para firmar el Acta y con ello poder adherirse a la Santa Alianza (junio 1817), fuerza absolutista a la que recurrirá Fernando VII al verse obligado a jurar la Constitución en 1820.

El eje de actuación internacional que en el siglo anterior habían representado los Pactos de Familia queda ahora roto. No se piensa en nada o no se consigue ahora nada para sustituirlos. Las dos grandes potencias que quieren articular la nueva Europa, Inglaterra y Rusia, tantean coaliciones que no terminan por fraguar. Inglaterra firma con España un tratado bilateral en 1814. No es una alianza ofensivo-defensiva al estilo de los Pactos de Familia. Se llama «tratado de amistad y alianza» y persigue ventajas comerciales. Frente al problema de la emancipación de las colonias, Inglaterra se declara neutral, ofrece sus servicios como mediadora, pero de hecho no cumple el compromiso de no facilitar armas a los rebeldes. De hecho, Inglaterra, al enfrentarse a los planes de la Santa Alianza, es factor decisivo de la pérdida de la causa española en América.

Al sobrevenir el triunfo liberal definitivo, las potencias absolutistas de la Santa Alianza no reconocen a Isabel II. Pero tampoco apoyan al Pretendiente. Cuando la causa carlista ha adquirido fuerza, las Cortes de Madrid y Lisboa, que tienen idénticos problemas, firman el tratado de la Cuádruple Alianza con París y Londres (18-VIII-1834). De la ineficacia de este tratado da muestra el hecho de que la guerra carlista se alargase siete años. A la petición que Toreno hace de una importante intervención armada, responden con el envío de algunos regimientos. Lo más eficaz de esta colaboración fue el Convenio Eliot (abril 1835), impuesto por Francia e Inglaterra para que en la guerra se respetasen los derechos de los prisioneros, heridos y civiles.

La aproximación hispano-rusa que parte del tratado Veliky-Luky (20-VII-1812) no se concreta tampoco en nada positivo. Todo lo contrario: cuando para remediar el problema del transporte de tropas españolas a América Fernando VII compra una escuadra rusa, esa flota, compuesta de reliquias, resulta inservible.

XVII REINADO DE ISABEL II

Tiene sólo trece años, pero las Cortes acuerdan en su sesión del 8 de noviembre de 1843, adelantar su mayoría de edad, como recurso para librar a la nación de un tercer regente. El problema era, sin duda, encontrar un buen regente y la opción por prescindir de él significaba que no era fácil hallar la persona idónea.

No fue, sin embargo, una buena solución. La niña debería por fuerza estar bajo la influencia de algunos palaciegos y en la familia había un mal historial con las camarillas como promotoras de muchas de las decisiones regias. No le faltó a Isabel II una atrevida camarilla donde la monja Sor Patrocinio intentó incluso constituir un Gobierno, el llamado «Gabinete relámpago» (1849), porque, afortunadamente, no duró más que algunas horas.

Añádase a esto que la caída de Espartero significaba el regreso para la reina madre, antigua Regente, que entra triunfalmente en Madrid el 23 de marzo de 1844, en compañía de su esposo, el joven guardia de corps con el que se había casado en secreto a los tres meses de la muerte de Fernando VII. Muñoz, como se apellidaba, recibió tras este regreso triunfal, el título de duque de Riansares, con grandeza de España de primera clase.

Pero antes de que esto sucediera ya había tenido lugar un hecho político de excepcional importancia porque supuso la anulación de la carrera de Olózaga y con ello la pérdida del Gobierno por parte del partido progresista. La crisis se produjo cuando Olózaga presentó a la reina para su firma un decreto que preveía la disolución de las Cortes. Isabel estaba prevenida contra esa petición que significaba el fin de una Cámara donde dominaban los moderados. Pero su resistencia fue vencida por el ministro. Según contó la augusta niña, encerrándola violentamente en la Cámara, que, como posteriormente se comprobaría, no tenía cerradura ni cerrojo. Con todo, la acusación real le supuso a Olózaga la salida para el destierro y a su partido la pérdida de esperanzas de gobierno.

Le sucede Luis González Bravo, que de hecho sólo supone un preámbulo para la toma personal del Gobierno por Narváez (3V-1844), quien inicia lo que se llamará «la década moderada». Con la firme autoridad que le da la posesión de los resortes del mando militar, establece un equilibrio entre las tendencias extremas representadas por progresistas y apostólicos. Restaura el orden interior seriamente quebrantado por el bandolerismo creando la Guardia Civil (1844). El ministro de Hacienda, Mon, hace una profunda reforma tributaria y se inicia el plan de red ferroviaria por una real orden de diciembre de 1844.

El año siguiente es testigo de una nueva Constitución, la de 1845, moderantista, que al fijar las elecciones por distritos —en vez de por provincias— propicia la actuación de los caciques como elementos decisivos en la captación de los votos. Fracasa, sin embargo, la negociación de un Concordato por el tema de los bienes incautados a la Iglesia en la desamortización. Los fuertes enfrentamientos derivados obligan a Narváez a presentar su dimisión, el 12-VII-1846. Su sustituto, el marqués de Miraflores, sólo consigue mantenerse 35 días, récord que reduce el mismo Narváez al decidir volver: permanece en el Gobierno 19 días.

Su sucesor, Francisco Istúriz, resuelve el problema del matrimonio regio, donde la ingerencia de Gran Bretaña y Francia y el fracaso de la candidatura del pretendiente carlista, conde de Montemolín, deja muy pocas posibilidades. Lo aprovecha la reina madre para hacer valer los méritos de un hijo de su hermana Carlota, Francisco de Asís, duque de Cádiz, primo hermano de Isabel por doble línea. La boda se celebró el 10-X-1846.

El desacierto de la elección quedó patente de inmediato y sin que se ahorrasen ningún detalle del escándalo en el que se mezclaban tanto las reclamaciones del rey consorte a participar en el Gobierno como la presencia del general Serrano junto a la reina —tiene entonces 16 años—, que se había establecido en La Granja mientras Francisco de Asís ocupaba El Pardo.

Había sucedido a Istúriz en el Gobierno el duque de Sotomayor, que no veía modo de arreglar aquella pública desavenencia, pues Serrano rehusaba alejarse de la Corte, ni siquiera al ofrecérsele el puesto de virrey de Navarra.

El partido puritano que en las Cortes quería representar una interpretación liberal de la Constitución de 1845 consigue derribar a Sotomayor presionando sobre la reina en palacio. Asciende así al poder (marzo de 1847) el jefe de los puritanos, Joaquín Francisco Pacheco, eminente jurista, quien concede una amplia amnistía, uno de cuyos beneficiarios será Godoy. Sólo duró en el poder cinco meses. Le sustituye García Goyena, que cuenta con el apoyo de Salamanca, el más importante hombre de negocios español de ese siglo. Tampoco su política consiguó la garantía de orden que se espera de un país necesitado de recuperar su gran atraso económico con respecto a las otras naciones europeas.

Es Narváez quien aparece entonces a los ojos de todos como la única persona capaz de sostener un Gobierno firme. Así es como vuelve al poder en octubre de 1847, en vísperas de lo que será un año de revolución en toda Europa. Narváez se ha hecho atribuir poderes excepcionales. Gracias a ellos pone orden en los revueltos asuntos de la Corte y consigue la avenencia matrimonial,

aunque sólo fuera respecto a las formas externas. El embajador inglés Bluer, que había gozado de una ascendencia desproporcionada a su cargo, es expulsado del país, hecho que granjea a Narváez el apoyo popular.

En junio de 1848 Cabrera atraviesa los Pirineos para dirigir un ejército que replantea la contienda carlista. Narváez puede contener su avance impidiéndole atravesar el Ebro. El general Novillas le derrota en Estany a la vez que Pavía, que tiene el mando del frente, consigue atraer hacia su causa a muchos oficiales de el Tigre del Maestrazgo. En abril de 1849 regresaba Cabrera a Francia reconociendo la derrota de la causa carlista que carecía ya de la acogida popular de su primera fase.

Ese año se registra en palacio la maniobra de la camarilla que dio lugar al ministerio relámpago (19-20 de octubre) del conde de Clonard. Narváez deshace la intentona con su sola presencia. No obstante, comprendiendo el desgaste que supone el poder, pedirá su relevo en enero de 1851. Su sucesor, Bravo Murillo, es uno de los ministros civiles más efectivos de su siglo. De su época son las grandes empresas con las que se lleva a buen término las nuevas redes de comunicación por ferrocarril y carretera y emprende la traída de aguas del Lozoya a Madrid. Consigue sanear la Hacienda, pero su ordenancismo le impide alcanzar ese grado de popularidad que es tan necesario para el gobernante. Fracasa en su intento de promover una reforma constitucional por lo que dimite en diciembre de 1852.

Puede decirse que no tiene un sucesor, pues quienes presiden el Gabinete: Roncali, Lersundi, Sartorius y el conde de San Luis, sucesivamente, no pueden enfrentar una obra estable a la conjuración que llevará el bienio progresista.

La Vicalvarada y la Unión Liberal

Las Cortes estaban suspendidas desde diciembre de 1863. Se había llegado a esa situación en el desarrollo de

una marea creciente de descontento que implicaba a la reina madre, al marqués de Salamanca y a otras personas en una deshonrosa utilización de su posición de influencias para conseguir fabulosos beneficios en las grandes obras públicas que caracterizan este reinado. El clima popular adverso le propicia la intervención armada en la que toma parte el general O'Donnell.

Vicálvaro fue el escenario del choque militar entre los sublevados que acaudillaba O'Donnell y las tropas leales al Gobierno mandadas por Blaser, ministro de la guerra. Aunque los gubernamentales resistieron y rechazaron el ataque frontal enemigo el día 30 de junio de 1854, decidieron retirarse sobre Madrid, dejando libertad de movimientos a la columna de O'Donnell, que se dirigió a Aranjuez. Allí, el 7 de julio, O'Donnell hizo público el Manifiesto de Manzanares, redactado por Cánovas del Castillo, y con el que se pretendía implicar a los progresistas en la rebelión.

Fue, en realidad, el pueblo de Madrid, amotinado en la tarde del 17 de julio, quien forzó los acontecimientos. La multitud asaltó el palacio de la reina madre, de Salamanca y de otras personalidades mezcladas en el proceso de corrupción económica. La dura represión del Gobierno hizo insoluble la crisis. La reina ofreció entonces el Gobierno a Espartero, quien aceptó, aunque con la exigencia de convocar unas Cortes constituyentes. El duque de la Victoria entró triunfalmente en Madrid el 28 de julio.

Las nuevas Cortes agruparon representantes de diversas tendencias, ya que en su elección se había procedido con unas garantías de libertad que no eran las habituales. La *Constitución,* preparada por ese Parlamento, la *de 1856,* lleva el apelativo de *nonnata* porque, aunque redactada en su totalidad, no conoció su promulgación.

El Parlamento se había dividido en dos tendencias: el centro parlamentario, de cariz conservador y el centro progresista puro. Esa división favoreció los propósitos de O'Donnell, cuyo plan de maniobra consistía en recoger los descontentos de las diversas facciones para es-

tructurar una fuerza aglutinada en torno a un programa viable, ya que el progresismo no conseguía dominar eficazmente la revuelta obrera y el bandolerismo. Espartero, cuya autoridad era prácticamente figurativa, dimite el 13 de julio de 1856.

O'Donnell se encarga de formar nuevo Gobierno y utiliza la Constitución de 1845 con un Acta Adicional en la que se recogían los avances legislativos posteriores a esa fecha. Las leyes de desamortización, relanzadas durante el bienio progresista, provocan fricciones entre el Gobierno y la Corte, pero lo que motivó la dimisión (12-X-1856) de O'Donnell fue la llamada «Crisis del baile», por el desaire que la reina hizo al general durante una fiesta de palacio.

Narváez, que le sustituyó, choca también con el ambiente enrarecido del palacio, donde la reina atraviesa una época de «libidinosas veleidades» y al no querer firmar el ascenso del favorito de turno, un oficial de Ingenieros, presenta su dimisión en octubre de 1857. Le sigue un Gobierno del general Francisco Armero, que dura lo que resta de año y cae por un voto desfavorable en el Parlamento.

O'Donnell inicia ahora su segundo mandato en el que la mayoría de que disfruta la Unión Liberal en las Cortes le permite no tener problemas de ningún orden con la Cámara.

Con el fin de unificar la atención del pueblo y hacer perder relieve a las disidencias partidistas, emprende una política de acciones internacionales. Ese mismo año de su regreso al poder decide apoyar la expedición de los franceses al Tonkín, que, concebida inicialmente como una búsqueda de garantías para la evangelización, terminaría con la conquista del territorio. La aportación española es decisiva más que por el número de hombres, 1.500, por su buena preparación —eran en su mayoría tagalos de las Filipinas— y por la experiencia de los oficiales en la lucha por la jungla.

Pero la acción militar que aglutinó los intereses del país fue la guerra con el sultán de Marruecos. Librada en

condiciones muy difíciles, dio oportunidad al ejército para añadir a su historia una gesta caracterizada por el arrojo y el desprecio a la muerte. Gran beneficiado de la campaña fue el general Prim, que regresó con el título de marqués de los Castillejos, en recuerdo de su arriesgada acción en la batalla de ese nombre. O'Donnell, por su parte, conquistó el ducado de Tetuán, plaza que había tomado en la guerra (1860), que liquidó con la victoria de Wad-Ras y un tratado favorable en las cesiones de territorios.

Al final de la campaña tiene lugar una nueva intentona carlista por la que el capitán general de Baleares, don Jaime Ortega, llevó sus tropas a la península, desembarcando en San Carlos de la Rápita. La expedición, en la que iba disfrazado el conde de Montemolín, se detuvo en el momento en que las tropas conocieron las intenciones del general, negándose a secundarlas. Tras la desbandada de los expedicionarios, Ortega y Montemolín fueron hechos prisioneros. El general pagó con su vida la intentona.

Otra expedición exterior coronada con el éxito fue la encaminada a exigir de México el pago de unas deudas internacionales. Dirigida por Prim la acción española, consiguió fácilmente sus objetivos, pero al ver que sus aliados franceses tenían otras intenciones, Prim se retiró (marzo de 1862) sin prestarse a secundar la aventura de Napoleón III en su propósito de entronizar a Maximiliano como emperador de México.

En 1861 había tenido lugar la incorporación a España de la isla de Santo Domingo, como fruto de unas negociaciones entre Serrano, por entonces capitán general de Cuba, y Pedro Santana. Este dirigía en la isla una revuelta contra los negros de Haití que habían conseguido dominarla. La operación valió a Serrano el título de duque de la Torre, mientras que Santana era nombrado marqués de las Carreras y teniente general. Cuando surgen defensores de la independencia contrarios al plan de Santana, se entabla una guerra de desgaste que motivará la caída de O'Donnell (1-III-1863), al expresar éste su

intención de retirar las tropas españolas de la isla, política que no quería compartir la reina Isabel.

Le sustituyen Miraflores, Arrázola y Mon, sucesivamente, hasta que por sexta vez se recurre a Narváez. Estará en el poder menos de un año y en su caída intervienen las revueltas en la Universidad motivadas por la destitución de Salmerón. Este había escrito un artículo en el que daba un enfoque negativo a la venta del patrimonio real, de cuyo importe la reina había destinado tres cuartas partes a la Hacienda. Tiene lugar entonces el choque represivo conocido como la «Noche de San Daniel» y que propicia la vuelta de O'Donnell para su cuarto mandato.

O'Donnell intenta ganarse a Prim, que ha asumido el liderazgo de los progresistas. El duque de Tetuán en persona acudió a luchar frente a la sublevación promovida por los sargentos de San Gil (22-VII-1866). En la represión de este hecho pareció demasiado moderado a la reina, quien llamó una vez más a Narváez. O'Donnell se traslada a Biarritz, donde muere a los pocos meses de estancia.[1]

También muere Narváez el 23 de abril de 1868, siendo presidente del Gobierno. Nada había podido hacer para evitar el nuevo alzamiento progresista que Prim, huido al extranjero en enero de 1866, preparaba en todos sus detalles. Su sucesor, González Bravo, cayó con el alzamiento revolucionario. Lo inició Topete en Cádiz al frente de la Escuadra (17-IX-1868). Secundado por Serrano y Prim, daría paso a *la Gloriosa.*

La reina se encontraba en Lequeitio gozando de los últimos días de aquel verano, últimos días también de su reinado. Las tropas que el Gobierno envía para enfrentarse a Serrano, que se ha hecho fuerte en Andalucía, están mandadas por Novaliches. Cerca de Córdoba se encuentran los ejércitos, en el puente de Alcolea, que significó una victoria para Serrano (28-IX). Las tropas realistas, derrotadas se sumaron a sus efectivos y no hallaron ninguna resistencia al dirigirse hacia Madrid.

Dos días después de aquel choque armado, la reina Isabel había pasado a Francia, donde fue recibida por los emperadores. Establecida en París, abdica en 1870 en su hijo Alfonso XII. Tenía entonces cuarenta años. Aún le quedaban treinta y cuatro de vida que transcurrieron en su destierro parisino.

Se configura una nueva sociedad

Del rápido bosquejo lineal de los hechos políticos del reinado se deduce inmediatamente que un cúmulo de tensiones agitaba aquella sociedad. La antigua división de estamentos que configuraba la estructura social del país ha dejado ya de servir, pero aún no ha cuajado otra división válida para mantener el equilibrio político. Para definir los ideales de la nueva sociedad podemos utilizar tres conceptos: libertad, igualdad y propiedad. La libertad se expresará en una reorganización del comercio, de la industria, de la explotación agraria, una vez que han desaparecido los privilegios de la Mesta y el ordenancismo de los gremios y cuando la desamortización ha facilitado el acceso a la propiedad a muchos colonos. La igualdad es un concepto revolucionario que propiciará el advenimiento de las ideas socialistas toda vez que la clase oprimida no se resigna a ser inferior simplemente porque se halla en condiciones desventajosas en la dinámica de los mecanismos de producción. La producción de bienes materiales será una apetencia social que explica muchos cambios en la visión de la vida. Lo religioso y lo trascendente han perdido vigor, aunque serán utilizados como bandera de la facción conservadora, y hasta en el arte se advierte un paulatino abandono de la temática religiosa para ser sustituida por otra histórica, ornamental o costumbrista.

La sociedad es sensible a la crítica de la actualidad que gracias al periodismo aparece puntualmente cada día, espoleando a los retrasados, imponiendo la tiranía de la moda, es decir, de la novedad hecha ley directiva.

Si no cala más este aire renovador se debe al índice de analfabetos, que es enorme. El censo de 1877 dará un 62,7 por 100 de analfabetos varones, que aumenta al 81 por 100 en las mujeres. Los esfuerzos gubernamentales en este campo son ordenancistas, pero no eficaces. Se determina la apertura de escuelas —habrá 22.000 en 1859—, pero no se arbitran los recursos necesarios para pagar a los maestros sueldos dignos. Esta indignidad económica de la clase docente —que ha perdurado hasta el final del franquismo— es uno de los males endémicos del país y propicia un raquitismo cultural y científico. La enseñanza media es de minorías: 25.000 alumnos en 1865, a los que habría que sumar más de 15.000 seminaristas. En ese mismo año la Universidad de Madrid tiene 4.194 alumnos y la de Barcelona 1.365.

Esta incultura básica impide la asimilación de las nuevas ideas y de las nuevas técnicas a escala nacional y hace que la reforma progresista no encuentre el eco necesario como para representar una alternativa valiosa. Ni siquiera la corona la considera como tal: unida al moderantismo, prueba una y otra vez a buscar jefes de Gobierno en las fila conservadoras sin dar a los progresistas otra opción que la revolucionaria.

Pero la presión más retrógrada, representada por el movimiento apostólico y carlista, pierde empuje y, como hemos visto, su irrupción de 1848, a pesar de contar con el general Cabrera, resulta decepcionante, decepción que se agudiza en 1860 tras la acción de Ortega en San Carlos de la Rápita. El nuevo pretendiente, hijo de Montemolín, que llevará el nombre de Carlos VII, se proclama en la *Carta a los Españoles* (IX-1864) defensor de un catolicismo que no pacta con las nuevas concepciones del liberalismo. Tendrá su gran oportunidad en el período histórico siguiente como opción frente al fracaso de la nueva dinastía y de la República.

La postura de la *Carta a los Españoles* parecía una copia de la encíclica *Quanta cura* (1863), en la que Pío IX ataja la corriente aperturista que propiciaba Lamennais. España no aporta nada en la corriente aperturista,

sino que apoya el renacimiento de la Escolástica, siendo el cardenal Ceferino González uno de los puntales del tomismo.

La Iglesia es aún, numéricamente, una parte importante de la sociedad española, por lo que puede pensarse que influye en su retraso ideológico y cultural con respecto a las otras naciones europeas. Desde el comienzo de las leyes desamortizadoras de Mendizábal hasta 1851, en que se firma el Concordato, hay una ruptura de relaciones oficiales. El clero regular había sufrido un gran retroceso a partir de la supresión de monasterios y conventos de varones (1836), generalizada al año siguiente. Así las órdenes religiosas pasaron de 25 a 8 con sólo 41 conventos. Paralelo a este retroceso de la vida monástica, establecida sobre las rentas patrimoniales, que fueron desamortizadas, se produce un aumento de la actividad pastoral ejercida por el clero secular. Aunque pierde privilegios, la nueva Iglesia queda bien implantada en la sociedad protegida por la burguesía moderada. La enseñanza religiosa de la que el Concordato les concede un control absoluto, será uno de los apoyos decisivos para el aumento de la influencia que va a conseguir la Iglesia española en los cien años siguientes.

La desamortización obliga también a un cambio en los servicios de beneficencia. Desde mediado el siglo entran en vigor disposiciones legales que ponen a cargo del Estado, de las Diputaciones o de los Ayuntamientos los diversos cometidos asistenciales. En esta época se difunden las primeras Cajas de Ahorro siguiendo a la de Madrid (1838). Son entidades que exigen un compromiso de ahorro semanal, pequeño pero fijo, y con sus métodos fomentan una imagen favorable de la austeridad en favor del ahorro que permita reunir una garantía para los años malos o la cantidad suficiente para emprender una nueva actividad económica. Esto tenía sentido y fuerza dentro de un país que se transforma.

El relanzamiento económico del país, que tiene lugar en este reinado, se opera en torno a las obras públicas. Los ferrocarriles y carreteras nuevas tienen la virtud de dar a España una red de comunicaciones que anula las distancias y deshace las barreras que reducían el comercio al ámbito comarcal.

Eran enormes las dificultades que la geografía planteaba a estos proyectos, pero el reto fue superado. Los 29 kilómetros del primer ferrocarril: Barcelona-Mataró, inaugurado en 1848, se convierten en 6.000 sólo treinta años después, época en que movía un volumen de pasajeros anual similar al total de la población española.

Como en su financiación intervino fundamentalmente el capital extranjero, este esfuerzo no supuso un acrecentamiento paralelo de la industria siderometalúrgica. Los consorcios inversores consiguieron, a partir de 1855, una libertad de importación sobre los materiales básicos, pero por tales se entendieron todos aquellos productos con los que los importadores podían hacer saneados negocios. Entiéndase esto dentro del contexto de corrupción de las clases dominantes interesadas en participar en los despojos de tan gigantesco festín.

Paralelo desarrollo conoce la red de carreteras de las que si en el quinquenio 1840-45 se construían a razón de 100 Km. anuales, en los años 50 se pasa de los 400 anuales que se convertirían en 500 a partir de 1860. La red viaria asciende al final del reinado a 20.000 Kms. Por ellas circulan las diligencias que transportan 20 pasajeros, un gran avance sobre las antiguas calesas, pero sin competencia, en comodidad, con el ferrocarril. Mientras la diligencia consigue una media efectiva de 10 kilómetros hora, el ferrocarril alcanza los 35 kilómetros hora en el accidentado trayecto de Madrid a San Sebastián.

También las comunicaciones marinas conocen un importante auge, paralelo al de la flota militar y mercante. Basta aducir el dato de que si en 1802 la marina mercante cuenta con 932 barcos, que suman 150.000 toneladas,

en 1860 los barcos son 1.400 con cerca de 300.000 toneladas de registro. Este aumento no consigue paliar, sin embargo, el gran retraso de la marina española frente a la de las grandes potencias.

La flota, sin embargo, sirve de apoyo eficaz en la campaña de Africa y a su cargo corre la Guerra del Pacífico con Chile y Perú, que, con frases altisonantes, como la de Méndez Núñez, sobre los barcos sin honra tuvo la peculiaridad de que ambos bandos se creyeran ganadores tras el temerario combate del 2 de mayo de 1866 contra las torres artilladas del puerto de El Callao.

La mejora de comunicaciones permite una más rapida difusión de las noticias. De este reinado es la adopción del sello de Correos para el franqueo de las cartas (1849). Pero el sistema revolucionario de comunicación sería por entonces el telégrafo, adoptado en España en 1852 y del que para 1861 ya hay un tendido de 7.000 kilómetros de cable terrestre y 620 de cable submarino.

Junto con este rápido circular de mercancías y noticias se produce un fenómeno nuevo, el de la movilidad de la población que va a favorecer las migraciones interiores, al mismo tiempo que propicia, todavía dentro de la clase más alta, el traslado temporal hacia los balnearios y centros de veraneo.

En vísperas de la revolución

Puede parecer ilógico que al avance en el desarrollo económico que observamos en esta época pueda corresponder una tensión que los políticos oficiales no consiguen neutralizar por ningún medio y que va a desembocar en la revolución de 1868. Esto quiere decir que hay en el país una mala relación entre las clases. Establecido el control de gasto del Estado por el presupuesto desde 1817, pero que sólo la reforma de la Hacienda por Mon (1845) haría eficaz, se ha mejorado el sistema de recaudación de impuestos a base de contribuciones directas (bienes inmuebles, agricultura, ganadería, actividad in-

dustrial, tasas al comercio, derechos reales) e indirectas (monopolios, aduanas, timbre). No obstante, la prosperidad económica está mal repartida y la clase trabajadora está en un desamparo absoluto. Desde 1839 puede organizar sociedades de ayuda mutua, pero todas las demás sociedades obreras son prohibidas hasta el bienio progresista, que conoce la primera huelga general como argumento de peso en las negociaciones con las empresas y para la obtención de condiciones de trabajo y horarios humanizados.

El escaso desarrollo industrial de la nación hace que estos conflictos no alcancen la virulencia que llegan a tener en Inglaterra, Francia y Alemania por esta época. Por eso mismo los movimientos socialistas introducidos en círculos intelectuales desde el primer momento tardan en llegar a las masas. Hasta 1870, en que se celebra un congreso de las fuerzas obreras en Zaragoza no se produce la adhesión de los grupos españoles a la Internacional. Este acto fue propiciado por la acción de Pablo Iglesias, que hacía dos años encabezaba un grupo de Madrid. Pero no será hasta 1879, cuando se funde el Partido Socialista Obrero Español, y en 1888 la Unión General de Trabajadores, por lo que el estudio de estos y otros movimientos obreros corresponden a época posterior.

La actividad política y parlamentaria es todavía de corte ideológico y doctrinario, atenta más a la forma del poder que a las exigencias derivadas de la recta aplicación del bien común, que es el fin de la sociedad. Los dos grupos que ya conocemos: *moderados* y *progresistas,* van a fragmentarse por sus extremos respectivos. Así el ala derecha de los moderados forma desde 1843 el partido *monárquico,* mientras que el ala izquierda del progresismo dará lugar al partido *demócrata.*

La divergencia fundamental entre los moderados y progresistas se plantea en la gran importancia que aquéllos conceden a la corona, que, junto con las Cortes, elegidas en sufragio universal cualitativo, detenta la soberanía nacional. La corona nombra al Ejecutivo y en caso de conflicto entre este poder y las Cortes, actúa

como moderadora, con capacidad para decidirse por uno u otro organismo. Los progresistas presentan un modelo radical que sólo reconoce como válida la autoridad de las Cortes, elegidas por sufragio generalizado. En consecuencia, defienden la libertad de Prensa, necesaria para la expresión de la opinión de todos los sectores. En la práctica admiten la capacidad de la Corona para disolver las Cortes. Los demócratas pedirán el sufragio universal y la libertad de reunión y asociación.

Constituido como partido independiente desde 1849, el demócrata puede decirse que queda al margen de la legalidad al concluir el bienio progresista. Pero lo que no hace en actividad política lo compensa en creación doctrinal, originando una serie de polémicas dentro de la izquierda, principalmente con el enfrentamiento entre la línea individualista y la socialista, encabezadas por Castelar y Pi y Margall, respectivamente. En 1865, mediante el *Manifiesto del Comité Central Democrático,* se llegará a una fórmula de compromiso entre las facciones.

De esta época es la acentuación del centralismo convertido en sistema de poder y potenciado por los grandes avances en los sistemas de comunicación que hemos reseñado. La Administración se convierte en una máquina que cada vez invade nuevos ámbitos de gestión. El malestar que esto produce llevará en la fase siguiente a la reacción extrema con el federalismo y el cantonalismo.

XVIII LA REVOLUCION DE 1868: UN SEXENIO DE BUSQUEDA DE FORMULAS POLITICAS

En Alcolea (28-IX-1868) el general Serrano, que dirige las tropas revolucionarias, ha adoptado una posición defensiva porque es la más fuerte. Contra ella se estrellan en vano las tropas realistas que manda el marqués de Novaliches.

Antes de que la confrontación llegue a un punto de dureza máxima, Novaliches pacta con Serrano; que decida la voluntad del pueblo.

Esta búsqueda de la voluntad del pueblo iba a ser el empeño repetido de la revolución iniciada en setiembre de 1868 y que tiene por nombre *«la Gloriosa»*. A pesar de que el coronel Escalante, del partido demócrata, reparte cincuenta mil fusiles entre los elementos revolucionarios de Madrid, el derrocamiento del régimen anterior se hace sin violencia, causando la admiración de comentaristas extranjeros, sensibles al halo romántico que hay en las utópicas reclamaciones septembristas.

La revolución triunfa fácilmente tanto por el valor de los hombres que la han preparado y dirigido como por hallar el terreno abonado en las ruinas del reinado de Isabel II. En 1866 hay una grave crisis financiera y tienen que cerrar un tercio de los Bancos que habían proliferado en la época anterior. Ese mismo año de *la Gloriosa* hay una crisis de subsistencia, que es el mejor

terreno para que el pueblo secunde las directrices de los líderes revolucionarios. La corona, en una política de desconfianza ante los progresistas, había dinamitado los fundamentos mismos que la justificaban como mediadora y árbitro del juego democrático entre las diversas tendencias. Con los tránsfugas de los partidos que inicialmente la apoyaban, se había formado un equipo revolucionario que terminó con Isabel II.

Pero muchos de aquellos líderes eran monárquicos. Lo eran Serrano y Prim, que ocupan los puestos claves del Gobierno provisional creado por la Junta de Madrid. Nombrado presidente el duque de la Torre, éste encarga la jefatura del Gobierno al marqués de Castillejos.

La Gloriosa tiene en las provincias de Ultramar un eco que va a ser trágico, el de la guerra de los diez años, 1868-1878, que estalla en Cuba como movimiento independentista... Hacia allí parte el geneal Dulce con ofertas de libertad para los esclavos negros y de unos escaños en las Cortes Constituyentes, pero esta postura choca con los intereses de los hacendados españoles, que prefieren el camino de una guerra inagotable y fatigosa.

Mientras tanto, se han reunido las Cortes Constituyentes (11-II-69) y en ellas poseen una amplia mayoría los monárquicos. Se alinean como tales los unionistas que ahora capitanea Serrano, los progresistas de Prim y parte de los demócratas. La Constitución del 69 define el Estado español como una monarquía hereditaria, democrática y parlamentaria. De acuerdo con esa decisión se nombra una Regencia que sigue presidiendo Serrano y de la que Prim es jefe de Gobierno.

El reinado de Amadeo I

Descartada la dinastía de los Borbones, se emprenden las difíciles negociaciones para encontrar un pretendiente al trono. El duque de Montpensier, cuñado de Isabel II y candidato al que apoya Serrano, pierde sus posibilidades al matar en un duelo al duque de Sevilla.

Otro candidato atractivo es el ex regente de Portugal, Fernando de Sajonia, que se había manifestado un buen gobernante constitucional. Pero don Fernando se negó rotundamente. Lo mismo hizo Espartero, candidato propuesto por diputados del partido progresista. La candidatura de Leopoldo de Hohenzollern, propugnada por Bismarck, motivó el estallido de la guerra franco-prusiana de la que Prim mantuvo alejada a España.

Se impuso finalmente el pretendiente italiano, Amadeo de Saboya, segundo hijo varón de Víctor Manuel, el unificador de Italia, monarca apreciado por el progresismo español.

Prim, que había visto con agrado el triunfo de esta candidatura, esperaba del rey la colaboración práctica que secundase la política de orden que asumía ahora el jefe del partido progresista. La falta de consenso en aquella decisión que ofrecía el trono a Amadeo, que tiene frente a sí a carlistas, católicos y un buen número de republicanos, hubiera podido quizá desequilibrarse con la energía y los recursos de Prim. Al morir a consecuencia del atentado sufrido el 27 de diciembre de 1870, dejaba al nuevo rey, que el 2 de enero juraba la Constitución, en una difícil situación.

El partido progresista que lo defendía se había disuelto. Su ala moderada formó, junto con los unionistas, el partido Constitucional, presidido por Serrano, pero en el que se configuraba como líder un joven político, Práxedes Mateo Sagasta.

Manuel Ruiz Zorrilla, que encabeza el progresismo más auténtico, apoya también al rey, pero tiene que dejar el Gobierno, tras dos meses de presidirlo, por una votación adversa de las Cortes.

Amadeo, que no hacía progresos en el aprendizaje del castellano, mal podía entender los entresijos de esta política de perpetuos cambios de Gobierno. Dedicado a la caza y a la galantería, sin recatarse en escandalizar hasta a los más tolerantes, el rey llevó su Corte al aislamiento absoluto del pueblo, de la nobleza e incluso de los políticos. Su ponderosa fidelidad a las normas consti-

tucionales supone una falta de imaginación que en nada le beneficia. La guerra carlista estalla en el Norte en abril de 1872 en respuesta al amaño de las elecciones que habían dado el triunfo a Sagasta. Falto del prestigio del general Cabrera, quien no quiso sumarse al alzamiento, el ejército carlista se reducía a unas partidas mal armadas a las que no tuvo dificultad en derrotar el general Moriones en Orosquieta. El 24 de mayo se firmó un convenio con la Junta de Vizcaya por el que los carlistas deponían las armas a cambio de un indulto. En las zonas montañeras de Cataluña prosigue la lucha con más fortuna, pero sin auténticos éxitos.

En el plazo de medio mes (22 de mayo a 12 de junio) dimiten Sagasta, Topete y Serrano, que se han turnado en la jefatura del Gobierno, incapaces de gobernar en medio del enfrentamiento de los partidos. Con unas nuevas Cortes, Ruiz Zorrilla, jefe de la izquierda radical, no puede impedir el deterioro de la situación de los monarcas, cada vez más aislados y faltos de partidarios. El problema que la ascensión del general Hidalgo plantea en el Cuerpo de Artillería hace que la firma de disolución de ese arma sea estampada como último acto del reinado. Amadeo presenta su irrevocable aunque anticonstitucional abdicación el día 11 de febrero de 1873 ante el Senado y el Congreso, que, en la sesión de ese mismo día, proclaman la República.

La I República

En la nueva etapa obtiene la presidencia Figueras, pero es a Pi y Margall a quien desde el Ministerio de la Gobernación corresponde dominar la difícil situación. Las fuerzas republicanas están divididas en *unitarios* y *federalistas,* corriente esta última que propugna Pi y Margall y para la que consigue la mayoría. Sin que le sirva de mucho porque una nueva escisión divide a los federalistas en *revolucionarios,* defensores de la destrucción del régimen centralista por la fuerza, y *políticos,*

que buscan la paulatina transformación constitucional. Martos, que ocupa la cartera de Gracia y Justicia, intenta junto con Pavía un golpe de Estado que no logra hacer triunfar, con lo que los radicales son desplazados del Gobierno.

Convocadas las elecciones parlamentarias, se abstienen monárquicos y radicales y resulta fácil el triunfo de los federalistas. Se hace un bosquejo de Constitución, que no llega a entrar en vigor. Pi ocupa la Presidencia de la República. Incontenibles, los federalistas intransigentes desencadenan el movimiento cantonalista que será la ruina del nuevo régimen. Había éste heredado la guerra colonial de desgaste y la guerra carlista que celebra el advenimiento de la República con el levantamiento de un fuerte ejército que en agosto conquista Estella, convertida en Corte del nuevo pretendiente, Carlos VII.

El ejecutivo, en un intento por recuperar el dominio de la situación, sustituye a Pi y Margall por Salmerón el 19 de julio y a éste por Castelar, jefe de la derecha republicana, el 7 de setiembre. En ese verano se consigue dominar el cantonalismo en Andalucía y Levante por la eficaz intervención de los generales Pavía y Martínez Campos, a excepción de Cartagena, que llega a lanzar una expedición hacia el interior del país y resistirá hasta el 12 de enero, es decir, diez días más que la República federalista.

La disolución del Congreso (18-IX) permite a Castelar adoptar algunas medidas de orden que no gozan de la aprobación del Parlamento cuando éste vuelve a reunirse el 2 de enero de 1874. Castelar presenta su dimisión, pero el general Pavía, que ha ocupado militarmente la capital, penetra en la Asamblea y la disuelve, encargando a Serrano la composición de un Gobierno nacional con miembros de todos los partidos, excluidos los carlistas y los federalistas.

Serrano es el nuevo presidente de la República, que ha dejado de ser federalista para ser unitaria. El 10 de enero un manifiesto al país comunicaba el carácter de República unitaria y la vigencia de la Constitución de

1869. Castelar dirigía el Gobierno con poderes dictatoriales, quedando para después de restablecerse el orden la convocatoria de nuevas Cortes.

Zavala, nombrado presidente del Gobierno, sigue una abierta política monárquica con el apoyo de Sagasta, que ocupa la cartera de Gobernación. Su poco éxito en la campaña frente al carlismo motiva a Zavala a presentar su dimisión el 2 de setiembre, sustituyéndole Sagasta con el último Gobierno del sexenio revolucionario, un Gobierno que sólo era republicano de nombre por lo que el general Martínez Campos, sin dar tiempo a Cánovas para el desarrollo legal de su política pro-alfonsina, pone fin a la I República con un pronunciamiento el 29 de diciembre de 1874. No había llegado a durar dos años.

Por puro desgaste, *la Gloriosa* murió de sus mismas contradicciones. Para dar forma a su romántico espíritu de democracia absoluta y universal, la revolución de setiembre lo había aprobado todo: una monarquía de nueva implantación; una república en dos formas distintas: la federalista y la unitaria; dos constituciones y un sinnúmero de presidencias del Gobierno.

Esta época conoce el acceso de los intelectuales al Gobierno con figuras como Pi y Margall, Salmerón y Castelar y todo el grupo llamado los «demócratas de cátedra», de mentalidad krausista. Enfrentados a una situación política muy deteriorada dejan constancia de sus grandes recursos oratorios y de sus excelentes ideas.

Los inicios del movimiento obrero

Más importante para el futuro de la historia española es otro acontecimiento que tiene lugar en el sexenio: la configuración del movimiento obrero español.

Entre las nuevas libertades que trae *la Gloriosa* figura el derecho de asociación, restringido anteriormente a las agrupaciones mutualistas y asistenciales. Por su parte, la Internacional, al reconocer el status revolucionario de setiembre del 68, invita a los obreros a participar en

este movimiento único que, desligándose de la política concreta, pretende fundamentalmente remediar la depauperada situación de la clase trabajadora.

Bakunín, creador del anarquismo, envía como propagandista de esta causa a Fanelli, quien crea en Cádiz y Barcelona las primeras asociaciones obreras que ya en 1869 envían una delegación a la Internacional de Londres.

Al escindirse la Internacional en 1872, la mayoría de las federaciones españolas siguieron a Bakunín. A finales de ese mismo año se reúne en Córdoba un congreso anarquista, el primero en su género. El grupo marxista que tenía una débil implantación en Madrid, crea una *Nueva Federación Madrileña* (8-VI-1872), reconocida con el Consejo de Londres, pero que durará poco más de un año.

En Cataluña estos movimientos tropiezan con la implantación que ha logrado el cooperativismo, considerado entonces como una ruptura de la unidad de clase. No tarda en triunfar el anarquismo en esa sociedad industrial, la única muestra de sociedad industrial española, pero también un notable éxito en Andalucía, donde conecta con la aspiración secular al dominio de la tierra que se trabaja.

Desde ese momento el anarquismo español será el más importante de Europa.

Cuando se enfrentan con él los poderes de la Restauración, será lo suficientemente fuerte como para resistir disuelto, a la vez que ataca continuamente con acciones aisladas.

Quizá por esta ascensión de los movimienros obreros, al amparo del democrático sexenio, la gran burguesía de Cataluña y Valencia, que se siente amenazada, propicia el pronunciamiento de Sagunto. Todos los revolucionarios están gastados. La fórmula carlista en la que el partido neocatólico había puesto sus ideales fracasa, pues ni siquiera cuando la República combate en el duro frente cantonalista consigue hacer efectivos sus avances más allá del Ebro, incapaz también de tomar una

ciudad importante, ya que Serrano consigue levantar el asedio de Bilbao en el verano de 1874.

Cánovas del Castillo ha creado, entretanto, una buena imagen del príncipe Alfonso XII, que en la votación que decidió la vacante del trono en 1870 sólo había obtenido 2 votos. Menos que Espartero, 8; que Montpensier, 27 y que la República, 60, cuando Amadeo contó con 191. Poco tiempo —cuatro años— para cambio tan radical que haga denominar al príncipe Alfonso «El Deseado», como fin de este complejo período de la historia de España.

XIX LA MONARQUIA DE ALFONSO XII Y ALFONSO XIII

La Restauración y su constitución

El 29.12.1874 el general Martínez Campos dio un golpe de estado en Sagunto para restaurar el régimen monárquico en la persona del príncipe Alfonso (Alfonso XII), de 17 años de edad, hijo de la destronada Isabel II, que en 1870 había abdicado en él sus derechos al trono. En un manifiesto firmado el 1.12.1874 por el todavía príncipe Alfonso en Sandhurst (Inglaterra) se proclamaba que la única garantía del orden y del bienestar de España era una monarquía hereditaria y representativa. El autor del manifiesto y el inspirador y organizador de todo el movimiento de restauración era el político malagueño Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), que hasta entonces había simultaneado las actividades políticas con las literarias como historiador. El pronunciamiento del general Martínez Campos fue bien acogido por gran parte de la población deseosa del orden, y el 14.1.1875 entraba en Madrid el nuevo Rey Alfonso XII.

Cánovas fue un político de amplia visión que comprendió la necesidad de que quedasen plenamente incorporados al movimiento de la restauración los grupos políticos liberales. Para ello propugnó un sistema político

parlamentario claramente imitado del inglés, en que se turnasen pacíficamente en el poder y en la oposición los dos partidos más significativos del país: el conservador del que fue jefe el mismo Cánovas, y el liberal, depurado de sus elementos más extremistas, que habían derivado hacia el republicanismo. Para lograr sus planes, Cánovas, a quien se habían conferido poderes provisionales, reunió una asamblea nacional de antiguos senadores y diputados de diversas legislaturas, de la que salió una «comisión de notabilidades», encargada de redactar una Constitución. Entretanto, se convocaron elecciones por sufragio universal y las Cortes en ellas elegidas aprobaron el proyecto de Constitución en febrero de 1876.

La Constitución de 1876 era esencialmente monárquica y contenía una declaración de derechos individuales de inspiración liberal. Atribuía el poder legislativo al Rey y a las Cortes. Estas estaban compuestas de dos Cámaras: Congreso de diputados elegidos directamente por sufragio de acuerdo con la ley electoral, y Senado con diversos grupos (senadores por derecho propio, por nombramiento real, por elección cualificada). El rey tenía atribuciones para convocar y disolver conjunta o separadamente las Cámaras y tenía derecho de veto a los proyectos de ley ya aprobados por las Cortes.

La base político - social que apoyaba la restauración y para la que estaba pensada la Constitución, estaba constituida por los dos partidos más significativos. El *Partido conservador,* de inspiración liberal moderada, estaba acaudillado por Cánovas, al que apoyaba en general la aristocracia castellana y andaluza, los terratenientes bien situados y las clases medias más amantes del «orden». El *Partido liberal* estaba apoyado principalmente en elementos de la clase media más progresista (comerciantes, industriales, etc.), muchos de los cuales habían participado en las tendencias revolucionarias de la época anterior y habían quedado desilusionados o asustados por los «excesos» a que podía llevar la revolución liberal. Su jefe era el político logroñés Práxedes Mateo Sagasta (1827-1903), ingeniero de caminos que había par-

ticipado activamente en la política progresista del intento de revolución liberal. Ambos partidos admitían plenamente la legalidad constitucional y se comprometieron expresamente en 1885 a acatarla y defenderla, aceptando las reglas de juego fijadas en la Constitución. Quedaban al margen del juego político otros grupos que no aceptaban sus reglas, como los carlistas, republicanos y las nacientes agrupaciones obreras socialistas y anarquistas. El sector numéricamente importantísimo del proletariado campesino y en su grado el naciente proletariado urbano estaban aún faltos de organización política.

Los dos partidos dominantes con una diferenciación ideológica muy poco profunda y muy imprecisa, instauraron el *sistema de turno* político, por el que mientras uno gobernaba el otro permanecía en la oposición y al llegar al poder ninguno de los dos pretendía instaurar un régimen que respondiese únicamente a su ideario y fuese incompatible con el del partido de la oposición.

El sistema del turno político funcionó ininterrumpidamente hasta la grave crisis interior provocada en España en tiempo de la I Guerra Mundial: inicialmente se turnaron en el poder Cánovas (1890-1892; 1895-1897) y Sagasta (1892-1895; 1897-1899; 1901-1902), y tras su desaparición, los conservadores Silvela (1899-1901; 1902-1903), Fernández Villaverde (1903; 1905), Maura 903-1904; 1907-1909 y Dato (1913-1915); y los liberales Moret (1905; 1906; 1909), Canalejas (1910-1912), García Prieto (1912) y Romanones (1912-1913; 1915-1917). El sistema dio una gran estabilidad al Gobierno, con todas las ventajas que ello supone, pero adoleció desde un principio de una gran falta de representatividad real, con lo que grandes sectores de la población, cada vez más numerosos y gradualmente organizados, quedaban marginados de las tareas de gobierno.

Este defecto se dejó sentir particularmente en el campo electoral. Al principio los conservadores no admitieron el sufragio universal. Estimaban que el pueblo carecía de madurez política y era excesivamente voluble, y que, por tanto, la práctica consecuente del sufragio

universal sería incompatible con el régimen constitucional recién restaurado. En la ley electoral de 1878, elaborada y aprobada por los conservadores, se establecía el sufragio restringido en su modalidad de *sistema censitario,* por el que sólo quedaban incluidos en el censo electoral de personas con derecho a voto los varones de más de 25 años que perteneciesen a determinados grupos sociales de nivel superior, como eran los propietarios agrícolas que tributasen como mínimo una determinada cantidad, los no propietarios que pagasen en concepto de contribución industrial una cierta cantidad (mayor que la de los propietarios rurales), y las llamadas «capacidades», es decir, ciudadanos que, sin pertenecer a las categorías anteriores tuvieran título universitario, fuesen funcionarios de rango cualificado o hubiesen destacado por méritos cívicos. Consecuencia de este criterio selectivo en la elaboración del censo fue que las personas con derecho a voto constituían una exigua minoría respecto al total de la población (5,7 por 100 en 1879; 5,1 por 100 en 1881; 4,6 por 100 en 1884; 4,5 por 100 en 886), y que esa minoría estaba privativamente constituida por los niveles bien situados de la sociedad, con exclusión de todos los niveles inferiores.

Aunque en 1890 se eliminaron las restricciones censitarias, de hecho la inercia, el desinterés político inicial de las clases sociales inferiores y el sistema de presentación y admisibilidad de las candidaturas hizo que la representatividad política del sistema no mejorase sustancialmente. Por una parte, un amplio sector de la población (campesinado, proletariado urbano) carecía todavía a finales de siglo de organización política suficiente para poder participar con alguna probabilidad de éxito en el juego electoral. Por otra parte, el Gobierno de turno tenía buen cuidado de tomar medidas eficaces, aunque con frecuencia anticonstitucionales, para evitar candidaturas que no encajasen en el modelo del turno político. Los procedimientos de las autoridades provinciales, frecuentemente empleados y de sobra conocidos ordenados a encauzar o corregir el resultado de las elecciones fueron

uno de los rasgos más escandalosos del régimen político de la Restauración. Por otra parte, la prensa, con contadas excepciones, estaba controlada por los dos partidos dominantes y dirigía casi sin competencia la opinión pública urbana. En las zonas rurales proliferaban los caciques, personalidades destacadas en un pueblo o en una comarca, con influjo suficiente por su posición económica o por sus facultades administrativas para encauzar el voto de grandes grupos de campesinos. Consecuencia de la aplicación de estos métodos fue la posibilidad de que se mantuviesen constantemente en el poder los dos partidos oligárquicos sin necesidad de un apoyo real en la base política del país. El partido que gobernaba podía seguir en el poder mientras gozase de la confianza del Rey y de las Cortes. Si perdía la confianza del Rey, debía dimitir. Si perdía la de las Cortes, podía disolverlas con lo que habría nuevas elecciones dirigidas por el Gobierno. Si las perdía, el Gobierno debía dimitir. Con ello los Gobiernos, para mantenerse, no necesitaban de la confianza de la base real del país, sino sólo de la de las Cortes, cuya composición podía ser eficazmente controlada desde el poder dentro del ámbito de los dos partidos dominantes. De hecho, la representación en las Cortes de los partidos de la verdadera oposición (carlistas, republicanos, socialistas) fue muy débil.

Los monarcas

En el medio siglo largo (1875-1931) comprendido entre la Restauración y la II República el trono español estuvo ocupado por dos reyes y una reina regente: en orden cronológico: Alfonso XII, María Cristina y Alfonso XIII. Alfonso XII era hijo de Isabel II y del rey consorte Francisco de Asís de Borbón. Había nacido en Madrid en 1857, cuando su madre todavía reinaba, pero a los diez años hubo de salir de España compañando a su madre, destronada y desterrada por la Revolución de 1868. Su educación, comenzada en Madrid, se continuó

en París y Viena, y finalmente por indicación de Cánovas, en la academia militar inglesa de Sandhurst. En 1870 Isabel II abdicó sus derechos a la corona en favor de su hijo y éste, esmeradamente educado para rey, firmó en 1874 en Sandhurst, a los 17 años, el manifiesto redactado por Cánovas en el que proclamaba que la monarquía constitucional era la única forma de gobierno que podría salvar a España. Tras el golpe de estado de Martínez Campos (29.12.1874), Alfonso volvió inmediatamente a España desde Francia, donde se encontraba ocasionalmente. Llegó a Barcelona (9.1. 1875) y entró triunfalmente en Madrid (14.1.1875). Alfonso XII respetó fielmente la Constitución y el sistema político de turno de partidos en el poder. Durante su reinado acabó la última Guerra Carlista y se puso fin a la Guerra Grande de Cuba, por la paz del Zanjón. Aunque la pacificación de Cuba fue sólo aparente, la imagen de Alfonso XII ganó mucho ante la opinión pública. En los años del casticismo madrileño de la Restauración, la personalidad simpática y desenvuelta del joven monarca gozó de gran popularidad. Tuvo rasgos de interés por el pueblo muy arriesgados, como la visita a los enfermos de cólera en Aranjuez, sin autorización del Gobierno. El rey padecía una tuberculosis entonces prácticamente incurable y murió con un rápido desenlace en Aranjuez (25. 11.1885), pocos días antes de cumplir los 28 años. A comienzos de 1878 había contraído matrimonio con su prima la infanta María de las Mercedes de Orleans y Borbón, que murió a los siete meses. El rey tenía 20 años. A finales del mismo año Alfonso contrajo segundo matrimonio con María Cristina de Habsburgo.

La reina María Cristina de Habsburgo, que desempeñó la regencia durante siete años (1885-1902), era sobrina del emperador Francisco José de Austria-Hungría, tenía el rango de archiduquesa de Austria y había nacido en 1858 en Gross Seelowitz (Moravia). Al morir en junio de 1878 la primera mujer de Alfonso XII, fue elegida por el juego político-diplomático futura reina de España y contrajo matrimonio, ya a finales de ese mismo

año (29-11-1878), cuando tenía 20 años, uno menos que su marido. Tuvo dos hijas en vida de Alfonso XII y al morir éste tenía 27 años y se hallaba embarazada. Desempeñó la regencia con el título de Reina Regente en nombre de su hijo Alfonso XII, nacido en junio de 1886. Su intervención en el gobierno fue muy escasa, limitándose a respetar estrictamente la Constitución. Su conducta discreta, correcta y distinguida, siempre en un tono de esmerada austeridad, contrastó a los ojos de la nación con la de las anteriores reinas (María Cristina de Borbón e Isabel II) y le mereció el máximo respeto incluso de sectores poco afectos a la monarquía. En su regencia se produjo el gran desastre colonial de 1898, que no le es imputable. Al declararse la mayoría de edad adelantada de Alfonso XIII (17.5.1902), María Cristina se retiró totalmente de la política y así vivió durante casi todo el reinado de su hijo. Murió en Madrid en 1929.

Alfonso XIII nació en Madrid el 17.5.1886, seis meses después de la muerte de su padre, Alfonso XII. Fue proclamado rey el mismo día de su nacimiento. A los 16 años se le declaró mayor de edad, juró la Constitución y asumió la jefatura del Estado. Gozaba de una buena formación y de una gran simpatía personal. Cultivó el casticismo con todas sus ventajas y defectos. Tuvo una especial simpatía por los militares y una tendencia a intervenir personalmente en el gobierno y a apoyar a determinadas personas que gozaban de su estima y que con ese apoyo se excedieron a veces en sus atribuciones y con ello comprometieron gravemente al rey ante la opinión pública. Alfonso XIII tropezó con la dificultad de que el sistema de turno de partidos, que había funcionado durante la Restauración, comenzó a resultar políticamente inviable por varias razones. Por una parte había importantes sectores políticos (republicanos, socialistas, anarquistas, etc.), que no entraban en el juego del turno de partidos y que cada vez eran más numerosos y estaban más organizados. Por otra parte, tras la desaparición de los dos grandes jefes del partido (Cánovas y Sagasta),

sus sucesores en la jefatura carecían de talla suficiente para evitar escisiones. Los problemas a los que se vio enfrentado el Estado español en tiempo de Alfonso XIII fueron muy graves: retraso económico, tensiones sociales, terrorismo anarquista, cuestión de Marruecos, militarismo. Los gobiernos se sucedieron con gran rapidez y se mostraron incapaces de solucionar los problemas. El rey, con su fuerte inclinación hacia lo militar y hacia el personalismo, aceptó de buen grado la Dictadura de Primo de Rivera (1923), rompiendo con la Constitución. Con ello se solucionaron algunos de los problemas pendientes, otros quedaron sólo aparentemente aquietados y surgieron otros nuevos. El apoyo de Alfonso XIII a la Dictadura comprometió definitivamente a la monarquía. El intento de volver al régimen constitucional al fracasar Primo de Rivera (1930) resultó inútil. La monarquía sólo sobrevivió un año a la Dictadura. Ante las elecciones municipales de abril de 1931 que mostraron la aversión a la monarquía de gran parte del pueblo español, Alfonso XIII se exilió para evitar una posible guerra civil. Vivió diez años en el exilio (Fontainebleau y luego Roma), desde donde expresó su apoyo al Movimiento Nacional de 1936, aunque por razones políticas no pudo volver a España. Murió en 1941. En 1906 había contraído matrimonio con la princesa inglesa Victoria Eugenia de Battenberg, sobrina de Eduardo VII. De ella tuvo seis hijos, de los que los dos mayores (Alfonso y Jaime) padecieron enfermedades incompatibles con la sucesión real (hemofilia y sordomudez).

La base económico-social

Durante el período de unos cincuenta años comprendido entre la Restauración (1875) y la Guerra Civil (1936), España tuvo una población en constante crecimiento del que dan idea las siguientes cifras (en millones de habitantes):

1860:	15,6
1880:	17
1890:	18,7
1900:	18,6
1910:	19,9
1920:	21,3
1930:	23,6

El país estaba, sin embargo, relativamente poco poblado y la densidad de España era una de las más bajas de Europa, con excepción de los Países Escandinavos: en 1930 España tenía 47,6 habitantes por kilómetros cuadrados frente a 272 de Bélgica, 190 de Gran Bretaña, 138 de Alemania, 134 de Italia, 76 de Francia, 74 de Portugal. La distribución de la población era muy desigual en las diversas regiones del país.

El ritmo de crecimiento se había acrecentado al disminuir considerablemente desde los últimos años del siglo XIX y primeros del XX la tasa de mortalidad. El año 1918 el crecimiento quedó ocasionalmente frenado por la gran mortandad (casi 150.000 muertos) producida por la gripe, incubada en el ambiente de la I Guerra Mundial.

La economía española no se desarrolló al mismo ritmo que la población y gran parte de las zonas agrícolas de Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla y Galicia no podían dar trabajo al incremento de población. En consecuencia, hubo al principio del período una constante corriente migratoria dirigida hacia Latinoamérica, principalmente hacia Argentina, Brasil y Cuba. Este movimiento migratorio fue decreciendo progresivamente, sin llegar a desaparecer. En su lugar se fue incrementando la migración interregional. Los centros de atracción fueron las grandes ciudades (sobre todo Madrid y Barcelona) y las zonas industriales de Cataluña y Vizcaya. Partiendo de unos 390.000 habitantes al comienzo del período, Madrid fue pasando a 540.000 (1900), 600.000 (1910), 750.000 (1920), 950.000 (1930); y Barcelona de 245.000 (1874) a 535.000 (1900), 590.000 (1910), 710.000 (1920), 1.500.000 (1930).

Otras ciudades que aumentaron considerablemente su población fueron Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza y Bilbao con su entorno industrial.

La población española era fundamentalmente agrícola. Los datos estadísticos de comienzos del período no permiten un cálculo numérico exacto. Todavía en 1910, cuando el proceso de industrialización y la correspondiente migración del campo a las zonas industriales llevaban ya muchos años en marcha, el 66 por 100 de la población activa se dedicaba a la agricultura. Ese porcentaje, aunque fue decreciendo, se mantuvo muy alto a lo largo de todo el período: 57 por 100 en 1920 y 45 por 100 en 1930.

En el campo la propiedad estaba muy desigualmente repartida: un 2 por 100 de los propietarios era dueño del 47 por 100 de las tierras. Los métodos de cultivo eran muy atrasados, la productividad muy pequeña y la retribución de la mano de obra asalariada muy baja. Los terratenientes invertían en el campo una mínima parte de sus beneficios y la mayor parte de éstos pasaban a cuentas corrientes bancarias o a inversiones consideradas como seguras (títulos del Estado, etc.).

La situación económico - social del campo era muy diversa según las regiones. En algunas zonas periféricas (Cataluña y Valencia, Vascongadas y Santander) predominaba la propiedad de extensión media y el sistema de arrendamientos a largo plazo, con lo que la posición del agricultor era relativamente buena. En el NO. (Asturias, León, Galicia) predominaba el minifundismo con una excesiva fragmentación de la propiedad en fincas minúsculas incapaces de mantener a sus propietarios e ineptas para una explotación racional. En las dos Castillas (con excepción de Toledo y Ciudad Real) y Aragón abundaba la propiedad media, pero predominaba el sistema de arrendamientos a corto plazo, con lo que la posición de los agricultores no propietarios era menos segura. En Extremadura, Andalucía, Murcia y parte de Castilla la Nueva (Ciudad Real y Toledo) predominaba el latifundismo con inmensas fincas, con frecuencia improductivas

o insuficientemente explotadas, y un abundante proletariado rural, constituido por braceros sin tierras en propiedad, sin recursos para tomarlas en arrendamiento y que, por tanto, habían de ganarse la vida trabajando tierras ajenas sin contrato fijo, a medida que las faenas del campo y el interés del propietario o del arrendatario lo exigiesen. La situación económico - social del proletariado urbano fue miserable.

Consecuencia y a la vez muestra del retraso económico-social del campo es el alto índice de analfabetismo de la población española: 72 por 100 en 1877, 63,8 por 100 en 1900, mientras que en ese mismo año era sólo del 16,5 por 100 en Francia y 10,7 por 100 en Estados Unidos. El índice fue disminuyendo en las décadas siguientes, aunque se mantuvo siempre muy alto en valores absolutos y relativos: 52,2 por 100 en 1920; 44,4 por 100 en 1930; 33,7 por 100 en 1940.

En el campo industrial el período de la Restauración y la monarquía de Alfonso XIII fue en Europa de gran desarrollo. Ese desarrollo se dio también en España, centrado sobre todo en algunas regiones. Se completó en esta época la infraestructura con el trazado de numerosas vías férreas y la transformación de la red de carreteras, adaptándolas a las nuevas técnicas de tráfico. Se modernizaron muchos puertos. Se desarrolló la minería (con fuerte participación extranjera y exportación de mineral de cobre y hierro a países más desarrollados) y las industrias básicas (siderurgia, etc.). Se desarrolló la construcción naval, comenzó la industria química y tuvo un extraordinario desarrollo centrado en Cataluña la industria textil.

El desastre colonial de 1898 afectó gravemente a algunos sectores de la industria (textil, etc.) y del comercio, pero continuó en general el desarrollo económico, que fue modernizando el país, aunque en grado inferior y con características distintas de las de otros países europeos.

En contraposición a lo que ocurría en otros países europeos, a comienzos del siglo XX no existía en España

una clase media alta numerosa y sólida con recursos económicos que invertir en el desarrollo industrial. Había un grupo numéricamente reducido de familias extraordinariamente ricas, unas procedentes de la vieja aristocracia y otras enriquecidas en negocios coloniales, navieros o de la naciente industria. Esos pequeños grupos se concentraron en los grandes bancos y a través de ellos financieron el desarrollo industrial. De ello se siguió una característica típica de la economía española: el predominio absoluto del capital bancario en el desarrollo industrial.

El desastre colonial

Al producirse la independencia de América española, Cuba era el centro económicamente más importante del sistema colonial español, ya que concentraba en sí el 35 por 100 de todo el tráfico comercial del imperio colonial con la metrópoli. Como consecuencia, la prosperidad de los grandes propietarios y comerciantes cubanos estaba estrechamente vinculada a España. Por otra parte, la estructura demográfica de la isla, donde en tres siglos había sido exterminada la población indígena caribeña y sustituida por grandes masas de esclavos negros, ofrecía una notable disparidad respecto al resto de la de América latina, con excepción de algunas zonas de Brasil. Tras la rebelión de los esclavos negros de Haití (1791-1804), los propietarios cubanos vieron en el poder colonial español su mejor protección frente a los esclavos. Todo ello explica que el movimiento anticolonial tuviese en Cuba características propias. El ideal independentista sólo arraigó durante la primera mitad del siglo XIX en minorías de intelectuales sin apoyo en los grandes propietarios ni en la masa de la población. En 1843 se produjo una revuelta de esclavos negros duramente reprimida y tanto por parte de algunos cubanos propietarios como de algunos políticos estadounidenses se dio una tendencia favorable a la anexión de Cuba a

Estados Unidos. Aunque esta tendencia quedó en gran parte frustrada al abolirse la esclavitud en Estados Unidos (1863) y vencer los Estados del Norte a los Estados esclavistas del Sur en la Guerra de Secesión (1861-1865), desde Estados Unidos se apoyó sistemáticamente el descontento de las clases dirigentes cubanas respecto al régimen colonial español. Por su parte, la política colonial española careció de visión y se resistió sistemáticamente a ir concediendo en el momento oportuno un cierto grado de autonomía administrativa. Como consecuencia el descontento aumentó e hizo presa en sectores muy diversos de la población. Aparte de minorías de intelectuales, hubo importantes grupos de terratenientes hostiles al régimen colonial español encabezados por Carlos Manuel Céspedes (1819-1874). Surgieron importantes líderes populares con gran eco en las masas como José Martí (1853-1895), hijo de españoles, que organizó el Partido Revolucionario Cubano, y murió en la lucha por la independencia; Maceo (1845-1896), Máximo Gómez, Donato Mármol, Calixto García, etc., que organizaron la resistencia armada. La rebelión abierta comenzó con el Grito de Yara (1868), que dio lugar a la llamada *Guerra Grande* o *Guerra de los Diez Años:* se declaró la independencia, se creó un Gobierno y se abolió la esclavitud con lo que la rebelión se extendió por toda la isla. Con ello la población rural se incorporó de lleno a la revolución, mientras que un importante sector de la oligarquía cubana hizo causa común con España. Las fuerzas militares españolas, mandadas sucesivamente por el conde de Valmaseda, el general Concha y el general Martínez Campos, hubieron de hacer frente a una continua guerra de guerrillas con apoyo total en la población rural, parcial en las ciudades y ayuda exterior norteamericana. Martínez Campos actuó con moderación, logró algunos éxitos militares y aprovechó el desgaste de los insurrectos para firmar con ellos la paz (Convenio de Zanjón de 10.2.1878). Cuba obtenía cierto grado de autonomía y la esclavitud quedaba abolida.

El sector más radical encabezado por Martí no reco-

noció el convenio y mantuvo la resistencia armada en menor escala, dando lugar a la llamada *Guerra Chiquita*(1878-1895). Durante ese tiempo el movimiento independentista fue cobrando fuerza ante la incapacidad del Gobierno español para hallar una solución política concediendo un régimen autonómico, y el claro apoyo estadounidense al movimiento independentista.

La Guerra de Independencia (1895-1898) se declaró por el Grito de Baire (24.2.1895) y el Manifiesto de Monte Cristo (25.3.1895). Los choques de las fuerzas españolas con las partidas cubanas fueron frecuentes y nunca decisivas. En el mando español el general Weyler sustituyó a Martínez Campos y se hizo famoso por la dureza de sus medidas represivas contra la población civil del campo. Sus éxitos tácticos quedaron desvirtuados por la hostilidad general provocada por sus medidas tanto en Cuba como en parte de la opinión española y en la internacional. Los Estados Unidos aprovecharon el estado de opinión para intervenir de forma abierta. La concesión el 26.11.1817 de una Constitución con un amplio régimen autonómico fue tardía: no satisfizo ni a la mayor parte de los insurrectos ni a los Estados Unidos. El 15.2.1898 tuvo lugar en el puerto de La Habana la voladura del buque de guerra estadounidense *Maine* por causas no aclaradas. Estados Unidos utilizó tal pretexto para declarar la guerra a España.

Una situación análoga a la de Cuba se dio en Filipinas, próspera colonia, donde la población indígena, desprovista de derechos políticos, se mostraba muy descontenta desde comienzos del siglo XIX. Los principios liberales de la Constitución de 1812 animaron las tendencias autonomistas e independendistas. Aunque se expulsó a los sudamericanos para que no contagiasen a los naturales con sus ideas anticoloniales, las rebeliones se sucedieron (1841, 1854, 1872), se crearon sociedades secretas anticoloniales y en 1896 estalló la llamada *Insurrección tagala* o Revolución de Filipinas. La dureza y falta de tacto político de la represión española, dirigida por el general Polavieja, culminó en el fusilamiento del

líder filipino Rizal (1896) y enconó la situación. El nuevo jefe independentista Aguinaldo aprovechó la intervención de Estados Unidos, consiguió sublevar a todas las islas, proclamó la independencia e hizo inútil el intento tardío del gobierno español de conservar la soberanía ofreciendo a las islas una amplia soberanía.

Durante todo el conflicto cubano los Estados Unidos se habían mostrado claramente partidarios de los insurrectos cubanos. Un importante sector de la opinión norteamericana veía la solución en una incorporación de las Antillas españolas a los Estados Unidos, por compra o por conquista, como había ocurrido anteriormente con otros territorios españoles (Florida, Luisiana). La actitud estadounidense era producto de la política monroísta («América para los americanos»), del marcado imperialismo expansionista, de los intereses económicos norteamericanos en la isla (importantes inversiones) y de la propaganda de los exiliados políticos cubanos que encontraban excelentes argumentos en las medidas de la política colonial española y en la dureza de la represión. En la actitud norteamericana se aprecia un rápido avance hacia un abierto intervencionismo. El 4.4.1896 el secretario de estado de Estados Unidos en una nota al gobierno español ofrecía su mediación en el conflicto cubano reconociendo la soberanía española, pero recomendando un cese de las duras medidas represivas y la concesión de un régimen autonómico. El 7.12.1896 el presidente Cleveland anunció a las Cámaras norteamericanas que Estados Unidos intervendría militarmente en Cuba si España no era capaz de acabar pronto con el conflicto armado e insinuó la posibilidad de una compra de la isla. El 26.6. 1897 el embajador norteamericano en Madrid entregó una nota protestando por la dureza de la represión en Cuba y apremiando la concesión de un régimen autonómico. El 23.9.1897, en una nueva nota, se ofrecía nuevamente la mediación norteamericana y se fijaba un plazo (algo más de un mes) para aceptarla o para terminar antes satisfactoriamente con el conflicto. El 9.2.1898 fue publicada en la prensa americana una carta privada del

embajador español en Washington (Enrique Dupuy de Lome) al presidente del Consejo de Ministros español (Canalejas), en la que se hablaba en términos ofensivos del nuevo presidente americano (McKinley): la reacción de la opinión americana fue muy hostil. El 15.2. 1898 voló en La Habana el acorazado americano *Maine*, que se hallaba en el puerto para proteger los intereses de la población estadounidense de la isla. En la explosión perecieron 266 tripulantes. La comisión investigadora española atribuyó el siniestro a explosión interna. La comisión investigadora americana, más tarde rectificada por otros informes americanos (1902, 1911, 1912), vio la causa de la explosión en una mina submarina colocada junto al casco del buque e inculpaba a los españoles. El suceso creó en Estados Unidos un estado de opinión favorable a la guerra. El 19.2.1898 los norteamericanos exigieron la venta inmediata de Cuba a USA por 300 millones de dólares, amenazando en caso contrario con la intervención armada. El 29.3.1898 el presidente McKinley exigió del Gobierno español la firma de un armisticio con los cubanos. El 11.4.1898 McKinley comunicó a las Cámaras el informe americano sobre la voladura del *Maine* y partió la necesidad de un conflicto armado. El 19.4.1898 el Congreso americano votó la resolución conjunta *(joint resolution)*, que exigía de España la renuncia a su soberanía y la retirada de las fuerzas armadas españolas. Estas decisiones fueron presentadas al Gobierno español en forma de ultimátum con un plazo de tres días. El ultimátum no fue aceptado y comenzó una guerra con notoria desigualdad de potencia militar entre los contendientes, calificada como la última guerra entre caballeros. El desarrollo de las operaciones militares fue rápido y ocurrió simultáneamente en dos frentes: Filipinas y Cuba.

En Filipinas la escuadra americana llegó el 30.4.1898 a la bahía de Manila. En la boca de la bahía (Cavite) destruyó a la exigua, débil y anticuada escuadra española mandada por el almirante Montojo el 1.5.1898. El 2.5 se rendía el arsenal de Cavite. Manila resistió hasta el 12.

8.1898, con lo que concluyó la resistencia española, fuera de la de un grupo de españoles que continuó la resistencia en Baler (isla de Luzón) hasta un año más tarde (2-7-1899).

En Las Antillas, al declararse la guerra, la escuadra americana comenzó el bloqueo de las islas. La débil escuadra española del Atlántico mandada por el almirante Cervera fue enviada a Santiago de Cuba, donde quedó encerrada y bloquedada por la americana dentro del puerto. El 21.6.1898 los norteamericanos desembarcaron en Daiquirí 16.000 hombres que se unieron a los cubanos. Las fuerzas conjuntas cubano-norteamericanas fueron arrollando la resistencia española y pusieron sitio a Santiago. Cervera recibió la orden de salir de Santiago con su escuadra, que fue aniquilada por la americana el 3.7.1898. El 16.7.1898 se rindió Santiago y terminó virtualmente la campaña de Las Antillas.

Desde el punto de vista militar, ambas campañas, frente a un enemigo mucho más fuerte, fueron desastrosas. Se ha afirmado tradicionalmente que en el desastre del 98 España lo perdió todo menos el honor. Estados Unidos impuso unas condiciones drásticas para la paz firmada en París el 10.12.1898. España perdió definitivamente los restos de su imperio colonial. El desastre tuvo importantes repercusiones en la política interior: cierre de uno de los principales mercados exteriores españoles, sobrecarga del presupuesto nacional con los gastos de guerra, pérdida de vidas en una campaña que no fue popular, amargura ante la ineptitud de la política colonial del Gobierno, repatriación de un ejército derrotado que resultaba numéricamente excesivo (sobre todo en sus cuadros de mando) para las necesidades de España y acostumbrado a un protagonismo político en el mantenimiento del orden de las antiguas colonias.

Los comienzos del movimiento obrero

Al hallarse la industria española mucho menos desarrollada que la de otros países de Europa occidental, el movimiento obrero nace y se desenvuelve con un cierto retraso, por ser la fábrica, la mina y los suburbios proletarios de las ciudades industriales los ambientes más adecuados para la concienciación del proletariado como clase social y para su organización en la lucha de clases. La estructura económica fundamentalmente agrícola de España todavía a finales del siglo XIX dio lugar en cambio a que existiese, sobre todo en el Sur, un proletariado campesino constituido por braceros sin tierras propias y sin contratos de arrendamiento que lo uniesen a la tierra, que trabajaba tierras ajenas según las necesidades y conveniencias del propietario o del arrendatario. Este proletariado campesino tiene menos cohesión que el industrial, vive con frecuencia en condiciones miserables y sus ideales de reforma y revolución son diferentes de los del proletariado urbano.

De acuerdo con los principios del liberalismo económico, la contratación de mano de obra se rigió por la ley de la oferta y la demanda, sin intervención estatal. Al ser abundante la oferta de mano de obra como consecuencia del continuo crecimiento demográfico, los patronos, tanto agrícolas como industriales, pudieron ofrecer salarios muy bajos con la seguridad de que serían aceptados. En tales circunstancias, el proletariado vio su única fuerza en la asociación para oponer al poder económico de los patronos el poder de una colectividad numéricamente muy grande, decidida a defender sus intereses. El movimiento obrero español comenzó a organizarse a mediados del siglo XIX, tuvo un efímero desarrollo en el ambiente creado por la revolución de 1868, que quedó drásticamente frenado con la Restauración. Hasta la Ley de Asociaciones de 1887 todo movimiento obrero hubo de actuar en la clandestinidad. En esas condiciones en 1879 se constituyó el *Partido Socialista Obrero Español* (PSOE). En un congreso de 1888 reunido en Barcelona

se creó la agrupación sindical de inspiración socialista UGT (Unión General de Trabajadores), íntimamente vinculada al Partido Socialista. El movimiento socialista tuvo su centro principal en Madrid y arraigó en Castilla la Nueva, Extremadura, País Vasco, Asturias y zonas industrializadas de Andalucía y Levante.

La ideología del socialismo español se basó en el materialismo dialéctico marxista con su idea básica de la lucha de clases, la conquista del poder por el proletariado y la transferencia al estado socialista de todos los bienes de producción. Para ello el socialismo propugnaba la acción política de las masas obreras racionalmente planificada por el Partido. Los instrumentos fundamentales de acción fueron la propaganda, la huelga y la acción política legal dentro de las normas constitucionales, con exclusión de la violencia.

Desde 1891 el PSOE comenzó a intervenir activamente en la política municipal (Bilbao, Madrid, etc.). En 1910 fue elegido por primera vez un diputado socialista y desde entonces hubo siempre en el Congreso de Diputados una exigua minoría socialista que con frecuencia formó frente político común con los republicanos moderados. La figura más destacada del naciente socialismo español fue Pablo Iglesias (El Ferrol, 1850-Madrid 1925), de origen social humilde y delicada salud, impresor de oficio, dotado de una gran inteligencia, sentido de organización, tenacidad y sobriedad de vida, que le dieron gran prestigio y crearon una línea seguida por ulteriores líderes socialistas. En 1915 el PSOE y la UGT contaban con aproximadamente 150.000 afiliados cada uno.

El anarquismo tenía orígenes más antiguos. En los años anteriores a la Restauración estuvo en España el anarquista italiano Fanelli, discípulo y amigo de Bakunin, difundiendo sus ideas y organizando el movimiento anarquista. La más importante realización concreta fue la fundación de una Federación Obrera Regional Española, que inicialmente agrupó todo el movimiento obrero español y fue disuelta por el Gobierno ya en 1872 y defini-

tivamente en 1874. A pesar de ello, el movimiento anarquista continuó ganando adeptos en la clandestinidad. Las zonas en que se desarrolló con mayor vigor fueron Cataluña, Levante, Andalucía y valle del Ebro.

El antagonismo entre socialismo marxista y anarquismo se dejó sentir en España en una distanciación y con frecuencia oposición entre anarquistas y socialistas. Entre 1874 y 1881 el anarquismo actuó en la clandestinidad y al volver a la legalidad aparecieron en el movimiento dos tendencias distintas, la anarco-colectivista y la anarco-comunista. La primera, basada principalmente en las ideas de Bakunin, propugnaba como medio inmediato la lucha sindical para obtener mejoras, y como objetivo último la creación de una sociedad no clasista en la que no habría propiedad individual, sino colectiva, y donde se retribuiría al individuo según su trabajo. El anarco-comunismo reflejaba ideas de Kropotkin y de Malatesta, consideraba a los sindicatos como excesivamente burocratizados y promovía la creación de grupos de acción revolucionaria para la destrucción de la estructura social burguesa. Esta segunda tendencia minoritaria, principalmente extendida en el campo andaluz, realizó numerosos sabotajes (quema de cosechas) y dio lugar al mito de la *Mano Negra,* supuesta sociedad secreta a la que se atribuyó en 1883 un plan sistemático de crímenes de subversión social. La represión gubernamental fue durísima: la audiencia de Jerez dictó, por ejemplo, a finales de marzo de 1883 quince penas de muerte por un solo asesinato. Con ello se desarticuló por algún tiempo el movimiento anarquista en Andalucía y se dio un duro golpe al de otras regiones. Durante dos décadas se impuso en toda España el anarco-comunismo que llevó a atentados terroristas (intentos de magnicidio, bombas del Liceo de Barcelona, etc.) y a una durísima represión culminada en los procesos de Montjuich. En 1910 se impuso la corriente anarco-colectivista, con la creación de la CNT (Confederación Nacional del Trabajo). Al acabar la I Guerra Mundial la CNT se lanzó, sobre todo en Cataluña, a una serie de huelgas planteadas con

frecuencia independientemente y a veces con la oposición de los socialistas. El resultado fue una dura represión en la que se utilizaron pistoleros a sueldo de los grupos patronales.

En 1927 la típica escisión del anarquismo entre colectivistas (sindicalistas) y anarco-comunistas dio lugar a la creación de la FAI (Federación Anarquista Ibérica), que agrupaba a los anarquistas no partidarios de la lucha sindical de la CNT, sino de la formación de grupos de acción revolucionaria para lograr la destrucción de la estructura social capitalista.

Nuevos grupos políticos

Un importante grupo político que comenzó a perfilarse a comienzos de siglo fueron los radicales (Partido Republicano Radical). Su nacimiento se produjo en Barcelona en 1908 al separarse un grupo republicano encabezado por Alejandro Lerroux (1864-1949) de la Unión Republicana integrada en la Solidaridad Catalana. Lerroux realizó en Barcelona una gran campaña política de orientación centralista, populista y anticlerical, que inicialmente tuvo eco en las clases media y obrera. Tras grandes éxitos hasta 1911, perdió el apoyo de la clase obrera y se fue transformando en un partido republicano de centro con arraigo en las clases medias, ideología poco definida centrada en el republicanismo y laicismo, con marcado protagonismo de su principal dirigente, Lerroux.

En la estructura geográfica del Estado español hay tres regiones notablemente diferenciadas del resto por su lengua y peculiaridades culturales: Cataluña, País Vasco y Galicia. En las dos primeras de esas regiones se desarrolló desde finales del siglo XIX un movimiento nacionalista de características muy distintas en cada región.

El catalanismo tenía hondas raíces históricas. Cataluña tenía una lengua y una cultura propia bien arraigada e históricamente había sido un Estado bien definido bajo

la soberanía del conde de Barcelona. En su historia política más reciente no habían faltado movimientos que la habían enfrentado al centralismo de signo castellano, como la Guerra de Separación de Cataluña (1640) y el apoyo de Cataluña al archiduque Carlos de Habsburgo frente a Felipe V de Borbón en la Guerra de Sucesión (1665-700). El catalanismo moderno comenzó en el siglo XIX como movimiento de renovación y revalorización lingüística que buscaba devolver al catalán el rango que le correspondía. Ese interés por la lengua y la creciente conciencia de los factores diferenciadores de la nacionalidad catalana (estructura social, costumbres, derecho, modo de ser, tradiciones, etc.) se vieron potenciados por el antagonismo económico entre Cataluña y el resto de España. En Cataluña había una sólida clase media, una floreciente industria sobre todo textil, de estructura familiar, una alta valoración social del ahorro, del trabajo, del esfuerzo tenaz. Los intereses de política económica y cultural de la burguesía y la clase media catalana eran muy distintos de los de las clases dirigentes de Madrid, con lo que se consolidó un movimiento, que, de ser inicialmente un regionalismo intelectual, pasó al autonomismo. La máxima concreción política de ese movimiento fue la Lliga Regionalista, que reunía sobre todo elementos moderados (industriales, comerciantes, intelectuales acomodados, grandes y medios terratenientes). Las figuras centrales de ese catalanismo de derecha fueron Prat de la Riba y Cambó.

En 1901 las diversas tendencias catalanistas unidas en la Solidaritat Catalana consiguieron un gran triunfo electoral. En 1914 el Gobierno español, ante la presión catalanista, concedió la creación de la Mancomunidad de Cataluña en la que podían actuar en común las cuatro Diputaciones provinciales catalanas. En las tensiones de 1917 la Lliga y Cambó se avinieron a la colaboración directa con el Gobierno de coalición de las fuerzas conservadoras españolas. Por otra parte, la independencia lograda tras la I Guerra Mundial por nacionalidades antes oprimidas (polacos, checos y eslovacos, croatas y eslovenos,

lituanos, letones, etc.) animaron el ideal autonomista catalán. Junto a la Lliga, y con frecuencia en oposición a ella en puntos de política económico-social, se consolidó un catalanismo de izquierda que agrupaba amplios sectores de la clase media, obreros y campesinos, con un ideario más radical en lo político y en lo social y mucho más abiertamente opuesto a la dependencia de Madrid. La más importante organización política de esta nueva orientación que fue imponiéndose progresivamente fue la Esquerra Catalana, dirigida por Maciá.

En el País Vasco el movimiento nacionalista tuvo un carácter muy distinto. Durante muchos siglos el País Vasco fue una zona pobre y atrasada. La oligarquía vasca, para prosperar en el campo económico, político o social se castellanizaba en su lengua, costumbres y cultura. La lengua vasca carecía de tradición literaria y era abandonada por quienes pretendían un status social superior. Por otra parte, el pueblo vasco había reaccionado violentamente contra el centralismo liberal en las Guerras Carlistas, en las que al sentido autonomista se unía un fuerte sentimiento tradicionalista antiliberal. A finales del siglo XIX se daba en el País Vasco la situación ambiental propicia para un movimiento nacionalista de gran envergadura. La prosperidad económica naciente había llevado al desarrollo de la clase media, no integrada como lo estaba la oligarquía, en las estructuras económico - sociales y políticas centralistas. Con ello se creó la conciencia colectiva de los factores diferenciales de la nacionalidad vasca, se revalorizó el uso de la lengua, se extendió esta conciencia a sectores antes despolitizados de la población, se reaccionó a veces con hostilidad a la continua tendencia del Gobierno central a la castellanización del pueblo vasco. Principal figura de este movimiento en sus comienzos fue Sabino Arana (1865-1903). En lo político, la institución más destacada fue el Partido Nacionalista Vasco, con gran arraigo en la clase media urbana, pequeños industriales y en el campo. La oligarquía vasca, con contadas excepciones, se distanció ostensiblemente del nacionalismo y se mantuvo adherida a los

partidos centralistas. En los sectores industriales y mineros con un gran contingente de inmigrantes el nacionalismo penetró escasamente y se desarrolló en cambio con fuerza el socialismo.

La I Guerra Mundial y sus consecuencias

Al estallar la I Guerra Mundial (1914), el Gobierno español, presidido por Dato, proclamó la neutralidad de España. Algunos grupos, sobre todo liberales e izquierdistas, se inclinaban por los Aliados, mientras que otros (derechistas y militares) eran partidarios de las Potencias Centrales. En realidad, no hubo ningún intento serio por parte de estos grupos de lograr una intervención de España en el conflicto.

La guerra proporcionó la ocasión de realizar negocios con un gran margen de beneficios. En el comercio exterior los exportadores españoles acudieron al hueco dejado por los beligerantes. Se vendieron a éstos productos a precios altísimos. En el interior la naciente industria nacional se expansionó libre de la concurrencia de los beligerantes. Las navieras obtuvieron gigantescos beneficios por el alza de los fletes. Al margen de la ley de la declaración de neutralidad, se llevó a cabo un intenso contrabando de guerra con los beligerantes altamente lucrativo. Consecuencia de esa repentina expansión económica fue el enriquecimiento extraordinario de quienes tomaban parte en esta actividad y el alza de los precios interiores, no acompañada por un aumento proporcional de los salarios. Los precios al por mayor subieron en general de 1913 a 1920 en un 123 por 100, y algunos productos de primera necesidad experimentaron aumentos aún mucho mayores en su venta al por menor. La producción no aumentó durante ese período, con excepción de algunos productos como el carbón y el hierro. La presión fiscal fue débil y disminuyó entre 1913 y 1920, con lo que los beneficios obtenidos por el desarrollo económico apenas redundaron en la colectividad. Las ra-

mas más favorecidas por el espectacular desarrollo industrial fueron las industrials hulleras, la siderurgia, las papeleras, las textiles, las navieras y sobre todo la banca, que financiaba el desarrollo.

El aumento de los salarios no fue proporcional, con lo que entre los trabajadores de la industria y del campo se produjo una situación de penuria acrecentada por la especulación de los minoristas. El contraste entre ese empeoramiento de la situación económica de los trabajadores y la extraordinaria prosperidad alcanzada por la minoría que se benefició del desarrollo llevó una fuerte tensión social. El malestar quedó acrecentado en 1917 por la tensión política derivada en parte de la tensión internacional y en lo interior ocasionada por la clausura de las Cortes, las pretensiones autonomistas de Cataluña, los desaciertos del Gobierno y su inestabilidad. Indice del descontento general fue la reunión en Barcelona el 19.7.1917 de una Asamblea de Parlamentarios, expresamente prohibida por el Gobierno, a la que acudieron 68 parlamentarios de la oposición (republicanos, regionalistas, radicales, socialistas) que pidieron la reapertura de las Cortes y la reorganización del Estado, y en plena reunión fueron simbólicamente detenidos. Hubo numerosas huelgas parciales duramente reprimidas y en protesta de las represalias patronales y gubernamentales y haciéndose eco del malestar general de la clase obrera la izquierda declaró el 13.8.1917 una huelga general, no suficientemente preparada, que, sin embargo, tuvo gran repercusión en Asturias, Vizcaya, Barcelona, Madrid y zonas de Levante. Se declaró el estado de guerra, la huelga duró varios días, se produjeron choques con la fuerza pública. La represión fue durísima.

El Ejército, por su parte, planteaba una serie de graves problemas. Aunque había colaborado eficazmente con el Gobierno en la represión de las huelgas, constituía un poderoso grupo de presión contrario a la política gubernamental. Desde la liquidación del imperio colonial y sus guerras en 1898, el número de jefes y oficiales vueltos a la metrópoli era desproporcionadamente gran-

de para la población y los problemas de España. Por otra parte, su prestigio social había decaído en muchos sectores de la opinión. Las intervenciones en Marruecos, poco populares entre el pueblo español y militarmente poco afortunadas, contribuyeron a las tensiones Gobierno-Ejército. Este, por otra parte, sufrió también las consecuencias del desarrollo económico del que se beneficiaba sólo una minoría y de la inflación de precios. En consecuencia, el descontento en el Ejército fue muy grande y se crearon *Juntas de Defensa,* integradas por militares, inicialmente clandestinas, como órgano directivo y representativo de las aspiraciones del Ejército y de sus críticas al Gobierno.

La conjunción de todos estos factores (situación social, descontento político contra el Gobierno, oposición militar, oposición de las clases sociales inferiores acrecentada por la dureza de la represión y el desarrollo de la revolución rusa llevaron a que en noviembre de 1917 se formase un *Gobierno de concentración,* del que formaban parte representantes de diversos grupos políticos (conservadores, liberales de varias tendencias, catalanistas demócratas, representantes de las Juntas Militares). Con ello se dio término al tradicional sistema de turno introducido por Cánovas con la Restauración, por el que liberales y conservadores, procedentes casi exclusivamente de la clase social de los terratenientes castellanos y andaluces, se turnaban pacíficamente en el Gobierno.

La idea de la superación del sistema de turno venía siendo propugnada desde fines del siglo XIX por la principal figura política del reinado de Alfonso XIII, Antonio Maura (1835-1925). Era un mallorquín que inició su vida política en el campo liberal, con uno de cuyos jefes (Gamazo) tenía estrechos vínculos familiares. Pretendía un sistema político en el que el Gobierno gozase de un sólido apoyo en las clases medias. En 1902-1903 pasó al partido conservador y propugnó la «revolución desde arriba», mediante una renovación de las estructuras administrativas. A pesar de que sus tensiones con el Rey fueron frecuentes por considerar inadmisibles las

intromisiones del monarca en la vida política, su indudable capacidad y su sistema de mano dura hicieron en repetidas ocasiones se le confiase la presidencia del Gobierno para salvar situaciones difíciles (1903-1904; 1907-1909; 1918; 1919; 1921-1922).

La innovación del Gobierno de concentración no resultó eficaz para superar la grave y profunda crisis. En los años siguientes a 1917 fueron constantes las huelgas sobre todo en Barcelona, en el campo andaluz (Sevilla, Córdoba) y Asturias. Para su represión, los sucesivos Gobiernos hubieron de recurrir con frecuencia a declarar el estado de guerra. El sistema de represión fue particularmente duro en Cataluña, donde el gobernador de Barcelona, general Martínez Anido, y el jefe de la Guardia Civil, general Arlegui, pusieron en práctica la eliminación de sujetos considerados indeseables mediante la llamada «ley de fugas» (disparar sobre quien pretendidamente se fugaba) y encubrieron el terrorismo blanco. Las tensiones económico-sociales y políticas llevaron a la consolidación de un frente de extrema derecha (empresarios y militares de las Juntas de Defensa) enfrentado con el Gobierno por estimar que sus medidas represivas eran demasiado débiles. En el campo obrero la creación de la Tercera Internacional (comunista) en Moscú en 1919 puso al PSOE, que se hallaba en constante crecimiento, ante el dilema de seguir adherido a la II Internacional (reformista) o adherirse a la III. Las tensiones fueron fuertes y terminaron en una escisión, al quedar el PSOE adherido a la II Internacional y crearse el Partido Comunista Obrero Español en 1921.

La cuestión de Marruecos

Marruecos era en el siglo XIX un sultanato independiente muy atrasado en los aspectos político, social, económico y cultural. España poseía desde muy antiguo en su costa septentrional una serie de plazas como Melilla y Ceuta, sin que se produjesen excesivas tensiones con la

población mora. En 1859 estalló la llamada *Guerra de Africa,* provocada artificialmente por el Gobierno español del general O'Donnell, que para mantenerse necesitaba polarizar la opinión pública hacia un problema internacional, e hizo degenerar en guerra un conflicto que hubiera tenido más sencilla solución. La *Guerra de Africa* (1859-1860), aunque siempre victoriosa para las tropas españolas, mejor preparadas y equipadas que las marroquíes, puso de manifiesto que España carecía de poder militar suficiente para conquistar y someter el territorio de Marruecos o al menos una parte considerable de él, como Francia había hecho con Argelia en 1830. En los años siguientes a la guerra, España ocupó temporalmente Tetuán y consolidó su posición en Melilla, pero la situación no varió sustancialmente.

Tras la pérdida de Cuba y Filipinas en 1898, España buscó en Marruecos un sustitutivo para su política colonial. En 1901 se iniciaron entre las grandes potencias europeas y España una serie de discusiones orientadas al reparto de las zonas de influencia española y francesa sobre el territorio de Marruecos. Por el tratado hispanofrancés de 1904, se fijaron esos límites y la Conferencia de Algeciras de 1906, en la que participaron las principales potencias europeas, y los acuerdos de Cartagena de 1907 entre Francia, Inglaterra y España precisaron con más detalle el porvenir político de Marruecos. La riqueza de las minas de hierro del Rif, el ansia de realizar una política colonial, el militarismo de un sector de los políticos y gran número de militares y la emulación con Francia, que había comenzado a ocupar con pretextos varios la zona sur de Marruecos, fueron las causas que llevaron al gobierno español, presidido por Maura, a la intervención armada contra Marruecos con ocasión de incidentes fronterizos ocurridos en Melilla a principios de julio de 1909. La guerra fue impopular en amplios sectores de la opinión pública española y la movilización de reservistas dio lugar a la protesta de los grupos de izquierda, culminadas en Barcelona con los sucesos revolucionarios de la Semana Trágica (fin de julio de 1909). La campaña fue

favorable a las tropas españolas, que ampliaron la superficie del territorio conquistado. Un tratado con el sultán en 1910 reconoció a España sus conquistas y ciertas facultades de intervención. En los años siguientes las tensiones crecieron. Por un tratado con Francia en 1912 se reconoció internacionalmente a España su ocupación de varias plazas, se delimitó su zona de influencia y sus facultades de protectorado y se aceptó su derecho a ocupar militarmente la zona que le correspondía, en teoría para pacificar la región: en la zona de protectorado español (de la que quedaba excluida Tánger) el poder sería compartido por un *Jalifa* (delegado del sultán y elegido por éste entre varias personas propuestas por el Gobierno español) y un *Alto Comisario* español encargado de «ayudar» al Gobierno marroquí para introducir las reformas que se considerasen necesarias.

La ocupación militar comenzó inmediatamente, pero chocó pronto con la oposición de las cabilas (tribus) marroquíes, acaudilladas primero por el Raisuni y luego por Abd-el-Krim. La acción militar española trató de descongestionar las ciudades ocupadas por España (Melilla, Tetuán, Ceuta, Larache) de la presión que sobre ellas ejercían las tribus rifeñas circundantes y de crear una zona ocupada que permitiese la comunicación terrestre entre ellas. Las operaciones constituyeron un continuo desgaste de fuerzas y dinero sin grandes éxitos. Al ser intensificadas en 1919 bajo la dirección del alto comisario general Berenguer, hubo una serie de éxitos iniciales hasta que se produjo el *desastre de Annual* (16.7. 1921), donde las tropas españolas, que habían avanzado sin suficiente protección, fueron atacadas y rechazadas por Abd-el-Krim y sufrieron más de 9.000 muertos. Las consecuencias fueron graves: se perdieron la mayor parte de los territorios ocupados fuera de las ciudades y en España se produjo un amplio y profundo movimiento político de protesta, culminado con la creación de una comisión para estudiar las responsabilidades dirigida por el general Picasso. El informe *(expediente Picasso)* revelaba la responsabilidad en el desastre de varios mandos

militares (generales Berenguer, Navarro y Fernández Silvestre y varios coroneles y oficiales) y pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que acordó procesar al general Berenguer (Alto Comisario y senador). La repercusión política del hecho llevó a la creación de una comisión parlamentaria (1922) y en las discusiones subsiguientes en el Congreso se produjeron fuertes y ruidosas tensiones entre liberales, republicanos y socialistas, por una parte, interesados en que se sancionase a los responsables, y conservadores por otra, partidarios de minimizar el problema de las responsabilidades. La tensión fue tan fuerte que cayó el Gobierno. Por otro lado, la exigencia de responsabilidades a jefes y militares en las Cortes disgustó profundamente a los militares y fue uno de los factores fundamentales que creó entre ellos un ambiente propicio para el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923.

La Dictadura

El capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, se constituyó en cabeza del movimiento de descontento que afectaba a los militares y a la alta burguesía, deseosas de un régimen de mano dura de carácter militar. En el ambiente pesaba poderosamente el éxito de Mussolini en Italia, donde había impuesto el régimen fascista en 1922, con aquiescencia del Rey de Italia. El de España ya en 1921 había expresado públicamente su poco aprecio al régimen parlamentario y su marcada simpatía por los militares. Es prácticamente seguro que se hallaba informado y había dado su conformida a los preparativos de golpe de estado de Primo de Rivera.

La noche del 12 al 13 de setiembre de 1923 los conjurados se adueñaron de Barcelona y su jefe Primo de Rivera desde Capitanía General, en un manifiesto a toda España, denunciaba el desorden existente, prometía la solución de los problemas pendientes y exigía para ello

la eliminación de los partidos políticos y la entrega del poder a un directorio militar. El Rey, que se encontraba en San Sebastián, no reaccionó en contra. El Gobierno de Madrid no tomó ninguna decisión en espera del Rey. Las capitanías generales se fueron sumando al golpe de estado. Los anarquistas y comunistas propugnaron una huelga general que no tuvo lugar. Los socialistas protestaron, pero evitaron toda resistencia estéril. Al llegar el Rey a Madrid el 14 de setiembre, el Gobierno le pidió la destitución de los principales jefes rebeldes. El Rey se negó a ello y en cambio llamó a Madrid a Primo de Rivera para que se hiciese cargo del poder. El 15 de setiembre llegó Primo de Rivera a Madrid, juró el cargo de jefe de Gobierno y nombró un Directorio militar compuesto de generales y de un almirante.

El nuevo régimen encontró desde el primer momento el apoyo decidido de gran parte de la derecha y de casi todos los mandos militares y la aquiescencia pasiva de gran parte de la población. Quedaron al margen políticos de derechas como Maura y Romanones, fieles al sistema parlamentario, y algunos militares que estimaban que las funciones de Gobierno no eran propias del Ejército. Primo de Rivera contó con una cierta colaboración del Partido Socialista y de la UGT, que en difícil decisión tomada en contra de importantes sectores del partido y del sindicato fijaron la política de actuar dentro de la legalidad y aprovechar al máximo el restringido campo de acción que se le permitía. Los anarquistas y comunistas se opusieron al nuevo régimen y fueron objeto de dura represión. También se hallaron desde el primer momento en la oposición gran parte de los intelectuales y de los políticos liberales republicanos y radicales.

En contraposición a los partidos políticos, a los que la Dictadura imputaba los desastres de los últimos años, Primo de Rivera creó un partido único: la Unión Patriótica, que pretendía agrupar a todos los españoles amantes del orden. La falta de ideología del partido, lo artificial de su promoción por medio de las autoridades gubernativas y la entrada de numerosos elementos que lo utili-

zaron para prosperar, hizo que la Unión Patriótica careciese del vigor que se había previsto y sólo lograse encauzar la actividad política de una exigua minoría.

Para restaurar el orden público, Primo de Rivera utilizó los servicios de los generales Martínez Anido y Arlegui, que ya se habían distinguido anteriormente por la dureza de sus sistemas represivos. Creó también en toda España el *somatén,* milicia de personas civiles armadas tradicional en Cataluña, donde, para hacer frente a graves perturbaciones del orden público, se armaba a la población civil. Primo de Rivera actuó desde el primer momento con dureza contra el nacionalismo catalán y el vasco.

En el campo político, Primo de Rivera se apresuró a solucionar la cuestión de Marruecos y lo logró con éxito. Comenzó ordenando la retirada de los puestos de difícil defensa, cuyo mantenimiento implicaba un continuo desgaste (1924). Luego llegó a un acuerdo con los franceses (Conferencia de Madrid en el verano de 1925) para realizar una acción político - militar conjunta contra Abd-el-Krim. En brillante operación militar se hizo con colaboración francesa el desembarco de Alhucemas (5-8.9. 1925), decisivo para lograr la unión de las zonas oriental (Melilla) y occidental (Ceuta, etc.) de ocupación española. Abd-el-Krim, combatido por franceses y españoles, hubo de replegarse y el 27.5.1926 se rindió con condiciones al ejército francés, que en acción conjunta con España operaba en zona española. La presión política española logró días más tarde (13.6.1926) que el Gobierno francés confinase al jefe marroquí a la isla de Reunión y que se confiscasen sus bienes en contra de las condiciones acordadas en su rendición.

Tras la rendición de Abd-el-Krim quedaron sometidas 55 de las 66 tribus (cabilas) y las restantes lo fueron rápida y fácilmente en campañas sucesivas terminadas en la primavera de 1927. Desde entonces el protectorado de Marruecos constituyó una zona pacífica de gran importancia desde el punto de vista militar, por las importantes guarniciones españolas, por las unidades mixtas *(re-*

gulares) de soldados marroquíes con oficialidad española y por ser el centro de la Legión extranjera *(Tercio),* creada en 1920 a imitación de la francesa, compuesta de mercenarios con fuerte mística castrense, estricta disciplina y eficaz entrenamiento bajo oficialidad selecta española.

Al considerar que el nuevo régimen estaba ya sólidamente establecido, Primo de Rivera trató de sustituir su carácter inicial de Directorio militar por el de una dictadura civil. En diciembre de 1925 se formó el primer Gobierno de la Dictadura, presidido por Primo de Rivera y del que formaban parte, entre otros, el general Martínez Anido como ministro de Gobernación y José Calvo Sotelo como ministro de Hacienda. Calvo Sotelo era un joven y brillante abogado de gran capacidad y decidido partidario del corporativismo: Primo de Rivera le confió la reorganización administrativa del país y de su economía.

En 1927 se dio un nuevo paso hacia la institucionalización de la Dictadura. Se creó en sustitución del Parlamento una Asamblea Nacional Consultiva, formada por representantes de los municipios, provincias, corporaciones e instituciones para fiscalizar y aconsejar en la labor de gobierno y en los proyectos fundamentales. La Asamblea, que carecía de auténtica representatividad y tenía unas atribuciones exiguas, llevó siempre una vida lánguida y no logró encauzar las aspiraciones políticas de la nación.

La vida económica durante la Dictadura experimentó un espectacular desarrollo, que coincidió con la expansión económica mundial anterior a la crisis de 1929. Se superó la crisis de la posguerra y la producción aumentó en todos los campos, sobre todo en el industrial. En la población activa entre 1920 y 1930 hubo una disminución del sector agrícola (del 57 al 45 por 100) y un aumento de los sectores industrial (del 22 al 27 por 100) y de servicios (del 21 al 28 por 100). Se amplió y mejoró la red de comunicaciones, se desarrolló la gran industria (siderurgia, metalurgia, química) y la banca

con grandes beneficios. Penetró en abundancia el capital extranjero y al comienzo de la Dictadura los especuladores de divisas compraron grandes cantidades de pesetas. Algunas empresas extranjeras obtuvieron concesiones extraordinariamente ventajosas, como fue el caso de la *International Telephon and Telegraph Co.*, americana y su filial *Standard Electric,* que instalaron y explotaron el teléfono automático en casi toda España en condiciones llamativamente favorables. El Estado creó en 1927 el Monopolio de Petróleos, cuya explotación se cedió en arrendamiento a la CAMPSA, creada al efecto con capital privado y fuerte intervención estatal.

La agricultura se mantuvo estancada en sus sistemas de explotación y en su productividad, con excepción de algunos productos como las naranjas, cuya exportación creció de forma espectacular. Los precios se mantuvieron relativamente estables lo mismo que los salarios, con excepción de los del sector constituido por los numerosísimos obreros no cualificados, cuyos salarios experimentaron un descenso al final de la Dictadura al terminarse gran parte de las obras públicas que los tenían ocupados. En conjunto el desarrollo económico de la Dictadura favoreció ampliamente a una minoría y no disminuyó la desigualdad de distribución de la renta nacional.

Los sectores de la población del país más descontentos con la Dictadura, o con determinadas medidas de Primo de Rivera, protagonizaron diversos movimientos de protesta. El primero fue la conspiración militar llamada Sanjuanada (24.6.1926), de la que fue principal organizador el coronel Segundo García y en la que estaban comprometidos el anciano y casi legendario capitán general Weyler y los generales Batet y Aguilera, apoyados por grupos republicanos. La falta de organización hizo que la conspiración fracasase.

Dos años después se produjo el sonado conflicto de los Artilleros. Tradicionalmente, en los cuerpos de Artillería e Ingenieros, de carácter marcadamente privilegiado dentro del Ejército, sólo se ascendía por «escala cerrada», no admitiéndose los ascensos por méritos que rom-

piesen el orden del escalafón. Por iniciativa de Primo de Rivera, un real decreto de 9.6.1926 suprimió en ambos Cuerpos la escala cerrada. La protesta del cuerpo de Artillería fue radical y unánime, pero no encontró apoyo ni en otros cuerpos del ejército ni en la población en general.

El 29 de enero de 1929 hubo un pronunciamiento militar organizado con grandes pretensiones por los descontentos del ejército, republicanos, radicales y anarquistas bajo la dirección del político liberal Sánchez Guerra, exiliado en París. En teoría, la acción estaba concebida como sublevación de 20 regimientos, seguida de huelga general. En realidad, la sublevación sólo se dio de forma efectiva en Ciudad Real y abortó en Barcelona y Valencia. El consejo de guerra celebrado en octubre de 1929 contra los conjurados se convirtió en una tribuna pública de sus defensores contra la Dictadura.

Las medidas de la Dictadura contra importantes intelectuales (Unamuno, etc.) y las reformas introducidas por el ministro de Instrucción Pública, Callejo, desencadenaron en 1928, 1929 y 1930 huelgas de estudiantes y disturbios universitarios, acompañados del cierre de varias universidades.

A partir de 1927 la economía se encontró con dificultades serias. La creación de la CAMPSA con su monopolio llevó a un choque con la empresa multinacional Shell, que hasta entonces tenía importantes intereses en España. Como consecuencia, muchos especuladores que en años anteriores habían comprado pesetas y habían contribuido con ello a un alza en el mercado de divisas, comenzaron a venderlas, con lo que se produjo una baja espectacular. Con ello importantes sectores de la alta burguesía española, partidarias hasta entonces de la Dictadura por los beneficios económicos que les reportaba, pasaron a la oposición. Fracasaron los planes de Calvo Sotelo para contener la baja de la peseta y para hacer frente a las dificultades económicas gravemente acrecentadas por la crisis de la economía mundial de 1929.

En 1929 los sectores del pueblo español descontentos con la Dictadura eran muy numerosos. Parece que Alfonso XIII, consciente de ese descontento y de que la Dictadura no había resuelto a fondo los problemas nacionales, buscaba la ocasión para deshacerse de ella. Para fines de enero de 1930 se había preparado un golpe de estado en el que estaban complicados grupos muy importantes. El 26.1.1930, dos días antes de la fecha prevista para el golpe, Primo de Rivera quiso anticiparse para consolidar su posición y envió a todos los capitanes generales una consulta, que hizo pública en la prensa, para conocer su grado de adhesión a la Dictadura. Ante lo insatisfactorio de las respuestas, que afirmaban una adhesión incondicional al Rey, sin mencionar la Dictadura, Primo de Rivera presentó su dimisión «por razones de salud» el 30.1.1930. Al ser aceptada por el Rey, Primo de Rivera abandonó voluntariamente España y se estableció en París, donde murió poco después (16.3.1930).

El fin de la Monarquía

La Dictadura quedó sustituida por un Gobierno presidido por el general Dámaso Berenguer, constituido por políticos demócrata-liberales monárquicos que intentaban salvar la monarquía y restaurar el régimen parlamentario. La situación económica era muy difícil al haberse dejado sentir de lleno en España las consecuencias de la gran crisis económica mundial. El malestar social era grande en muchos sectores de la población, sobre todo en las zonas industriales y en el campo. La oposición política a la monarquía era fuerte en muchos grupos que la consideraban esencialmente vinculada a la Dictadura.

El 17.8.1930 se reunieron en el Círculo Republicano de San Sebastián representantes de la oposición republicana (Pacto de San Sebastián) y llegaron a un acuerdo básico sobre el derrocamiento del régimen monárquico. Durante los años 1930 y 1931 fueron numerosísimas las huelgas y manifestaciones de protesta con frecuentes

choques con la fuerza pública y numerosos muertos. El 12.12.1930 se sublevó la guarnición de Jaca al mando del capitán Galán: la sublevación formaba parte de un plan general revolucionario preparado para el 15 de diciembre. Con la anticipación de última hora, la sublevación de Jaca quedó sin apoyo y fue sofocada al día siguiente. El fusilamiento el 14 de diciembre de dos de los principales responsables (capitanes Galán y García Hernández) proporcionó dos héroes a la causa republicana. El movimiento revolucionario preparado para el día 15 fracasó en Madrid y no se movieron otros acuartelamientos comprometidos, ni se declaró la huelga general prevista. En las zonas industrializadas del país el levantamiento tuvo eco, pero quedó sofocado en unos días. Las protestas y desórdenes continuaron y el 14.2.1931 Berenguer dimitió. Le sucedió un Gobierno en el que la figura central era el conde de Romanones, liberal enemigo de la dictadura, pero defensor de la monarquía. Esta seguía apoyada por las minorías más influyentes: aristocracia, grandes terratenientes, principales capitalistas, gran parte de los altos mandos militares y el clero. Encontraba, en cambio, fuerte oposición en la masa obrera y en gran parte del campesinado y de la clase media urbana y entre los intelectuales. El nuevo Gobierno convocó elecciones municipales para el 12.4.1931, que deberían ir seguidas por las provinciales en mayo y las de diputados y senadores en junio.

En la campaña preparatoria de las elecciones municipales se les había atribuido un valor significativo muy superior al fin que tenían en sí. Las candidaturas se habían polarizado en monárquicas y republicanas, y se consideraba a las elecciones, aunque sólo fuesen municipales, como el medio por el que inmediatamente se expresaría la opinión pública sobre el tema monarquía o república. El resultado fue claramente favorable a los republicanos, que triunfaron en casi todos los centros urbanos importantes, donde cada concejal elegido representaba a un número de electores muy superior al representado por los concejales elegidos en los centros rurales.

Aunque el número total de concejales elegidos fue de 22.150 monárquicos (predominio en las zonas rurales) y 5.875 republicanos (predominio en las zonas urbanas), las elecciones fueron unánimemente consideradas como un triunfo de los republicanos.

La reacción de la nación fue inmediata. El entusiasmo de los republicanos fue inmenso. En las grandes ciudades el 13 se formaron manifestaciones pidiendo la proclamación de la República. El Gobierno se sentía impotente para contenerlas y el Rey pensaba en una solución de compromiso: convocatoria de Cortes constituyentes para que decidiesen sobre el futuro régimen de España. El 14 en diversas localidades (Eibar, Barcelona, San Sebastián, Zaragoza, Salamanca, La Coruña, Huesca y Madrid) se proclamaba la República. El Gobierno estaba dividido. Algunos ministros, como La Cierva, eran partidarios de mantener al rey por la fuerza. Romanones, Berenguer, etc., se inclinaban a ceder y su opinión prevaleció: se aconsejó al Rey que renunciase. En un manifiesto declaró Alfonso XIII que, ante el resultado de las elecciones, y para evitar derramamiento de sangre, suspendía el ejercicio del poder real y abandonaba España hasta tanto que la nación decidiese de forma auténtica su forma de gobierno. A última hora de la tarde del 14.4. 1931 salía de Madrid para embarcar de madrugada en Cartagena en el crucero *Príncipe de Asturias,* que lo llevó fuera de España. La misma tarde del 14.4 se hizo cargo del poder un Gobierno provisional, constituido por socialistas y republicanos, presidido por Niceto Alcalá Zamora.

XX LA REPUBLICA

El primer bienio republicano (1931-1933)

La transición de la monarquía a la república se llevó a cabo de forma pacífica y ordenada. Se hizo cargo del poder un Gobierno provisional constituido por representantes de los grupos políticos que habían colaborado al advenimiento de la República y se convocaron elecciones generales para unas Cortes constituyentes. Las elecciones se celebraron el 28.6.1931 de acuerdo con la ley electoral vigente, que restringía el derecho al voto a sólo los varones mayores de 23 años. Votó el 70 por 100 del electorado. El resultado fue una clara victoria de la conjunción republicano-socialista, que obtuvo 249 escaños en las nuevas Cortes constituyentes, frente a 154 del centro-derecha. La Constitución elaborada por esas Cortes definía a España como un Estado integral y preveía regímenes autonómicos para las regiones que lo solicitasen. Calificaba al Estado como «República de trabajadores de toda clase», establecía la separación entre la Iglesia y el Estado y estructuraba el régimen político en forma de República parlamentaria unicameral, con diputados elegidos por sufragio universal, estableciéndose por primera vez el derecho de voto de la mujer.

El primer presidente de la República fue Niceto Alcalá Zamora (1877-1949), abogado andaluz que durante muchos años militó en el partido liberal, siendo ministro de la monarquía en 1917 y 1922. Retirado de la política durante la Dictadura, se declaró republicano en 1930 y presidió el Gobierno provisional al proclamarse la República. Durante su presidencia de la República (1931-1936) careció de apoyo, ya que no pertenecía a ninguno de los grandes partidos políticos. Gobernó con marcado personalismo, guiado por un criterio burgués-moderado que le llevó a chocar tanto con la derecha como con la izquierda.

La figura más destacada del primer bienio republicano fue Manuel Azaña (1880-1940), nacido en Alcalá de Henares, jurista e intelectual liberal, autor de numerosas obras y ensayos de contenido histórico, literario y político. Demócrata convencido, ya durante la Dictadura, atacó a la monarquía, y al caer Primo de Rivera se entregó plenamente a la política. Su ideología demócrata fuertemente influida por la izquierda francesa, le puso al frente de la izquierda burguesa, que pretendía una modernización de España eliminando la posición de fuerza de la Iglesia y de los militares, fomentando la educación del pueblo y buscando una situación social más equilibrada. Fue jefe del Gobierno desde octubre de 1931 a setiembre de 1933 y en la realización de su ideario político chocó con la derecha, con los militares y con los anarquistas.

En el campo socialista las dos figuras políticas más destacadas fueron Indalecio Prieto (1883-1962) y Largo Caballero (1869-1946), que durante el primer bienio republicano mantuvieron la coalición republicano-socialita encabezada por Azaña.

La situación económica al proclamarse la República era difícil. España se encontraba afectada de lleno por la crisis mundial iniciada en 1929. Pero además había factores específicamente españoles que agravaban esa crisis: los financieros y capitalistas españoles, en su gran mayoría monárquicos, temían la reforma agraria, la nacionali-

zación de la industria y la reforma fiscal. Desde finales de la Dictadura hubo una masiva fuga de capitales al extranjero. Con ello y con el clima de inseguridad política la inversión había disminuido y los numerosos conflictos laborales acarreraron una notable baja de la productividad industrial. Hubo un gran descenso en la producción minera, siderúrgica y de cemento. Se mantuvo inalterada la producción agrícola y aumentó la de las industrias químicas y textiles. La renta nacional, la renta per capita y los precios agrícolas se mantuvieron casi inalterados. Los salarios experimentaron un ligero aumento en los sectores industrial y de servicios. El paro aumentó. En la industria tuvo lugar una gran afluencia de capital extranjero (inglés, francés, belga, etc.) hacia empresas españolas, lo que explica en gran parte la actitud de muchos países en la futura Guerra Civil. En el presupuesto público se dio sólo una ligera elevación de ingresos y gastos, pero hubo una sensible modificación de su estructura: aumentaron sensiblemente las asignaciones presupuestarias para trabajo, hacienda e instrucción pública y disminuyeron las del ejército, marina y justicia.

La política instaurada por la República produjo pronto tensiones con un gran sector del Ejército, que desde la liquidación del imperio colonial en 1898 contaba con un número desproporcionado de jefes y oficiales respecto al número de sus efectivos. El Rey, durante el primer cuarto de siglo, había mostrado especial predilección por el Ejército y su intervención en la vida política había sido muy activa: como grupo de presión hasta 1923 y por intervención directa en la Dictadura. Al proclamarse la República, había un total aproximado de 105.000 soldados con cerca de 17.000 jefes y oficiales y 195 generales.

Azaña, ministro de la Guerra en el primer Gobierno provisional de la República, estableció en un decreto que los militares quedaban dispensados del juramento de fidelidad que previamente habían prestado a la Monarquía, que quienes en conciencia no estuviesen dispuestos a servir a la República causarían baja, pero seguirían perci-

biendo la totalidad de las retribuciones, y quienes quisieran seguir en sus puestos deberían prometer solemnemente fidelidad a la República. Unos 10.000 oficiales salieron con este motivo del Ejército. La mayor parte de los altos jefes continuaron en él; aunque muchos de ellos eran declaradamente monárquicos y hostiles al régimen republicano, consideraron que servirían mejor a sus ideales permaneciendo en el Ejército. Azaña introdujo otra serie de reformas de carácter técnico, que tendían a modernizar la organización del Ejército y a reducir sus costos. Su intención no fue republicanizar el Ejército, sino lograr un Ejército técnico apolítico. De hecho, sus medidas causaron descontento en amplios sectores militares hostiles a la República, acostumbrados a intervenir o a pesar decisivamente en la vida política.

La consecuencia más grave de ese descontento fue el intento de golpe de estado militar el 10 de agosto de 1932. En Madrid varios generales (Fernández Pérez, Barrera, Cavalcanti, Serrador) se sublevaron secundados por otros jefes y oficiales, pero tras breve refriega fracasaron. En Sevilla, el general Sanjurjo, que había ganado gran prestigio en Marruecos, y el general García de la Herrán llegaron a apoderarse de la ciudad, pero su sublevación quedó neutralizada por la huelga general decidida por las centrales sindicales obreras. Sanjurjo fue detenido cuando intentaba huir de España. El 24.8.1932 fue condenado a muerte por un tribunal militar. Le indultó el presidente de la República y, con los demás jefes sublevados, fue deportado a Villa Cisneros (Sahara Español), de donde se fugaron pronto espectacularmente. El fracaso de la sublevación del 10 de agosto no significó una debilitación de la oposición antirrepublicana de gran parte de los militares. Esta continuó más o menos latente durante toda la República.

Otro importante factor de tensión que creó graves dificultades a la vida política de la República fue la cuestión religiosa. En los grupos políticos dominantes (republicanos, socialistas, radicales) existía un fuerte anticlericalismo de viejas raíces basado en gran parte por la

actitud marcadamente conservadora que en general habían adoptado las personas e instituciones eclesiásticas en la vida política. Este anticlericalismo llevó a la quema de conventos en Madrid y otras ciudades (Córdoba, Cádiz, Málaga, Sevilla, Murcia, Alicante, Valencia, etc.), ocurrida los días 10-12.5.1931 en que una multitud popular, como reacción desproporcionada ante una provocación monárquica, dio rienda suelta a su anticlericalismo, ante una marcada pasividad de la fuerza pública. Efecto de tales sucesos fue enfrentar desde el principio con el Gobierno y en general con la República, a la mayor parte de la jerarquía eclesiástica, al clero y a gran parte de los católicos practicantes.

En el mismo sentido actuó la norma constitucional que determinaba la disolución de las Ordenes religiosas sometidas a la obediencia de un poder extraño a la nación. La medida iba directamente encaminada contra los Jesuitas que hacían voto de obediencia al Papa y que a través de sus centros de enseñanza y apostolado ejercían gran influjo en la vida nacional. Un importante político republicano afirmó públicamente que España había dejado de ser católica. Siguiendo esa línea se tomaron una serie de medidas que culminaron en la Ley de Ordenes y Congregaciones Religiosas de 17.5.1932, que declaraba el carácter de propiedad pública de los templos, sometía al derecho común a las congregaciones religiosas y les prohibía las tareas de enseñanza. El resultado fue que quedaron teóricamente sin enseñanza 350.000 niños, se crearon toda suerte de instituciones interpuestas (sociedades anónimas de enseñanza y educación que encubrían a las Congregaciones) para burlar la ley y que un importante sector del pueblo español adicto a la Iglesia y al clero quedase en una actitud definitivamente hostil a la República que hería sus sentimientos religiosos.

En el campo de la política económico - social uno de los principales problemas de la República fue desde el primer momento el de la reforma agraria. La situación del campo al proclamarse la República era extremadamente grave. En algunas zonas (Galicia y parte de Castilla la

Vieja) predominaba el minifundio con una excesiva fragmentación de la propiedad (0,42 Ha. de promedio por finca). En otras zonas (Andalucía, Extremadura, parte de Castilla la Nueva) predominaba el latifundio con un llamativo desequilibrio económico - social. En esas zonas había 10 millones de fincas de menos de 10 Ha. con una extensión total de 8 millones de Ha., frente a 12.500 fincas de más de 250 Ha. con una extensión total de 7,5 millones de Ha. Había propietarios con 80.000 Ha. (duque de Medinaceli), 51.000 Ha. (duque de Peñaranda), 47.000 Ha. (duque de Vistahermosa), 34.500 Ha. (duque de Alba). Gran parte de los latifundios estaban insuficientemente explotados. Paralelamente en esas zonas era muy grande el número de campesinos sin tierras propias ni arrendadas que trabajaban como braceros en las grandes fincas cuando había trabajo. Para remediar esta situación, el Gobierno de la República preparó una reforma agraria cuyo fin último era crear una fuerte clase social de trabajadores del campo propietarios de sus tierras. La Ley de Reforma Agraria fue aprobada el 15.9. 1932. Se creaba en ella un Instituto de Reforma Agraria para determinar las tierras que debían ser expropiadas si excedían una cierta extensión variable según la calidad de la tierra y el tipo de explotación y el hecho de que estuviesen o no directamente cultivadas por su propietario. Los latifundistas afectados por la expropiación recibían una indemnización, calculada sobre la base de las declaraciones de renta que hubieran realizado. Simultáneamente se creaba un Banco Agrario Nacional cuya finalidad era conceder los créditos necesarios para la realización de la reforma: su actividad quedó controlada desde un principio por la oligarquía que dominaba la banca en general y era contraria a la reforma agraria. Se calculaba que para ser efectiva la reforma debería afectar a unos 6 millones de fincas y a unas 930.000 familias campesinas. La lentitud administrativa y la obstrucción de los propietarios latifundistas y de los grupos de presión contrarios a la reforma hicieron que a finales de 1933 (un año y tres meses después de su entrada en

vigor) la ley sólo había afectado a unas 111.000 Ha. y a unas 12.500 familias campesinas. En consecuencia, el proletariado campesino que había puesto su esperanza en la República se sintió burlado y en gran parte siguió una línea política anarquista o de extrema izquierda hostil a la República.

La Constitución de la República preveía la concesión de un estatuto de autonomía a las regiones que lo pidiesen en determinadas condiciones. El problema autonomista era agudo en Cataluña y en el País Vasco y comenzaba a despuntar en Galicia. Por otra parte, la derecha española y varios partidos de centro (radicales) y de izquierda (socialistas) eran tradicionalmente centralistas y enemigos de las autonomías.

En Cataluña el problema era particularmente grave ya que el 14-4-1931 se había proclamado la República Catalana como Estado integrante de la Federación Ibérica. Ese mismo día, para evitar conflictos con el poder central, el Gobierno provisional catalán renunció al título de República Catalana y se constituyó en Gobierno autónomo de la Generalidad de Cataluña. Una comisión nombrada por la Generalidad de Cataluña reunida en Nuria redactó un proyecto de Estatuto (Estatuto de Nuria), que definía a Cataluña como Estado autónomo y que fue aprobado por plebiscito el 2.8.1931 con abrumadora mayoría (99 por 100 de los votantes, con un 25 por 100 de abstenciones). En mayo de 1932 comenzó a discutirse en las Cortes españolas el Estatuto de autonomía con un proyecto que calificaba a Cataluña de región autónoma. La derecha española y otros grupos centralistas se opusieron tenazmente al proyecto y lo obstruyeron, pero al fracasar la sublevación de Sanjurjo, uno de cuyos fines era impedir la aprobación del Estatuto catalán, éste fue aprobado por las Cortes (setiembre 1932). Aunque con facultades mucho menores que las proyectadas en el Estatuto de Nuria, Cataluña quedaba constituida en región autónoma dentro de la República española, con Gobierno y Parlamento propios que constituían la Generalidad. La lengua catalana era cooficial junto a la

castellana en todo el territorio catalán. Maciá, de la Esquerra Catalana, fue nombrado presidente de la Generalidad.

En el País Vasco se reunieron en Estella, el 14.6. 1931, representantes de 480 municipios vascos (incluida Navarra) sobre un total de 520, y se aprobó un Estatuto de autonomía (Estatuto de Estella), que concebía al País Vasco como un Estado autónomo dentro de la totalidad del Estado español. El proyecto fue aprobado plenamente por el Partido Nacionalista Vasco y sólo con reservas por los partidos de izquierda (disconformes con su derechismo) y por los tradicionalistas (recelosos de su carácter democrático). Los partidos centralistas se opusieron desde un principio al Estatuto y lograron obstruirlo durante varios años.

Por otro lado, los grupos anarquistas se mostraron desde un principio enemigos del régimen establecido. Los incidentes fueron numerosos. En julio de 1931 en Sevilla la protesta obrera por el asesinato de un obrero llevó a la huelga general, numerosas detenciones, asalto a los cuarteles de la Guardia Civil, estado de guerra, muerte en condiciones muy extrañas de cuatro obreros detenidos, lucha en las calles con intervención de la aviación y de la artillería y numerosos muertos. En Castilblanco (Badajoz), el 31.12.31, fueron asesinados cuatro guardias civiles tras un enfrentamiento. En Arnedo (Logroño), el 6-1-1932, en un enfrentamiento entre la Guardia Civil y manifestantes obreros resultaron muertos seis manifestantes (de ellos cuatro mujeres). En la cuenca minera del Alto Llobregat (Berga, Figols, Cardona, Manresa) se proclamó a fines de enero de 1932 el comunismo libertario. En enero de 1933 ocurrió lo mismo en diversas localidades de Cataluña, Levante y Andalucía, con tumultos, bombas e intentos de asalto a los cuarteles de la Guardia Civil. Todos los movimientos subversivos fueron rápidamente sofocados con excepción del de Casas Viejas, que constituyó un escándalo político. En esta pequeña localidad de la provincia de Cádiz los campesinos en gran parte de ideología anarquista y en una situación

económico-social de extrema miseria, proclamaron el comunismo libertario en enero de 1933. La Guardia Civil y la Guardia de Asalto reprimieron la subversión con extrema dureza (quema de la casa en que se había hecho fuerte el cabecilla Seisdedos con su familia, ametrallamiento de los que huían, fusilamiento en represalias de 11 personas. El Gobierno, a quien se atribuyó haber dado órdenes concretas muy duras, trató al principio de negar los hechos y minimizarlos. Luego hubo de admitirlos tras enconados debates parlamentarios y duros ataques de la prensa, sobre todo por parte de las derechas y de los radicales. Aunque quedó demostrada la exclusiva responsabilidad del oficial que mandaba la represión (capitán Rojas), el Gobierno de Azaña salió malparado. En el verano de 1933 los socialistas se salieron de la colaboración con los republicanos y pasaron a la oposición. Azaña hubo de dimitir

El giro hacia la derecha (1934)

Mientras se desgastaba el partido republicano en el ejercicio del poder en condiciones muy difíciles, se fueron consolidando y evolucionando dos grandes grupos políticos que serían dominantes en el segundo bienio de la República: los radicales y la CEDA. El partido radical, con su jefe, Alejandro Lerroux, había cambiado profundamente desde sus primeros tiempos de Barcelona entre 1908 y 1911, cuando era un partido popular demagógico ostentosamente anticlerical. Había pasado a ser un partido de centro apoyado por las clases medias de procedencia liberal, con ideología política poco definida que propugnaba el mantenimiento del orden social establecido dentro de un marcado centralismo. El protagonismo personal de sus jefes, sobre todo de Lerroux, fue decisivo en la actitud del partido. Los radicales que habían intervenido decididamente en el advenimiento de la República se distanciaron pronto de la coalición republicano-socialista gobernante y pasaron a la oposición.

La segunda gran fuerza era la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), cuyo jefe era el destacado abogado José María Gil Robles, nacido en Salamanca en 1898, catedrático de Derecho de la Facultad de Derecho y político activo en movimientos católicos ya en tiempo de la Dictadura. Al proclamarse la República participó en la creación del grupo Acción Nacional (luego Acción Popular) y como diputado en las Cortes constituyentes de 1931 atacó duramente el proyecto de Constitución republicana. Durante el primer bienio republicano formó la CEDA, a la que confluyeron casi todos los grupos de derechas, con excepción de algunos sectores monárquicos que le achacaban falta de decisión al no declararse abiertamente antirrepublicano. En Gil Robles y la CEDA era patente el personalismo político de la época, dominante en Italia, Alemania, Portugal y Austria. Su orientación política fue marcadamente derechista con respeto a la legalidad y clara inclinación hacia el sistema corporativo.

En el verano de 1933 al retirarse los socialistas de la coalición con los republicanos, Azaña se encontraba con la oposición de la extrema izquierda y de la extrema derecha monárquica, además de la de los socialistas, radicales y la CEDA. Tras varios intentos en otoño de nuevos Gobiernos, que chocaban con las Cortes, fueron disueltas éstas y se convocaron elecciones legislativas para el 19.11.1933. Hubo un alto índice de abstención sobre todo en zonas donde el anarquismo era fuerte (Málaga, 49 por 100; Sevilla, 50 por 100; Cádiz, 63 por 100) y los resultados fueron francamente favorables al centro-derecha, que atrajo el voto de las clases medias y de gran parte del campesinado: de 472 diputados, la CEDA obtuvo 115; los radicales, 102, mientras los socialistas sólo lograban 60 y los restantes partidos de izquierda 39 entre todos. Resultado de esta composición de las Cortes fue que en lo sucesivo gobernarían los radicales apoyados en la derecha. Programa básico de los sucesivos Gobiernos fue la «rectificación» de la República propugnada por Lerroux y apoyada por la CEDA.

En el campo económico-social el Gobierno tomó una serie de medidas a favor de los propietarios agrícolas ordenadas a contrapesar y frenar la reforma agraria, con lo que creció sensiblemente la tensión en el campo, sobre todo en las zonas más afectadas: Extremadura y Andalucía. El movimiento anarquista siguió su curso y en diciembre de 1933 fueron numerosos los pueblos de Aragón y Rioja, y en menor escala de Cataluña, Levante y Extremadura, donde se proclamó el comunismo libertario con gran falta de madurez política: los anarquistas que lograban la proclamación carecían de programa tras la toma del poder y no tenían suficiente apoyo en las masas de trabajadores, con lo que fueron objeto de fácil y dura represión.

Un grupo político que aunque minoritario intervino desde entonces con fuerza en la vida política fue Falange Española. En diciembre de 1931 Ledesma Ramos había creado las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), de ideología fascista, inspiradas sobre todo en el nacionalsocialismo alemán y que hasta 1933 llevaron una vida lánguida. En 1933, por su parte, José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador general Primo de Rivera, creó el grupo Falange Española, de ideología también fascista, que sublimaba el concepto de la Patria y su unidad, proclamaba su lucha decidida contra el separatismo, el marxismo y el sistema de partidos políticos y propugnaba la violencia («la dialéctica de los puños y de las pistolas») para defender los intereses de la Patria. En febrero de 1934 se fusionaron Falange Española y las JONS y se organizaron milicias y fuerzas de choque con participación de militares. En la nueva organización se fue acrecentando la figura de Primo de Rivera, nombrado jefe nacional con amplios poderes dentro del esquema típico de los partidos totalitarios de Alemania e Italia. Paralelamente fue debilitándose la posición de Ledesma Ramos, partidario sobre todo de la acción sindical, que acabó abandonando el partido. Falange fue un grupo minoritario, pero muy activo y violento, con una fuerte mística nacional, reclutado principalmente entre estu-

diantes y elementos no conformistas procedentes de otros grupos tanto de derecha como de izquierda.

La orientación marcadamente centralista de los radicales y cedistas llevó al conflicto con las regiones autonomistas. En Cataluña el Parlamento Catalán había aprobado el 22.2.1934 una Ley de Contratos de Cultivos favorable a los campesinos que establecía un plazo mínimo de seis años para los arrendamientos, daba facilidades para que el cultivador que llevase 18 años cultivando las mismas tierras se hiciese propietario y concedía otras ventajas a los campesinos. Parte de los terratenientes catalanes y la derecha española hicieron una fuerte campaña política, y el Tribunal de Garantías Constitucionales, en sentencia típicamente política, declaró en junio de 1934 que la ley era contraria a la Constitución por falta de competencia del Parlamento catalán. La Generalidad no aceptó la sentencia y los diputados catalanes y vascos abandonaron las Cortes. En Cataluña se creó un fuerte sentimiento de solidaridad con excepción de la oligarquía. Tras fuertes tensiones, se llegó a una solución de compromiso, al promulgar el Gobierno catalán el texto refundido de la Ley y Reglamento de Contratos de Cultivo el 21.9.1934.

En el País Vasco el proyecto de Estatuto enviado a las Cortes en diciembre de 1933 quedó prácticamente congelado ante la obstrucción de la derecha, que logró se tramitase por un procedimiento de extraordinaria lentitud. Con ello aumentó el descontento acrecentado por el intento no logrado del ministro de Hacienda, Marraco, de suprimir el Concierto Económico en agosto de 1934.

Había otros grupos de extrema derecha que, independientemente de los falagistas, se movían también activamente en la clandestinidad. En marzo de 1934 el líder monárquico Goicoechea, el general también monárquico Barrera y varios jefes tradicionalistas se entrevistaron en Roma con Mussolini y obtuvieron ayuda económica y táctica para una acción revolucionaria dirigida a derribar el régimen republicano e instaurar una «monarquía corporativa y orgánica». Por su parte, y dentro de

la legalidad, Gil Robles planeaba la conquista del poder y en su movimiento se acentuaba cada vez más el aspecto de la jefatura personal.

El marcado giro hacia la derecha de las Cortes y del Gobierno produjo una fuerte reacción en el campo socialista, que veía en ese proceso político un serio peligro de que se perdiesen los avances logrados en el campo social durante el primer bienio republicano. La actitud poco definida de la CEDA respecto al régimen republicano hizo temer a las izquierdas la eventualidad de un golpe de estado derechista y les llevó a prepararse para la revolución.

La revolución de octubre de 1934 y sus consecuencias

La tensión política durante el verano y comienzos de otoño de 1934 era fortísima: asesinatos políticos por parte de falangistas y extremistas de izquierda, huelgas de protesta, alijos de armas, sobre todo por parte de los socialistas, mítines de masas protagonizados sobre todo por la CEDA y los socialistas, fuerte acercamiento de comunistas y socialistas, entre los que obtenía cada vez mayor poder el ala izquierda de Largo Caballero frente al sector centrista de Prieto.

Al abrirse las Cortes el 1.10.1934, Gil Robles atacó al Gobierno radical por su debilidad y su ineptitud para rectificar la República y el Gobierno dimitió. Tras complicadas consultas, el 4.10 formó Gobierno Lerroux con los radicales, dando entrada a tres ministros de la CEDA. Dada la ambigüedad de la CEDA ante el régimen republicano, la oposición de la izquierda fue unánime y violenta. Diversos grupos republicanos publicaron notas en que rechazaban plenamente la inclusión de los ministros cedistas en el Gobierno. Los socialistas decidieron la huelga revolucionaria a la que se unieron los comunistas y en algunas regiones (Asturias, etc.) los anarquistas. En la madrugada del 5 de octubre quedó prácticamente paralizada la vida en las capitales. Sin embargo, el movi-

miento revolucionario tuvo un carácter muy distinto en las diversas regiones.

En Madrid y en la mayor parte de las capitales el movimiento revolucionario poco preparado y falto de cohesión, fue rápidamente sofocado y se mantuvo durante varios días sólo en forma de huelga general. En el País Vasco fe secundado solamente por los partidos de izquierda, faltos de unidad y se mantuvo con fuerza solamente en la zona minera de Vizcaya. En Cataluña tuvo el carácter de revolución nacional con el apoyo de la pequeña burguesía, pero sin el de la CNT, que agrupaba a gran parte de los obreros catalanes: el Gobierno de la Generalidad, ante lo tenso de la situación, se negó a dar armas a los obreros y su presidente, Companys, proclamó el «Estado Catalán dentro de la República Federal de España». El general Batet, jefe de la Cuarta División (Cataluña), se negó a apoyar a la Generalidad y obedeció al Gobierno de Madrid, proclamó el estado de guerra y se adueñó con sus tropas de Barcelona, haciendo uso de la artillería contra el palacio de la Generalidad y el Ayuntamiento, donde el mismo día hubo de rendirse la Generalidad.

En Asturias, el movimiento tuvo el carácter de revolución social llevada a cabo por todos los partidos obreros con unidad de mando. En la zona minera fue desarmada la Guardia Civil y se implantó la República Socialista. El 6 de octubre los mineros ocuparon Oviedo y organizaron una encarnizada resistencia contra las tropas enviadas por el Gobierno para combatir a los insurrectos: los mandaba el general López Ochoa y desde Madrid actuó como jefe de estado mayor de las operaciones de represión el general Franco. Tras luchas muy duras, Oviedo fue ocupado por las tropas el 14 de octubre. La zona minera siguió resistiendo hasta el 17.

La represión que siguió a la Revolución de octubre fue muy dura. En Asturias había habido más de 1.300 muertos en su gran mayoría paisanos que habían participado en la Revolución. En general, en España hubo unas 40.000 detenciones, se controló la prensa, se suprimió el

Estatuto de Cataluña, se congeló el Estatuto Vasco y se dictaron numerosas penas de muerte, de las que sólo fue ejecutada una por la tenaz intervención del presidente de la República, que consideraba las ejecuciones como un grave error político. Por otra parte, el Gobierno y las Cortes de centro-derecha paralizaron la reforma agraria y aprobaron generosas indemnizaciones para los terratenientes de la nobleza afectada. Muchos terratenientes e industriales tomaron represalias contra campesinos y obreros revolucionarios por medio de expulsiones de arrendatarios y de despidos.

En diciembre de 1934 la CEDA proclamó que se lanzaba a la conquista legal del poder. Esto llevó a una escisión de las derechas, donde el llamado Bloque Nacional, encabezado por Goicoechea y Calvo Sotelo, era partidario del derrocamiento de la República. Por otra parte, en la CEDA se acentuaba el personalismo de Gil Robles, aclamado como jefe con técnicas propagandísticas inspiradas en los sistemas fascista y nazi de Italia y Alemania. Con ello la prevención de las izquierdas e incluso de los republicanos ante la CEDA fue en aumento. Gil Robles seguía pidiendo insistentemente el poder y el 3.5.1935 Lerroux formó un nuevo Gobierno en el que la CEDA obtuvo seis Ministerios, entre ellos el de Guerra para Gil Robles. Con ello la derecha fue adoptando posiciones cada vez más fuertes. Gil Robles nombró al general Franco jefe del Estado Mayor Central y colocó en puestos importantes a los generales Fanjul y Goded. Los monárquicos adquirieron armas en el extranjero y prepararon grupos de acción. En el seno del Ejército se desarrolló UME (Unión Militar Española), que agrupaba a los jefes y oficiales hostiles al régimen republicano. Falange aumentaba sus actividades y se preparaba para la revolución.

Por su parte, la izquierda fue obteniendo cada vez más cohesión. La represión que siguió a la Revolución de octubre unió a las clases obreras. Gran parte del campesinado, decepcionado por la poca eficacia de la reforma agraria en el primer bienio republicano, volvió a orien-

tarse hacia la izquierda, como reacción ante la política de los terratenientes. La represión en las zonas industrializadas dio fuerte unidad a los afectados. Azaña recuperó la popularidad perdida y llevó a cabo una campaña de propaganda de masas que culminó en el verano de 1935 con un fuerte avance hacia la constitución del Frente Popular que aglutinaba a todos los partidos de izquierda.

En el mismo verano de 1935 estalló un ruidoso escándalo en torno a Lerroux, el jefe del Gobierno. Ya antes se le había echado en cara una actitud poco correcta en la concesión de ciertas indemnizaciones y servicios. A fin de verano su hijo adoptivo, Aurelio, se vio mezclado en la tramitación de la concesión de licencia al holandés Straus para introducir en los casinos españoles el straperlo, una especie de juego de ruleta muy ventajoso para el banquero. Tras un comienzo prometedor de los trámites y la introducción de hecho del straperlo en algún casino español, el Gobierno negó la licencia y Straus, en represalia, reveló la complicidad de Aurelio Lerroux y otras importantes personalidades radicales. Desde entonces el término estraperlo ha pasado a significar en castellano tráfico ilegal. El 19.9.1935 Lerroux dimitió y el presidente Acalá Zamora no le ratificó la confianza: no veía bien a los radicales y temía los excesos de las derechas. Tras un Gobierno de transición, se produjo una nueva crisis y el presidente confió la formación de nuevo Gobierno a Portela Valladares, un político de su confianza de ideología liberal. Portela formó un Gobierno de centro sin radicales ni cedistas, que fue derribado inmediatamente por la derecha (31.12.1936). Esto entraba en los planes de Alcalá Zamora, que volvió a confiar a Portela Valladares la formación de nuevo Gobierno de orientación centrista y ante la oposición de las Cortes al Gobierno, las disolvió. Con ello se abrió una violenta campaña electoral para las elecciones legislativas fijadas para el 16.2.1936. El electorado quedó claramente polarizado entre la derecha y la izquierda sin posiciones centristas fuertes.

La campaña electoral de enero y febrero de 1936 fue activísima, aunque sin violencia física. Los partidos obreros y los republicanos constituyeron en enero el Frente Popular con un programa común mínimo: amnistía general, readmisión de los sancionados como consecuencia de la Revolución de octubre, reposición de la reforma agraria y del Estatuto Catalán, etc. Las derechas (CEDA, monárquicos tradicionalistas, etc.) acabaron uniéndose, con excepción de Falange, que se mantuvo al margen. Los anarquistas en general votaron al Frente Popular. El Gobierno apoyó una candidatura de centro (republicanos moderados, radicales, etc.), que tuvo poco éxito: en casi todas partes el centro formó candidatura única con la derecha. La polarización política, salvo en el País Vasco, era total: 977 candidatos para 473 puestos.

El resultado de las elecciones fue una clara victoria del Frente Popular: 257 diputados frente a 139 de las derechas y 57 del centro, a falta de 20 puestos a cubrir en la segunda vuelta. Al conocerse los resultados, algunos líderes de la derecha intentaron que se proclamara el estado de guerra o que interviniese el Ejército para evitar el acceso al poder del Frente Popular: el presidente de la República y el del Gobierno desecharon tal medida. Se encargó a Azaña de la formación de un Gobierno exclusivamente republicano que comenzó a aplicar el programa del Frente Popular. Los campesinos emprendieron por su cuenta la reforma agraria ocupando multitud de latifundios ante una actitud pasiva del Gobierno. En muchos lugares se produjeron desórdenes antiderechistas y anticlericales con una actitud también poco eficaz del Gobierno. La derecha reaccionó violentamente: se dio una intensa fuga de capitales, Falange actuó con violencia, su jefe, Primo de Rivera, fue detenido y la organización fue declarada ilegal. Muchos generales (Franco, Mola, Orgaz, Varela, Ponte, Saliquet, etc.) preparaban un golpe militar apoyado por las derechas. La UME,

presidida por Sanjurjo desde Portugal, cobró cada vez más fuerza e intervino en la conspiración.

En abril, a propuesta de los socialistas, fue destituido el presidente de la República, Alcalá Zamora, por haber disuelto las Cortes dos veces durante su mandato, en contra de lo establecido en la Constitución. El 10.5. 1936 fue elegido nuevo presidente de la República Azaña, y fue presidente del Gobierno el republicano Casares Quiroga, con ministros también republicanos. Al Gobierno le faltaba un programa político claro y energía para mantener el orden público. Se multiplicaron las huelgas, hubo numerosos asesinatos políticos tanto por parte de la izquierda como de la derecha, y fueron frecuentes las ocupaciones de fincas y las quemas de templos. Por otro lado, era claro que la derecha se preparaba para un golpe político-militar infravalorado por parte del Gobierno, que seguía confiando y manteniendo en puestos importantes a altos jefes militares implicados en la preparación de la sublevación.

El hecho que precipitó los acontecimientos fue el asesinato del líder de la oposición monárquica, Calvo Sotelo, por miembros de la Guardia de Asalto y de la Guardia Civil la madrugada del 13.7.1936, para vengar la muerte del teniente Castillo, de la Guardia de Asalto, asesinado la víspera por la derecha. El hecho era particularmente grave por la calidad de la víctima, por haber sido realizado por personas pertenecientes a los Cuerpos armados y por haberse perpetrado en un vehículo de la Guardia de Asalto. La conmoción de la derecha llevó a la fijación inmediata de la fecha de la sublevación, que se venía aplazando desde mayo por falta de acuerdo en el programa político entre los grupos comprometidos. Las dificultades quedaron superadas por la indignación y cuatro días más tarde comenzó la guerra civil.

XXI LA GUERRA CIVIL

Los comienzos

El 17.7.1936 se sublevó el Ejército de Marruecos. A los jefes militares sublevados les fue relativamente fácil vencer la resistencia de las autoridades adictas al Gobierno. Al día siguiente tuvo lugar el alzamiento en muchas ciudades de la Península, Baleares y Canarias, con resultado diverso. En algunos lugares el levantamiento se retrasó a los días siguientes. El éxito o fracaso del alzamiento en cada localidad dependió de factores diversos: en ciertas guarniciones los mandos permanecieron adictos a la República, en otras los jefes y oficiales sublevados se adueñaron de la situación. Fue muy diversa la actuación de las autoridades civiles y militares: en algunas ciudades la autoridad armó a los grupos de izquierdas y sofocó la incipiente sublevación militar; en otras la autoridad, sin apoyo ninguno, fue eliminada drásticamente por los sublevados; en muchos otros lugares vaciló inicialmente en entregar armas a los grupos de izquierda y con ello dio tiempo involuntariamente a que se consolidase la sublevación. La sublevación militar estuvo desde el principio apoyada por los grupos de derechas sobre todo por los monárquicos carlistas (requetés) en Navarra y en su grado por los falangistas en Castilla,

sobre todo en Valladolid. En esas regiones el alzamiento tuvo carácter de movimiento popular. Fue también muy distinta según las regiones y las personas que detentaban el mando la actitud de los Cuerpos policiales armados (Guardia Civil y Guardia de Asalto).

Inicialmente la operación estuvo planteada como un golpe de estado militar, con sublevación y conquista del poder simultánea en diversas localidades, con la esperanza de que el Gobierno republicano hubiese de ceder inmediatamente o en pocos días. Sin embargo, el resultado no fue ése. Los partidos de izquierda reaccionaron inmediatamente, apoyaron al Gobierno y lograron mantenerle en las ciudades donde la sublevación no se había producido o no había triunfado. Dentro del plan inicial entraba una rápida marcha sobre Madrid desde las regiones (Navarra y Castilla la Vieja), donde la sublevación había triunfado plenamente. Sin embargo, el Gobierno con sus tropas adictas y las milicias populares rápidamente improvisadas pudo contener el avance en una línea que aproximadamente coincidía con la sierra (Guadarrama, Somosierra). La sublevación había triunfado inicialmente en Marruecos, Canarias, Mallorca, Galicia, Castilla la Vieja, Navarra, Zaragoza, Sevilla, Granada, Cádiz. Había sido encambio sofocada en la franja costera del N (Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa), Cataluña y Levante, Madrid y Castilla la Nueva, parte de Extremadura y de Andalucía. Pronto se consolidó una complicada línea de demarcación entre las dos zonas (nacional y roja en la terminología de los sublevados; leal y rebelde en la del Gobierno). Con ello el primer proyecto de golpe militar rápido se transformó en el principio de una guerra civil duradera.

El mando de los sublevados no estuvo claro al principio, al morir en accidente de aviación en Portugal el prestigioso general Sanjurjo que volvía del exilio para ponerse al frente de las tropas sublevadas. En el norte destacada la figura del general Mola, que había coordinado el alzamiento de Navarra. En Sevilla destacaba el general Queipo de Llano, que con extraordinaria habili-

dad y escasos medios había conseguido dominar Sevilla y controlar parte de Andalucía. En Marruecos, la figura indiscutible era el general Franco, que se había sublevado en Canarias y había pasado a Marruecos para ponerse al frente de las tropas allí acantonadas, que constituían el contingente militar más fuerte.

Los partidos políticos de derecha apoyaban decididamente el alzamiento. Destacaron en esa actitud Falange y los Tradicionalistas. Se produjo una anomalía con la CEDA, debida a su ambigua actitud frente a la República: mientras que sus miembros y simpatizantes se adhirieron sin vacilación al alzamiento, el partido, en cuanto tal, y su jefe, Gil Robles, quedaron marginados. Algo parecido ocurrió con los monárquicos: todos tomaron parte muy activa en el alzamiento, pero su partido quedó en segunda línea.

El programa político de los sublevados no estaba plenamente definido en lo que tenía de positivo. En los meses anteriores al levantamiento habían sido muchas las discusiones entre jefes y entre grupos, sin llegarse a un programa único definido: al principio fue por ejemplo ambigua la actitud ante la República. Había, en cambio, una serie de principios en los que los sublevados estaban de acuerdo: eliminación del Gobierno de Frente Popular y su política, sujeción de los partidos de izquierda, lucha contra el marxismo y contra el separatismo (y simple regionalismo), exaltación de la patria. Al alzamiento se le dio pronto la denominación oficial de Movimiento nacional. En los ambientes eclesiásticos que lo apoyaron (con la única excepción de parte del clero vasco y catalán) se concibió la guerra civil como una Cruzada que defendía con las armas los valores cristianos en peligro. Por su parte, el Gobierno republicano mantuvo siempre la calificación de la guerra como rebelión facciosa.

Repercusión internacional

La Guerra Civil de España tuvo una inmediata y compleja repercusión en la tensa situación internacional de 1936. Para entonces en Alemania estaba en el poder Hitler, que había impuesto el régimen nazi, había rearmado al país y anunciaba abiertamente sus planes de restaurar la Gran Alemania y de expansionarse hacia el Este a costa de Austria, Polonia, Checoslovaquia y Rusia. En Italia, Mussolini se hallaba en el apogeo del poder al haber triunfado plenamente en la conquista de Abisinia a pesar de las protestas inoperantes de la Sociedad de Naciones y de las grandes potencias occidentales. En Francia gobernaba el Frente Popular, pero no podía permitirse excesiva libertad de acción por la fuerte oposición de centro-derecha. En Inglaterra gobernaban los conservadores con un primer ministro , Chamberlain, que ante todo quería evitar conflictos con las nuevas potencias fascistas. En la Unión Soviética Stalin afianzaba su régimen personalista.

Grupos militares y de derecha, integrados en el Movimiento nacional, habían tenido contactos con Mussolini, que ya había concedido ayuda para preparar la sublevación. Pronto acudieron a Hitler. La simpatía de los regímenes oficiales de Italia y Alemania por el alzamiento fue clara desde un principio. El apoyo prestado ya en las primeras semanas, al proporcionar aviones de transporte para trasladar a la Península el Ejército de Africa fue decisiva.

Más compleja fue la posición de Francia. El Gobierno republicano inició rápidamente los trámites para comprar en Francia el armamento que necesitaba para combatir a los sublevados. Los trámites quedaron obstruidos por el alto personal diplomático de la Embajada de España en París, adictos a la sublevación, y definitivamente interrumpidos por la campaña de opinión promovida en Francia en la prensa de derecha y por la presión diplomática del Gobierno inglés, que consideraba mejor protegidos los cuantiosos intereses británicos en España

por un gobierno de derechas que por el del Frente Popular. Con ello el Gobierno de la República quedó privado de unos medios que hubieran sido muy eficaces para hacer frente a la sublevación.

Muy pronto los gobiernos de los países totalitarios de ideología marxista (URSS) o fascista (Italia, Alemania) consideraron que la Guerra Civil española era un excelente campo de prueba para la futura guerra mundial que se preveía. La intervención rusa fue compleja: proporcionó abundante material de guerra (aviones, tanques, artillería, etc.) y personal especializado (pilotos, etc.), pero esto estuvo acompañado de la colocación en España de altos mandos militares con la función oficial de asesorar técnicamente, pero que en la práctica estaban acompañados de cuadros políticos y equipos dedicados a tareas de policía en la línea del stalinismo, con frecuencia al margen de la policía gubernamental. La relación entre autoridad republicana, mandos soviéticos, Partido Comunista Español y representantes de la Internacional Comunista (Komintern) fue sumamente compleja.

Italia envió abundante ayuda a los nacionales: aviones, submarinos y unidades mixtas de voluntarios totalmente equipados. Además, debido a la situación geográfica de Italia, fue frecuente que unidades de marina (submarinos) y aviación italianas actuasen directa, aunque no oficialmente, con el ejército nacional. La ayuda alemana fue menos masiva, pero más cualificada: aviones, tanques, artillería y personal especializado encuadrado en la Legión Cóndor. Con ello la Alemania nazi además de apoyar a un movimiento con ciertos parecidos ideológicos, pretendía probar nuevos modelos y tácticas y obtener ventajas económicas en el suministro de mineral de hierro español a costa de su futuro potencial enemigo Gran Bretaña.

En la actitud de los países democráticos de Europa y América hubo matices muy diversos. En general, los grupos de ideología de extrema derecha, gran parte del catolicismo militante y los círculos financieros apoyaron a los nacionales. La opinión de los sectores de centro demo-

crático y los intelectuales, sensibilizados contra el fascismo, mostraron claramente sus simpatías por los republicanos. Lo mismo ocurrió con mucha mayor decisión en los sectores de izquierda. Producto de esa simpatía fue el reclutamiento de voluntarios en todos los países de Europa para la formación de las Brigadas Internacionales. Entre los voluntarios predominaron los de ideología comunista, aunque hubo numerosos demócratas de otras ideologías. Las Brigadas Internacionales aportaron a los republicanos combatientes y oficiales avezados en la I Guerra Mundial y su intervención fue decisiva para contrapesar el predominio que en técnica militar y en cuadros de jefes y oficiales tuvieron los nacionales.

En un momento internacionalmente tenso en que se estaba fraguando la futura II Guerra Mundial, el conflicto español era un grave peligro de precipitarla. De ahí que las diversas grandes potencias que querían evitarla o que todavía no se consideraban suficientemente preparadas para actuar, llegasen a complicados acuerdos para evitar una mayor internacionalización del conflicto. Tras diversos tanteos se constituyó el Comité de No-Intervención, encargado de velar por que no se introdujese ayuda militar a ninguno de los beligerantes. La actuación del Comité fue ineficaz. No logró evitar la ayuda comunista y fascista y atemperó sus decisiones a los intereses internacionales del momento de las grandes potencias y no al imperativo de evitar eficazmente la intervención extranjera.

Los primeros meses de guerra *(julio-diciembre 1936)*

Una vez fijadas las posiciones geográficas, el éxito o fracaso del golpe militar en las diversas localidades, España quedaba dividida en dos zonas discontinuas. La zona nacional comprendía de S a N varias regiones separadas entre sí: Canarias, Marruecos, gran parte de Andalucía, el N de Extremadura, Castilla la Vieja, León, Galicia, Navarra y parte de Aragón. Había, por tanto, tres

núcleos separados entre sí: el africano, el andaluz y el del N. Había, además, varios núcleos locales totalmente aislados como fueron sobre todo Oviedo, el alcázar de Toledo y el santuario de Santa María de la Cabeza. La zona republicana también era discontinua: formaba un gran bloque compacto en el Centro-Levante y tenía otro mucho menor separado (Asturias, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa), débilmente unido a Francia por la corta frontera guipuzcoana.

El primer problema que se planteó a ambos bandos fue el del paso del Estrecho por parte de Franco con el Ejército de Marruecos, que al principio de la Guerra constituía, con diferencia, la fuerza militar más importante por su número y preparación. La marina, en su inmensa mayoría, había quedado fiel a la República, aunque falta de mandos al haber sido ejecutada gran parte de la oficialidad que trató de sublevarse. La armada inició el control del Estrecho, dificultado por la oposición de la autoridad internacional de Tánger (en aquella época bajo control internacional), que prohibió a los barcos republicanos repostar en su puerto. Franco logró una oportuna ayuda militar italiana y alemana a fines de julio. Se pusieron a su disposición aviones de transporte y bombardeo. Con ellos se estableció un puente aéreo y el 5.8.1936 un gran convoy marítimo protegido por la aviación pasó el Estrecho con importantes contingentes militares.

Con ellos el ejército nacional bajo el mando inmediato de Yagüe emprendió una marcha irresistible hacia el N. Tras la sangrienta conquista de Badajoz (14.8.1936) y la dura represión subsiguiente, se logró unir los núcleos nacionales del S y del N. Franco continuó su avance hacia Madrid sin que las fuerzas republicanas pudieran oponerle resistencia eficaz. El 27.9.1936 tomaba Toledo y liberaba a los militares sublevados que desde julio se defendían en el alcázar al mando del general Moscardó. Las tropas nacionales al mando inmediato de los generales Varela y Yagüe continuaron el avance hacia Madrid.

Entretanto, en el N los republicanos habían sufrido otro duro revés. Los nacionales, presionando desde Navarra, habían conquistado Irún (4.9.1936), aislando de Francia el núcleo republicano del N. Poco después tomaron San Sebastián (13.9.1936) y en pocos días conquistaron toda Guipúzcoa.

Las operaciones se concentraron entonces en la marcha sobre Madrid. En otoño el avance nacional era continuo, aunque encontraba una resistencia más fuerte que en verano. A principios de noviembre los nacionales se encontraban en las afueras de Madrid por la zona SO de la capital. El 6.11 el Gobierno republicano abandonó Madrid, que quedó al mando del general Miaja. Madrid organizó una defensa desesperada, apoyada por la llegada de las primeras Brigadas Internacionales, que aportaban organización, fuerza y optimismo. El ataque frontal de Varela llevado a cabo el 8 hasta el 23.11.1936 fracasó al quedar contenido en Carabanchel, Casa de Campo y Ciudad Universitaria. Posteriormente (diciembre 1936, enero 1937, etc.) hubo varios intentos nacionales, que tampoco tuvieron éxito, de aislar a Madrid por el NO. Al no poder ser conquistada la capital por los nacionales, los republicanos se sintieron consolidados y la guerra entró en una nueva fase de guerra de trincheras y de ofensivas que la alargó durante un año y medio.

El planteamiento político de la guerra

La polarización de los grupos políticos en derecha e izquierda, sin un centro definido, que ya era muy marcada desde 1935, se radicalizó con la guerra. Toda posición de centro quedó eliminada. En la zona nacional el líder de la CEDA, Gil Robles, respetuoso con las formas democráticas, quedó al margen del levantamiento: aunque sus simpatías personales estaban claramente de parte de los nacionales, no hubo lugar para él en la zona nacional y los miembros de su partido se adhirieron plenamente al movimiento militar. A la inversa, en la zona republica-

na gran parte de los republicanos demócratas que ocupaban la mayoría de los puestos clave del Gobierno y de la Administración se resistieron inicialmente a dar armas a los sindicatos obreros para hacer frente a la sublevación militar y pretendieron sofocarla por vías legales. Esta actitud favoreció de hecho el alzamiento y fue pronto eliminada: se armó a los partidos de izquierda. De esta manera, en las dos zonas dominaron las tendencias políticas extremas irreconciliables.

Esa radicalización política desencadenó pronto en ambas zonas una gran oleada de atrocidades. Para tomar medidas contra los enemigos políticos que pudieran constituir un peligro real o potencial se procedió a detenciones y fusilamientos en gran número. La falta de control de la autoridad establecida y el apasionamiento ambiental permitieron que a las normales medidas de seguridad (detenciones, control, etc.) se uniesen desde un principio operaciones de represalia y de depuración, con fusilamientos llevados a cabo en ambas zonas por grupos políticos extremistas que actuaban impunemente y a veces con apoyo de la autoridad. Aun en los casos en que al fusilamiento precedía un proceso, la sumariedad, precipitación y falta de medios de defensa excluía en la práctica las exigencias más elementales de la justicia. El número de personas que perdieron la vida de esta manera, sobre todo al principio de la guerra, fue elevadísimo: unos 55.000 en zona republicana y unos 45.000 en zona nacional. La represión de los enemigos políticos en zona republicana fue más aparatosa, precipitada y espectacular (matanzas en prisiones, ensañamientos macabros, etc.). En la zona nacional la represión fue más discreta, organizada y sistemática y además se prolongó durante mucho más tiempo.

En la zona republicana la polarización política y la heterogeneidad de los grupos que defendían la República llevó a fuertes tensiones. Por una parte, los anarquistas y la minoría trostkista y marxista-no-estalinista (POUM — Partido Obrero de Unificación Marxista) consideraron que había llegado el momento de la revolución social

y en algunas regiones (Aragón sobre todo) impusieron el colectivismo. Los demás grupos, incluso los comunistas en cuya ideología entraba la revolución social, mantenían el principio de que de momento debían unirse los esfuerzos en ganar la guerra y se debía dejar para después el problema de la revolución social. Por otra parte, los comunistas, a pesar de ser numéricamente minoritarios, obtuvieron una gran fuerza política por el hecho de la ayuda soviética y por su buena organización, lograda en parte con la intervención de expertos y capaces organizadores internacionales. Sus tensiones con los socialistas y republicanos por un lado y con los anarquistas y trostkistas por otro fueron muy fuertes. Consecuencia de estas tensiones fueron los violentos enfrentamientos armados en Barcelona en mayo de 1937 entre anarquistas y POUM por una parte y republicanos, comunistas y catalanistas por otra. Los anarquistas fueron vencidos y eliminados de las funciones dirigentes.

Ni aun así se logró solucionar plenamente el problema y las tensiones se mantuvieron en lo sucesivo y se manifestaron a última hora de la guerra en la actitud del grupo anti-comunista que controlaba Madrid y que daba pasos por su cuenta para una rendición a espaldas y en contra de las órdenes del Gobierno establecido en Valencia, controlado en parte por los comunistas.

En la zona nacional la heterogeneidad de tendencias de los grupos integrados en el movimiento (falangistas, monárquicos partidarios de diversos pretendientes, grupos de centro-derecha) quedó paliada por el carácter primariamente militar del alzamiento, con la correspondiente unidad de mando y disciplina interna. El carácter antirrepublicano del alzamiento quedó de manifiesto al sustituirse oficialmente el 15.8.1936 la bandera republicana tricolor (rojo, amarillo y morado) por la monárquica. Desde muy pronto se fue perfilando la figura del general Franco, nacido en El Ferrol, con una brillante carrera militar en Marruecos y gran prestigio profesional. A su encumbramiento contribuyó la desaparición de otras figuras que pudieran haber competido con él en la

jefatura: Calvo Sotelo, asesinado pocos días antes de comenzar la guerra; Sanjurjo, muerto en accidente el 20.7. 1936; Gil Robles, que se mantuvo oficialmente al margen de la sublevación; Primo de Rivera, preso en Alicante en zona republicana y fusilado el 20.11.1936. Los demás líderes civiles no tenían talla para competir con un jefe militar. Entre los jefes militares, el general Mola gozó al principio de una popularidad comparable y en la zona norte superior a la de Franco; pero la marcha de las operaciones militares en el verano de 1936 (estabilización en el N, avance continuo del Ejército de Africa hacia Madrid) consolidaron la posición de Franco.

Inicialmente el poder supremo en la España nacional correspondía a una Junta Militar creada por Mola, presidida por el general Cabanellas y de la que Franco era también miembro. En setiembre prevaleció entre los miembros de la Junta la opinión de que convenía crear un mando personal único, que asumiese el poder supremo. Franco era la persona aceptada por todos para ese cargo. Al prepararse el correspondiente decreto se ampliaron extraordinariamente los poderes de ese mando único y el 1-10-1936 se proclamó a Franco jefe del nuevo Estado español, generalísimo de los Ejércitos y jefe del incipiente Gobierno. Con su doble título de «Generalísimo» y «Caudillo» (paralelo al de *Duce* y al de *(Führer)*, acumuló en adelante en su persona los poderes constitucionales de Jefe de Estado y Jefe del Gobierno, el supremo mando militar y la autoridad personalista extra-constitucional de jefe carismático, típica de los Estados totalitarios de la época y cuidadosamente cultivada por la propaganda. La muerte de Mola en accidente de aviación en mayo de 1937 hizo desaparecer el último obstáculo potencial al indiscutible liderato de Franco.

Para consolidar la unidad política, Franco introdujo el sistema de partido único, característico de los regímenes totalitarios. No ofreció dificultad la disolución e integración de los monárquicos alfonsinos y de la CEDA. Alfonso XIII, en el destierro, mostró sus simpatías discretamente por el alzamiento, que, por otra parte, en

ningún momento tuvo el carácer de una restauración. Su hijo, el infante don Juan, intentó sumarse al Ejército nacional, pero se le recondujo al extranjero bajo el pretexto de que no debía exponer su vida. Gil Robles, que era objeto de hostilidad de falangistas y monárquicos, fue obligado a exiliarse. Algún sector tradicionalista se resistió al principio a la unificación e intentó actuar con independencia; pero esa resistencia quedó fácilmente superada eliminando de la vida política a algunos jefes como Fal Conde, desterrado en diciembre de 1936. La mayor resistencia fue la de los falangistas que bajo el mando de Hedilla, que había sido proclamado jefe nacional provisional de Falange el 2.9.1936 y que tras el fusilamiento de Primo de Rivera en Alicante (20.11. 1936) había consolidado su posición. Los falangistas de Hedilla se negaron a aceptar el plan de unificación con los demás grupos en un solo partido político, lo que suponía sacrificar algunos puntos de su programa y renunciar a su independencia de mando. A pesar de ello, Franco dio el decreto de unificación el 19.4.1937. Hubo resistencia sobre todo en Salamanca: Hedilla, encabezando a un grupo de destacados falangistas de primera hora («camisas viejas»), no lo aceptó, fue detenido, juzgado, condenado a muerte, indultado y retenido en prisión. La ulterior resistencia fue vencida fácilmente y el decreto de unificación se llevó a la práctica.

El nuevo partido único llevaba el complejo nombre de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. La jefatura nacional del partido era asumida por Franco. En el uniforme se unían los distintivos más señalados de los falangistas (camisa azul) y de los requetés o tradicionalistas (boina roja). En los puntos programáticos del partido se asumían gran parte de los primitivos puntos de Falange, eliminados aquellos que resultaban conflictivos con el catolicismo tradicional, con el capitalismo y con la nueva estructura oficial del partido único. La afiliación fue obligatoria para el desempeño de funciones políticas o administrativas de importancia. Algunos de los puntos programáticos

procedentes de la originaria ideología falangista, aunque mantenidos en el nuevo partido único, fueron cayendo en desuso. Se consolidó y desarrolló así en la España nacional una ideología oficial cuyos elementos fundamentales eran la unidad nacional, la exaltación del espíritu patriótico, entendido como ideal castrense, la sublimación de los valores espirituales de la tradición representados en el catolicismo español, el respeto reverencial y total acatamiento al Caudillo, el respeto del orden social establecido, el antimarxismo. Esta ideología consolidada a lo largo de la guerra, hábilmente adaptada a las circunstancias y aceptada sin discusión por todo individuo o grupo que aspirase a participar en las tareas de gobierno o administración, constituyó la línea política esencial del franquismo.

El desarrollo militar de la guerra (1938-1939)

Tras la detención del Ejército nacional en las afueras de Madrid, se produjo un equilibrio de fuerzas con la consiguiente estabilización de los frentes. Ese equilibrio quedó roto en el invierno de 1937 por la ofensiva nacional contra Málaga, donde la zona nacional tenía un profundo entrante hacia el O por la costa. A fines de enero y principios de febrero los nacionales ocuparon esa zona y conquistaron la ciudad de Málaga (8.2.1937). En las operaciones desempeñaron un papel preponderante las tropas motorizadas italianas. La represión y depuración política que siguió a la conquista de Málaga fue extraordinariamente dura.

Casi simultáneamente los nacionales intentaron aislar a Madrid por el SE (batalla del Jarama, 6-27.2.1937) y por el NE (batalla de Guadalajara: 8-20.3.1937), en la que la principal fuerza de choque nacional fueron de nuevo las columnas motorizadas italianas. Ambos intentos nacionales contra Madrid, tras éxitos iniciales, fracasaron. En adelante quedó el frente definitivamente estabilizado en torno a la capital.

La primavera de 1937 estuvo ocupada por la campaña de Vizcaya. La ofensiva nacional comenzó el 31.3. 1937. la defensa de las tropas vascas y republicanas fue muy tenaz a pesar de su inferior armamento y de su falta de aviación. En esta campaña la Legión Cóndor alemana puso en práctica el primer bombardeo de exterminio de una población abierta (Guernica, 26.4.1937). El avance sobre Bilbao, desde las posiciones iniciales, situadas a poco más de 40 kilómetros, fue difícil y lento: Bilbao fue conquistado tras dos meses y medio de ofensiva (19.6.1937). Con ello las tropas vascas, tras un armisticio separado con el mando italiano, abandonaron la lucha en Santoña y fueron declaradas prisioneras al no ratificar el mando nacional el armisticio separado convenido con el mando italiano. Tras varias operaciones de diversión de fuerzas intentadas por los republicanos en los frentes de Madrid (batalla de Brunete, 7-26.7.1937) y Aragón ›atalla de Belchite, 24.8-6.1937), que no lograron sus fines, los n ac i onales conquistaron Santander (26-8-1937) y la totalidad de Asturias (21.10.1937), con lo que quedó liquidado el frente Norte. Los nacionales pudieron concentrar sus fuerzas en los demás frentes, mientras los republicanos perdían la mayor parte de sus hombres y su material del Norte.

A finales de 1937 los republicanos lanzaron una gran ofensiva en el Sur de Aragón culminada con la conquista de Teruel (8.1.1938), pero sin resultados efectivos. Los nacionalistas recuperaron Teruel (20.2.1938) y lanzaron una gran ofensiva en Aragón, Cataluña y Levante durante la primavera de 1938: conquistaron todo el resto de Aragón y gran parte de la provincia de Lérida con su capital (3.4.1938). Por el Maestrazgo avanzaron hacia el SE y llegaron al Mediterráneo (15.4.1938) seccionando en dos la zona republicana y continuaron en duro avance hacia el Sur en dirección a Valencia ocupando Castellón (14.6.1938).

La última gran ofensiva republicana fue la del Ebro, en la que, al cruzar el río desde Cataluña, se pretendía aislar a las tropas nacionales situadas en la costa medite-

rránea. La consiguiente batalla del Ebro (25.7-18.11. 1938) fue muy dura y los nacionales lograron neutralizar el inicial éxito republicano.

Por iniciativa internacional se intentó en el verano de 1938 una paz entre los dos bandos por medio de un acuerdo político. Franco, que estaba ya seguro de su futura victoria, rechazó categóricamente tales iniciativas y decidió la continuación de la guerra hasta la aniquilación del Ejército republicano. Para ello lanzó la ofensiva de Cataluña con la toma de Tarragona (14.1.1939), Barcelona (26.1.1939) y Gerona (5.2.1939) y la total conquista de Cataluña (10.2.1939). Los restos del Ejército republicano de Cataluña se refugiaron en Francia. La liquidación del resto de la zona republicana fue rápida. Tras la pérdida de Cataluña, la descomposición político-militar fue creciendo: proliferaron los intentos de acuerdos de entrega con condiciones a los nacionales, todos ellos rechazados por Franco. El mando en Madrid (coronel Casado) se independizó de hecho en los últimos días del Gobierno republicano instalado en Levante. A fines de marzo, tras una rotura de frente sin resistencia, los nacionales ocuparon en pocos días la zona republicana. El Gobierno y algunos dirigentes lograron escapar. El número de prisioneros fue inmenso. Las operaciones militares se dieron por terminadas el 1.4.1939.

XXII EL REGIMEN DE FRANCO

La falta de una adecuada perspectiva histórica imposibilita de hecho una valoración equilibrada de este período. Hoy siguen a flor de piel sentimientos encontrados suscitados por la guerra civil entre los españoles y transmitidos en buena parte a generaciones posteriores. Por otra parte, pocas épocas históricas españolas habrán quedado selladas de una manera tan patente por una sola personalidad, como ésta que va desde 1939 a 1975 por la de Francisco Franco. Resulta, pues, imposible hablar de ella sin proyectar al mismo tiempo nuestra idea del artífice principal de la guerra, sobre todo el período posterior. Tampoco hay que olvidar que la documentación hoy disponible, con ser abundante —tal vez en exceso—, no es todavía completa, pues hay hechos importantes que deben ser analizados desde diversos ángulos, lo que apenas ha sido posible hasta ahora. En este último capítulo, pretendemos expresamente huir de toda valoración de los hechos. La exposición misma tendrá que pecar muchas veces de anodina y por ello mismo capaz de admitir todo tipo de interpretaciones. Pero los hechos están ahí y son muchos los años de duración de este régimen personal de F. Franco para que podamos terminar una historia de España sin alusión a ellos.

El régimen del general Franco no promulgó ninguna Constitución propiamente dicha, sino unas «leyes fundamentales», que fueron saliendo según lo iba creyendo oportuno el general. La primera ley fundamental fue la del *Fuero del Trabajo,* promulgada el 9 de marzo de 1938. Fue una especie de carta magna de intenciones que en parte fue desarrollada en los años sucesivos por el ministro de Trabajo, José A. Girón de Velasco. Se cubrió la Seguridad Social en cuanto a seguros de enfermedades, maternidad, vejez, etc., y se cuidó la estabilidad en el empleo. Por lo demás, los intereses de los trabajadores estaban al cuidado de un sindicato vertical obligatorio y único, que en muchas ocasiones fue más un instrumento de pacificación en manos del Gobierno, que un auténtico sindicato reivindicador. Al ser «vertical» incluía, en efecto, en su seno a empresarios, técnicos y trabajadores, lo que, dada la estructura eminentemente capitalista de las empresas españolas, contribuía no a solucionar, sino, simplemente, a tapar la problemática social de intereses encontrados existente en ellas.

El 17 de julio de 1942 salió la ley de creación de las Cortes españolas, que, teóricamente al menos, deberían tener una representatividad más amplia que la del Consejo Nacional de la FET y de las JONS. Se desarrollaba la II Guerra Mundial y las democracias comenzaban ya no sólo a defenderse mejor, sino a tomar la iniciativa en los frentes de batalla. Se podía prever la derrota del Eje. Las circunstancias aconsejaban cierta participación popular. Sin embargo, estas Cortes «orgánicas» tenían una composición muy poco «participativa». Las Cortes se componían de 564 representantes que con vocabulario intencionadamente arcaizante se llamaban *procuradores,* pero el mecanismo de su elección apenas permitía resquicio para una intervención popular directa. Entre procuradores natos, designados directamente por el jefe del Estado, los consejeros nacionales que por el mismo hecho son procuradores y tienen que pertenecer al partido, los

procuradores sindicales cuya elección resulta de quinto o de sexto grado se reclutaban ya una inmensa mayoría de las Cortes. Ultimamente se dio cabida a los 103 *procuradores familiares* de elección directa por cabezas de familia y mujeres casadas, lo que introdujo un poco de aire popular, aunque restringido, y produjo «sobresaltos» a la más que cómoda mayoría que representaba el «stablishment».

El 17 de julio de 1945 se promulgó el *Fuero de los Españoles* (se sigue con la terminología tradicionalista), en el que se consignan los derechos personales de los españoles y también sus obligaciones. El Fuero establecía «la igualdad de los españoles ante la ley», el derecho a «la educación», a la «libre expresión de ideas mientras no se atente a los *principios fundamentales del Estado»,* el derecho de «libre reunión y asociación para *fines lícitos y de acuerdo con lo establecido por las leyes».*

El 22 de octubre de 1945 se promulgó la ley del *Referéndum Nacional,* aplicado por primera vez en 1947 y la segunda en 1966. Por el primero se ratificó la Ley de Sucesión, declarando reino a España; por el segundo se aprobó la Ley Orgánica del Estado. En 1958, por la Ley de los Principios del Movimiento Nacional, se elevan a la categoría de «principios permanentes e inmutables por su propia naturaleza», algunos puntos de la Falange, suprimiendo y modificando otros. La *Ley Orgánica del Estado* se presentó a las Cortes el 22 de noviembre de 1966 y fue aprobada en referéndum el 14 de diciembre. Por ella se desglosaba la Presidencia del Gobierno de la Jefatura del Estado y se abría la posibilidad teórica de formación de asociaciones de acción política *dentro de los Principios del Movimiento.* De hecho no se llegó nunca a reglamentar la existencia de estas asociaciones. El 22 de julio de 1969, el príncipe Juan Carlos fue designado Príncipe de España y sucesor a la Jefatura del Estado a título de rey. El 9 de junio de 1973 se llevó a efecto la separación entre Jefatura del Estado y Presidencia del Gobierno, accediendo a este cargo el vicepresidente que lo era entonces, el almirante Carrero Blanco.

Tras el asesinato de éste (20-12-1973) le sucedió en el cargo Arias Navarro. Con la sustitución de éste por Adolfo Suárez se inició una evolución rápida hacia una reforma cuyos jalones más importantes hasta el presente han sido la Ley de Reforma Política, aprobada por las mismas Cortes orgánicas del tiempo de Franco; las elecciones democráticas del nuevo Parlamento el 15 de junio de 1977 y la aprobación de la nueva Constitución, el 6 de diciembre de 1978.

Política exterior

La política exterior de España desde 1939 hasta 1975 se puede resumir brevemente diciendo que se caracteriza por un aislamiento notable. Durante los primeros años de la II Guerra Mundial, el Gobierno español siguió una política exterior netamente favorable a las potencias del Eje, que tuvo su punto culminante en el envío de una «División Azul» contra la Unión Soviética. Esta actitud se fue suavizando cuando lo aconsejó el giro de la guerra, cada vez más favorable a los aliados, y la nueva tendencia culminó en la retirada de la «División Azul», la declaración de neutralidad y la ruptura de relaciones diplomáticas con Japón por su actuación en Filipinas. Sin embargo, esta actuación del régimen franquista durante la guerra, así como la actividad de los españoles, que, por su parte, habían intervenido en la guerra contra el nacismo —especialmente en Francia— y habían sufrido castigos incluso en campos de concentración, fueron causa de que en la nueva Organización de las Naciones Unidas no hubiera lugar para la España de Franco. Muy al contrario, esta Organización aconsejó el aislamiento político del régimen como una amenaza en potencia para la paz mundial. Sin embargo, el desarrollo de la «guerra fría» entre las grandes potencias vencedoras favoreció el cambio de táctica de algunas potencias occidentales, sobre todo EE. UU. e Inglaterra, respecto del régimen de Franco. Los embajadores de muchos países fueron vol-

viendo a Madrid. En 1953, España firmaba un Concordato con la Santa Sede y unos meses más tarde los acuerdos con los EE. UU. Al crearse la Comunidad Económica Europea, España quedó marginada de ella por no cumplir el régimen del general las condiciones exigidas de democratización. Como, por principio, al régimen le estaba vedado también el camino del Este, es decir, de las democracias populares, no le quedó más recurso que el fomentar en lo posible las relaciones con los países árabes. Estas, lo mismo que las que tenía con determinadas repúblicas de habla hispana, nunca tuvieron una verdadera eficacia práctica, si exceptuamos el protocolo «Franco-Perón» (1948), que salvó a España de un colapso por desabastecimiento en productos alimenticios.

La normalización de relaciones con las naciones del Oeste europeo y las americanas —exceptuando México, que siempre reconoció al Gobierno español en el exilio— no supuso la plena aceptación del régimen en el concierto de las naciones. Ni el jefe del Estado español salió al extranjero, excepción hecha la frontera de Portugal, y ello de forma fugaz, ni vinieron a España jefes de Estado extranjeros de relevancia, si exceptuamos la visita del presidente Eisenhower (1959) y más tarde de Richard Nixon (1970). No modificó mucho esta situación el establecimiento de relaciones diplomáticas con China popular y Alemania Oriental, puesto que dentro de su área natural internacional, que es la Europa Occidental, España siguió siendo el pariente pobre, indeseado en toda clase de relaciones que no fueran simplemente comerciales. En 1967, España retro-cedía a Marruecos Sidi Ifni, en 1968 concedía la independencia a Guinea Ecuatorial y pocas horas antes, por decirlo así, de la muerte de Franco, España cedía la administración del Sahara a Marruecos y Mauritania por el Tratado de Madrid.

Política económica

En los primeros años del Régimen, el aislamiento impuesto por la guerra mundial y la misma filosofía del

nuevo Estado exigieron una política de autarquía, es decir, el intento de que la nación produjera todo lo que debería consumir. Ya en 1939 se promulgaron leyes de protección, ordenación y defensa de la industria nacional, que intentaban crear el autoabastecimiento nacional sin tener en cuenta el costo de los productos nacionales: fertilizantes nitrogenados, fibras sintéticas, productos farmacéuticos..., lo que traía aparejado el reconocimiento de ciertas industrias como de interés nacional con derecho a determinados cupos de materias primas. En esta misma línea entraba la creación en 1941 del Instituto Nacional de Industria (INI), con el que el propio Estado iniciaba la promoción de nuevas empresas en las más diversas ramas de producción. Pero aun después de terminada la guerra mundial le esperaban al régimen, y con ello a España, años de discriminación, mientras en las naciones de Europa Occidental llovían los benéficos dólares del «Plan Marshall» y él se quedaba reducido a los propios recursos. El año 1951 comenzó una ligera reactivación económica gracias a unos préstamos del Export-Import Bank. En este año se suprimía, por fin, el racionamiento. Tras unos años de actividad y de inflación, llegó un plan de estabilización que dio sus frutos de saneamiento económico, creando las condiciones para una reactivación económica de mejores perspectivas. Estábamos en el año 1960, en el comienzo de lo que se ha llamado el «boom» económico español, aunque conviene recordar que este «boom» no incluyó de ningún modo la agricultura.

La década que sigue transcurre bajo el signo de los Planes de Desarrollo y lleva en buena parte el sello de López Rodó, López Bravo, etc., es decir, de los que fueron llamados «tecnócratas del Opus». Con todos sus defectos, tuvieron la virtud de mejorar el nivel de vida de muchos españoles. Fue, como se ha dicho, el paso de la bicicleta y el ciclomotor al «Seat 600». A veces, sin embargo, se olvida que este paso se dio a base de trabajar muchas horas extraordinarias mal pagadas. En esta década se abren dos nuevas fuentes de divisas: el turis-

mo y la emigración a Europa. La euforia económica alemana, belga, holandesa, francesa y suiza absorbe mano de obra de los países limítrofes menos desarrollados. Miles de italianos y más tarde españoles, yugoslavos, turcos, griegos, etc., llegan a estas naciones a realizar los trabajos más bajos y peor remunerados. Pero ganan divisas y buena parte de ellas vienen a sus respectivas patrias a financiar un piso o, simplemente, al Banco. El turismo, por su parte, encuentra en las costas españolas sol, paz y «vida barata». «España es diferente» resulta un slogan eficaz. Estas dos fuentes de divisas tendrían una drástica merma en la crisis económica desatada en 1969 y agudizada por la repentina subida del petróleo, en 1973. Esta crisis tuvo su repercusión en España con un cierto retraso, pero sus consecuencias se hicieron notar ya claramente en los tres últimos años de la vida de Franco.

Política cultural

Una rígida censura caracterizó la vida cultural del país desde 1939 a 1966. Este último año salió la Ley de Prensa e Imprenta, de Manuel Fraga Iribarne, que abrió algo las puertas a las diversas manifestaciones culturales al suprimir la censura previa, pero no las cerró a las muchas arbitrariedades de la Administración. Durante los primeros años de la postguerra, el Ministerio de Educación Nacional —como entonces se llamó— tuvo como norte la conquista de la Universidad para el catolicismo o, como se ha dicho, el nacional-catolicismo. La creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas orientó la investigación un poco al margen de la Universidad, pero siempre con mezcla de intencionalidades no puramente científicas, al menos en los temas más humanísticos, como la Filosofía, la Historia y aun las Ciencias Naturales.

Cierto aire renovador trae Ruiz Jiménez en los años de 1951-1956. Por otra parte, en la misma Universidad comienzan a aflorar las primeras manifestaciones serias

de oposición no ya a tal o cual medida ministerial o del decano, sino al sistema político mismo y muy especialmente al Sindicato Unico Obligatorio o SEU.

La producción literaria sufrió, sin duda, los efectos de la censura y la ausencia por muerte o exilio de buena parte de los literatos de la preguerra. Sin embargo, pronto destacaron algunos novelistas jóvenes, como Camilo José Cela, Miguel Delibes, Carmen Laforet, José M. Gironella, algunos de ellos revelados por el Premio «Nadal», instituido en Barcelona. El malogrado Ignacio Aldecoa, Rafael Sánchez Ferlosio, Juan Goytisolo, Luis Martín Santos y otros constituyen más tarde un aldabonazo a la sociedad dormida. La poesía se manifiesta en numerosas revistas («Garcilaso», «Espadaña», «Proel», etc.) de vida más o menos efímera. Además de los nombres ya consagrados (Dámaso Alonso, Rosales, Vivanco, los Panero, etc.), destaca una nueva generación, como Crémer, Celaya, Bousoño, Hierro, Vicente Gaos, por citar sólo unos cuantos de verdadera calidad. La renovación del teatro español parte, penosamente, con Buero Vallejo y continuó, con ritmo incierto, con Gala, Sastre, etc. La censura oprime sin lugar a dudas la inspiración, cerrándole muchos posibles caminos, pero el genio literario acaba saliendo y en algunos casos con brillantez. Es el caso también de las literaturas catalana, gallega y vasca, que tras los primeros años de supresión absoluta surgen con inusitada fuerza y modernidad, lo que se percibe más notoriamente en la poesía vasca, que da el salto desde una técnica y temática rural y primitiva de la preguerra a una totalmente moderna, al nivel de la propia vida ciudadana en las provincias más industrializadas de España.

También el cine, que comienza con el inevitable tributo a la «España Imperial», en la inmediata posguerra, entra en un movimiento más sosegado hacia los años 50 para terminar con realizaciones más acordes con las tendencias universales. Bardem y Berlanga fueron las primeras «estrellas» que trajeron cierta esperanza de luz al sombrío panorama del cine español. Luego, Saura, Summers, Picazo y otros han intentado —no siempre con

éxito— hacer un cine libre, de calidad artística. Una pléyade de cineastas que hallaban en la censura el chivo expiatorio de sus nulas o mediocres realizaciones se han encontrado en el posfranquismo ante la evidencia de que la libertad es un presupuesto, pero ella sola no otorga la genialidad.

En general se puede afirmar que el régimen de Franco demostró que el sistema de censura o represión no trae consecuencias favorables en ningún aspecto de la vida social.

Política religiosa

El régimen de Franco recibió en sus primeros años un apoyo decidido por parte de la Iglesia, y no sólo de la española, sino de la de Roma. El catolicismo fue proclamado como religión oficial del Estado; se impuso la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas, hasta en la Universidad; se suprimió el divorcio, la revista «Ecclesia» fue excluida de la censura. Por contrapartida, el Estado, gracias al «derecho de presentación», controlaba eficientemente el nombre de nuevos obispos, que tenían que iniciar su episcopado emitiendo un juramento de fidelidad ante el jefe del Estado. Este maridaje entre Iglesia y Estado comenzó a agrietarse lentamente, comenzado por algunos organismos de base más próximos al pueblo trabajador. Así, la HOAC (Hermandad de Obreros de Acción Católica) se sentía incómoda con esa religiosidad en que aparecían para ellos demasiado juntos el obispo y el gobernador, el cura y el patrono. El clero de algunas regiones (Cataluña y, sobre todo, Vascongadas) comenzaba a mostrar en público lo que ya de antes pensaba para sus adentros. El Concilio Vaticano II fue la llamada definitiva a la independencia que el clero y la alta jerarquía no podían por más tiempo ignorar. Desde este momento se manifiesta ya clara una división de la jerarquía entre tradicionalistas y progresistas, pero con tendencia en casi todos a aplicar más o menos lentamente las normas del Vaticano II.

El interés del Estado por realizar un nuevo Concordato tropezó con el desinterés vaticano e incluso de muchos obispos españoles hacia nuevos tratados generales. Uno de los pilares fundamentales del régimen se resquebrajaba y así se comenzó a dar la paradoja —sólo aparente—de que en las manifestaciones de tipo religioso, los políticos resultaban «más papistas que el Papa» o más ortodoxos que la mayoría de los obispos.

La oposición al Régimen

Ya se comprende que en los primeros años de la posguerra no pudo haber dentro de España una oposición propiamente dicha. Los maquis que quedaron como reductos de la guerra civil fueron siendo eliminados y los que penetraron al abrigo de la victoria aliada por los Pirineos no tuvieron mejor suerte (fusilamiento de Cristino García con otros nueve dirigentes republicanos en febrero de 1946). La oposición no armada no tenía mayores posibilidades. Con el decreto de unificación, los monárquicos, los tradicionalistas, los cedistas y los falangistas, que habían apoyado a Franco, estaban oficialmente asumidos en el Régimen y los demás partidos habían simplemente desaparecido. Los disidentes estaban o en la cárcel o en el extranjero. Sin embargo, poco a poco algunos políticos de dentro fueron alejándose del Régimen. Al terminar la guerra mundial con el triunfo aliado algunos monárquicos creyeron llegada la hora de una restauración monárquica en la persona de D. Juan de Borbón. Pero su nerviosismo no se contagió al general. A pesar de dos manifiestos de D. Juan en 1947, Franco sometía a un referéndum sin oposición la Ley de Sucesión. La primera evidencia de una oposición al régimen fue lo que en los medios de comunicación oficiales se llamó entonces «el contubernio de Munich» (7-8 junio 1962). Al congreso del *Movimiento europeo* asistieron nada menos que 118 delegados españoles, muchos de ellos no exiliados y ninguno de ellos comunista. Del

interior habían asistido Gil Robles, Dionisio Ridruejo, Prados Arrarte, Alvarez de Miranda, Satrústegui, etc. Dentro del mundo obrero, Comisiones Obreras, inspiradas por el PCE, mantenían reivindicaciones económicas, pero no se limitaban a ellas. Hacia otra esfera más intelectual se dirigía la revista «Cuadernos para el Diálogo», que propugnaba un cristianismo agresivamente democrático, bajo la batuta de un Ruiz Giménez «convertido» por la experiencia y por el Vaticano II. Conforme la edad y la salud cada vez más endeble del jefe del Estado lo iban propiciando, los diferentes grupos políticos (PSOE, PCE, DC, etc.) se fueron organizando en el interior y fueron tomando contactos mutuos. El régimen, por su parte, intentó tardíamente y sin convicción crear unas «asociaciones políticas» dentro del Movimiento que no llegarían a cuajar. Los partidos tradicionales crearon sus «plataformas» y «juntas» o «plata-juntas», en las que tampoco se daba toda la coherencia deseable. Con la muerte de Franco (20-11-75), la renuncia de Arias Navarro a la Presidencia (1-7-1976) y su sustitución por Adolfo Suárez, se daría definitivamente término al régimen del general Franco, iniciándose la reforma hacia una nueva Constitución democrática y consiguiente derogación de las Leyes Fundamentales. La nueva Constitución fue aprobada por las Cortes y refrendada por el pueblo en el Referéndum del 6 de diciembre de 1978. Disueltas las Cortes y convocadas nuevas elecciones (1.3.1979), España emprendía una vida parlamentaria normal.

APENDICE I

Resumen histórico por monarquías

REYES VISIGODOS EN ESPAÑA (TOLEDO)

(las fechas indican el comienzo del reinado)

570? Leovigildo.
568 Recaredo
601 Liuva II
603 Viterico
610 Gundemaro
612 Sisebuto
621 Recaredo II
621 Suíntila
631 Sisenando
636 Chíntila
636 Tulga
642 Chindasvinto
653 Recesvinto
672 Wamba
680 Ervigio
687 Egica
702 Vitiza
710 Roderico (Rodrigo)

AL-ANDALUS
(Dinastía omeya)

EMIRES

756 Abd al-Rahman I
788 Hisham I
796 al-Hakam I
822 Abd al-Rahmán II
852 Muhammad I
886 al Mundhir
888 Abd Allah
912 Abd al-Rahmán III

CALIFAS

929 Abd al-Rahmán III
961 al-Hakam II
976 Hisham II (de hecho, gobiernan los caudillos:
978 Almanzor
1022 Abd al-Malik
1008 Abd al-rahmán Sanchul (o Sanchuelo)

1009 Muhammad II
1010 Muhammad II y Sulayman
1010 Hisman II (restaurado) y Sulayman

(Dinastía Idrisi)

1016 Alí ben Hammud
1018 Abd al-Rahmán IV al Murtada
1018 al-Qasim ben Hammud
1021 Yahya ben Alí I y al Qasim ben Hammud

(Dinastía omeya)

1023 Abd al-Rahmán V
1024 Muhammad III
1026 Yahya ben Alí
1027 Hisham III
1031 Expulsión de Hisham III y fin del califato omeya

Primeros reinos de taifas

(Dinastía almorávide)

1090 Jusuf ibn Tashfin
1106 Alí
1143 Tashfin

(Dinastía almohade)

1170 Abu Yaqub Yusuf
1184 Almansur Yaqub
1199-1213 Muhammad al-Nassir

Segundos reinos de taifas

REINOS CRISTIANOS EN ESPAÑA

(Reyes de Asturias)

718? Pelayo
737 Fáfila
739 Alfonso I
757 Fruela I
768 Aurelio
774 Silo
783 Mauregato
788 Vermudo I
791 Alfonso II
842 Ramiro I
850 Ordoño I
866 Alfonso III

(Reyes de León)

911 García I
914 Ordoño II
924 Fruela II
925 Alfonso Fróilaz
925 Sancho Ordóñez (rey de Galicia)
925 Alfonso IV el Monje
931 Ramiro II
951 Ordoño II
956 Sancho I el Craso
958 Ordoño IV
960 Sancho I (de nuevo)
966 Ramiro III
984 Vermudo II
999 Alfonso V
1028 Vermudo III

LEON-CASTILLA

(Dinastía navarra)

1037 Fernando I
1065 Sancho II
1072 Alfonso VI
1109 Urraca

(Dinastía de Borgoña)

1126 Alfonso VII

León

1157 Fernando II
1188 Alfonso IX

Castilla

1157 Sancho III
1158 Alfonso VIII
1214 Enrique I

CASTILLA-LEON

1217 Fernando III el Santo
1252 Alfonso X el Sabio
1284 Sancho IV
1295 Fernando IV
1312 Alfonso XI
1315 Pedro I

(Dinastía Trastámara)

1369 Enrique II
1379 Juan I
1390 Enrique III
1406 Juan II
1454 Enrique IV
1474 Isabel la Católica

REYES DE ARAGON

(Casa de Navarra)

1035 Ramiro I
1-63 Sancho Ramírez
1094 Pedro I
1104 Alfonso I el Batallador
1134 Ramiro II el Monje
1137 Gobierna Ramón Berenguer IV

(Casa de Cataluña)

1162 Alfonso II el Casto
1196 Pedro II
1213 Jaime I el Conquistador
1276 Pedro III
1285 Alfonso III
1291 Jaime II
1327 Alfonso IV
1336 Pedro IV
1387 Juan I
Interregno 1410-1412

(Casa de Trastámara)

1412 Fernando I de Antequera
1416 Alfonso V el Magnánimo
1458 Juan II
1479 Fernando el Católico

REYES DE NAVARRA

850? Iñigo Arista
861 García Iñiguez
884 Fortún Garcés
905 Sancho Garcés I
925 García Sánchez I
970 Sancho Garcés II Abarca
994 García Sánchez II
1000 Sancho Garcés III el Mayor
1035 García Sánchez III
1054 Sancho Garcés IV el de Peñalén

Navarra-Aragón

1076 Sancho Ramírez (Sancho V de Navarra)
1094 Pedro I
1104 Alfonso I el Batallador

NAVARRA

1134 García IV Ramírez
1150 Sancho VI el Sabio
1194 Sancho VII el Fuerte

(Casa de Champaña)

1234 Teobaldo I
1253 Teobaldo II
1270 Enrique I el Gordo
1274 Juana I

Francia-Navarra

1304 Luis
1316 Felipe V
1322 Carlos IV (Carlos I de Navarra)

NAVARRA

1328 Juana II

(Casa de Evreux)

1349 Carlos II el Malo
1387 Carlos III el Noble
1425 Blanca
1441 Juan I (Juan II de Aragón)
1479 Leonor de Foix

(Casa de Foix)

1479 Francisco I
1483 Catalina-Juan Albret

(Casa de Trastámara)

1515 Fernando el Católico

CONDES DE BARCELONA

874 Vifredo el Velloso
898 Vifredo Borrell I
912 Sunyer
947 Borrel II
992 Ramón Borrel
1018 Berenguer Ramón I el Curvo
1035 Ramón Berenguer I el Viejo
1076-82 Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II
1082 Berenguer Ramón II
1096 Ramón Berenguer III
1131 Ramón Berenguer IV el Santo
1162 Alfonso II el Casto, rey de Aragón

REYES DE ESPAÑA

(Casa de Trastámara)

1474 Reyes Católicos

(Casa de Austria)

1516 Carlos I
1556 Felipe II
1598 Felipe III
1621 Felipe IV
1665 Carlos II

(Casa de Borbón)

1700 Felipe V
1724 en.-ag. Luis I
1724 Felipe V (segunda época)
1746 Fernando VI
1759 Carlos III
1788 Carlos IV
1808-13 José I Bonaparte
1814 Fernando VII
1833 Isabel II
1870-73 Amadeo I de Saboya.
1873-74 I República
1874 Alfonso XII
1874 Alfonso XIII
1931-36 Guerra Civil
1939-75 Régimen del general Franco
1975 Juan Carlos I

APENDICE II

Resumen histórico por fechas

	Hechos
s. VI a.C.	Tartesos.
s. VI-III a.C.	Iberos.
S. VI-II a.C.	Cartagineses.
S. VI-II a.C.	Celtas.
S. III a.C.-s. V d.C.	Romanización.
	VISIGODOS
410	Ataúlfo en España (Barcelona).
466-84	Eurico.
560	Toledo, capital.
587	Recaredo abraza el catolicismo.
650	El «liber judiciorum».
	REINOS CRISTIANOS
711	Invasión musulmana. Guadalete.
722	Asturias (D. Pelayo).
739-57	Repoblaciones cristianas de Alfonso I.
756	Córdoba, emirato independiente (Abd-al-Rahmán I).
778	Derrota de Roncesvalles.
816	Reino de Navarra (Iñigo Arista).

856	Repoblación de León (Ordoño I).
920	Sancho Garcés de Navarra conquista Nájera y Viguera.
929	Abd al-Rahmán III, califa.
939	Victoria cristiana de Simancas contra Abd al-Rahmán III.
961	Castilla, independiente.
985-1002	Almanzor.
1004-35	Sancho el Mayor de Navarra.
1027	Reinos taifas en el Califato.
1035	Testamento de Sancho el Mayor (división de sus tierras).
1037	Fernando I de Castilla y León.
1037-1065	Ramiro I de Aragón.
	Reparto del reino de Fernando I entre sus hijos.
1072	Alfonso VI (unificación de Castilla y León).
1076	Reparto de Navarra entre Castilla y Aragón.
1094	Mío Cid (conquista de Valencia).
1104-34	Aragón (Alfonso I el Batallador).
1118	Conquista de Zaragoza (Alfonso I el Batallador).
1143	Reino independiente de Portugal (Alfonso Enríquez).
1147	Conquista de Lisboa.
1157	Nueva separación de Castilla y León.
1195	Los almohades (victoria de Alarcos).
1212	Los almohades (derrota de las Navas de Tolosa).
1215	Universidad de Salamanca (fundación).
1229	Conquista de Mallorca (Jaime I de Aragón).
1230	Fernando III une definitivamente Castilla y León.
1248	Conquista de Sevilla (Fernando III).
1292	Toma de Tarifa.
1302	Aragón en Sicilia (tratado de Caltabellota).
1340	Batalla de El Salado (Alfonso XI contra los benimerines).
1369	Dinastía de los Trastámara (Enrique II).

1406-54	Juan II de Castilla (D. Alvaro de Luna).
1412	Compromiso de Caspe (los Trastámara a Aragón).
1469	Matrimonio de Isabel y Fernando.

UNIDAD DE ESPAÑA

1492	Descubrimiento de América. Toma de Granada.
1516	Carlos I de España y emperador (V de Alemania).
1519-22	Conquista de México
1520-23	Comunidades de Castilla y Germanías de Valencia.
1531-35	Conquista del Perú.
1556	Retiro del emperador-Felipe II, rey.
1565-6	Sublevación de los Países Bajos.
1568	Guerra de los moriscos (Alpujarras).
1579-80	Antonio Pérez.
1598	Felipe III, rey.
1609	Expulsión de los moriscos.
1621	Felipe IV, rey.
1640	Rebelión de Cataluña y Portugal.
1643	Caída de Olivares (derrota de Rocroi).
1648	Paz de Westfalia. Independencia de Holanda.
1665	Carlos II el Hechizado, rey.
1668	Independencia de Portugal.
1700	Muerte de Carlos II.
1701	Guerra de sucesión (Felipe V-archiduque Carlos).
1711	Felipe V, de Borbón, rey único de España.
1716	Abolición de los fueros de la Corona de Aragón.
1746	Fernando VI, rey.
1759	Carlos III, rey de España.
1766-67	Motín de Esquilache y expulsión de los jesuitas.
1783	Recuperación de Menorca.
1788	Carlos IV, rey.
1793-93	Godoy-guerra del Rosellón.
1795	Cesión de Santo Domingo a Francia.
1805	Trafalgar.

1808	Fernando VII, rey.
1808	Abdicación en Bayona.
1808	José I, rey.
1810-1812	Cortes de Cádiz-Constitución (1812).
1811	Levantamientos en América del Sur.
1811-15	Alzamiento de Hidalgo y Morelos en México.
1814	Declaración de la Independencia de Argentina (1816).
1819	Batalla de Boyacá.
1820	Pronunciamiento de Riego.
1821	Independencia de México.
1824	Batalla de Ayacucho.
1833	Regencia de María Cristina.
1833	I Guerra Carlista.
1839	Abrazo de Vergara.
1844	Isabel II, mayor de dad.
1846-49	II Guerra Carlista.
1854-56	O'Donnell. Vuelta de Espartero. Bienio progresista.
1859-60	Guerra de Marruecos.
1865	Caída de Narváez (noche de San Daniel).
1868	Revolución de setiembre (Prim, Serrano).
1868-78	I Guerra de Cuba.
1871	Asesinato de Prim. Amadeo I, rey.
1872-76	III Guerra Carlista.
1873	I República.
1874	Restauración en Alfonso XII.
1876	Nueva Constitución (Cánovas).
1878	Pacto de Zanjón (Cuba).
1885	Muerte de Alfonso XII.
1895-98	II Guerra de Cuba.
1896-98	Guerra de Filipinas.
1902	Mayoría de edad a Alfonso XII.
1909	Fusilamiento de Ferrer (caída de Maura).
1912	Protectorado de Marruecos.
1921	Desastre de Annual.
1923	Dictadura de Primo de Rivera.
1926	Termina la guerra de Africa.
1930	Berenguer.
1931-36	II República.

1932	Pronunciamiento de Sanjurjo.
	Frente Popular.
1936-1939	Guerra Civil.
1936-1975	Franco, jefe de Estado.
1947	Ley de Sucesión (o de instauración monárquica).
1955	Ingreso de España en la ONU.
1968	Independencia de Guinea Ecuatorial.
1969	Ifni se retrocede a Marruecos.
1969	Juan Carlos, sucesor a título de rey.
1975	Pacto de Madrid (España - Marruecos - Mauritania) para ceder la administración del Sahara a Marruecos y Mauritania.
1975	Muerte de Franco.
	Juan Carlos I, rey.
1977	Elecciones generales (15 de junio).
1978	Aprobación de la Constitución democrática (referéndum), 6 de diciembre.

INDICE

COLECCION BOLSILLO mensajero

Pretende facilitar a un gran número de lectores títulos muy variados, selectos en su presentación y en su contenido, a precios muy asequibles.

1. LA MUJER EN LA NUEVA SOCIEDAD
E. Radius, A. Grosso y otros.
2. PSICOLOGIA DE NUESTROS CONFLICTOS CON LOS DEMAS.
Marc Oraison.
3. LOS SECRETOS DE LA SALUD
En colaboración.
4. EDUCACION SEXUAL Y CONYUGAL
Charles y Laura Robinson.
5. EL CAMINO DEL YOGA
Xavier Moreno Lara.
6. SABER ADELGAZAR
Dr. Apfelbaum.
7. MARTIN LUTHER KING, REBELDE POR AMOR
Walter Minestrini.

*8. NUEVO TESTAMENTO
(Moderna versión).

9. LA DEPRESION NERVIOSA
En colaboración.
10. COMO HABLAR EN PUBLICO
René Salvator Catta.
11. EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD
CAMINO DEL TRIUNFO
Sylvain Brind Amour.

*12. DOCUMENTOS COMPLETOS DEL VATICANO II.
13. LA HERENCIA Y VUESTROS HIJOS
Yvonne Houdard.
14. LOS FABULOSOS JUEGOS OLIMPICOS
J. A. Ruigómez.
15. LA PAREJA HOY
M.ª Teresa van Eeckhout.
16. VICTORIA SOBRE EL INSOMNIO
Jean Scandel.
17. LA PILDORA
Yves Genouel.
*18. LA PEDAGOGIA SEXUAL Y NOSOTRAS LAS MUJERES
Dr. Med. Gisela Schmeer.
19. TECNICAS DE LA SERENIDAD
Mariane Kohler.
20. LAS ENFERMEDADES VENEREAS
Dominique Dallayrac.
**21. PEQUEÑECES
Luis Coloma.
22. EL DRAMA DE JESUS
José Julio Martínez.
23. PEQUEÑO DICCIONARIO MEDICO PRACTICO
Pierre Neuville.
24. VALLE NEGRO
Hugo Wast.
25. MANTENERSE JOVEN - PERMANECER ACTIVO
Dr. Eric Weiser
26. LA PERSONALIDAD DEL HOMBRE
Josef Rattner.
*27. EL EQUILIBRIO DE LA PERSONALIDAD
Yves Paul Margueritte.
28. EL INFARTO - COMO EVITARLO
Claude Vallier.
29. LOS AÑOS GANADOS
Eric Weiser.
*30. PSICOLOGIA Y VIDA COTIDIANA
James Breese.
31. ADELGAZAR POR LA GIMNASIA
Marcel Rouet.

*32. LA ETERNA JUVENTUD DE LA VIDA
Marcel Rouet.

33. EL EMBARAZO Y EL PARTO
Marie-Helene Mihe.

34. HEROICA Y TENEBROSA I. R. A.
Jacques le Braily.

*35. LOS PARAISOS DE LAS DROGAS
En colaboración.

*36. ¿LIBERALIZAR EL ABORTO?
J. Ferin, C. Lecart y M. T. Meulders.

37. JUAN XXIII, PARROCO DEL MUNDO
Pietro Ambrogiani.

*38. LA SALUD POR LA COMIDA
Marcel Rouet.

*39. GUIA ALIMENTICIA DEL DEPORTISTA
Dr. A. F. Cretts y L. Berard.

40. ENTRENAMIENTO DE LECTURA RAPIDA
Maurice Guidici.

41. POLEMICA Y REALIDAD DEL ABORTO
Enrique Montañés del Olmo.

42. EL ARTE DE CONVERSAR
Herald Raschke.

43. LA PAREJA SIN HIJOS
Suzanne Bresard.

44. BELLEZA - 800 RECETAS
Françoise Le Folcalvez.

*45. QUE HACER CON VUESTROS HIJOS
Charles y Laura Robinson.

46. PROCESO AL SIGLO XX. EL PROGRESO Y SUS PARADOJAS
Carlos Alfonso.

*47. EL FENOMENO DE LAS HORMONAS
Gerhard Venzmer.

**48. PADRES E HIJOS: ¿AMIGOS O ENEMIGOS?
Rudolf Dreikurs y Erik Blumenthal.

*49. INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA
Félix Acha Irízar.

50. PSICOLOGIA DE LA PAREJA
K. Herbet Mandel - A. Mandel - Ernest Stadter.

***51. INTRODUCCION A LA HISTORIA
Santos Juliá Díaz.

***52. INTRODUCCION A LA PEDAGOGIA
Félix Acha Irízar.

**53. YÑIGO DE LOYOLA
Rosendo Roig.

54. NATURALEZA Y TECNICA
Dr. Edith Schenk.

*55. EL LAZARILLO DE TORMES
Autor anónimo.
Edición preparada por Rosendo Roig.

56. INTRODUCCION AL BUDISMO - ZEN
D. T. Suzuki.

57. EL PODER DE LA VOLUNTAD
J. Lindworsky.

*58. PRIMEROS AUXILIOS
José M.ª de Mena.

59. PSICOLOGIA PARA LA EDUCACION DEL NIÑO.
Dr. N. Snijder-Oomen

60. LA FELICIDAD DE LA JOVEN PAREJA
Philippe y Claire Deroux

***61. INTRODUCCION A LA PSIQUIATRIA
Yves Pellicier

62. PSICOLOGIA DE NUESTRAS RELACIONES CON LOS DEMAS.
Marc Oraison

63. EL AMOR MATERNO.
Françoise Humblet

***64. HISTORIA DE ESPAÑA
Equipo Redacción PAL

65. LA HISTORIA DE HELEN KELLER
Lorena A. Hickok

---

* Volumen intermedio ** Volumen doble
*** Volumen especial

Esta HISTORIA DE ESPAÑA ha sido redactada
al mismo tiempo que la Constitución española de 1978.
Nada tiene de extraño que busque, por eso, ofrecer
los datos que han de ser admitidos como núcleo
de un consenso básico sobre lo que ha sido
—despojado de mitologías— el acontecer nacional.

En un número contado de páginas resume
los elementos necesarios para trazar un cuadro completo.
Sopesa entre ellos los factores socioeconómicos
como estructura significativa que configura
el transfondo de los acontecimientos políticos.
Así se aclaran y justifican, hasta donde es posible,
las grandes contradicciones de este drama.
Drama que es una obligada herencia y lección,
primera a la que habría que recurrir
tanto a la hora de potenciar un mayor desarrollo cultural
como a la de dar al juego de la dialéctica de partidos
unas coordenadas objetivas.

Las dimensiones y el estilo de este libro
han sido cuidados para conseguir un equilibrio
entre la visión intuitiva de conjunto
y el repaso pormenorizado de los detalles,
necesarios para definir bien los perfiles de cada cuadro.
El intento, arriesgado y trabajoso, merecía la pena
para que el lector, sin necesidad de adentrarse
en tratados extensos, pueda disponer en adelante,
del magisterio de una HISTORIA DE ESPAÑA
escrita sin más obligación de lealtad
que las debidas a la verdad de los hechos.

Redactada por miembros del Equipo PAL,
guarda la unidad de enfoque
dentro de la pluralidad de aportaciones necesaria
para abordar con solvencia un tema tan extenso.



COLECCION BOLSILLO mensajero

*** Volumen especial.